

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ECUELA DE ECONOMÍA**



**Universidad de El Salvador**  
*Hacia la libertad por la cultura*

**REPERCUSIONES ECONÓMICAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
SUSCRITOS POR EL SALVADOR EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA: 2000-2011.**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

**FRANCO ORTÍZ, VERÓNICA MARÍA  
LIZAMA ARGUETA, EDWAR JOSUÉ  
MORENO PANAMEÑO, JAVIER ANDRÉS**

PARA OPTAR AL GRADO DE

**LICENCIADO(A) EN ECONOMÍA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO DE 2014**

**SAN SALVADOR**

**EL SALVADOR**

**CENTROAMÉRICA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector	: Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
Vice-Rectora Académica	: MSc. Ana María Glower De Alvarado
Vice-Rector Administrativo	: MSc. Oscar Noé Navarrete
Secretaria General	: Dra. Ana Leticia Zavaleta De Amaya
Fiscal General	: Lic. Francisco Cruz Letona

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	: MSc. Roger Armando Arias Alvarado
Vice decano	: Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas
Secretario	: M.A.E. José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Director de Escuela de Economía	: Lic. Gustavo Mendoza
Docente Director	: MSc. Jorge Antonio García Coto
Coordinador de Seminario de Graduación	: Lic. Erick Francisco Castillo

Enero 2014

San Salvador

El Salvador

Centroamérica

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 PROCESO DE DESARROLLO DEL SISTEMA CAPITALISTA.....</b>	<b>1</b>
1.1.1. Transición Hacia el Libre Comercio.....	4
1.1.2. Libre Flujo de Mercancías y Capitales en El Sistema Capitalista.....	10
1.1.3. Homologación de las Políticas Comerciales a Escala Global. ....	14
1.1.4. Las Relaciones Comerciales Desiguales y la Dependencia.....	16
1.1.5. Acuerdos Comerciales .....	18
1.1.6. Medidas Arancelarias y no Arancelarias .....	23
1.1.7. Principios Fundamentales del Comercio .....	27
<b>1.2 DEPENDENCIA ALIMENTARIA AGROINDUSTRIAL.....</b>	<b>30</b>
1.2.1. Soberanía y Seguridad Alimentaria.....	30
1.2.2. Estrategia del Comercio Internacional en el Rubro de Alimentos .....	35
1.2.3. Industria Alimentaria.....	38
1.2.4. Demanda Aparente .....	40
1.2.5. Grado de Dependencia Alimentaria. ....	41
1.2.6. Patrones de Consumo e Industrialización Alimentaria. ....	42
<b>CAPÍTULO II: TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y DEPENDENCIA ALIMENTARIA.....</b>	<b>45</b>
<b>2.1 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....</b>	<b>45</b>
2.1.1. Apertura Comercial en El Salvador .....	45
2.1.2. TLC Suscritos por El Salvador .....	46
<b>2.2 DEPENDENCIA ALIMENTARIA.....</b>	<b>53</b>
2.1.3. Producción de la Industria Alimentaria .....	53
2.1.4. Comercio de Productos de la Industria Alimentaria en el Marco de los TLC Suscritos.....	58
2.1.5. Evolución de la Demanda Aparente .....	65
2.1.6. Grado de Dependencia Alimentaria en la Industria Alimentaria .....	68
<b>CAPÍTULO III: REPERCUSIONES DEL LIBRE COMERCIO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.....</b>	<b>71</b>
<b>3.1 TLC: LIBERALIZACIÓN COMERCIAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.....</b>	<b>71</b>
<b>3.2 REPERCUSIONES DE LOS TLC EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.....</b>	<b>76</b>

3.2.1.	Repercusiones de los TLC en la estructura productiva de la Industria Alimentaria .....	76
3.2.2	Repercusiones Tributarias en la Industria Alimentaria .....	89
3.2.3	Repercusiones de los TLC en la Inversión Extranjera Directa en la Industria Alimentaria .....	106
<b>3.3</b>	<b>INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR CON PAÍSES QUE SE HAN SUSCRITO TLC.....</b>	<b>110</b>
3.3.1	Índice de Intensidad de Comercio (IIC) .....	111
3.3.2	Índice de Apertura Comercial (IAC).....	113
3.3.3	Índice de Concentración y de Diversificación de las Exportaciones (ICDE).....	121
3.3.4	Índice Precio y Términos de Intercambio .....	125
<b>CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>133</b>
4.1	CONCLUSIONES .....	133
4.2	RECOMENDACIONES.....	137
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>140</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2.1: INDICADORES COMPARATIVOS DE EL SALVADOR Y SOCIOS COMERCIALES.....	47
TABLA 2.2: TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL SALVADOR.....	48
TABLA 2.3: CRECIMIENTO PROMEDIO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991-2011 (EN %).....	54
TABLA 2.4: EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA POR PAÍS DE DESTINO; 1994-2011 (EN % DEL TOTAL DE EXPORTACIÓN).....	62
TABLA 3.1: MEDIDAS DE SALVAGUARDA EN LOS TLC SUSCRITOS.....	74
TABLA 3.2: CONTINGENTES COMERCIALES EN EL MARCO DEL TLC SUSCRITO CON ESTADOS UNIDOS.....	75
TABLA 3.3: FLUJO COMERCIAL EN LAS PARTIDAS ARANCELARIAS REFERIDAS EN LOS TLC.....	75
TABLA 3.4: VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA, 2004-2011 (EN %).....	84
TABLA 3.5: ESTRUCTURA DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y TAMAÑO DE EMPRESAS, 2008 Y 2010 (EN %).....	89

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 2.1: PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR EN EL PIB, 1990-2011 (EN %)	55
GRÁFICA 2.2: PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN EL PIB DE LA IMA, 1990-2011 (EN %)	56
GRÁFICA 2.3: CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 1991-2011 (EN %)	57
GRAFICA 2.4: BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 1994-2011 (% RESPECTO AL PIB TOTAL)	59
GRÁFICO 2.5. BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA CON LOS PAÍSES QUE SE TIENEN TLC SUSCRITOS, 1994-2011 (EN % RESPECTO AL PIB)	60
GRÁFICA 2.6: IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA IMA POR PAÍS DE ORIGEN; (1994-2011) (EN %)	61
GRÁFICA 2.7. BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR CON ESTADOS UNIDOS, 1994-2011 (EN MILLONES DE DÓLARES)	63
GRÁFICA 2.8: BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR CON MÉXICO, 1994-2011 (EN MILLONES DE DÓLARES)	64
GRÁFICA 2.9: BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR CON COLOMBIA, CHILE Y TAIWÁN, 1994-2010 (EN MILLONES DE DÓLARES)	65
GRÁFICA 2.10: CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A LA DEMANDA APARENTE DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000 – 2006 (EN %)	66
GRÁFICA 2.11: DEMANDA APARENTE DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2006 (EN % RESPECTO AL PIB Y MILLONES DE DÓLARES)	67
GRÁFICA 2.12: GRADO DE DEPENDENCIA DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000–2006 (EN %)	69
GRÁFICO 3.1: NÚMERO DE PARTIDAS ARANCELARIAS Y LOS PERÍODOS DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA CONTEMPLADOS EN LOS TLC SUSCRITOS	72
GRÁFICA 3.2: TASA DE CRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS Y SUS PRODUCTOS, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES)	77
GRÁFICA 3.3: TASA DE CRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE CARNES Y SUS PRODUCTOS, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES)	78
GRÁFICA 3.4: TASA DE CRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE LA PESCA , 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES)	79

GRÁFICA 3.5: TASA DE CRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE AZÚCAR, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	80
GRÁFICA 3.6: TASA DE CRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE LA PANADERÍA Y MOLINERÍA, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	81
GRÁFICA 3.7: TASA DE CRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	82
GRÁFICA 3.8: PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2003-2011 (EN %).....	83
GRÁFICA 3.9: PARTICIPACIÓN DE COTIZANTES POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2003-2011 (EN %).....	85
GRÁFICA 3.10: PATRONOS QUE SE REPORTAN PASIVOS CLASIFICADOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA....	87
GRÁFICA 3.11: ESTRUCTURA DE EMPRESAS Y EMPLEO POR TAMAÑO DE EMPRESAS.....	88
GRÁFICA 3.12: RECAUDACIÓN TOTAL DE IMPUESTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2011 (EN %).....	91
GRÁFICA 3.13: TASA DE CRECIMIENTO Y MONTO DE RECAUDACIÓN DEL ISR EN LA ACTIVIDAD DE CONSERVACIÓN DE CARNES, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	92
GRÁFICA 3.14: TASA DE CRECIMIENTO Y MONTO DE RECAUDACIÓN DEL ISR EN LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y SIMILARES, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES)...	93
GRÁFICA 3.15: TASA DE CRECIMIENTO Y MONTO DE RECAUDACIÓN DEL ISR EN LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	94
GRÁFICA 3.16: TASA DE CRECIMIENTO Y MONTO DE RECAUDACIÓN DEL ISR EN LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	95
GRÁFICA 3.17: TASA DE CRECIMIENTO Y MONTO DE RECAUDACIÓN DEL ISR EN LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	96
GRÁFICA 3.18: TASA DE CRECIMIENTO Y MONTO DE RECAUDACIÓN DEL ISR EN LA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN Y REFINADO DE AZÚCAR, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	97
GRÁFICA 3.19: TASA DE CRECIMIENTO Y MONTO DE RECAUDACIÓN DEL ISR EN LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NCP, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	98
GRÁFICA 3.20: RECAUDACIÓN DEL IVA DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2011 (EN %).....	99
GRÁFICA 3.21: RECAUDACIÓN DE DAI EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2011 (EN %).....	103

GRÁFICA 3.22: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ESTRUCTURA IMPOSITIVA DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	106
GRÁFICA 3.23: VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR REGIÓN DE ORIGEN, 2001-2011 (EN %).....	107
GRÁFICA 3.24: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y SALDO COMERCIAL, EN EL AÑO 2010 Y 2011 (EN MILLONES DE DÓLARES).....	109
GRÁFICO 3.25: ÍNDICE DE INTENSIDAD DE COMERCIO CON PAÍSES QUE SE HAN SUSCRITO TLC, 2000-2011.....	112
GRÁFICA 3.26: ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL Y FLUJO COMERCIAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	113
GRÁFICA 3.27: ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL Y FLUJO COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD DE LÁCTEOS Y SUS PRODUCTOS, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	115
GRÁFICA 3.28: ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL Y FLUJO COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA Y PANADERÍA, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	116
GRÁFICA 3.29: ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL Y FLUJO COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD DE CARNE Y PESCADO, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	118
GRÁFICA 3.30: ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL Y FLUJO COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD DE AZÚCAR, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	119
GRÁFICA 3.31: ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL Y FLUJO COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, 2000-2011 (EN % Y MILLONES DE DÓLARES).....	120
GRÁFICA 3.32: ÍNDICE DE HERFINDAHL HIRSCHMANN PARA LAS EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA CON LOS PAÍSES CON TLC, 2000-2011.....	122
GRÁFICA 3.33: ÍNDICE DE HERFINDAHL HIRSCHMANN PARA LAS EXPORTACIONES DESTINADAS A PAÍSES CON TLC EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.....	124
GRÁFICA 3.34: ÍNDICE DE PRECIOS Y TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE LÁCTEOS Y SUS PRODUCTOS, 2000-2011.....	126
GRÁFICA 3.35: ÍNDICE DE PRECIOS Y TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA, 2000-2011.....	127
GRÁFICA 3.36: ÍNDICE DE PRECIOS Y TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE CARNE Y PESCADO, 2000-2011.....	128
GRÁFICA 3.37: ÍNDICE DE PRECIOS Y TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE AZÚCAR, 2000-2011.....	129
GRÁFICA 3.38: ÍNDICE DE PRECIOS Y TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE PANADERÍA, 2000-2011.....	130



GRÁFICA 3.39: ÍNDICE DE PRECIOS Y TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, 200-2011.....	131
--	-----

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: CRONOLOGÍA DEL GATT/OMC.....	146
ANEXO 2: CLASIFICACIONES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR POR FUENTES DE INFORMACIÓN.....	151
ANEXO 3: METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO.....	152
ANEXO 4: ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR, 1990-2011 (EN %).....	153
ANEXO 5: CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR 1990-2011, (EN %).....	154
ANEXO 6: SALDO COMERCIAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ALIMENTARIA CON LOS PAÍSES QUE SE HAN SUSCRITO TLC, 1999-2011 (EN MILLONES DE USD\$).....	155
ANEXO 7: CONSOLIDADO DE COMERCIO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ALIMENTARIA CON LOS PAÍSES QUE SE HAN SUSCRITO TLC, 1994-2011 (EN MILLONES DE USD\$).....	160
ANEXO 8: DEPENDENCIA ALIMENTARIA DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2006 (EN USD\$ Y %).....	161
ANEXO 9: NÚMERO DE PARTIDAS ARANCELARIAS POR TLC Y SU USO EFECTIVO.....	163
ANEXO 10: PERIODO DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA POR PARTIDAS ARANCELARIAS DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA CON ESTADOS UNIDOS.....	164
ANEXO 11: PERIODO DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA POR PARTIDAS ARANCELARIAS DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA CON MÉXICO.....	165
ANEXO 12: PRODUCTO INTERNO BRUTO, TENDENCIA CICLO (TC) Y TASA DE CRECIMIENTO DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.....	166
ANEXO 13: NÚMERO DE TRABAJADORES COTIZANTES Y NUMERO DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2003-2011.....	167
ANEXO 14: CONTRIBUCIÓN DE IMPUESTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2011 (EN %).....	168
ANEXO 15: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR, 2000-2011 (EN USD\$).....	168
ANEXO 16: RECAUDACIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS DE IMPORTACIÓN (DAI) DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR, 2000-2011 (EN USD\$).....	169

ANEXO 17: RECAUDACIÓN DE IVA DESGLOSADA POR ORIGEN NACIONAL E IMPORTACIONES DE RUBROS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2011 (EN USD\$). .....	170
ANEXO N° 18: METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE INTENSIDAD DE COMERCIO .....	171
ANEXO 19: ÍNDICE DE INTENSIDAD DE COMERCIO, 2000-2011 (EN %). .....	172
FUENTE: ELABORACIÓN EN BASE A ESTADÍSTICAS DE BCR Y OMC. ....	172
ANEXO N° 20: FLUJO COMERCIAL TOTAL DE LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE EL SALVADOR, 2000-2011 (EN MILLONES DE USD\$). .....	173
ANEXO N° 21: FLUJO COMERCIAL DE LOS PAÍSES DE EL SALVADOR, CHILE, MÉXICO, COLOMBIA, TAIWÁN Y ESTADOS UNIDOS CON EL RESTO DEL MUNDO, 2000-2011 (EN MILLONES DE USD\$).....	174
ANEXO 22: FLUJO COMERCIAL E ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL EN RUBROS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2000-2011 (EN MILLONES DE USD\$ Y %). .....	175
ANEXO 23: METODOLOGÍA DE ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN / DIVERSIFICACIÓN (HERFINDAHL HIRSCHMANN). .....	176
ANEXO 24: ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN / DIVERSIFICACIÓN (HERFINDAHL HIRSCHMANN) DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA POR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE EL SALVADOR, 2000-2011 .....	177
ANEXO 25: METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE PRECIOS. ....	178
ANEXO 26: METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE TÉRMINOS DE INTERCAMBIO. ....	179
ANEXO 27: ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, 2000-2011. ....	180

## **RESUMEN EJECUTIVO.**

En las últimas dos décadas principalmente, la estrategia de liberalización económica impulsada por países hegemónicos, como Estados Unidos, han generado una multiplicidad de acuerdos comerciales entre países y regiones con diversas características económicas, conllevando con ello a la instauración de un mercado global cada vez más amplio. En medio de dicho proceso y desde el surgimiento de estos instrumentos comerciales se han realizado diversos estudios sobre las repercusiones económicas y sociales generadas por la implementación de dichos regímenes económicos, cuyos resultados han sido igualmente diversos.

Sin embargo en El Salvador, no se encuentran estudios que incorporen las repercusiones económicas de los diversos Tratados de Libre Comercio (TLC) en ramas de la actividad económica tan importantes como lo es la Alimentaria. Por tanto, la presente investigación muestra cómo a partir de la implementación de los TLC se comienzan a evidenciar las múltiples repercusiones económicas generadas en las diversas actividades productivas de la Industria Alimentaria, producto las ingentes disparidades económicas entre los países suscriptores de dichos acuerdos.

Primeramente, se plantea en la Investigación, de forma breve, el proceso llevado a cabo a lo largo de la historia de la humanidad, que ha impulsado el surgimiento del proceso de liberalización económica a escala planetaria en el plano teórico y aplicado, transitando a través de los diversos sistemas económicos. Entre los cuales, germina el sistema capitalista, el cual conlleva al surgimiento de diversas corrientes económicas que legitiman teóricamente la necesidad del libre comercio, así como también, lleva consigo el surgimiento de diversas instituciones que norman el proceso de liberalización comercial a nivel mundial.

Al mismo tiempo, que se exponen las teorías e instituciones que legitiman la necesidad de la instauración de un régimen económico que propende la liberalización, se muestran, en el plano teórico las diversas repercusiones económicas generadas, principalmente en las economías subdesarrolladas, entre las cuales destaca la desigualdad y dependencia económica generada por el proceso de liberalización económica impulsada en la actual fase del sistema capitalista.

Es mediante la implementación de los TLC que se materializa el proceso de liberalización comercial a escala global. Por tanto, se desglosan los diversos mecanismos instaurados a lo largo del tiempo, mediante las instituciones financieras y comerciales que impulsan el comercio a nivel mundial, así como

también, se exploran los procesos previos a la implementación de los TLC que se encuentran vinculados con la estrategia global de liberalización comercio.

Asimismo, se exponen los diversos acuerdos comerciales suscritos por El Salvador, y las disparidades económicas existentes entre los países, previendo que es en el marco de estas disparidades en las que se establecen mecanismos comerciales que vulneran los resultados económicos procedentes del comercio en la Industria Alimentaria.

En cuanto a los resultados obtenidos, mediante la investigación, se presentan las diversas repercusiones económicas que conllevan al deterioro comercial de la Industria Alimentaria en su conjunto, asimismo, se presentan numerosas peculiaridades en las distintas actividades productivas y respecto a algunos países con los cuales se han suscrito TLC. Sin embargo, no solamente son comerciales las repercusiones económicas, también se incorporan el análisis de aspectos factoriales de la producción nacional y la participación de la Inversión Extranjera Directa en la Industria Alimentaria, así como también la contribución fiscal y su transición ocasionada por el nuevo régimen de libre comercio.

Por su parte, el cálculo de las repercusiones económicas generado por la implementación de los TLC, se cuantifica mediante la estimación de diversos indicadores comerciales, los cuales expresan aspectos relacionados al comportamiento del comercio de la Industria Alimentaria, con los países que se han suscrito acuerdos comerciales. De esta manera se establecen las principales modificaciones en las estructuras comerciales de la Industria Alimentaria, así como también, se emiten opiniones en torno a los resultados económicos observados.

## SIGLAS.

Abreviatura	Significado
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ARV	Acuerdo de Restricción Voluntaria
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
BCR	Banco Central de Reserva
BM	Banco Mundial
BW	Bretton Woods
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCI	Centro de Comercio Internacional
CCIF	Clasificación de Consumo Individual por Finalidad
CEICOM	Centro de Estudios sobre Inversión y Comercio
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
CLAEES	Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador
CM	Canasta de Mercado
DA	Demanda Aparente
DAI	Derechos Arancelarios de Importación
DATCO	Dirección de Administración de Tratados Comerciales
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EE.UU.	Estados Unidos
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ETN	Empresa Transnacional
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNDE	Fundación Nacional para el desarrollo
GATS	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (por sus siglas en ingles)
IMA	Industria Manufacturera Alimentaria
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IHH	Índice de Herfindahl Hirschmann

INCAP	Instituto de Nutrición para Centroamérica y el Caribe
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISI	Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ITI	Índice de Términos de Intercambio
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MH	Ministerio de Hacienda
MINEC	Ministerio de Economía
N.C.P.	No Clasificados Previamente
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
NCN	Nomenclatura de Cuentas Nacionales
NMF	Nación Más Favorecida
OGM	Organismos Genéticamente Modificados
OIC	Organización Internacional del Comercio
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PDA	Programa de Desgravación Arancelaria
PET	Recinas sintéticas
PIB	Producto Interno Bruto
PIB	Producto Interno Bruto
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
RTN	Regla de Trato Nacional
RVE	Restricción Voluntaria a la Exportación
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SAE	Salvaguardia Especial Agrícola
SGP	Sistema General de Preferencias
TC	Tendencia Ciclo
TLC	Tratado de Libre Comercio

TN	Trato Nacional
TRIPS	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
UE	Unión Europea
UN	Naciones Unidas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas las instituciones que nos han aportado valiosa información para la realización de esta tesis, a pesar de la poca desagregación en materia estadística con la que se cuentan a la fecha de realización del mismo, en especial, a la Licda. Flor Idalia Romero, Oficial de Acceso a la Información y Repuesta –BCR-, por su amabilidad, disposición y ayuda en las múltiples pedidos de información hacia su institución, es un ejemplo para los funcionarios públicos, dispuestos siempre al servicio del ciudadano.

A nuestro Docente Director, Lic. Jorge Antonio García Coto y al Coordinador de tesis Lic. Erick Francisco Castillo, por conducir el proceso de trabajo de graduación, gracias por todas las enseñanzas y correcciones hechas para reforzar dicha investigación.

**Edwar, Javier y Verónica.**

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dando ánimo, acompañando en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad.

Agradezco en primer lugar a Dios por todas las bendiciones y fuerza espiritual que me regalo para poder seguir adelante en este esfuerzo, a mis padres Cecilia del Carmen Panameño y Carlos Joaquín Moreno, que a pesar de la distancia siempre estuvieron atentos para saber cómo iba mi proceso atendiendo mis malos momentos y transmitiéndome muchos consejos y ánimos, por el apoyo emocional y económico, a mis hermanos Lester y Elton Moreno que también formaron parte de esta aventura con sus consejos y sus ocurrencias que ayudaron a hacer menos difícil esta tesis, mis sobrinitos Cristopher y Roxanita que con su presencia me daban ánimos y alegraban mis momentos de frustración, y a mi cuñada Bessy Sorto que también formo parte de las personas que me ayudaron a continuar con este esfuerzo.

Como no agradecer el apoyo incondicional de una persona que estuvo siempre a mi lado generando ánimos, invitándome a seguir siempre adelante y sobretodo recordándome que nunca me olvidara de Dios, muchas gracias Yancis Margarita Guzmán tu apoyo desde el principio hasta el día de hoy sigue dándome ánimos y mucho optimismo.

Agradezco al Licenciado Jorge Antonio García Coto y al Licenciado Erick Castillo por la atenta lectura de este trabajo por sus comentarios en todo el proceso de elaboración de la Tesis y sus atinadas correcciones. Agradecer a mis compañeros de tesis Verónica y Edwar por tener la paciencia y



comprensión necesaria en los momentos difíciles y circunstancias que experimentamos. Un agradecimiento exclusivo también a mis amigos y compañeros, especialmente a mi amigo y hermano Balmore Rodríguez que me apoyaron y me permitieron entrar en su vida, gracias por los buenos momentos que durante toda la carrera convivimos dentro y fuera del salón.

Gracias a todos.

**Javier Moreno Panameño**

Agradezco a mi madre física: Alba Luz Argueta, quién me dio la vida y me brindó la oportunidad de estudiar, motivándome a alcanzar mis metas y luchando para lograr ser más “ser humano” y menos “individuo social”. Sin duda es la persona que más respeto y aprecio. También agradezco a las fuerzas cósmicas por permitirme culminar una etapa más en mis estudios.

A mi padre Wilmer Alexander Lizama, a mis hermanos/as: Elton, Jonathan, Brenda y Sorayda. A mis sobrinas, Liseth, Ileana, Paola y Genesis. Quienes me motivaron a esforzarme para lograr culminar mi licenciatura. Sin el apoyo de cada uno/a de ellos/as no hubiera disfrutado de la oportunidad con la que he contado.

De manera especial agradezco a Maira Magali Gálvez Santamaría por todo el apoyo brindado, y por ayudarme a encontrar la tranquilidad y alegría con la cual he podido enfrentar las dificultades que se me han presentado en este proceso. También, agradezco cariñosamente a su familia quienes aprecio grandemente, en ella he encontrado respaldo, amistad, cariño e historias de vidas que me inspiran a ser mejor cada día.

Agradezco a todos/as los/as compañeros/as que han conformado el esfuerzo colectivo y organizativo de la Asociación de Estudiantes de Economía. Fraternalmente agradezco también al Colectivo de Estudio de Pensamiento Crítico por sus aportes en la formación no lineal y colectiva. A Evelyn Martínez, Alberto Quiñonez, Balmore Rodríguez, Henri, Joel, Rubén, Mari y Jhonny Bonilla, con quienes he compartido el compromiso organizativo y de lucha.

Todos los brazos con abrazos cuentan.

**Edwar Josué Lizama Argueta.**

Primeramente a Dios, por permitirme concluir mi carrera universitaria y por él haberme protegido desde el seno materno hasta el día de hoy para ser la persona que soy y, por darme la sabiduría para poder desarrollarme adecuadamente en mi país.

A mis ángeles Mi Madre Clarita (Q.D.D.G.) y Mamá Dominga (Q.D.D.G.) por cuidarme en momentos difíciles, por resguardar mi seguridad, mi educación y proveerme valores cristianos, morales y éticos a lo largo de mi niñez. Por ser las madres más dulces y por su gran ejemplo de dignificación de la mujer salvadoreña.

A mi tío José Samuel Ortíz (Q.D.D.G.), porque gracias a Ud. Que por muchos años hizo la petición de una sobrina, estoy aquí, Dios escuchó sus oraciones y me mandó para alegrarle los días a mi mamá, algo tarde porque no pude conocerle, pero sí con el modelo de su gran corazón y amor hacia mi abuela. A mi abuelito Ezequiel (Q.D.D.G.) porque siempre lo llevaré dentro de mi corazón.

A mi Mamá Teresita por haber sido un modelo de lucha incansable, por enseñarme con su ejemplo a llevar a cabo sus sueños y metas, a pesar de los obstáculos sufridos para concretarlos, por ser una mujer Valiente, y ayudar a Mi Madre Clarita a salir adelante con sus hermanos, muchas gracias ellos nunca le sabrán agradecer pero yo si valoró su esfuerzo y sacrificio y por eso yo lo hago en su nombre, porque además de conllevar dejar de vivir su juventud por proveer el alimento diario, con ese sacrificio Ud. aprendió a valorar pequeñas cosas de la vida que son mas importantes como el amor a su familia, a administrar los recursos con que contaba y aprender muy sabiamente a perdonar el abandono paterno. Gracias, por haber esperado con alegría mi llegada y por tenerme tal vez no en un momento oportuno de su vida sino en aquel donde estuvo con condiciones para recibirme. Perdón porque cuando estaba pequeña no entendía muchas cosas y mi actitud respondió a mi ignorancia de aquellos años. Gracias a mi mamá enfermera que fui primero, signo de laboriosidad y gracias a mi Mamá odontóloga que es signo de perseverancia y de Éxito.

A mi papá Oscar, Gracias por ser el mejor papá del mundo, por ser un padre responsable, por estar siempre pendiente de mi persona y cuidarme cuando fue necesario, por apoyar a mi mamá en todo sentido; y, porque a pesar de tanto de dolor de oído que le causé, siempre me ha prestado atención en mis platicas parlanchinas y, por ser siempre positivo en los tiempos difíciles que hemos vivido.

A ambos debo agradecer el preocuparse por mi educación, por no poner límites a mi desarrollo intelectual y por su aporte económico para la consecución de este proyecto. A mi hermano Alejandro, gracias a ti aprendí a compartir las alegrías y las tristezas, las bromas, pleitos y los desaires entre pares.

A mis compañeros de tesis Edwar y Javier, por la confianza al emprender este proyecto, el más importante de nuestras vidas, tanto porque es un proceso crucial en el culmen de nuestra carrera y a la vez, por los retos de integración de conocimiento que plantea la elaboración de un proceso investigativo de esta envergadura. Por la amistad, empatía, reciprocidad, por tenerme paciencia, aguantarme mi mal genio y por el respeto en el proceso de desarrollo de la misma. Por ser el mejor equipo de tesis en el que nunca imagine trabajar. Muchas gracias.

A Licda. Gladys Flores por ser un apoyo en mi proceso de formación educativa y al Lic. Coto por su gran calidad humana. Por aceptar ser nuestro docente director, por su disponibilidad y guía del trabajo de graduación, por conducir, sugerir y dirigir de forma oportuna la realización del mismo.

A Madre Lucy Arévalo (Q.D.D.G.) con respeto y mucha admiración.

A mis amigas, VECKE, por siempre estar pendientes de mi persona, son 10 años de amistad que se han ido tan rápido y espero se eleven al infinito y más allá. Y en especial a Ceci por su respeto, empatía, por su neutralidad, cariño y jovialidad, por estar dispuesta a escucharme siempre y por su consejo oportuno, no es preferencia sino con ella mantenemos una comunicación continua.

A mis amigos Mario, Gerardo, David y Edgar, por siempre estar pendientes de mi proceso de investigación del trabajo de graduación y por darme ánimos para seguir adelante. Y a todos mis amigos y amigas que han sido importantes en mi formación como persona, como profesional y cristiana. A todas aquellas personas innumerables que han incidido favorablemente, que han confiado en mí y que me han impulsado para que yo sea una buena persona. ¡Muchas Gracias!.

**Verónica María Franco Ortíz**

## **INTRODUCCIÓN**

En la presente investigación se pretende identificar las repercusiones económicas que ha tenido la suscripción de acuerdos comerciales en el sector productivo de la Industria Alimentaria de El Salvador, tomando como base el estudio de su dinámica a nivel nacional, del flujo comercial y de inversión, incluyendo para ello, el estudio de la composición de las fuerzas productivas adaptadas al contexto de globalización que está inmerso en el marco de la liberalización comercial.

El actual marco investigativo se justifica en la medida que el proceso de desarrollo capitalista obliga a las economías subdesarrolladas como la economía salvadoreña a abrirse en un entorno internacional con mayor desregulación, en el que las corporaciones multinacionales acuerpadas en acuerdos comerciales de países desarrollados fortalecen su posición a escala global y entran en contacto con consumidores y empresas locales, omitiendo las desigualdades existentes entre los mismos. Es importante por ende, verificar el comportamiento de la Industria Alimentaria como creador de valor agregado y desglosar de forma desagregada las actividades productivas en el marco de la desregulación arancelaria implementada.

La presente investigación se ha estructurado en cuatro capítulos:

En el Capítulo I: Marco Teórico y Conceptual, se establecen las bases del proceso de desarrollo histórico del sistema capitalista haciendo énfasis en las características que dieron perfil a su consolidación hasta la actualidad, se estudia la conceptualización del libre comercio y sus principios rectores, haciendo principal hincapié en su fundamentación teórica así como de su consumación a escala planetaria por intermedio de las instituciones supranacionales creadas después de la Segunda Guerra Mundial. Se esboza la teoría relacionada con la Dependencia de la Agroindustria, en el cual, se incorpora el marco de estudio de Soberanía y Seguridad Alimentaria, Demanda Aparente y Grado de Dependencia Alimentaria. Asimismo, se plantean las estrategias de negociación en el rubro de alimentos sustentado en el seno de los TLC y la aplicación de políticas de industrialización en El Salvador.

En el Capítulo II: Tratados de Libre Comercio y Dependencia Alimentaria, se analiza los antecedentes de la apertura comercial de El Salvador, se incorpora un perfil socioeconómico de los principales socios comerciales de El Salvador con los cuales se han implementan acuerdos comerciales en la década del 2000`s. Además se realiza una sistematización de la Industria Alimentaria a partir de los datos de producción, exportaciones e importaciones de las actividades productivas con los principales socios

comerciales de El Salvador. También se realiza la evolución de la demanda aparente, la contribución de las actividades productivas de la Industria Alimentaria y, se finaliza con el cálculo de los indicadores de grado de dependencia alimentaria y el Índice de Autosuficiencia Alimentaria de la Industria Alimentaria de las actividades productivas de la misma.

En el Capítulo III: Repercusiones del Libre Comercio en la Industria Alimentaria, se analiza el impacto de la implementación de los TLC a través de las repercusiones en la base productiva nacional de la Industria Alimentaria, la composición de empresas y empleo de la Industria Alimentaria, la desgravación arancelaria y sus mecanismos de salvaguardas, la afectación a la política fiscal de El Salvador y la realización de la medición de indicadores de apertura comercial de la Industria Alimentaria, la concentración y diversificación de la Industria de los productos comercializados por la Industria Alimentaria y la Intensidad de comercio entre países; así como el cálculo del Índice de Precios en base a la matriz exportadora e importadora.

Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones: se realiza una confrontación de los resultados obtenidos en la investigación a través de los datos e indicadores que muestran el deterioro de la base productiva nacional como resultado de la implementación de los acuerdos de libre comercio y la pérdida de soberanía en la Industria Alimentaria de El Salvador. A partir de los hallazgos se elaboran propuestas sistemáticas que contribuyan al desarrollo de capacidades productivas en la Industria Alimentaria.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.

### 1.1 Proceso de Desarrollo del Sistema Capitalista.

La conformación de los sistemas económicos, ha sido un proceso lento, definido como *un conjunto coherente de instituciones jurídicas y sociales en el seno de las cuales son puestos en práctica para asegurar la realización del equilibrio económico, ciertos medios técnicos, organizados en función de ciertos móviles dominantes.*<sup>1</sup>

Distintos sistemas económicos han funcionado a través del tiempo. Todos los sistemas económicos tienen como fundamento una cierta concepción de ese equilibrio y como objetivo último su realización. Este equilibrio al que se hace mención en el sistema económico es buscado de forma dicotómica, por un lado se busca en el seno de un grupo cerrado (familia, dominio rural) donde los productores tratan solo de asegurar la satisfacción de sus propias necesidades produciendo todo lo que le es necesario, sin preocuparse por vender los productos de su fabricación ni por comprar otros (en el marco de la concepción de la economía de la necesidad, que corresponde a sistemas de economía cerrada).<sup>2</sup>

En oposición, para la consecución del mencionado equilibrio, se procura la adaptación de la producción a las necesidades en el cuadro de toda la sociedad. En este caso los productores se especializan en ciertas actividades.

*No fabrican más que una categoría o, a lo sumo, algunas categorías de productos pero, como contrapartida, fabrican más ejemplares de los que ellos mismos pueden utilizar con el excedente de esa producción personal se procuran los otros objetos que necesitan (estos son los sistemas de economía de intercambio) cuya distinción se da de acuerdo al modo de adaptación de prácticas cuya solución se da en dos vías: la primera, expresada en el mercado en forma de una cierta demanda que, por su presión sobre los precios, orienta la oferta, es decir, el esfuerzo de los productores: es el mecanismo de la economía de mercado capitalista. La segunda, las necesidades de la colectividad son estimadas por autoridad central que establece entre ellas una cierta jerarquía y decide qué bienes han de producirse, es el mecanismo de la economía planificada colectiva.*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Apud. Lajugie, Joseph; Los sistemas económicos; París, Francia; 1957; Ed. Universitaria de Buenos Aires; pp. 5-6.

<sup>2</sup> *Ibid.* pp. 10-11.

<sup>3</sup> *Ibid.* P. 11.

Para llegar a esa fase, de desarrollo de los sistemas económicos han tenido que acontecer distintos sistemas previamente.

*En el estadio primitivo de las sociedades y durante un largo período de su evolución, la actividad económica es muy reducida porque solo es una actividad de producción sin intercambios y de cooperación con un grado de civilización poco evolucionado, que comparte necesidades escasas y una técnica rudimentaria.*<sup>4</sup>

Posteriormente, con la descomposición de la comunidad primitiva, el perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo y el aumento de las actividades económicas, hizo que el trabajo se volviera más productivo. Así también, con la concentración del poder económico y militar en grandes (numerosas) familias se dio origen al esclavismo. *La transición al esclavismo se dio por varias vías, entre ellas el sometimiento por la fuerza a los vencidos en guerra y por deudas; al ofrecerse el deudor como fianza de su deuda, se veían sometidos y esclavizados al trabajo.*<sup>5</sup>

El proceso evolutivo de la historia económica, no se da de *forma lineal, regular y continua*. Por ello, el estadio correspondiente al modo de producción feudal es el resultado de *la síntesis de elementos liberados por el colapso catastrófico y convergente de los modos de producción primitivo-comunal y esclavista.*<sup>6</sup>

*El cambio en las relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas contribuyen a la transición de un régimen social a otro; determinado por el modo de producción específico que le corresponde.*<sup>7</sup> En el caso de la transición del feudalismo<sup>8</sup> al capitalismo, se presentan múltiples factores determinantes; correspondientes a esferas internas y externas al modo de producción. *Entre las causas internas, se pueden identificar las ocasionadas por el desarrollo de las fuerzas productivas y las superexplotación de las fuerzas de trabajo que devino en el abandono de la tierra de los señores feudales,*

---

<sup>4</sup> *Ibid.* P. 13.

<sup>5</sup> *Apud.* Vittinghof, Friedrich, *et al.*; El modo de producción esclavista; Madrid, España; 1986; Ed. Akal; pp. 116-125.

<sup>6</sup> *Apud.* Seixo, Nacho; "Perry Anderson y la génesis del feudalismo: Recensión de transiciones de la antigüedad al feudalismo"; s.l.; 2011; s.e. P. 1.

<sup>7</sup> Rosental, M. & Ludin, P.; Diccionario filosófico; San Salvador, El Salvador; 1971; Ed. Universitaria; pp. 322-323.

<sup>8</sup> Constituido por la clase feudal y siervos, la clase dominante y explotadora abarcaba la nobleza y el alto clero; dentro de la clase dominante existía una división jerárquica en estamento, una subordinación de los pequeños señores feudales a los de mayor poderío, la iglesia era una gran potencia feudal, los siervos carecían de derechos políticos y jurídicos. *Ídem.* pp. 172-173.

*por parte de los siervos. Entre las causas externas, se encuentran el auge del comercio, las ciudades y la industria, lo cual contribuyó a acentuar el desplazamiento de los siervos a las ciudades.*<sup>9</sup>

Así mismo Marx expresa que:

*El tránsito del régimen feudal de producción se opera de un doble modo. El productor se convierte en comerciante y capitalista, por oposición a la economía natural agrícola y al artesanado gremialmente vinculado de la industria urbana de la Edad Media. (...) O bien el comerciante se apodera directamente de la producción.*<sup>10</sup>

La transición del feudalismo al capitalismo se presenta en formas múltiples, Sweezy expresa que: *el productor cualquiera que sea su antecedente, inicia su carrera en calidad simultáneamente de comerciante y de patrono de trabajadores asalariados.*<sup>11</sup>

En términos generales, los modos de producción cuentan con un régimen económico dado, que rige las actividades económicas de los hombres, es decir: *en materia de producción y cambio, cuyos objetivos pueden ser: las relaciones de los hombres con los bienes; el régimen de los bienes plantea el problema de la propiedad que se expresa de forma colectiva y privada, y el régimen de las personas (las relaciones de los hombres entre sí) plantea el problema de las libertades; la cual contiene tres cuestiones fundamentales: la elección de la actividad a realizar, las condiciones de ejercicio de estas actividades y las relaciones entre empleadores y empleados; expresado esclavo, colono y asalariado.*<sup>12</sup>

El sistema capitalista en su forma concreta ha existido de manera embrionaria a lo largo de la historia, y el desarrollo de sus características definitivas se da cuando *la satisfacción de las necesidades cotidianas estaban basadas en técnicas capitalistas y estos no podrían ser eliminadas sin que sobrevinieran transformaciones catastróficas, en el sentido que los antecedentes capitalistas de épocas anteriores hubieran podido ser eliminados sin que se alterara sustancialmente el estatus económico antes imperante.*<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Apud. Sweezy, P., et al.; La transición del feudalismo al capitalismo; Madrid, España; 1968; Ed. Ciencia Nueva; pp. 15-63.; trad. Ramón Padilla.

<sup>10</sup> Marx, Karl; El capital: crítica a la economía política t. III; Cap.XX: "Consideraciones históricas sobre el capital comercial"; México; 1980; Ed. Fondo de Cultura Económica; P. 349.

<sup>11</sup> Apud. Sweezy, P., et al.; La transición del feudalismo al capitalismo; Op. Cit.; P. 45.

<sup>12</sup> Apud. Lajugie, Joseph; Los sistemas económicos; Op. Cit.; pp. 6-20.

<sup>13</sup> Apud. Silva Otero, Aristides y Mata de Grossi, Mariela; La llamada revolución industrial; Caracas, Venezuela; 2005; Ed. Universidad Católica Andrés Bello; P. 180



Werner Sombart brinda un esquema teórico del capitalismo liberal, caracterizado por tres aspectos fundamentales<sup>14</sup>:

a) *Aspecto jurídico: la propiedad privada de los medios de producción detentados por hombres que, por lo general, solo dirigen las empresas y no realiza las tareas de ejecución reservadas a subordinados asalariados.* b) *Aspecto técnico: Métodos de producción muy perfeccionados y muy progresistas. Implica el remplazo manual por procedimientos más productivos (maquinas) entre la mano del hombre y las materias primas.*<sup>15</sup> c) *Aspecto psicológico: se caracteriza por la búsqueda de la ganancia. El objetivo del productor no es ya asegurar la satisfacción de las necesidades, sino realizar la mayor ganancia monetaria posible.*

#### 1.1.1. Transición Hacia el Libre Comercio.

La generación de excedentes y la propensión al intercambio son la causa del proceso de desarrollo de las fuerzas productivas, principalmente del proceso de división del trabajo. *Este fenómeno tiene repercusiones en las capacidades de producción de las personas individuales, y en contraposición cobra sustancial importancia en la generación del producto social.* Por tanto, desde el pensamiento de los teóricos clásicos de la economía política, para lograr un mayor desarrollo de las *fuerzas productivas - conformadas por las capacidades inherentes al ser humano: su inteligencia y su especial disposición o capacidad de trabajo; y las derivadas de la sociedad, la división del trabajo y el intercambio-* se vuelve necesario la *eliminación de restricciones al comercio.*<sup>16</sup>

Adam Smith desarrolla la idea que *la amplitud de la división del trabajo se halla limitada por la extensión del mercado. Cuando este es muy pequeño, nadie se anima a dedicarse por entero a una ocupación, por falta de capacidad para cambiar el sobrante del producto de su trabajo, en exceso del propio consumo, por la parte que necesita de los resultados de la labor de otros.*<sup>17</sup>

Sin embargo, este planteamiento no es nuevo, desde los mercantilistas se distinguen ciertos elementos liberales en el pensamiento económico, en esta línea de pensamiento encontramos a Josiah Child quien

---

<sup>14</sup> *Ibid.* pp. 185-186.

<sup>15</sup> Bienes de capital son los que sirven para dotar de una mayor eficacia al trabajo humano (maquina, herramientas y el dinero que permite adquirirlos). [*Ibid.*; Silva Otero, Aristides y Mata de Grossi, Mariela; La llamada revolución industrial; P. 186.].

<sup>16</sup> *Apud.* Marx, Karl; Manuscritos económicos y filosóficos de 1844; "Tercer Manuscrito"; s.l.; s.f.; Ed. del caro; pp. 72-74.

<sup>17</sup> Smith, Adam; Investigación sobre la naturaleza y causas de La riqueza de las naciones; "Antología esencial"; Argentina; s.f.; Ed. El Ortiba; tr. Gabriel Franco; P. 9.

afirmaba que: *“La libertad y la propiedad conducen al incremento del comercio y a la mejora de cualquier país”*<sup>18</sup>. Por otra parte, en el pensamiento fisiócrata, representado por Turgot, aparece una visión contrapuesta a las ideas liberales, puesto que, *la esperanza de obtener ganancias nacionales a costa de otros países no es nada más que una ilusión, pues las precarias ganancias se perderán con creces en las guerras resultantes de haber llevado a cabo una política perjudicial para las otras naciones.*<sup>19</sup>

Los Fisiócratas profundizan en lo que para ellos son las repercusiones del comercio exterior y brindan primordial importancia a la producción, exponiendo que *el comercio no es más que el cambio de unas mercancías por otras; cada venta es al mismo tiempo una compra. Para poder vender, hay que comprar.* En esta lógica, y en contraposición del pensamiento mercantilista, los Fisiócratas discernen que *el oro y la plata no constituyen riqueza, sino que son simplemente “los efectos de la producción real que ha cambiado de forma”.* En este sentido, expresan que *cuanto mayor sea la producción real, menos oro y plata serán necesarios. Las privaciones no proporcionan riqueza; la producción sí*<sup>20</sup>.

Por otra parte, *el individualismo de los Fisiócratas se complementa con un profundo respeto por la propiedad privada.*<sup>21</sup> Sin embargo, dicho respeto por la propiedad privada e individualismo no fue retomado solamente por los Fisiócratas, Adam Smith también brindó primordial importancia al interés individual; al expresar que el bien público o común requería del *laissez faire*, *ya que la persecución del interés de cada uno, guiado por la mano invisible de la competencia, daría lugar a dicho bien. Smith fundió el liberalismo político de John Locke con su propio liberalismo económico, convirtiéndose con ello en el promotor de la sociedad comercial del capitalismo moderno.*<sup>22</sup>

David Ricardo, al igual que Adam Smith, consideraba que el valor de las mercancías es más un valor en cambio que un valor en uso. Sin embargo, entran en contradicción al explicar los determinantes del valor de cambio de las cosas, ya que David Ricardo plantea que son las cantidades relativas de trabajo incorporadas las que lo determinan, y no los salarios del trabajo, como aseveraba Smith. Ricardo también identifica, que:

---

<sup>18</sup> Spiegel, Henry W.; El desarrollo del pensamiento económico; Barcelona, España; s.f.; Ed Omega; P. 182.

<sup>19</sup> *Ibid.* P. 225.

<sup>20</sup> Ídem. Aunque posteriormente Adam Smith daría un gran avance en la distinción de las funciones del dinero; como medio de cambio y medida de valor [*Apud.* Smith, Adam; Investigación sobre la naturaleza y causas de La riqueza de las naciones; “Antología esencial”; Argentina; s.f.; Ed. El Ortiba; trad. Gabriel Franco; pp. 22.].

<sup>21</sup> Spiegel, Henry W.; El desarrollo del pensamiento económico; *Op. Cit.* P. 227.

<sup>22</sup> *Apud. Ibid.* P. 281.

*Bajo un sistema perfectamente libre, cada país dedicará en forma natural su capital y su trabajo a los usos que sean más beneficiosos para cada uno. La prosecución de las ventajas individuales está admirablemente relacionada con el bien universal del conjunto (...). Al incrementarse la masa general de las producciones se difunde el beneficio general y se une, mediante un lazo común de intereses y de intercambios, a la sociedad universal de todas las naciones del mundo.*<sup>23</sup>

En línea con la defensa del libre comercio John Stuart Mill profundiza en la idea de los beneficios del comercio, de David Ricardo, al considerar que el comercio internacional *aumenta la cantidad de mercancías, cuando Mill incorpora la teoría de la demanda recíproca al análisis, la cual establece que cuanto más fuerte sea la demanda de una mercancía, más favorable serán los términos comerciales del país que la produce y viceversa, por lo tanto según Mill el comercio con otros países genera ganancias recíprocas.*<sup>24</sup>

Sin embargo, Marx aclara las consecuencias generadas por la competencia y afirma que *el resultado necesario de la competencia es la acumulación del capital en pocas manos, es decir, la más terrible reconstitución de los monopolios.* En su exposición sobre el pensamiento clásico de la Economía Política dice: *la división del trabajo y acumulación del capital se condicionan recíprocamente, así como en el hecho de que sólo la propiedad privada liberada, entregada a sí misma, puede producir la más útil y más amplia división del trabajo.*<sup>25</sup>

Conjuntamente en la división capitalista del trabajo se visualiza un doble resultado a escala planetaria:

*Por una parte, contribuye a conservar el atraso económico de los países subdesarrollados, por cuya razón va unida al mantenimiento de la baja productividad del trabajo y los altos costos de producción. Por otra, la división del trabajo que se plasma espontáneamente entre los propios países desarrollados contribuye, en cierta medida, al aprovechamiento (en beneficio de los capitalistas) de las ventajas que brinda la producción especializada, al incremento de la productividad del trabajo y a rebajar los costos de producción.*<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Spiegel, Henry W.; *El desarrollo del pensamiento económico*; Op. Cit. pp. 395-396.

<sup>24</sup> *Ibid.*, P. 441

<sup>25</sup> Marx, Karl; *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*; Op. Cit. P. 73.

<sup>26</sup> *Apud.* Frumkin, A.; *Teorías contemporáneas de las relaciones económicas internacionales*; Moscú, Rusia; 1964; s.e; trad. Vládov, L.; P. 70.

Parfraseando a Marx (Rosa Luxemburgo) dirá que *los mercados exteriores no son condición necesaria para engendrar plusvalía sino para realizarla*. La ampliación de los mercados<sup>27</sup> y estandarización de los patrones de consumo contribuyen a que las mercancías se realicen a escala global de manera sostenida y se cataliza mediante mecanismos que privilegian el acceso a nuevos mercados a la inversión extranjera de los países industrializados<sup>28</sup>.

La expansión de los mercados a escala global encuentra diversos obstáculos, entre los que se pueden destacar el desarrollo de las fuerzas productivas, los marcos institucionales y el volumen de comercio. En este sentido, el crecimiento y desarrollo del sistema capitalista se ve determinada por su expansión en esferas precapitalistas. Estas esferas con un menor desarrollo capitalista, facilitan el acceso de capitales en expansión a escala global. Esto ocurre debido a la maleabilidad institucional y debilidad económica de esas esferas, puesto que son aquellas economías del centro<sup>29</sup> las que imponen su sistema de relaciones y las condiciones que faciliten la realización de la plusvalía<sup>30</sup> de las empresas más desarrolladas.

Así se puede destacar, por ejemplo, a partir de investigaciones realizadas en Brasil, *por Andre Gunder Frank, la existencia de una clara discrepancia entre los flujos de capitales y los flujos de inversión, esto debido a que las empresas extranjeras repatrian beneficios, amortizaciones, regalías, intereses y otras transferencias, a sus países*. Siendo en mayor cuantía el flujo de capitales, que las inversiones realizadas. Según los hallazgos de la investigación los flujos de inversión y de capitales no son accidentales, sino deliberados. Por ello los rendimientos de la inversión son mayores que las salidas de nuevas inversiones.

---

<sup>27</sup> Villarreal, René; Economía Internacional t. II; "La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburgo"; Presentada por Valier, Jacques; México; 1975; Ed. Fondo de Cultura Económica; pp. 26-45.

<sup>28</sup> Los países industrializados se definen como los países en los que la tecnología permite aplicar la energía a la producción y al transporte, lo que propicia unos elevados niveles de productividad [Fuente: Diccionario de Economía; (<http://www.economia48.com>); 09/09/2012]. Pero, para efectos metodológicos se empleará dicho concepto para hacer referencia a aquellos países que sus niveles de productividad son elevados, debido a la aplicación de tecnología, en sectores estratégicos, por contradicción a los países en los que su actividad productiva es primaria; en sectores agrícola.

<sup>29</sup> Es un concepto empleado por la Escuela Estructuralista, que hace referencia a un modelo de organización territorial del sistema económico-político. Según el constructivismo, la dualidad centro-periferia está directamente relacionada con la dualidad industria-agricultura y su distribución mundial de acuerdo a determinados sistemas de división internacional del trabajo.

El término centro-periferia ha sido particularmente exitoso para referirse a las desigualdades sociales y económicas y su desigual distribución espacial, especialmente en el ámbito mundial, hablándose en este sentido de países centrales y países periféricos, con significado similar a otras dualidades de uso habitual, como Norte-Sur, mundo desarrollado-subdesarrollado y primer mundo-tercer mundo [Fuente: Wikipedia; "Centro-periferia" (<http://es.wikipedia.org/wiki/Centro-periferia>); 13/09/2012].

<sup>30</sup> Se define como: el valor que el trabajo no pagado del obrero asalariado crea por encima del valor de su fuerza de trabajo y del que se apropia gratuitamente el capitalista. [Fuente: Marx, Karl; El capital: crítica a la economía política t. I; Cap.XIV: "La llamada acumulación originaria."; México; 1980; Ed. Fondo de Cultura Económica; P.218.].

*La inversión en el exterior se da para: tener acceso a mercados internos y mercados de exportación.*<sup>31</sup> Aun con este panorama, los Estados nación promueven la llegada a su territorio de nuevos capitales e inversiones.

La defensa de las nuevas riquezas de los individuos, a través de la defensa de la propiedad privada, se da desde el surgimiento del Estado en el sistema capitalista, *a través de un poder público particular*<sup>32</sup>. De esta manera se fue generalizando el reconocimiento y la defensa de la propiedad privada. En este proceso de desarrollo se observan distintos niveles de autodeterminación, los cuales corresponden al papel histórico que juega cada Estado en el marco del desarrollo global capitalista.

A medida que el sistema de relaciones sociales<sup>33</sup> que se fundamenta en la propiedad privada se desarrolla o amplía, surgen nuevos conflictos sociales, profundizados por mecanismos de exclusión social, los cuales permiten a un pequeño grupo de personas apropiarse de una gran cantidad de recursos y a monopolizar su uso, a través del control de los mercados. Este proceso impide que algunos Estados determinen sus propias políticas y que sus pueblos cuenten con las condiciones necesarias para una vida digna.

*El subdesarrollo contemporáneo es:*

*En gran medida el producto histórico de las relaciones económicas y de otro tipo, pasadas y actuales, que mantuvo y mantiene el país “satélite”<sup>34</sup> subdesarrollado con los países “metrópolis”<sup>35</sup> ahora*

---

<sup>31</sup> Villarreal, René, *Op. Cit.* “Los mecanismos del imperialismo: El caso del Brasil” presentado por Frank, Andre Gunder. pp. 346-357.

<sup>32</sup> Engels, Federico; El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado; Moscú, Rusia; 1981; Ed. Progreso; pp. 281, 292.

<sup>33</sup> Definido como la relación entre una estructura y su medio (que a su vez, también es considerado como una estructura). Dentro del sistema, las estructuras se relacionan entre sí como miembros del todo que los condiciona, siendo todas ellas los elementos compositivos del mismo, tales como: las relaciones de producción, las relaciones entre una persona y un grupo, las relaciones entre grupos, etc. [Fuente: Rojas de Galarreta, Federico; febrero 2009; Relaciones Sociales; (copresencias.blogspot.com/2009/03/las-relaciones-sociales.html); Recuperado 09/2012].

<sup>34</sup> Término empleado por científicos sociales, teóricos de la corriente de pensamiento de la dependencia, que se le da en política internacional a cualquier Estado que, si bien es nominalmente independiente y reconocido por otros, en la práctica se encuentra supuestamente sujeto al dominio político o ideológico de alguna potencia. [Fuente: Wikipedia; “Estado”; ([http://es.wikipedia.org/wiki/Estado\\_satélite](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_satélite)); 09/09/2012]

<sup>35</sup> Término empleado por científicos sociales, teóricos de la corriente de pensamiento de la dependencia. Que hace referencia a un sistema de relaciones en las que las metrópolis tenían una influencia política decisiva en las colonias y eran igualmente los centros religiosos, económicos, culturales y sociales de la región. [Fuente: Wikipedia; Metrópoli; (<http://es.wikipedia.org/wiki/Metrópolis>); 09/09/2012].

*desarrolladas. Además, estas relaciones son una parte esencial de la estructura y desarrollo del sistema capitalista en su totalidad a escala mundial.*<sup>36</sup>

Según Sweezy, “desde el comienzo de la edad capitalista, las relaciones entre países han constituido en un grado peculiar del dominio de la política económica, es decir, de la acción del Estado encaminada a alcanzar metas económicas precisas”.<sup>37</sup> En este sentido se afirma que el estado de desarrollo de unos países es fruto de las relaciones de dominación existentes con los otros. Para efectos de los cuales, el desarrollo, es entendido por algunos autores como:

*El proceso de crecimiento total por habitante y de los ingresos de un país, acompañado de cambios fundamentales en la estructura de su economía, estos cambios se basan fundamentalmente en la modificación de la distribución de ingresos que permitan un gran incremento industrial en comparación con la actividad agrícola, la fuga de la fuerza laboral del área rural a las zonas urbanas industrializadas, menor dependencia de la importación de los países productores más avanzados, una mayor exportación de productos agrícolas o minerales y finalmente, en contar menos con la ayuda de otros países para tener fondos para la inversión y en esa forma tener capacidad para generar su propio crecimiento.*<sup>38</sup>

Este proceso se ha dado a costa de la apropiación de recursos y fuerza de trabajo de otras regiones, a través de la acumulación originaria del capital<sup>39</sup>, así como también al interior de sus economías. A objeto de lo anterior, el Instituto Nacional Indigenista de México afirma que:

*La interdependencia económica y social estrecha entre los mestizos que se ubican en la “ciudad núcleo” de la región y los indios que viven en la “zona rural” y, estas a su vez supeditadas a las “metrópolis provinciales” al ser centros de explotación nacional. Esto demuestra que las relaciones entre las “metrópolis” y el “satélite” no se limitan al nivel imperial o internacional, sino que penetran y estructuran toda la vida económica, social y política a partir del modelo colonial implantado en Latinoamérica*<sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> Frank, Andre Gunder; “El desarrollo del Subdesarrollo”; s.f.; s.e.; P. 146.

<sup>37</sup> Valenzuela Feijóo, José; “Cinco dimensiones del modelo neoliberal”; México; 1997; Ed. Política y Cultura; P. 18.

<sup>38</sup> Brand, Salvador Osvaldo; Diccionario de Economía Nueva Edición Actualizada; San Salvador, El Salvador, 2006; Editorial Jurídica Salvadoreña; P. 146.

<sup>39</sup> Marx, Karl; El capital: crítica a la economía política t. I; Op. Cit. P. 746.

<sup>40</sup> Frank, Andre Gunder; “El desarrollo del Subdesarrollo”; Op. Cit.; P. 148.

Esto manifiesta, cómo el subdesarrollo no constituye una etapa necesaria para el proceso de formación de acumulación de las economías capitalistas<sup>41</sup>. Es, en sí, *una situación particular resultante de la expansión de las economías capitalistas con el fin de utilizar recursos naturales y mano de obra de economías pre-capitalistas*.<sup>42</sup>

El desarrollo y subdesarrollo son, por lo tanto, dos procesos históricos que se derivan del mismo impulso inicial; es decir, tienen sus raíces en la aceleración de la acumulación efectuada en la Europa de finales el siglo XVIII y comienzos del XIX y ligados a la creación y forma de difusión de la tecnología moderna.<sup>43</sup>

Así mismo se pueden identificar distintas acciones, dirigidas por naciones y empresas, para maximizar la plusvalía, entre ellas destaca la reducción de los costos laborales, desregulaciones medioambientales y mediante la generación de condiciones favorables a la inversión; mediante la creación de incentivos.

#### 1.1.2. Libre Flujo de Mercancías y Capitales en El Sistema Capitalista.

Dentro del sistema capitalista son las empresas las que, principalmente, realizan el proceso de expansión, o internacionalización, de los capitales a través de dos formas principales, *por una parte, pueden importarse materias primas y/o fuerza de trabajo desde algunos países para ser utilizadas por empresas localizadas en otros países. Por otra parte, pueden instalarse empresas en el exterior con el fin de utilizar materias primas y fuerza de trabajo disponible allí*.<sup>44</sup>

Este proceso es considerado entre países desarrollados y subdesarrollados. Estos movimientos se refieren a:

*La instalación de empresas en países subdesarrollados ha sido significativa especialmente en tres sectores sucesivos: primero, en la producción de materias primas para la exportación (desde el siglo XIX), luego en la producción de bienes industriales para el mercado doméstico (especialmente*

---

<sup>41</sup> Economía basada en la propiedad privada de los factores de producción, en la que las empresas y los individuos persiguen la obtención de un beneficio. [Fuente: Diccionario de Economía; (<http://www.economia48.com>); 13/09/2012].

<sup>42</sup> Concepto empleado para aquellas economías cuyas relaciones de producción capitalistas no se encuentran tan desarrolladas. [Fuente: *Op. Cit.* Diccionario de Economía; (<http://www.economia48.com>); 13/09/2012].

<sup>43</sup> Brand, Salvador Osvaldo; *Diccionario de Economía Nueva Edición Actualizada*; *Op. Cit.* P. 262.

<sup>44</sup> Gouverneur, Jacques; *Comprender la economía: La cara oculta de los fenómenos económicos*; París, Francia; 2004; (versión electrónica): (<http://www.i6doc.com>); pp. 168-169.

*después de 1940) y, más recientemente en la producción de bienes industriales para exportar a los países desarrollados.*<sup>45</sup>

Este proceso de internacionalización brinda acceso a mercados. *La participación en las redes de las empresas transnacionales (ETN) ofrece a las empresas de los países en desarrollo*<sup>46</sup> *el acceso a los grandes mercados internos asociados con el comercio intraempresarial, así como a los mercados de consumidores a través de las cadenas minoristas. Las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo carecen habitualmente de la capacidad de marketing y del conocimiento necesario para entrar en los mercados de los países industrializados.*<sup>47</sup>

El desfase en el pensamiento de los capitalistas en los países subdesarrollados, es uno de los elementos intangibles que facilitan la permeabilidad del avance de la Industria Alimentaria local; por medio del capital extranjero, controlado por capitalistas de países desarrollados. Y sobre todo es a través de este elemento que se facilitan las condiciones para que capitales extranjeros se posicionen en mercados locales de los países subdesarrollados. Ya Paul A. Baran describía las características de la inversión en los países subdesarrollados, condiciones que no se han modificado en gran medida:

*(...) No sólo son sus [de los países subdesarrollados] recursos financieros demasiado insignificantes para tan ambiciosos proyectos; también sus antecedentes (...) Formados en una tradición de comercio y manufactura de bienes de consumo – como es característico en la fase temprana del desarrollo capitalista – los hombres de negocios [administradores de las filiales de las ETN en los países subdesarrollados] de los países subdesarrollados están acostumbrados a vuelcos rápidos, a riesgos grandes, pero a corto plazo (...).*<sup>48</sup>

Y son ellos los que destacan y controlan sectores estratégicos (como lo es la Industria Alimentaria) en la generación de valor agregado, y es desde las ETN que también se pregona que:

---

<sup>45</sup> *Ídem.*

<sup>46</sup> El World Development Report (Banco Mundial [1996]) emplea un umbral de 9.000 dólares per cápita para distinguir entre lo que denomina países de renta alta y lo que llama países de renta baja y media (...) son países denominados “en vías de desarrollo”, “los países de renta baja y media.” Ganan, en promedio, alrededor de 1.000 dólares per cápita (...) [Ray, Debraj; Economía del desarrollo; Barcelona, España; 1998; Ed. Antoni Bosch; P.1] Dicho concepto es empleado en desconexión con el proceso histórico dual de exclusión económica, mirando el desarrollo como etapas, mediante las cuales todos los países pueden converger. Así también se emplea el término países menos desarrollados.

<sup>47</sup> Oxfam internacional; Cambiar las reglas: Comercio, globalización y lucha contra la pobreza; Cap. 7; Barcelona, España; 2002; Ed. Intermón Oxfam; P. 177.

<sup>48</sup> Baran, Paul A.; Sobre la economía política del subdesarrollo; EE. UU.; 1952; s.e.; pp. 37-50.



*La menor intervención estatal y la actitud general en favor de la "espontaneidad del mercado" son para favorecer la "libre competencia". Pero no hay tal. (...) lo que de verdad sucede es que frente a esa pasividad y relativa prescindencia estatal, es la planeación corporativa (la propia de los grandes consorcios monopólicos privados) la que pasa a jugar, sin contrapesos, el rol principal en la asignación de los recursos; (...) la evidencia histórica conocida hasta hoy señala con singular contundencia una especie de ley: mientras más atrasado sea el país y mientras más tarde llegue a su "fase de despegue", mayor debe ser la importancia y peso de la intervención estatal. Y valga subrayar que se trata de algo propio del desarrollo capitalista, no de un ardid de los enemigos del sistema.<sup>49</sup>*

El caso de los denominados tigres asiáticos (Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán), resulta ilustrativo para observar cómo en poco tiempo, pasaron de ser países de "escaso crecimiento" a países de "acelerado crecimiento" como contrapartida de bajos salarios de los trabajadores, lo cual resultó atractivo para empresas extranjeras que se instalaron en la región. La inversión favoreció el resurgimiento de la economía, pero siempre y cuando éstas respondieran a los intereses nacionales, a la competitividad y a las expectativas del empresariado local<sup>50</sup>. Por otro lado, para el fomento a las exportaciones es el poderoso Estado intervencionista, que estableció de forma intencionada abundantes aranceles y subvenciones, ha alterado los tipos de interés y los tipos de cambio, ha gestionado la inversión y controlado las industrias estratégicas nacientes utilizando sus fortalezas y amenazas en su favor<sup>51</sup>. Por el contrario, a partir de los años 90's, a escala global se fue en el sentido opuesto, mediante los procesos de liberalización comercial y de flujos de capitales amparados al Consenso de Washington se profundiza sistemáticamente la relación de dependencia y atraso de los países subdesarrollados y en contraposición:

*Los países desarrollados cuyas economías son suficientemente fuertes para eliminar mediante la competencia a sus rivales comerciales más débiles, suelen apoyar la doctrina del libre comercio para presionar a favor de la internacionalización de los mercados.<sup>52</sup>*

Esta dinámica sistémica tiene a su base las hipótesis y recomendaciones que impulsan los teóricos que respaldan el libre comercio, las cuales se pueden sintetizar en: *1) eliminar o reducir al máximo las barreras*

---

<sup>49</sup> Valenzuela Feijóo, José, *Op. Cit.* P. 16.

<sup>50</sup> Wikipedia; "Cuatro tigres asiáticos"; ([http://es.wikipedia.org/wiki/Cuatro\\_tigres\\_asiáticos](http://es.wikipedia.org/wiki/Cuatro_tigres_asiáticos)); 8/02/2013.

<sup>51</sup> Ray, Debraj; *Economía del desarrollo*; Barcelona, España; 1998; Ed. Antoni Bosch; P. 667.

<sup>52</sup> Valenzuela Feijóo, José, *Op. Cit.* P. 19.

*arancelarias; II) la reducción debe ser uniforme. Es decir, no hay lugar para una política selectiva o de desgravación diferenciada según tipo de productos.*<sup>53</sup>

Es desde las instituciones supranacionales<sup>54</sup> que se fomenta y pide a las economías subdesarrolladas abrir la economía al comercio y la inversión internacional. Esta argumentación se sustenta en la idea que *los países que hoy día son industriales prosperaron gracias al comercio.*<sup>55</sup> Aun cuando la evidencia histórica muestra que los países que ahora son industrializados, han utilizados medidas proteccionistas en las primeras etapas de su desarrollo. Casos como el de Inglaterra; en el área textil, Alemania; en la industria, de forma progresiva, y en la agricultura, de forma “regresiva”, y en Estados Unidos; mediante un proteccionismo permanente en sectores estratégicos para esa nación. La experiencia de los países más desarrollados nos señala que por lo menos en una primera fase, el desarrollo industrial (que es la clave de todo proceso de desarrollo real) va asociada al proteccionismo y la intervención estatal en una u otra forma.<sup>56</sup> En los mercados globales:

*Los grupos industriales del sector manufacturero, así como de la gran distribución o los servicios, saben también servirse del “poder de mercado” que les confiere su gran dimensión para captar mediante contratos, según términos leoninos<sup>57</sup>, fracciones de valor producidas por entidades más pequeñas o con capacidad de negociación de precios más débiles.*<sup>58</sup>

Los grupos industriales de los países desarrollados se interesan por los países subdesarrollados en tres aspectos:

*El primero es el tradicional, como fuente de materias primas. (...) Los grupos se interesan en segundo lugar por los países que disponen de un mercado interior importante. Las exportaciones realizadas a*

---

<sup>53</sup> *Ídem.*

<sup>54</sup> Entendidas estas como: la Organización de Naciones Unidas (ONU) -fundada el 24 de octubre de 1945-. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) -creado en 1964-. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (por sus siglas en inglés GATT) -fue creado en 1947-. En 1994 el GATT fue actualizado para incluir nuevas obligaciones sobre sus signatarios. Uno de los cambios más importantes fue la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) -fundada el 1 de enero de 1995-. Los acuerdos de Bretton Woods: son las resoluciones de la conferencia monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, en él se decidió la creación del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el uso del dólar como moneda internacional.

<sup>55</sup> Valenzuela Feijóo, José; *Op. Cit.* P. 19.

<sup>56</sup> *Apud.* Valenzuela Feijóo, José; *Ibid.* pp. 20-23.

<sup>57</sup> En derecho: [Contrato] en el que todas las ventajas se atribuyen a una de las partes, debiendo la otra satisfacer unas condiciones durísimas.

<sup>58</sup> Chesnais, Francois; “Doce tesis acerca de la mundialización del capital”; *Foro de Economía Política -Tendencias-*; s.f.; s.e.; P. 4.

*través de filiales de comercialización se han convertido en la opción predilecta de muchos grupos industriales. Pero siguen creando filiales de producción cuando esta forma de presencia directa se impone en función de la dimensión del mercado y de la importancia estratégica regional del país (China y Brasil), así como de la presencia de rivales mundiales que hay que contraponer a las estrategias locales.*<sup>59</sup>

Esto también ocurre de acuerdo a la cercanía territorial a mercados importantes; con una gran demanda efectiva, determinada por el nivel de renta de dichos mercados.

*La tercera función que pueden desempeñar los países subdesarrollados es la de servir en industrias intensivas con mano de obra de base para operaciones de subcontrata reorganizada que requiere mano de obra industrial a la vez que cualificada (o incluso muy cualificada), muy disciplinada y muy barata. Pero el número de países que satisfacen estas condiciones representan un número tanto más restringido cuanto las necesidades del capital están limitadas por la debilidad general de la acumulación.*<sup>60</sup>

### 1.1.3. Homologación de las Políticas Comerciales a Escala Global.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la entidad responsable de vigilar las relaciones en materia de comercio internacional de los países a nivel internacional. Es esencialmente una instancia al que acuden los gobiernos miembros para tratar de arreglar los problemas comerciales que tienen entre sí. *El propósito primordial del sistema es ayudar a que las corrientes comerciales circulen con la máxima libertad posible, - siempre que no se produzcan efectos secundarios desfavorables,- porque esto es importante para el desarrollo económico y el bienestar. Esto significa en parte la eliminación de obstáculos. También significa asegurar que los particulares, las empresas y los gobiernos conozcan cuáles son las normas que rigen el comercio en todo el mundo (...) políticas sin cambios abruptos.*<sup>61</sup>

Es en este contexto, la OMC contribuye al desarrollo como mediador entre sus miembros. Y aplica el principio de “todo único” el cuál hace referencia a que dicha institución impone a todos sus miembros la adhesión a la totalidad de sus acuerdos; que van desde Acuerdos Generales sobre el Comercio de Servicios, hasta entendimientos sobre Solución de Diferencias, y los países no pueden optar por aceptar

---

<sup>59</sup> *Ibid.* P. 6.

<sup>60</sup> *Ídem.*

<sup>61</sup> OMC; Entender a la OMC; Ginebra, Suiza; 2011; División de Informaciones y Relaciones Exteriores de la OMC; P. 10.

solamente algunos. Por su parte, los países subdesarrollados necesitan flexibilidad en cuanto al tiempo preciso de aplicar los acuerdos del sistema.<sup>62</sup> En contrapartida se dice que los países desarrollados deben acelerar la aplicación de los compromisos en materia de acceso a mercados que afecten a las mercancías exportadas por los países subdesarrollados, y existe una petición expresa de que haya una mayor asistencia técnica.

Las reducciones arancelarias aceptadas por los países desarrollados se escalonaban en su mayor parte a lo largo de cinco años, a partir del 1° de enero de 1995:<sup>63</sup>

*Su resultado es la reducción del 40% de los aranceles aplicados a los productos industriales: de un promedio del 6,3% al 3,8%. El valor de productos industriales importados a los que se concederá franquicia arancelaria en países desarrollados aumentará de 20% a 44%. Además, se reducirá el número de productos sometidos a derechos de aduana elevados. La proporción de las importaciones de los países desarrollados de todas las procedencias sujetas a aranceles superiores al 15% descenderá del 7% al 5%. La proporción de las exportaciones de países subdesarrollados sometidos a aranceles superiores al 15% en los países industrializados disminuirá del 9% al 5%.<sup>64</sup>*

En otras palabras, *las políticas comerciales liberales que permiten la circulación sin restricciones de bienes y servicios, intensifican la competencia, fomentan la innovación y producen éxito. Multiplican los beneficios que reporta el producir los mejores productos con el mejor diseño y al mejor precio.*<sup>65</sup>

Esto conlleva, homogeneizar las políticas públicas y aplicarlas mecánicamente en las realidades más disímiles del planeta, lo que ha generado condiciones que resultan ideales para el funcionamiento y la expansión de las corporaciones transnacionales, y la realización del proceso de acumulación del capital.<sup>66</sup>

En la medida que la desregulación arancelaria se va extendiendo se pone más énfasis en otros factores dentro del comercio mundial como lo son las retomadas en el *art. 20 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en lo que respecta a la adopción de medidas que afecten al comercio con el fin de proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o preservar los vegetales, y de otros*

---

<sup>62</sup> *Ídem.*

<sup>63</sup> El Salvador se adhirió a la OMC el 7 de mayo de 1995, mismo año de su creación. Con lo que El Salvador asume todos los acuerdos y compromisos que en dicha instancia se establezcan [*Ídem.*]

<sup>64</sup> *Ibid.* P.25.

<sup>65</sup> *Ibid.* P. 13.

<sup>66</sup> Moreno, Raúl; *CAFTA-DR, Agricultura y Soberanía Alimentaria*; San Salvador, El Salvador; 2006; Red de Acción Ciudadana Frente al Comercio e Inversión-SINTI TECHAN; P. 5.

*productos en general que en alguna medida pueden llegar a representar prácticas discriminatorias contra los países miembros y/o convertirse en medidas de proteccionismo encubierto.*<sup>67</sup>

Las prácticas proteccionistas incluyen normas sobre *propiedad intelectual, inversiones y servicios, protegen los intereses de los países ricos y de las grandes empresas, al tiempo que imponen enormes costes a los países subdesarrollados.*<sup>68</sup>

Aunque muchos académicos, funcionarios de gobiernos y de instituciones multilaterales siguen sosteniendo que la liberalización y apertura comercial es la vía que tienen los países subdesarrollados para asegurar el crecimiento de sus economías y reducir los altos niveles de pobreza; las evidencias que se recogen en todo el planeta demuestran lo contrario: la liberalización del comercio ha dañado sistemáticamente a las familias más pobres y ha estimulado el ensanchamiento de las brechas de desigualdad social.<sup>69</sup>

#### 1.1.4. Las Relaciones Comerciales Desiguales y la Dependencia.

Para caracterizar las relaciones comerciales desiguales y la sistemática profundización de la dependencia entre los países subdesarrollados y desarrollados se identifica en el tiempo, cuál es la estructura productiva del comercio entre los países desarrollados y los países subdesarrollados:

*El intercambio de mercancías constituye, junto a las inversiones directas en el exterior y los empréstitos, la camisa de fuerza de la división internacional del trabajo. Los países subdesarrollados intercambian entre sí poco más de la quinta parte de sus exportaciones, y en cambio dirigen las tres cuartas partes del total de sus ventas exteriores hacia los países desarrollados de los que son tributarios. En su mayoría, los países latinoamericanos se identifican, en el mercado mundial, con una sola materia prima o con un solo alimento.*<sup>70</sup>

*América Latina ha sido condenada a vender sobre todo productos primarios, para dar trabajo a las fábricas extranjeras, y ocurre que esos productos “son exportados, en su gran mayoría, por fuertes consorcios con vinculaciones internacionales, que disponen de las relaciones necesarias en los mercados mundiales para colocar sus productos en las condiciones más convenientes”, pero en las*

---

<sup>67</sup> OMC; *Op. cit.* P. 67.

<sup>68</sup> Oxfam International; *Op. cit.* P. 4.

<sup>69</sup> *Apud.* Moreno, Raúl; *Op. cit.* P. 12.

<sup>70</sup> Galeano, Eduardo; Las venas abiertas de América Latina; Barcelona, España; 1978; Ed. La cueva; P. 138.

*más convenientes para ellos, que por lo general expresan los intereses de los países compradores: es decir, a los precios más baratos.*<sup>71</sup>

Es en esta región donde se constata el proceso de desarrollo capitalista desigual, que engendra profundas brechas entre los países desarrollados y subdesarrollados:

*Hay en los mercados internacionales un virtual monopolio de la demanda de materias primas y de la oferta de productos industrializados; a la inversa, operan dispersos los ofertantes de productos básicos, que son también compradores de bienes terminados: los unos, fuertes, actúan congregados en torno a la potencia dominante, Estados Unidos, que consume casi tanto como todo el resto del planeta; los otros, débiles, operan aislados, compitiendo los oprimidos contra los oprimidos. Nunca ha existido en los llamados mercados internacionales el llamado libre juego de la oferta y la demanda, sino la dictadura de una sobre la otra, siempre en beneficio de los países desarrollados.*<sup>72</sup>

De acuerdo a investigaciones realizadas por Oxfam internacional, uno de los problemas deriva de la confusión sobre el significado del término “apertura”, debido a que organismos como:

*El Banco Mundial (BM) emplea un resultado económico (el índice de comercio-PIB) como medida indirecta del impacto del cambio de políticas a favor de la liberalización. Utilizando un indicador diferente de apertura, basado en la velocidad y la escala en que se liberalizan las importaciones, se observa que muchos de los países que se están integrando con más éxito en los mercados mundiales –como China, Tailandia y Vietnam– no están liberalizando las importaciones de forma rápida. Por el contrario, muchos países que han liberalizado rápidamente las importaciones presentan un débil historial de reducción de la pobreza, a pesar de seguir el espíritu y la letra del asesoramiento político del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En muchos países, la rápida liberalización ha ido acompañada por el aumento de las desigualdades. Estas desigualdades son importantes porque ralentizan el índice de conversión del crecimiento económico en reducción de la pobreza.*<sup>73</sup>

Por otra parte Malhotra señala que la liberalización del comercio es lo que se prescribe por lo común para incrementar las corrientes mercantiles. *El voluminoso acervo de obras sobre esta cuestión constituye la base de las frecuentes afirmaciones sobre los beneficios de la apertura comercial, pero esos textos distan*

---

<sup>71</sup> *Ídem.*

<sup>72</sup> *Ídem.*

<sup>73</sup> Oxfam internacional; *Op. Cit.* pp. 10-11.

*mucho de ser inequívocos. No hay pruebas convincentes de que tal liberalización vaya asociada siempre al crecimiento económico.*<sup>74</sup>

*Las comparaciones internacionales no muestran ninguna relación sistemática entre el nivel medio de las barreras arancelarias y no arancelarias de un país y su crecimiento económico ulterior.*<sup>75</sup> Así también se puede observar que:

*La industrialización con orientación a la exportación de los ‘tigres’ del Asia Oriental se presentaba a menudo como ejemplos de crecimiento impulsado por la exportación, en los que la apertura a la economía mundial propició una diversificación industrial muy fuerte y un proceso tecnológico. Ahora bien, este análisis convencional no tiene en cuenta el activo papel desempeñado por los gobiernos de la República de Corea y de Taiwán (China y del Japón antes que ellos) en la asignación de recursos. Ninguna de esas economías liberalizó de manera apreciable las importaciones en las primeras fases del crecimiento. Casi toda la liberalización se produjo en el decenio de 1980, cuando ya estaban firmemente establecidos los avances económicos.*<sup>76</sup>

Aquí se observa una muestra más del proceso necesario para liberalizar las economías, este proceso no se puede dar de forma indiscriminada y sin tomar en cuenta la estructura productiva de cada nación, puesto que de otra forma lo único que se genera es mayor dependencia. Hecho que se materializa con la aplicación de las reformas neoliberales.

*Dentro del conjunto de políticas económicas neoliberales podemos identificar cuatro ejes fundamentales: a) la desregulación económica estatal y los procesos de privatización que le acompañan; b) el estricto control (y reducción) del nivel salarial; c) el aperturismo externo y la liberalización de los flujos (de mercancías y capitales, no así de la mano de obra) externos; d) la preferencia por los intereses del capital dinerario (o financiero).*<sup>77</sup>

#### 1.1.5. Acuerdos Comerciales

La apertura externa y la liberalización de los flujos comerciales y de capital dan paso a la aplicación de regímenes económicos para la realización del liberalismo en su dimensión económica, este tipo de

---

<sup>74</sup> Malhotra, Kamal; Cómo lograr que el comercio global sea beneficioso para la gente ; 2003; Ed. Bruce Ross-Larson; pp. 26-27.

<sup>75</sup> *Ibíd.* P. 27.

<sup>76</sup> *Ibíd.* P. 36.

<sup>77</sup> Valenzuela Feijóo, José; *Op. cit.* P. 16

relaciones comerciales no son novedosas, *históricamente el primer Tratado<sup>78</sup> de Libre Comercio fue el Tratado Franco-Británico de libre comercio (o Tratado de Cobden-Chevalier) firmado en 1860 y que introduce también la Cláusula de Nación más Favorecida.*<sup>79</sup> Así mismo, la política comercial de reducción arancelaria, coordinada a escala internacional, data de los años treinta del siglo XX.

*En los años treinta, Estados Unidos aprobó una ley arancelaria muy irresponsable, el “Smooth-Hawley Act”: bajo esta ley, las tasas arancelarias aumentaron excesivamente y el comercio de Estados Unidos cayó bruscamente; algunos economistas afirmaron que esta ley contribuyó a agravar la Gran Depresión. Al poco tiempo la administración llegó a la conclusión de que era necesario reducir los aranceles, pero esto suponía serios problemas de coalición política. Cualquier reducción arancelaria sería rechazada por aquellos miembros del Congreso en cuyos distritos hubiera empresas que produjeran bienes amenazados por la competencia, mientras que los beneficios serían tan difusos que pocos miembros del Congreso se movilizarían a su favor. Para reducir las tasas arancelarias, esta reducción debía relacionarse con algún beneficio concreto para los exportadores. La solución inicial a este problema político vino de la mano de negociaciones arancelarias bilaterales.*<sup>80</sup>

El proceso de desregulación y liberalización comercial y de capitales, se ha visto fortalecido mediante los Tratados de Libre Comercio (TLC), estos representan instrumentos mediante los cuales se afinan algunas medidas de política comercial y de inversiones que incentivan la internacionalización y expansión de las empresas. Con la finalidad de expandir las economías locales al espectro internacional, de acuerdo a los intereses territoriales del capital transnacional, a través de un proceso de integración económico que se fortalece en el marco del proceso de globalización.

La integración económica se define como un proceso y como una situación de las actividades económicas:

*Considerada como un proceso, se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; vista como una*

---

<sup>78</sup> Tratado Comercial: Acuerdo o convenio firmado entre dos países por el que se regulan concesiones recíprocas en materia de intercambio de bienes y servicios, pago de las mismas, aranceles a aplicar, volumen de intercambio y otras condiciones semejantes. [Brand, Salvador Osvaldo; Diccionario de Economía Nueva Edición Actualizada; Op. cit.; P.498.].

<sup>79</sup> Wikipedia Foundation. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_libre\\_comercio](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_libre_comercio)). Tratado de Libre comercio. (20/03/2013).

<sup>80</sup> *Apud.* Krugman, Paul & Obstfeld, Maurice; Economía Internacional: Teoría y Política; España; 2006; 7° Edición; Ed. Pearson Education, S.A. de C.V.; pp. 240-242.



*situación de los negocios, la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales. La integración económica implica medidas encaminadas a suprimir algunas formas de discriminación.*<sup>81</sup>

En el marco del proceso de integración económica encontramos que este puede adoptar varias formas que representan los grados diversos de integración<sup>82</sup>:

- *Zona de Libre Comercio: Las tarifas entre los países participantes son abolidas, pero cada país mantiene sus propias tarifas frente a los países no pertenecientes a la zona.*
- *Unión Aduanera: Además de la supresión de discriminación a los movimientos de mercancías dentro de la misma unión, la equiparación de tarifas en el comercio con países no miembros.*
- *Mercado Común: No se limita a suprimir las restricciones al comercio, sino también las que dificultan el movimiento de los factores.*
- *Unión Económica: Combina la supresión de restricciones al movimiento de mercancías y factores, con cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales con el objeto de eliminar la discriminación resultante de las disparidades de dichas políticas.*
- *Integración Económica Total: Presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y anti cíclica, además de requerir el establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros.*

Las distintas formas de discriminación entre las unidades económicas son consideradas como un obstáculo para el libre flujo de mercancías. De este modo se encuentra que con el propósito de establecer un marco general para la reglamentación del comercio internacional se da inicio a las negociaciones entre diversos países:

*Poco después del final de la Segunda Guerra Mundial se inician las negociaciones multilaterales, al principio los diplomáticos de los Aliados que consiguieron la victoria imaginaron que estas negociaciones se realizarían bajo los auspicios de un organismo que se llamaría la Organización Internacional del Comercio (OIC), en un paralelismo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En 1947, sin querer esperar a la creación de la OIC, un grupo de 23 países empezó a entablar negociaciones comerciales bajo un marco provisional de reglas que terminó siendo denominado como el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio más conocido por sus siglas en*

---

<sup>81</sup> Balassa, Bela; *Teoría de la integración económica*; s.l; 1980; Ed. Hispano-Americana; P. 2.

<sup>82</sup> *Ídem.*

*ingles GATT en Ginebra, Suiza. Al final, la OIC no se creó jamás porque fue sometida a una fuerte oposición política, sobre todo de Estados Unidos.*<sup>83</sup>

El GATT continuó rigiéndose por medidas provisionales y transitorias, las que persistieron hasta 1994, cuando concluyó el Acuerdo de la Ronda Uruguay y se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC). Posteriormente, dentro de la OMC, se desarrollaron varias rondas para consensuar los términos del comercio mundial dentro de su marco regulatorio, entre ellas las Rondas de Doha y de Cancún, las cuales no se concertaron de manera satisfactoria, principalmente en lo referente al Acuerdo sobre Agricultura.<sup>84</sup>

El marco del GATT descansa en cuatro reglas básicas<sup>85</sup> que son:

- *Protección de la rama de producción nacional mediante los aranceles.* En el GATT se propugna la libertad del comercio, pero también se reconoce que los países miembros pueden verse obligados a proteger la producción nacional contra la competencia del extranjero. Los países tienen que mantener esa protección a niveles bajo y brindarla mediante los aranceles. Para velar por que este principio se respete en la práctica, queda prohibido el recurso a las restricciones cuantitativas, excepto en un número limitado de situaciones.
- *Consolidación de los aranceles.* Se solicita a los países que reduzcan y, cuando sea posible, eliminen la protección de los productos nacionales recortando los derechos de aduana, y supriman los demás obstáculos al comercio en el marco de negociaciones comerciales multilaterales. Los aranceles así reducidos quedan consolidados al quedar consignados en la lista de cada país. Las listas forman parte del ordenamiento del GATT.
- *Trato de la Nación más Favorecida (NMF).* Esta regla importante del GATT, que sienta el principio de la no discriminación, exige que los aranceles y las demás reglamentaciones se apliquen a las mercancías importadas o exportadas sin discriminación entre los países. Así, pues, los países no pueden gravar las importaciones procedentes de un país determinado con derechos de aduana más altos que los aplicados a las importaciones procedentes de otros países. Hay, sin embargo, varias excepciones a esta regla. Una de ellas es el comercio entre las partes en acuerdos comerciales regionales, al que se aplican tasas preferenciales, o que entra en

---

<sup>83</sup> Krugman, Paul & Obstfeld, Maurice; *Op. Cit.* P. 241.

<sup>84</sup> Secretaria de Agricultura y Ganadería; (versión electrónica): (<http://www.sag.gob.hn>.); 09/2012. (Ver cronología del GATT/OMC en Anexo 1)

<sup>85</sup> Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC y Commonwealth Secretariat, CCI: CS; Guía de la ronda uruguay para la comunidad empresarial; Ginebra; 1996; Ed. OMC; P. 7.

franquicia. Otra es el Sistema General de Preferencias, en virtud del cual los países desarrollados gravan con tasas preferenciales o admiten en franquicia las importaciones de los países subdesarrollados, pero aplican tipos NMF a las importaciones procedentes de otros países.

- *Regla del Trato Nacional (RTN)*. Mientras que la regla de trato NMF prohíbe toda discriminación entre las mercancías procedentes de distintos países, la RTN prohíbe a los países discriminar entre los productos importados y los productos nacionales equivalentes por lo que se refiere tanto a la exención de impuestos como a la aplicación de los reglamentos nacionales.

Por consiguiente, los países no pueden, cuando un producto ha entrado en mercado después de satisfacer los correspondientes derechos de aduana, gravarlo con un impuesto [por ejemplo, el impuesto sobre las ventas o el impuesto sobre el valor añadido (IVA)] más elevado que el aplicable a un producto de procedencia nacional. Al analizar los flujos comerciales a escala global se encuentra que:

*Las exportaciones globales han crecido mucho más rápido que el Producto Interior Bruto (PIB) global, de manera que el comercio es ahora responsable de una parte del ingreso mundial mayor de lo que lo había sido nunca. En consecuencia, los cambios en los modelos comerciales tendrán una influencia creciente en los modelos de distribución del ingreso y en las perspectivas de reducción de la pobreza.<sup>86</sup>*

Los países subdesarrollados han registrado aumentos especialmente rápidos en sus índices de exportación con respecto al PIB:

*Sus exportaciones ascienden ahora a más de una cuarta parte del PIB combinado de estos países, una proporción más alta que la de los países desarrollados. La composición de las exportaciones de los países en desarrollo también ha cambiado. Aunque muchas siguen dependiendo de las materias primas, la parte correspondiente a productos manufacturados ha aumentado.<sup>87</sup>*

En este proceso de liberalización y desregulación encontramos que en la actualidad destacan las relaciones comerciales entre el gigante asiático y los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN según sus siglas en inglés)<sup>88</sup>. En enero de 2010 se puso en marcha una zona de libre

---

<sup>86</sup> Oxfam internacional; *Op. Cit.* P. 6.

<sup>87</sup> *Ídem.*

<sup>88</sup> Su PIB total alcanza los 6 billones de dólares y la población de esta zona libre de impuestos es de 1,900 millones de personas (un tercio de la población mundial), el volumen comercial entre China y los países ASEAN asciende a 250,000 millones de dólares. [Fuente: Cadena RT; China no paga con la misma moneda: el yuan desplaza con

comercio China-ASEAN que se convirtió en la tercera zona económica más poderosa en el mundo tras la Unión Europea (UE) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA según sus siglas en inglés).<sup>89</sup>

Estas estrategias dirigidas a la ampliación de las zonas de libre comercio, son un instrumento para ampliar el acceso a más amplios mercados para las grandes empresas transnacionales, la idea de ampliar las zonas de libre comercio se plantea con la finalidad de generar economías de escala cada vez más grandes a escala global, los países desarrollados se disputan mediante los TLC la hegemonía económica global.

Entre los sectores estratégicos de las economías<sup>90</sup>, contemplados en los acuerdos comerciales, se encuentra el sector agrícola, y la producción de alimentos. Uno de los principios fundamentales, en que se basan los argumentos sobre la seguridad alimentaria, planteados por los países subdesarrollados, se encuentra que:

*La agricultura es un modo de vida que ofrece medios de subsistencia y empleos duraderos y que, por lo tanto, es esencial para el desarrollo humano de la inmensa mayoría de su población. Incluso pequeños cambios en el empleo agrícola o en los precios de los productos agrícolas pueden tener muchos efectos adversos en la seguridad alimentaria y el desarrollo humano. Del mismo modo, las importaciones baratas o subvencionadas pueden poner en peligro la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia en las zonas rurales.*<sup>91</sup>

#### 1.1.6. Medidas Arancelarias y no Arancelarias

##### i. **Medidas Arancelarias.**

Las medidas arancelarias son los impuestos (aranceles) que deben pagar en un país los importadores y exportadores en las aduanas por la entrada o salida de las mercancías; cuyo propósito principal es

---

rapidez al dólar; (<http://actualidad.rt.com/economia/view/52753-se-echa-yuan-sorpresa-dolar-china-eeuu>); 10/08/12; Rusia].

<sup>89</sup> *Ídem.*

<sup>90</sup> Los problemas en materia de seguridad alimentaria no son los mismos en los países subdesarrollados que en los países industriales, ya que en los primeros la alimentación representa una porción considerable del gasto familiar de los indigentes y de los grupos de ingresos medianos, que constituyen la mayor parte de su población.

<sup>91</sup> Malhotra, Kamal; *Op. Cit.*; P. 123.

impedir la importación de ciertas mercancías, ya sea para equilibrar la balanza comercial del país, para proteger la producción nacional o para incrementar el intercambio entre grupo de países.<sup>92</sup>

- **Aranceles**

*El arancel, es el impuesto o gravamen que se aplica a los bienes, que son objeto de importación o exportación, también pueden existir aranceles de tránsito que gravan los productos que entran en un país con destino a otro.<sup>93</sup> Estos pueden ser: aranceles fijos cuando son una cantidad fija exigida por cada unidad de bien importado; los aranceles Ad Valorem cuando son impuestos exigidos como porcentaje del valor de los bienes importados; y, aranceles mixtos estos son el resultado de la combinación de aranceles Ad Valorem y fijos.<sup>94</sup>*

- **Impuestos a la Exportación.**

*Tarifa o gravamen a las mercancías que se destinan al extranjero. Esto se refiere a los impuestos aplicados a los productos de exportación. Pueden ser recaudados directamente de los exportadores o indirectamente a través de una entidad gubernamental de comercialización que pague a productores un precio más bajo que el precio mundial. De esta manera, el impuesto a la exportación hace que el precio en el país de exportación se mantenga por debajo del precio mundial por la cuantía del impuesto.<sup>95</sup>*

- **Reglas de Origen.**

*Normas que califican la condición de originaria de una mercancía exportable. Constituyen un mecanismo por medio del cuales los países firmantes de Acuerdos Comerciales se defienden de terceros países no firmantes. El objetivo es impedir que los bienes producidos en terceros países y que sólo han transitado o han sido objeto de una transformación mínima en los países participantes de un Acuerdo reciban el mismo trato arancelario preferencial que si fuera originario del socio participante.<sup>96</sup>*

---

<sup>92</sup> Gerencie; Barreras Arancelarias; (<http://www.gerencie.com/barreras-arancelarias.html>); Neiva, Colombia; 14/11/12.

<sup>93</sup> Wikipedia; Arancel; (<https://es.wikipedia.org/wiki/Arancel>); 14/11/2012.

<sup>94</sup> Krugman, Paul & Obstfeld, Maurice; *Economía Internacional: Teoría y Política*; Op. Cit. P. 190.

<sup>95</sup> Sistema de Información sobre comercio exterior; Diccionario de Términos de Comercio; ([http://sice.oas.org/dictionary/AG\\_s.asp#AG](http://sice.oas.org/dictionary/AG_s.asp#AG)); 24/05/2013.

<sup>96</sup> Acuerdos Comerciales; ([http://www.acuerdoscomerciales.cl/normas\\_origen.htm](http://www.acuerdoscomerciales.cl/normas_origen.htm)); Chile; 28/02/2013.

## ii. **Medidas no Arancelarias.**

*Se entiende por medidas no arancelarias las “leyes, regulaciones, políticas o prácticas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado”. Por ende, incluyen tanto normas legales como procedimientos administrativos no basados en medidas explícitas, sino en directivas informales de instituciones y gobiernos.<sup>97</sup>*

- **Subsidios a la exportación.**

El subsidio a la exportación es un pago realizado a una empresa o individuo que vende un bien en el extranjero. Como un arancel, un subsidio a la exportación puede ser fijo (una cantidad fija por unidad) o Ad Valorem (una proporción del valor exportado).<sup>98</sup>

- **Cuotas y Contingentes.**

Las cuotas de importación<sup>99</sup> son una restricción directa de la cantidad que se puede importar de algún bien. La restricción es impuesta normalmente mediante la concesión de licencias a algún grupo de individuos o empresas. En cambio, los Contingentes de Importación<sup>100</sup> es la estipulación de una cantidad máxima que puede importarse de un bien. Es posible (y de hecho, suele ocurrir) que el contingente se combine con un arancel. Así, por ejemplo, puede ocurrir que se pueda importar una determinada cantidad de un bien sin aranceles y que a partir de esa cantidad no se prohíba directamente su importación sino que se establezca un arancel elevado.

- **Restricciones a la Exportación.**

*Restricción Voluntaria a la Exportación (RVE) que también se conoce como un Acuerdo de Restricción Voluntaria (ARV). Una RVE es una cuota al comercio impuesta por parte del país exportador en vez del país importador. Estas son impuestas, normalmente, por exigencia del importador, y aceptadas por el exportador para evitar otras restricciones comerciales. Una RVE es siempre más cara para el país importador que un arancel que limite las importaciones en la misma cantidad. La diferencia es que, solo*

---

<sup>97</sup> Wikipedia; Barreras no arancelarias; [http://es.wikipedia.org/wiki/Barreras\\_no\\_arancelarias](http://es.wikipedia.org/wiki/Barreras_no_arancelarias); 14/11/2012.

<sup>98</sup> Krugman, Paul & Obstfeld Maurice; Economía Internacional: Teoría y Política; *Op. Cit.* P. 200.

<sup>99</sup> *Ibid.* pp.200-201.

<sup>100</sup> Debraj, Ray; Economía del Desarrollo. España (1998). Antoni Bosch Ed, Traducción Ma. Esther Rabasco. P.641.

que habrían sido ingresos bajo un arancel, se convierten en rentas ganadas por los extranjeros bajo dicha medida, por tanto, la RVE produce realmente una pérdida para el país importador.<sup>101</sup>

- **Exigencias de contenido Nacional**

Una exigencia de contenido nacional es una regulación que exige que una fracción específica de un producto final sea producida dentro del país. En algunos casos, esta fracción se especifica en unidades físicas.<sup>102</sup>

- **Subsidios al crédito a la exportación.**

Este mecanismo es como un subsidio a la exportación, pero tiene la forma de un préstamo subsidiado al comprador.<sup>103</sup>

- **Compras estatales.**

Las compras del Estado o de las empresas fuertemente reguladas pueden ser dirigidas hacia bienes producidos en el país, aún a pesar de que esos bienes sean más caros que los importados.<sup>104</sup>

- **Barreras Administrativas.**

A veces un Gobierno quiere restringir las importaciones sin hacerlo formalmente. El mecanismo en este caso, es fácil complicar los procedimientos sanitarios, de seguridad y aduaneros normales para establecer sustanciales obstáculos al comercio.<sup>105</sup>

- **Certificados Fitosanitarios.<sup>106</sup>**

*Las medidas sanitarias o fitosanitarias comprenden todas las leyes, decretos, reglamentos, prescripciones y procedimientos pertinentes, con inclusión, entre otras cosas, de: criterios relativos al producto final; procesos y métodos de producción; procedimientos de prueba, inspección, certificación y aprobación; regímenes de cuarentena, incluidas las prescripciones pertinentes asociadas al transporte de animales o*

---

<sup>101</sup> Krugman, Paul & Obstfeld Maurice; Economía Internacional: Teoría y Política; Op. Cit. P. 205.

<sup>102</sup> *Ibid*, P. 207.

<sup>103</sup> *Ídem*.

<sup>104</sup> *Ídem*.

<sup>105</sup> *Ibid*. P. 208.

<sup>106</sup> *Apud*. Organización Mundial del Comercio; Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias Y Fitosanitarias: Anexo A, Definiciones; ([http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/sps\\_s/sps\\_agreement\\_cbt\\_s/intro1\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_agreement_cbt_s/intro1_s.htm)); 19/02/2012; P. 87.

vegetales, o a los materiales necesarios para su subsistencia en el curso de tal transporte; disposiciones relativas a los métodos estadísticos, procedimientos de muestreo y métodos de evaluación del riesgo pertinentes; y prescripciones en materia de embalaje y etiquetado directamente relacionadas con la inocuidad de los alimentos.

- **Registro de Marca.**

*Una marca registrada, (en inglés trademark), es cualquier símbolo registrado legalmente para identificar de manera exclusiva uno o varios productos comerciales o servicios. Esta determina la identidad gráfica/física/operativa de un producto o servicio. Incluye elementos gráfico-visuales propios que diferencian el artículo de sus competidores, proporcionándole cierta identidad en el sector comercial. Además, se trata de una identidad registrada, protegida por las leyes correspondientes que puede utilizarse con exclusividad. Los diferentes productos y servicios se clasifican de acuerdo con la Clasificación Internacional de Productos y Servicios en 45 clases (desde la 1 a la 34 incluyen productos, y desde la 35 a la 45 servicios). La idea de este sistema es especificar y limitar la extensión del derecho, determinando los productos o servicios que son cubiertos por la marca, y al mismo tiempo unificando el sistema de clasificación en todo el mundo.<sup>107</sup>*

#### 1.1.7. Principios Fundamentales del Comercio

Los Acuerdos de la OMC son textos jurídicos que abarcan una gran variedad de actividades. Incluyen una gran variedad de actividades económicas diversas, entre las que se encuentran: agricultura, textiles y vestido, servicios bancarios, telecomunicaciones, contratación pública, normas industriales y seguridad de los productos, reglamentos sobre sanidad de los alimentos, propiedad intelectual y muchos temas más. Ahora bien, todos estos documentos están inspirados en varios principios simples y fundamentales que constituyen la base del sistema multilateral de comercio, como lo es el principio del Trato Nacional y Trato de Nación más Favorecida (NMF).<sup>108</sup>

Desde el surgimiento del GATT se exige a los países miembros a no introducir nuevas preferencias ni aumentar las ya existentes. Los acuerdos de reducción arancelaria alcanzados entre dos países se extienden al resto de los países en virtud de la cláusula de nación más favorecida.

---

<sup>107</sup> Wikipedia; Marca Registrada; ([http://es.wikipedia.org/wiki/Marca\\_%28registro%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Marca_%28registro%29)); 19/02/2013.

<sup>108</sup> Organización Mundial del Comercio; *Op. cit.* ([www.wto.org](http://www.wto.org)), 30/11/2011.



*El acuerdo se basa en el principio de la no discriminación, instrumentado por medio de la aplicación multilateral de la cláusula de Nación más Favorecida, según la cual todo país miembro tiene derecho a exigir de otro las mismas ventajas comerciales que las concedidas por este último a cualquier otro país miembro. Prohíbe las restricciones cuantitativas, el dumping y determinadas modalidades de subvenciones a la exportación, así como que las rebajas arancelarias alcanzadas sean desvirtuadas por algún otro tipo de medidas. Las concesiones entre dos países se realizan según el principio del principal proveedor, esto es, los productos seleccionados son aquellos en que cada país es el principal proveedor del otro.*<sup>109</sup>

En el marco del proceso global de liberalización comercial el principio de la Nación más Favorecida (NMF) se presenta como:

*Una piedra angular del sistema multilateral de comercio concebido después de la Segunda Guerra Mundial. Trata de reemplazar las fricciones y distorsiones características de las políticas (bilaterales) basadas en la fuerza por las garantías de un marco basado en normas, en el que el derecho a comerciar no depende de la influencia económica o política de los distintos participantes.*<sup>110</sup>

En tal sentido, las condiciones más favorables de acceso que se hayan concedido a un país deben otorgarse automáticamente a todos los demás participantes en el sistema. Esto permite que todos se beneficien, sin necesidad de nuevas negociaciones, de las concesiones que puedan haber sido convenidas entre importantes interlocutores comerciales con una gran capacidad de negociación.<sup>111</sup>

El principio de NMF consiste en que un país no debe discriminar entre sus interlocutores comerciales (debe darles por igual condición de “Nación más Favorecida” o NMF); ni tampoco debe discriminar entre sus propios productos servicios o ciudadanos y los productos, servicios o ciudadanos de otros países (debe otórgales “trato nacional”).

En este sentido, el Trato Nacional es referido al trato brindado a nacionales y extranjeros, el cual debe ser de carácter igualitario.

*Las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir el mismo trato, al menos después de que las mercancías extranjeras hayan entrado en el mercado. Lo mismo debe ocurrir en el caso de los*

---

<sup>109</sup> Diccionario de Economía; (<http://www.economia48.com>); 24/05/2013.

<sup>110</sup> Organización Mundial del Comercio; “Trato de la Nación más Favorecida”; Módulo de Formación sobre el AGCS: Cap. 1; s.f.; Ed. OMC; Cap. 1; P. 6. ([http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/cbt\\_course\\_s/c1s6p1\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/cbt_course_s/c1s6p1_s.htm))

<sup>111</sup> *Ídem.*

*servicios extranjeros y los nacionales, y en el de las marcas de fábrica o de comercio, los derechos de autor y las patentes extranjeras y nacionales.*<sup>112</sup>

*Este principio de “trato nacional” (dar a los demás el mismo trato que a los nacionales). El trato nacional sólo se aplica una vez que el producto, el servicio o la obra de propiedad intelectual han entrado en el mercado. Por lo tanto, la aplicación de derechos de aduana a las importaciones no constituye una transgresión del trato nacional, aunque a los productos fabricados en el país no se les aplique un impuesto equivalente.*<sup>113</sup>

En el GATT, y ahora en la OMC, el principio de NMF no es ya exclusivo. El principio NMF garantiza que cada país trate de igual forma a todos sus miembros.

*Se permiten ciertas excepciones. Por ejemplo, los países pueden establecer un acuerdo de libre comercio que se aplique únicamente a los productos objeto de comercio dentro del grupo y hacer discriminaciones con respecto a los productos de terceros países. O pueden otorgar acceso especial a sus mercados a los países en desarrollo. O bien un país puede poner obstáculos a los productos que se consideren objeto de un comercio desleal procedentes de países específicos. Y, en el caso de los servicios, se permite que los países, en ciertas circunstancias restringidas, apliquen discriminaciones. Sin embargo, los acuerdos sólo permiten estas excepciones con arreglo a condiciones estrictas. En general, el trato NMF significa que cada vez que un país reduce un obstáculo al comercio o abre un mercado, tiene que hacer lo mismo para los mismos productos o servicios de todos sus interlocutores comerciales, sean ricos o pobres, débiles o fuertes.*<sup>114</sup>

Es a través de los Tratados de Libre Comercio que los países buscan ampliar el libre flujo de mercancías y de capitales; no contempladas en el marco del comercio internacional, regulado por la OMC, y que no responde a los intereses del comercio regional. Para ello, se debería reconocer que, la igualdad de trato entre los miembros que tienen grados de desarrollo diferente se traduce en injusticia y desigualdades para los países en vías de desarrollo. Por ejemplo entre Estados Unidos y El Salvador existen enormes asimetrías las cuales nunca han recibido un tratamiento adecuado en el marco legal del acuerdo comercial entre las dos naciones.

---

<sup>112</sup> Organización Mundial del Comercio; “Los principios del sistema de comercio”; ([http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/fact2\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm)); 25/05/2013.

<sup>113</sup> *Ídem.*

<sup>114</sup> *Ídem.*

*A la base de la relación desigual de intercambio comercial, existe una profunda asimetría en términos de competitividad, lo cual se refleja en las elevadas diferencias de productividad y salarios reales. Entre El Salvador y Estados Unidos se registra un abismal crecimiento acumulado de la productividad manufacturera promedio entre 1990 y 2008, mientras El Salvador registra una tasa del 2.0%, Estados Unidos alcanza un 82.0% durante el período; además, para la misma etapa los salarios reales de la industria manufacturera salvadoreña se redujeron en un -28.0%, mientras que en Estados Unidos crecieron un 19.0%<sup>115</sup>.*

Hay que reconocer que la aplicación rígida de la cláusula de NMF en el comercio internacional contiene aspectos positivos, dando ventajas a los países ricos y perjudicando a los países en vías de desarrollo. Aceptar el régimen generalizado de preferencias es reconocer que la Cláusula de Nación más Favorecida no es un instrumento adecuado para la instauración y desarrollo de una política económica y una cooperación internacional con los países en vías de desarrollo. *Implica que, el otorgamiento de beneficios especiales, llamados preferencias, a ciertos países desarrollados, a pesar de las normas bilaterales o multilaterales que pudieran existir y que hubieran establecido entre ellos, la cláusula de la nación más favorecida se supedita a todo eso.*<sup>116</sup>

*La lucha contra el subdesarrollo económico supone la adopción de fórmulas especiales en favor de los países subdesarrollados, a efectos de lograr el objetivo final de igualdad en virtud de medidas dirigidas a compensar la desigualdad inicial entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Y este planteamiento es esencialmente incompatible con lo que la cláusula de la nación más favorecida.*<sup>117</sup>

## 1.2 Dependencia Alimentaria Agroindustrial

### 1.2.1. Soberanía y Seguridad Alimentaria.

La seguridad alimentaria es uno de los términos más empleados desde las instituciones supranacionales que impulsan el comercio de alimentos a escala global. Dada la visión acotada al simple acceso a alimentos y a su producción; es que desde el movimiento social a escala internacional, tras un proceso de

---

<sup>115</sup> *Apud.* Góchez Sevilla, Roberto; *¿Por qué no “aprovechamos “el TLC con Estados Unidos?*, San Salvador, El Salvador; Contrapunto: (<http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/analisis/por-que-no-aprovechar-el-tlc-con-estados-unidos>); 07/03/2011.

<sup>116</sup> Gros Espiell, Héctor; “El GATT, la cláusula de la nación más favorecida y las preferencias a los países en desarrollo”; *Boletín Mexicano de Derecho Comparativo*; México; s.f.; Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas; P. 726

<sup>117</sup> *Ídem.*

caracterización holística de las causas y los síntomas en las regiones subdesarrolladas relacionadas al proceso de globalización y modo de producción capitalista, se da origen al concepto de soberanía alimentaria, definido como:

*El derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser autosuficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del dumping.*<sup>118</sup>

Puesto que esta práctica (el *dumping*) aunque es bien vista por algunos consumidores de alimentos, debido a que obtienen los alimentos a menor costo, produce una afectación directa a los productores y comercializadores locales de alimentos, al no poder competir en precios ni en productividad con aquellos productos importados a menor costo.

La soberanía alimentaria abarca aspectos como<sup>119</sup>:

- *Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los campesinos y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito.*
- *La necesidad de reformas agrarias, de lucha contra los organismos genéticamente modificados (OGM), para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible.*
- *El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir, y de cómo y quién se lo produce.*
- *El derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas.*
- *La participación de los pueblos en la política agraria.*
- *El reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación.*

La visión de seguridad alimentaria se define como “*el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en*

---

<sup>118</sup> Peter Rosset; “Soberanía Alimentaria: Reclamo Mundial del Movimiento Campesino”; 2004; s.e.; P. 1.

<sup>119</sup> Vía Campesina; *Soberanía alimentaria: ¿Qué es la soberanía alimentaria?*; (versión electrónica); (<http://www.soberaniaalimentaria.com/textos/ViaCampesinaSoberaniaAlimentaria04.htm>); 19/08/2012; s.l.; 2004; s.e.

*cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo*".<sup>120</sup>

En dicho concepto no se identifica más que el acceso a alimentos adecuados, no se habla de la producción de los mismos, ni de los recursos necesarios para su consecución.

La seguridad alimentaria considera elementos como:

- Derecho humano<sup>121</sup>; por tanto, es una obligación del Estado garantizar su accesibilidad.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad, costumbres, tradiciones y prácticas de las personas, es decir, la cultura relacionada con producción, transformación, comercialización y consumo, en la visión de reforzar prácticas positivas.
- Equidad en la distribución de los recursos que implican a todos garantizar la seguridad alimentaria nutricional, sin distinción de sectores sociales, geografía, raza, sexo y edad, es decir sin exclusión.
- Sostenibilidad para aprovechar los recursos naturales y el capital social para satisfacer las necesidades de la población, preservándolos para el futuro.
- Estabilidad hacia el acceso de todas las personas a los alimentos en forma en el tiempo y espacio de acuerdo a la producción y a la vocación productiva de alimentos.
- Acceso físico y económico a los alimentos, o sea la disponibilidad, en las cantidades necesarias en el país o la zona donde se los necesita, mientras que el acceso económico se refiere a la capacidad adquisitiva, la posibilidad de comprarlos, por parte de los pueblos.
- La inocuidad, o sea la obtención y uso de productos inofensivos, es decir que no causen daño al ser humano, a los animales y al medio ambiente en todo el proceso de la cadena agroalimentaria.

Pese a que el comercio *per sé* no garantiza el acceso a productos del exterior, ni mucho menos alimentos adecuados, ninguna de las dos concepciones se opone al comercio exterior, aunque el primero de los

---

<sup>120</sup> Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP); La iniciativa de seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América; (versión electrónica): (<http://www.incap.org.gt/sisvan/index.php/>); Guatemala; 1999; Segunda edición.

<sup>121</sup> Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, orientación sexual, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. [Wikipedia; ([https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos\\_humanos](https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_humanos)); 12/03/2013].

conceptos desarrollados (la soberanía alimentaria) exige que los pueblos definan el nivel de apertura comercial y en los productos que así lo decidan.

El comercio es una realidad que no escapa a ninguna región del mundo en la actualidad; este tiene a su base el proceso de globalización, creciendo de forma sin precedentes, entre las causas que lo amplían se encuentran: en la generación de excedentes de alimentos, la creación y la aplicación de tecnologías agrarias, la alta productividad desarrollada por la Industria Agroalimentaria, a través de las empresas transnacionales, y el incremento exponencial del flujo de mercancías (el cual supera al crecimiento económico mundial que también creció de forma exponencial, después de la segunda guerra mundial y con la aplicación de políticas de liberalización comercial; administradas desde el GATT)<sup>122</sup>.

A partir de la puesta en marcha del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) se viene fomentando, a escala planetaria, la liberalización comercial en todas las áreas. Pero los alimentos, en particular, son vistos como una mercancía más, sin considerar la importancia que estos tienen para la reproducción de la vida; así como lo concibe la Soberanía Alimentaria.

La Soberanía Alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables.<sup>123</sup> Pero, a medida que el proceso de liberalización global ha ido avanzando, a través de los distintos Acuerdos Comerciales<sup>124</sup> e instituciones promotoras del comercio mundial; como el GATT, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo conocida por sus siglas en inglés UNCTAD, la OMC, el BM y el FMI, la producción y el consumo de alimentos es cada vez más devastador para los productores locales, y atenta contra el derecho y la capacidad de los pueblos a producir sus propios alimentos, evitando así el crecimiento de los pequeños productores campesinos y por lo tanto de las industrias domésticas.

Con mayor liberalización del comercio no se soluciona el problema del hambre, debido a que no se garantiza el acceso a alimentos por parte de las poblaciones empobrecidas.<sup>125</sup> Tampoco se atiende la

---

<sup>122</sup> *Apud.* OMC, *Op. Cit.* P. 13.

<sup>123</sup> Rosset, Peter. *Op. Cit.* P.1.

<sup>124</sup> Multilaterales, como por ejemplo: en Servicios, Agricultura, Telecomunicaciones, entre otros. Y bilaterales como son los Tratados de Libre Comercio (TLC).

<sup>125</sup> El número de personas subnutridas en el mundo, en 2010, se encuentra por encima de los niveles alcanzados en 1970. Para 2009 se más de 1000 millones de personas subnutridas, ocasionado en gran medida por la crisis económica mundial iniciada en 2008. [Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la

problemática de la invasión de industrias energéticas en los productos agrícolas.<sup>126</sup> En este sentido, los productos del flujo de comercio de los productos agrícolas no manufacturados, no solamente pueden ser como biomasa<sup>127</sup>, para la generación de combustible, sino que además reduce la capacidad de compra de los hogares, puesto que incrementa el precio de los alimentos.

Es por ello que solamente los alimentos manufacturados pueden identificarse como productos para el consumo final como alimentos. Más no así los productos agrícolas propiamente, porque pueden ser sujetos a nuevos procesos productivos que tengan como finalidad la generación de otros productos no alimentarios.

Por otra parte, el proceso de producción y comercialización de alimentos es cada vez más concentrado, y manejado por las grandes corporaciones transnacionales, a través de sus diversas marcas. En la Industria Alimentaria, debido a la baja capacidad productiva de los países subdesarrollados, les es más fácil la incorporación y control, por parte de las grandes corporaciones transnacionales, de la producción y comercialización de alimentos manufacturados.<sup>128</sup>

La Soberanía Alimentaria sostiene que la alimentación de un pueblo es un tema de seguridad nacional, de soberanía nacional. Si para alimentar a su población, una nación debe depender de los caprichos del mercado internacional o de la voluntad de una súper potencia al utilizar los productos alimenticios como instrumentos de presión internacional de la imprevisibilidad y los altos costos del transporte de larga distancia, ese país no está seguro, con respecto a la Seguridad Alimentaria.<sup>129</sup>

Los países desarrollados como Estados Unidos argumentan que la importación de alimentos baratos desde este país es una excelente manera que tienen los países pobres de lograr Seguridad Alimentaria, más que si la producen ellos mismos. Pero la importación masiva de alimentos baratos socava a los productores locales, obligándolos a abandonar sus tierras y cerrar sus empresas, al no poder competir con

---

Alimentación, Departamento Económico y Social (FAO); "Disminuye el hambre mundial, pero sigue inaceptablemente alta"; 2010; s.e.; P. 2.].

<sup>126</sup> Los agrocombustibles: son combustibles líquidos que se producen del monocultivo de maíz, palma africana, soya, caña de azúcar, remolacha, arroz y trigo, entre otros productos agrícolas, que generan impactos sociales, ambientales y económicos negativos, poniendo en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria, la biodiversidad, los modos de vida locales, e incrementan la erosión del suelo y la desertificación. [Fuente: Rivera, Francisco Javier; Et al. Los agrocombustibles y sus impactos: Valoraciones iniciales desde El Salvador; San Salvador, El Salvador; 2007; Ed. Unidad Ecológica Salvadoreña; P. 11.].

<sup>127</sup> Materia orgánica originada en un proceso biológico, espontáneo o provocado, utilizable como fuente de energía.

<sup>128</sup> *Apud.* Stedile, João Pedro & Martins de Carvalho, Horacio; Soberanía Alimentaria: una necesidad de los pueblos; Brasilia, Brasil; 2010; Ed. Ministerio de Desenvolvimento Social-MDS; P. 3.

<sup>129</sup> Rosset, Peter. *Op. cit.* P.1.

bienes subsidiados, en el mercado, es pues de esta manera que la Seguridad Alimentaria se pone en manos del mercado internacional.<sup>130</sup> Pero el consumo de alimentos importados a bajo costo, se puede sostener, mientras los ingresos con los que dispone la familia logren cubrirlo.

La liberalización descontrolada del comercio se convierte en una fuerza que conduce a los productores locales a dejar sus actividades y se establece como el principal obstáculo al desarrollo económico local y a la soberanía y seguridad alimentaria. Los gobiernos de los países subdesarrollados a menudo son rehenes de sus grandes exportadores y de las corporaciones transnacionales. Estas corporaciones ven a los alimentos propiamente como mercancía para comprar y vender.<sup>131</sup>

Los TLC no atienden de forma efectiva las asimetrías, en términos de competitividad, existente entre los países, profundizando a través de la reducción de obstáculos al comercio y al flujo de capitales la dependencia en los países subdesarrollados. Puesto que lo único que se pretende fortalecer con los TLC es el flujo comercial y de capitales, entre los países firmantes. No hay en ellos instrumentos encaminados al fortalecimiento de la industria local.

Una de las injusticias y abusos que se generan a partir de la firma de un TLC, es el competir con productos subsidiados por parte de los gobiernos del primer mundo (caso de Estados Unidos que subsidia la producción agrícola –que es un pago directo al productor vía Programa Farm Bill 2000)<sup>132</sup>, es así como la producción doméstica en los países subdesarrollados resulta afectada, debido a los bajos costos a los que se comercializan los productos agrícolas. De esta manera, la práctica del *dumping* se utiliza como instrumento para ingreso de productos importados, afectando de esta manera la producción nacional del sector en cuestión y en sectores relacionados.

### 1.2.2. Estrategia del Comercio Internacional en el Rubro de Alimentos

Uno de los principales dogmas difundidos por los promotores de los TLC está relacionado con el flujo internacional de mercancías, el cual no se debe controlar ni condicionar, debido a que consideran que el mayor flujo comercial está relacionado directamente con el crecimiento económico de las naciones y por tanto con el bienestar social. De esta forma se observa habitualmente en los acuerdos comerciales la inclusión de cláusulas dirigidas a la abolición de restricciones al flujo comercial, como por ejemplo la siguiente:

---

<sup>130</sup> *Ídem.*

<sup>131</sup> *Ibid.*

<sup>132</sup> Moreno, Raúl. *Op. Cit.* P. 60.



*Ninguna Parte podrá adoptar o mantener ninguna prohibición ni restricción a la importación de cualquier mercancía de la otra parte o a la exportación o venta para exportación de cualquier mercancía destinada al territorio de la otra Parte.*<sup>133</sup>

Pero, sus proposiciones no corresponden con los intereses que impulsan la implementación de los acuerdos comerciales. La lógica de comerciar alimentos en un TLC es que mediante este mecanismo las transnacionales pueden monopolizar las semillas, la agricultura y procesos de producción de alimentos, institucionalizando y dándoles el carácter legal al comercio de insumos agrícolas y de alimentos, en una región determinada. Por lo tanto, un TLC le da la potestad a la propiedad privada de una transnacional para controlar el comercio y la distribución de insumos y alimentos agroindustriales, basados en el capítulo de propiedad intelectual, el cual permitirá a las corporaciones transnacionales tener el monopolio de las semillas y demás insumos agrícolas a través de patentes que las convierte en dueñas de las semillas.<sup>134</sup>

El patentar la alimentación es uno de los objetivos intrínsecos que persiguen los TLC, en cinco cultivos esenciales para la alimentación -arroz, trigo, maíz, soja y sorgo-, estos han sido patentados en algunas de sus variedades o rasgos genéticos. Seis multinacionales - Aventis, Dow, DuPont, Mitsui, Monsanto y Syngenta- controlan casi el 70% de estas patentes. Estos y otros cultivos no tienen sólo una sino varias decenas de patentes. Por ejemplo, el llamado “arroz dorado”, transformado genéticamente para introducirle vitamina A, cuenta con 30 patentes otorgados a diversas empresas o personas, de manera que, quien desee producirlo tiene que conseguir licencias de cada uno de los poseedores de las distintas patentes.<sup>135</sup>

Así, se puede observar el manejo perverso que tienen las grandes transnacionales, con el control de licencias para el uso de semillas en la producción de alimentos, con la finalidad de monopolizar su comercialización a través de las patentes adquiridas. A continuación se observan las condiciones del

---

<sup>133</sup> Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centro América, Art. 3.8. [Fuente: Grain; Flujo de alimentos y TLC (versión electrónica); ([www.grain.org/article/entries/1193-flujo-de-alimentos-y-tlc](http://www.grain.org/article/entries/1193-flujo-de-alimentos-y-tlc)); 11/11/2012; 24 de octubre 2008.]

<sup>134</sup> *Apud.* Bravo, Ana Lucía; “El TLC y el monopolio de las semillas a través de patentes”; s.l.; 2005; Ed. Acción Ecológica; P. 1.

<sup>135</sup> Moreno, Raúl Et. al.; Por qué decimos NO al TLC, análisis crítico del texto oficial; San Salvador, El Salvador; 2004; Ed. Paréntesis; P. 24.

contrato de Monsanto de 1977, para otorgar licencia al agricultor para utilizar su semilla de soya patentada.<sup>136</sup>

- El agricultor puede usar la semilla de soya que contiene el gen Roundup Ready el cual es comprado bajo este contrato para plantarse en una y solo una (énfasis agregado) cosecha de frijol de soya.
- El cultivador no puede, entre otras cosas: guardar cualquiera de las semillas producidas provenientes de las semillas compradas con el propósito de usarlas como simiente o venderla a cualquiera otra persona para ese mismo uso.
- La cuota tecnológica es de cinco dólares por cada 50 libras de semilla y el agricultor tiene la obligación de utilizar como herbicida, únicamente el glifosato de la marca de Roundup o cualquier otro autorizado por Monsanto.
- Si el agricultor viola cualquiera de las condiciones del contrato éste se cancelará inmediatamente y el agricultor perderá el derecho de obtener licencia en el futuro. En segundo lugar, en el caso de cualquier transferencia de semilla de soya que contenga el gen Roundup Ready el cultivador pagará una multa más honorarios y gastos del abogado.
- Monsanto adquiere la potestad de inspeccionar todo el terreno del agricultor plantado con soya por los siguientes tres años, en cumplimiento del contrato. El cultivador también está de acuerdo con informar, ante cualquier solicitud, la localización de todos los campos plantados con soya en los siguientes tres años.
- Los términos del contrato obligan no sólo al agricultor sino que tendrán plena validez y efecto sobre los herederos representantes personales y sucesores; en cambio, los derechos del cultivador aquí estipulados no serán de otra manera transferibles o asignables sin el consentimiento escrito y expreso de Monsanto.

El caso de las semillas transgénicas, de empresas como Monsanto, es que esta empresa puede imponer su derecho de patente incluso en las semillas de la tercera o cuarta generación. Los agricultores que no desean cultivar plantas transgénicas, optan por comprar semillas convencionales o eligen la agricultura ecológica, pues bien, estos son penalizados si sus cultivos se contaminan con los cultivos transgénicos<sup>137</sup>. Es aquí donde se debe velar que la agroindustria sea más limpia y que tienda al favorecimiento de las

---

<sup>136</sup> *Ídem*.

<sup>137</sup> Noticias de abajo; "El racional sistema de las patentes de transgénicos; (Versión electrónica); 09/02/2013; (<http://noticiasdeabajo.wordpress.com/2012/07/08/el-irracional-sistema-de-patentes-de-los-transgenicos/>).

mayorías, no de unas pocas empresas. Esto visto como una etapa previa para la transformación y elaboración de alimentos manufacturados.

### 1.2.3. Industria Alimentaria.

La industrialización como eje de desarrollo capitalista ha sido prioridad como objetivo de desarrollo económico; una aspiración a la que apuntan los países subdesarrollados para transformar sus estructuras productivas de la producción primaria, principalmente agrícola, a la producción industrial. Ha sido, y sigue siendo, prioridad en los objetivos de las políticas de los gobiernos de los países subdesarrollados.

Existen distintos aportes teóricos para el fomento del proceso de industrialización. Entre los principales aportes teóricos se encuentran los promovidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); conocidas con el nombre de Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) *donde el sector público jugaba un papel activo para promover el desarrollo de la industria nacional, a través de las políticas económicas, para modificar a propósito la asignación de los recursos económicos.*<sup>138</sup>

Este impulso por la industrialización ha llevado a la búsqueda de mayor productividad en distintas ramas económicas; entre ellas, la manufactura de alimentos, pasando de un modelo agroexportador al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Este proceso de aplicación del modelo ISI trajo consigo enormes obstáculos dada la pequeña dimensión del mercado interno. Lo cual conllevó a que *casi dos tercios de las exportaciones de bienes industriales del país -principalmente textiles, zapatos y productos farmacéuticos-, tuvieran como destino el Mercado Común Centroamericano (MCCA). El resto, constituido principalmente por artículos electrónicos y de vestir, se exportaba casi en su totalidad a Estados Unidos.*<sup>139</sup>

Posterior al proceso insipiente del modelo ISI se plantearon algunos efectos adversos para la competencia internacional, *ya que se había conformado, mediante proteccionismo, una industria ineficiente incapaz de*

---

<sup>138</sup> Rivera Campos, Roberto; La economía salvadoreña al final del siglo: desafíos para el futuro; San Salvador, El Salvador: 2000; Ed. FLACSO; P. ix.

<sup>139</sup> Alfaro, Javier Garate, Et. al.; Análisis estructural de la relación existente entre apertura comercial y crecimiento económico de largo plazo en El Salvador; Trabajo de Graduación: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas": Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; 2008; San Salvador, El Salvador; P. 16.

*competir con los productores internacionales, lo cual había provocado, a su vez, la incapacidad del aparato productivo de desarrollar las exportaciones.*<sup>140</sup>

Es a través de la utilización de nuevas maquinarias en los procesos productivos que se fue implementando un proceso histórico denominado *revolución industrial*; la cual inicia, en el siglo XVIII, con la introducción de maquinaria en la industria textil, en el transporte, entre otras industrias. Este proceso fue caracterizado por cambiar la función del trabajo humano, al tener como nueva función el observar el normal y buen funcionamiento de la máquina, así como su corrección al momento de presentarse fallas en el mecanismo de funcionamiento.<sup>141</sup>

El proceso de industrialización se ha llevado a cabo de forma horizontal y vertical en los procesos productivos, aplicando de esta manera nuevas tecnologías a los procesos de producción de alimentos y su transformación. En este sentido se llevó a cabo la denominada *revolución verde*, desde 1960 hasta 1990, con la que se buscaba incrementar la productividad en la producción agrícola, con el empleo de fertilizantes, con afectaciones directas en la producción de variables locales y degradación de las cualidades de la tierra.<sup>142</sup>

En este proceso de industrialización, en diversas áreas de la producción, se identifican algunas distinciones conceptuales vinculadas a la producción de alimentos. Por su parte, la llamada Industria Alimentaria hace referencia a la parte de la industria encargada de la elaboración, transformación, preparación, conservación y envasado de los alimentos de consumo humano y animal. Las materias primas de esta industria consisten principalmente en productos de origen vegetal (agricultura), animal (ganadería) y fúngico. El progreso de esta industria ha afectado actualmente en la alimentación cotidiana, aumentando el número de posibles alimentos disponibles en la dieta. El aumento de producción ha ido unido con un esfuerzo progresivo en la vigilancia de la higiene y de las leyes alimentarias de los países intentando regular y unificar los procesos y los productos.<sup>143</sup>

Estos procesos productivos, realizados en la Industria Alimentaria, se encuentran vinculado directamente con la producción agrícola la cual se encuentra referida al conjunto de técnicas y conocimientos aplicados en el cultivo de la tierra, trabajo que se realiza a través del tratamiento de la tierra y el cultivo. Pero el

---

<sup>140</sup> Rivera Campos, Roberto; *Op. Cit.* P. 19.

<sup>141</sup> Marx, Karl; *Op. Cit.* pp. 185-186.

<sup>142</sup> García Faure, Arían, Et. al.; *Cuaderno ¿Por qué es la soberanía alimentaria una alternativa?*; Toledo, España; 2011; Ed. Paz con Dignidad; P. 10.

<sup>143</sup> Wikipedia; (es.wikipedia.org/wiki/Industria\_alimentaria); 11/08/2012.

avance de la industria ha llevado a que se generen nuevos sectores productivos como lo es la Agroindustria<sup>144</sup> que contribuye a una mayor producción agrícola sin cuestionar el destino de los mismos, sean para el consumo de alimentos o como insumos para la generación de otros productos.

#### 1.2.4. Demanda Aparente

La demanda es definida como “la cantidad de un bien o servicio que una persona está dispuesta y en condiciones de comprar. Su fundamento es la necesidad, pero si no existe capacidad de pago, no hay demanda en sentido económico”.<sup>145</sup>

La Demanda Aparente se refiere a “la demanda estimada para un periodo establecido y se elabora cuando no existen datos de la demanda histórica, basándose la estimación en datos anuales de producción, exportación, importación y stock del bien en estudio”.<sup>146</sup> Este indicador permite calcular de forma desagregada la Demanda Aparente de aquellos productos relevantes para el análisis de dependencia.

$$(Demanda Aparente = Producción Nacional + Importaciones - Exportaciones)$$

Según Samir Amín, “la importancia relativa de los productos intercambiados parece más grande en el seno de las economías subdesarrolladas, mucho más de lo que es para las economías desarrolladas”,<sup>147</sup> por su parte el sector exportador salvadoreño se ha encontrado históricamente ligado a la exportación de materias primas y más en la actualidad a bienes no tradicionales como los denominados productos nostálgicos de poco valor agregado, lo cual no le permite competir con la producción de alto valor agregado, especialmente manufacturas, generada en los países desarrollados.

---

<sup>144</sup> Comprende la producción, industrialización y comercialización de productos agrarios pecuarios, forestales y biológicos. Esta rama de industrias se divide en dos categorías, alimentaria y no alimentaria, la primera se encarga de la transformación de los productos de la agricultura, ganadería, riqueza forestal y pesca, en productos de elaboración para el consumo alimenticio; en esta transformación se incluye los procesos de selección de calidad, clasificación (por tamaño), embalaje-empaque y almacenamiento de la producción agrícola, a pesar que no haya transformación en si y también las transformaciones posteriores de los productos y subproductos obtenidos de la primera transformación de la materia prima agrícola. La rama no-alimentaria es la encargada de la parte de transformación de estos productos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes productos industriales. [Fuente: Wikipedia; (<http://es.wikipedia.org/wiki/Agroindustria>); 13/09/2012.

<sup>145</sup> Brand, Salvador Osvado; *Op. cit.* pp. 136-137.

<sup>146</sup> Gerardo; Exportaciones: ¿Qué es una demanda aparente? (versión digital); (<http://www.pymex.pe/exportadores/aprenda-a-exportar/exportaciones-ique-es-una-demanda-aparente/>); 12/07/2012; 20 de octubre 2011.

<sup>147</sup> Amín, Samir; La acumulación a escala mundial; Buenos Aires, Argentina; 1975; Ed. Siglo XXI.; P. 89.

La profundidad de la interdependencia implica en la nueva economía global que la prosperidad (crecimiento económico) de todos los países está ahora más estrechamente vinculada que nunca. La prosperidad en cualquier país depende cada vez más de la prosperidad en cualquier otra parte.<sup>148</sup> Es por ello la importancia de los flujos comerciales en los países subdesarrollados, debido al grado de apertura comercial con el que se comercia, y debido a la debilidad de sus estructuras productivas.

El flujo comercial creciente genera una mayor dependencia en términos generales, pero es más relevante en alimentos, debido a que se socaban aquellos sectores tradicionalmente vulnerables<sup>149</sup> para las economías subdesarrolladas como, El Salvador.

#### 1.2.5. Grado de Dependencia Alimentaria.

El grado de dependencia es un indicador de comercio exterior, que resulta de dividir las importaciones (M) sobre la Demanda Aparente (DA); por lo tanto, su significado puede interpretarse como el nivel de representatividad de las importaciones en el consumo nacional de un país.<sup>150</sup>

$$\text{Grado de Dependencia} = \frac{\text{Importaciones}}{\text{Demanda Aparente}}$$

De este indicador se puede determinar cuál es la participación que tienen los productos importados en la demanda de los hogares nacionales en productos específicos. Para lo que se deben utilizar valores desagregados de los productos en estudio. Este análisis permite además ver cuál es la participación de los productos importados en el mercado local. De este indicador se puede obtener el Índice de Autoabastecimiento o Autosuficiencia, entendido como aquel que mide la capacidad de la producción nacional para suplir el consumo local y puede ilustrarse así:

$$\text{Índice de Autosuficiencia Alimentaria} = 1 - \frac{\text{Importaciones}}{\text{Demanda Aparente}}$$

La alimentación es un rubro sustancial, que se ve inducido en gran medida por bienes y servicios internados a un país por medio del comercio exterior. Es en este marco que los países subdesarrollados por tener una estructura con base mono exportadora de poco valor agregado, han sido fuertemente

---

<sup>148</sup> Oxfam Internacional; *Op. Cit.* P. 31.

<sup>149</sup> Se considera la Agricultura, Ganadería y especies menores; así como, Agroindustria.

<sup>150</sup> Martell, Larissa y Ramos, Benjamín; *Evolución del Grado de Dependencia del Sector Granos Básicos de El Salvador*; San Salvador, El Salvador; 2010; Ed. Centro de Investigación Sobre Inversión y Comercio (CEICOM); P. 7.

inundados por los productos procesados de la manufactura de alimentos procedentes de otros países, esencialmente los desarrollados. Los alimentos manufacturados de los países subdesarrollados se encuentran dirigidos a la exportación, esto se concibe sobre la existencia de la economía dual<sup>151</sup>, que se basa en la idea en que el desarrollo económico como transformación progresiva de un sector tradicional en un sector moderno, aunque su punto de partida sea la primera, sucede en el entendido que el sector tradicional (Agricultura) convive con el sector moderno (Industria)<sup>152</sup>.

Los países subdesarrollados no son la excepción a dicha lógica, pero en este contexto habrá que hacer énfasis en las características estructurales de carácter no tradicional que el subdesarrollo manifiesta, las cuales son descritas por Samir Amín:

*1) Las desigualdades sectoriales de productividad, 2) La desarticulación del sistema económico y, 3) La dominación exterior. La primera, hace referencia a una distribución sectorial muy desigual de las productividades, es decir, el producto per cápita; el segundo, hace referencia a una falta de comunicación entre los sectores de la economía subdesarrollada debido a su desarticulación ya que lo esencial de su intercambio es hacia el exterior, contrario a lo que sucede en las economías desarrolladas; y tercero, la dependencia exterior ligado a lo anterior refleja en los países subdesarrollados más evolucionados, a veces existen conjuntos industriales livianos –extranjeros o nacionales-. Pero debido a la deficiencia de las industrias de base, esas industrias de consumo final dependen mucho del exterior que les provee equipo y productos semifinales.<sup>153</sup>*

#### 1.2.6. Patrones de Consumo e Industrialización Alimentaria.

Los hábitos y las prácticas alimentarias tienden a sufrir lentas modificaciones cuando las condiciones ecológicas, socioeconómicas y culturales de la familia permanecen constantes a través del tiempo. Sin embargo, en las últimas décadas se han producido cambios drásticos, particularmente en los hogares urbanos, por una multiplicidad de factores que han influido en los estilos de vida y en los patrones de consumo alimentario de la población.

---

<sup>151</sup> La economía dual, modelo elaborado por Arthur Lewis consta de dos sectores (sector agrícola y sector industrial), el dualismo es la coexistencia de lo tradicional y lo moderno, el primero de los sectores produce bienes tradicionales y el segundo produce bienes manufacturados. Al mismo tiempo el sector tradicional utiliza técnicas de producción más antiguas, intensivas en mano de obra y que utilizan instrumentos sencillos y en cambio, el sector moderno podría tender al uso de nueva tecnología, intensiva en el uso del capital. [Ray, Debraj; Economía del desarrollo; Op. Cit. P. 341.].

<sup>152</sup> Ray, Debraj; Economía del desarrollo; Op. Cit. P. 341.

<sup>153</sup> Amín, Samir; Op. Cit. pp. 26-29.

Según Schejtman<sup>154</sup> el proceso de globalización ha traído consigo una caracterización de los patrones de consumo en América Latina representado por su dieta promedio, constituyéndose en 5 modelos subregionales diferentes:

- a. *Cono Sur: el patrón se ordena en el eje trigo-carne. El alimento principal de las dietas de estos países es el trigo, con excepción de Paraguay; las carnes y lácteos tienen una participación importante en Argentina y Uruguay, y las raíces y tubérculos en Paraguay;*
- b. *México y América Central: su tipología sigue el eje maíz-leguminosas, aunque el maíz tiene menos relevancia en Costa Rica;*
- c. *Caribe Latino: el modelo se agrupa en la línea arroz-leguminosas, con una contribución destacada de raíces y tubérculos;*
- d. *Países Andinos: el mayor peso de la dieta está dado por los tubérculos y diversas proporciones de los tres cereales, principalmente arroz; y*
- e. *Brasil: como promedio nacional presenta la dieta más ecléctica, con una combinación de granos y, raíces y tubérculos, aunque con marcadas diferencias regionales entre los estados del sur y del norte.*

En El Salvador el patrón de consumo de alimentos se calcula a partir de la Clasificación de Consumo Individual por Finalidad (CCIF) de las Naciones Unidas (NU), esta clasificación se emplea en la Metodología de Índice de Precios al Consumidor (IPC)<sup>155</sup>, el cual se elabora a partir de la conformación de una Canasta de Mercado (CM) conformada por las primeras 12 divisiones correspondiente a gastos individuales del hogar.<sup>156</sup>

Por otra parte, para el cálculo del costo alimentario mínimo nutricional de las personas, la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) utiliza como indicador la Canasta Básica Alimentaria (CBA), la cual representa el requerimiento mínimo calórico que necesita un individuo para desarrollar un

---

<sup>154</sup> Morón, Cecilio y Schejtman, Alejandro; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); (<http://www.fao.org/docrep/010/ah833s/AH833S08.htm>); 1997 [Producción y manejo de datos de composición química de alimentos en nutrición: Capítulo 6 Evolución del Consumo de Alimentos en América Latina. Número de Trabajo AH833]; 30/Julio/2012.

<sup>155</sup> El IPC sirve para medir la evolución de precios en un periodo de tiempo.

<sup>156</sup> El 96.67% del gasto corriente de los hogares se destina al consumo, del cual el 43.88% se destina a la división "Alimentos y bebidas no alcohólicas". *Apud.* Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC); Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (2005-2006); San Salvador, El Salvador; 2008; Ministerio de Economía (MINEC); P. 3.



trabajo. La CBA permite conocer el costo del consumo alimentario como aproximación del patrón de consumo de los salvadoreños.

El perfil nutricional de los salvadoreños se divide en grupos y cada una toma en consideración los alimentos representativos que consumen los salvadoreños, así en las carnes, se consideran carne de res, cerdo y aves; en grasas, se incluyen productos como aceite, margarina y manteca vegetal; las frutas, incluye la naranja, plátano y guineo; y los vegetales incorporan: papa, cebolla, chile verde, tomate, güisquil y repollo.<sup>157</sup>

Por su parte el proceso de globalización ha propiciado las condiciones necesarias para el fortalecimiento de las grandes industrias transnacionales de alimentos las cuales a su vez han generado cambios en los patrones de consumo de las regiones más diversas y subdesarrolladas.

---

<sup>157</sup> *Apud. Ídem.*

## CAPÍTULO II: TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y DEPENDENCIA ALIMENTARIA

### 2.1 Tratados de Libre Comercio

#### 2.1.1. Apertura Comercial en El Salvador

A partir de 1989, con la llegada de Alfredo Cristiani a la presidencia de El Salvador, se implementó un modelo de desarrollo económico basado en la liberalización económica [modelo neoliberal], con la cual se pretendía dinamizar la economía nacional a través de la apertura a mercados externos y el fomento a la propiedad privada, en este planteamiento las exportaciones figuraban como la principal fuente generadora de divisas.<sup>158</sup> Es importante señalar que durante los últimos cuatro lustros, los gobiernos nacionales han aplicado indiscriminadamente reformas económicas, jurídicas e institucionales orientadas a la consolidación de dicho modelo económico.

Dentro del conjunto de reformas económicas promovidas por los gobiernos nacionales se encuentran la promoción de los mercados externos; a través del aperturismo y liberalización de los flujos comerciales, impulsando *con ello la eliminación del control estatal del comercio exterior*, y la propiedad privada; a través de la privatización de las zonas francas y de empresas nacionales. También, se generaron cambios en los instrumentos monetarios, *relacionados con las políticas comerciales, como la liberalización y unificación del tipo de cambio y el financiamiento de actividades relacionadas con la apertura externa*<sup>159</sup>.

Entre los cambios que se dieron, a partir de la aplicación de las políticas económicas neoliberales, orientados al fomento del aperturismo comercial, se hallan *la reducción y unificación de los aranceles a las importaciones, eliminación de los impuestos a las exportaciones y eliminación de las barreras no arancelarias*. Asimismo, *se generaron reformas al marco regulatorio; entre las que se encuentra la sustitución de la Ley de Fomento de las Exportaciones por la Ley de Reactivación de las Exportaciones, reformas a la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales y la reforma a la Ley de Fomento y Garantía de la Inversión Extranjera*.<sup>160</sup>

Desde principios de la década de los 90's El Salvador ha sido catalogado dentro de los primeros cinco países de América Latina con mayor "libertad económica". Esta clasificación responde a un Índice de

---

<sup>158</sup>Apud. Salgado, Melissa; "La Liberalización Comercial en El Salvador". *Op. Cit.* P. 322.

<sup>159</sup>Apud. Aguilar, José Víctor; "El Salvador: La apertura comercial y la integración centroamericana"; San Salvador, El Salvador; 1996; Ed. FUNDE; Rev. Alternativas para el desarrollo; Vol. 38. P. 11.

<sup>160</sup>Ibid. P. 13.

Libertad Económica realizada por la Fundación Heritage y The Wall Street Journal en los años de 1999 y 2000, en el cual El Salvador fue clasificado como el primer país con mayor libertad económica en Latinoamérica, superando inclusive a Chile.<sup>161</sup> Durante este período, la apertura comercial mostró una tendencia creciente, por lo que el comercio internacional durante los años 1992 a 1995 experimentó un crecimiento promedio del 17.8% y para los años 1996 a 1999 su crecimiento fue del 3.8%. En el segundo lustro, se observa un crecimiento menor que en el primero, lo cual propicia la necesidad de nuevas reformas orientada al fomento de un mayor flujo comercial. Los años en los que se experimentó una mayor apertura comercial durante la década de los 90's fueron 1992 y 1995 con un crecimiento del 22.0% y 46.0% respectivamente.<sup>162</sup>

En el mismo período, en términos de balanza comercial, se experimentó un acelerado déficit en el saldo comercial; debido al mayor crecimiento de las importaciones frente a las exportaciones. El Salvador durante esta década registró un crecimiento promedio de déficit en balanza comercial de un 14.4%. Las exportaciones en relación al Producto Interno Bruto (PIB), en promedio durante la década, fue del 2.1% y las importaciones representaron el 3.4%, la brecha entre las exportaciones e importaciones en relación al PIB fue de un 62.0%.<sup>163</sup> Dicho panorama, muestra en primera instancia repercusiones negativas en el comercio exterior resultantes del proceso de liberalización económica.

### 2.1.2. TLC Suscritos por El Salvador

Los procesos de liberalización y aperturismo comercial que se venían implementando a lo largo de la década de los 90's se vieron profundizados en el período posterior, a través de la negociación y puesta en marcha de TLC entre El Salvador y sus principales socios comerciales, dichos TLC encuentran su sustento en el marco de la teoría neoliberal.

Los países con los que El Salvador posee TLC tienen características económicas y sociales dispares, esto se puede observar mediante un esquema de indicadores comparativos a través del cual se visibilizan aspectos macroeconómicos y sociales de los países en cuestión. Es importante resaltar el hecho que Estados Unidos presenta cifras que doblan en mucho los de los demás socios comerciales.

---

<sup>161</sup> Miller, Terry & Holmes, Kim R.; Índice de Libertad Económica 2010 (versión electrónica); *Op. cit.* y Miller, Terry, *Et. al. Índice de libertad económica*; 2011; *Op. Cit.* P. i.

<sup>162</sup> Cálculos realizados en base a datos económicos del BCR. [Banco Central de Reserva de El Salvador; ([www.bcr.gob.sv/esp/](http://www.bcr.gob.sv/esp/)); 13/11/2012; San Salvador, El Salvador] Ver Anexo 4.

<sup>163</sup> *Ídem.*

**Tabla 2.1: Indicadores Comparativos de El Salvador y Socios Comerciales.**

Indicadores Generales	México	Colombia	Chile	El Salvador	Estados Unidos	Taiwán
Población total (en Millones de Habitantes)	113.7	46.1	17.2	5.9	311.9	23.2
Superficie (km <sup>2</sup> )	1,964,375	1,138,914	756,102	21,041	9,826,675	36,200
Posición del IDH respecto a 187 países, año 2011. *(Si se le incluye)	57	88	44	105	4	22*
PIB (en millones de USD\$ 2011)	1,153,958	327,626	248,431	22,761	15,075,675	466,424
PIB per Cápita (USD\$ PPA) <sup>164</sup>	14,652	10,247	17,361	7,549	48,327	20,083
Tasa de desempleo (%)	5.2	10.8	7.1	5.8	8.9	4.4
Índice de libertad económica <sup>165</sup> (Número de posición)	48	45	11	39	9	25

Fuente: Elaboración propia en base de datos del Fondo Monetario Internacional, Wikipedia (2), PNUD (3) y Fundación Heritage y The Wall Street Journal (8).

En la tabla anterior se observa un conjunto de datos que dan muestra de las asimetrías económicas y sociales con las que cuenta El Salvador respecto a sus socios comerciales. Con ello se muestran las características básicas bajo las cuales se han desarrollado las negociaciones de los TLC. A continuación se brinda una descripción analítica de forma cronológica en la cual se describen cada uno de los acuerdos comerciales suscritos por El Salvador y su consiguiente implementación.

Es importante mencionar que para efectos de análisis los países a considerar son socios extra regionales de El Salvador con los que tiene TLC vigentes, es decir, no se consideran países de la región centroamericana dado que los acuerdos comerciales se negocian en conjunto o entre varios países pero, se suscriben de forma bilateral, además de tener condiciones similares y contar con una amplia gama de estudios sobre la región.

<sup>164</sup> La Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) de un país es el cociente entre sus gastos en moneda nacional y el valor de su producción a precios internacionales [Ray, Debraj; *Economía del Desarrollo*; Op. Cit. P. 11]. Por eso no es de extrañar que la cifra de PIB Global y de PIB per cápita no concuerden, ya que la segunda es un dato que compara el producto promedio por habitante de los países en estudio a precios de Estados Unidos.

<sup>165</sup> Miller, Terry, *Et. al* . *Índice de libertad económica 2011*; Op. Cit. P. 2.

**Tabla 2.2: Tratados de Libre Comercio Suscritos por El Salvador.**

País	Fecha de suscripción	Fecha de Ratificación	Fecha de publicación el Diario Oficial	Fecha de entrada en Vigencia
Chile	18 de octubre de 1999	Decreto legislativo No. 567 de fecha 4 de octubre de 2001	Publicado el Diario Oficial No. 218, Tomo No. 353 de fecha 19 de noviembre de 2001	01 de Junio de 2002
México	29 de junio de 2000	Decreto legislativo No. 214 de fecha 7 de diciembre de 2000	Publicado en Diario Oficial No. 240, Tomo No. 349 de fecha 21 de diciembre de 2000.	15 de Marzo de 2001
Taiwán	07 de mayo de 2007	Decreto Legislativo No. 383 de fecha 10 de agosto de 2007	Publicado en el Diario Oficial No. 155, Tomo No. 376, de fecha 24 de agosto de 2007.	01 de Marzo de 2008
Colombia	9 de agosto de 2007	Decreto legislativo No. 699 de fecha 21 de agosto de 2008	Publicado en el Diario Oficial No. 171, Tomo No. 380, de fecha 12 de septiembre de 2008	01 de Febrero de 2010
Estados Unidos	05 de agosto de 2004	Decreto Legislativo No. 555 de fecha 17 de diciembre de 2004	Publicado en el Diario Oficial No. 17, Tomo No. 366, de fecha 25 de enero de 2005	01 de Marzo de 2006

Fuente: MINEC de El Salvador; (<http://www.minec.gob.sv/>); Tratado de Libre Comercio; 16/01/2012; San Salvador.

- **MÉXICO**

El primer TLC vigente de El Salvador fue con los Estados Unidos Mexicanos (México) el 15 de marzo de 2001, el cual comprende un capítulo para el sector agropecuario. Durante la vigencia de este Acuerdo, las exportaciones pasaron de USD\$ 24.6 millones en el año 2001 a USD\$ 86.1 millones en el 2011, lo que significa un crecimiento del 14% anual. Los principales productos de exportación a México se encuentran: bebidas de sabores, estuches para botellas, azúcar blanca, cintas elásticas, hilados de algodón, cajas de cartón, medicamentos, camisas de algodón, galletas, calzado de plástico, implementos agrícolas, entre otros.

En contraparte, los principales productos de importación se encuentran: petróleo crudo, artículos higiénicos, baterías para carros, teléfonos móviles, preparaciones capilares, partes de refrigerador, televisores, medicamentos, libros, productos de aluminio, entre otros. Entre los principales sectores receptores de inversión mexicana se encuentran: Agroindustria, Call Centers, Manufacturas, Comercio.<sup>166</sup>

<sup>166</sup> MINEC: *Evolución del Comercio y la Inversión: Acuerdos Comerciales*; San Salvador, El Salvador; Enero, 2013; Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)- MINEC; P. 8.

Cabe destacar que dentro de las figuras negociadas destaca la aplicación de una Salvaguardia Agrícola Especial (SAE)<sup>167</sup> entre El Salvador y México, el cual se aplica a 17 productos mexicanos que son: Tocino, cebollas, aguacates, harina de trigo, embutidos, jamones, pastas alimenticias y galletas dulces, los cuales están sujetos a una determinada cuota de importación que se mantendrá hasta que el producto llegue a libre comercio.<sup>168</sup> Durante la vigencia del TLC las importaciones han pasado de USD\$ 257 millones, en el año 2000, a USD\$ 740 millones en el año 2011, con una tasa de crecimiento anual promedio del 13%.

- **CHILE**

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Centroamérica es un acuerdo, con vigencia desde el 1 de junio de 2002 para el caso de El Salvador. Este acuerdo fue negociado por Chile con el conjunto de países de la región, integrados por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Pese a que se define como un acuerdo multilateral, es realmente una serie de acuerdos entre Chile y cada uno de los países adscritos, pues se negoció un marco general entre Chile y el bloque regional, y posteriormente, -a través de negociaciones de Protocolos Bilaterales- se definieron las características particulares de apertura comercial con cada uno de los países (a nivel individual). Este TLC busca crear una zona de libre comercio que permita aumentar y reforzar el intercambio comercial y contribuir a la promoción y protección de las inversiones extranjeras y de los servicios transfronterizos, incluyendo los servicios de transporte aéreo.

En el marco de lo negociado en el TLC, se establecieron reglas de origen comunes, además de acordar permitir la acumulación de controversias comerciales. Los Protocolos Bilaterales por su parte, comprenden materias tales como programas de desgravación arancelaria, reglas de origen específicas, comercio transfronterizo de servicios y valoración aduanera, entre otros.

Durante la vigencia del TLC, las exportaciones pasaron de USD\$ 1.6 millones en el 2000 a USD\$ 30.2 millones en el 2011, presentando un crecimiento anual promedio de 120%; buena parte de estas exportaciones son de azúcar. Los principales productos de exportación se encuentran: escaleras de aluminio, escobas plásticas, palas, envases de hojalata, papel higiénico, calzado, medicamentos,

---

<sup>167</sup>Salvaguardia Agrícola Especial -SAE-, que consiste en el cobro de un arancel adicional al arancel preferencial, por el incremento en las importaciones de un producto agrícola determinado, a efecto de evitar un daño a la industria nacional. Esta Salvaguardia se activa automáticamente (no requiere proceso administrativo de investigación) siempre que se supere el volumen establecido en el TLC y podrá ser aplicada durante el programa de desgravación.

<sup>168</sup> Centro de Estudios sobre Inversión y Comercio (CEICOM); Política Nacional de Soberanía Alimentaria; San Salvador, El Salvador; 2010; CEICOM; P. 10.

camisetas y toallas de algodón, entre otros. Mientras que las importaciones pasaron de USD\$ 22 millones en el año 2000, hasta USD\$ 72.6 millones en el año 2011, presentando una tasa de crecimiento anual promedio de 21.8%, en los principales productos de importación se encuentran: vinos, uvas, manzanas, pastas de frutas (peras, manzanas, melocotones), placas metalizadas, entre otros. Solamente el 4% del universo arancelario se encuentra excluido del TLC, como por ejemplo, productos lácteos, frijoles, aguacates, aceite de oliva, embutidos, entre otros<sup>169</sup>.

- **ESTADOS UNIDOS**

Estados Unidos (EE.UU.) es el principal socio comercial de El Salvador, por ello el TLC, entre estos dos países, es el más conocido de los tratados comerciales suscritos. La condición de dependencia comercial con EE.UU. se ha profundizado a partir del proceso de liberalización económica impulsada desde finales de los 80's y con el ingreso a la OMC a principio de la década siguiente.

Desde la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos, el 1 de marzo de 2006, las exportaciones han crecido en un 23%, pasando de USD\$ 1,965 millones en el 2006 a USD\$ 2,425 millones en el 2011. Y sólo en el año 2011, las exportaciones hacia EE.UU. se incrementaron en 12% en relación con las exportaciones registradas en el año anterior.

Entre los productos de exportación destacan las toallas de algodón, azúcar cruda, café, calzado de cuero, néctares de frutas, camisas de algodón, shorts de fibras sintéticas, galletas, filete de tilapia, estuches para joyas, chile dulce, okra cortada, entre otros. También se destacan productos étnicos de exportación como: tamales de elote, frijoles rojos, pan dulce, loroco congelado, dulces artesanales, quesos, horchata, pescado seco salado, pupusas de queso y frijol con queso, riguas de elote, jocote congelado, entre otros.<sup>170</sup> Las importaciones por su parte pasaron de USD\$ 1,751.8 millones en el año 2006 a USD\$ 3,799.9 millones en el año 2011, presentando un crecimiento anual promedio de 8%.

En el año 2011, las importaciones desde EE.UUU. experimentaron un incremento del 22%, en relación con el año 2010, sumando USD\$ 3,826 millones en el año 2011. Los principales productos importados de EE.UU. son el maíz amarillo y el trigo que son destinados como insumos a la agroindustria y a la fabricación de alimentos; el polietileno para la industria de plásticos, así como el diesel, aceites, grasas lubricantes y keroseno. EE.UUU. ocupa el primer lugar dentro de los países con mayor inversión

---

<sup>169</sup> MINEC; *Evolución del Comercio y la Inversión: Acuerdos Comerciales*; San Salvador, El Salvador; Enero, 2013; DATCO- MINEC; P. 4.

<sup>170</sup> MINEC; *Evolución del Comercio y la Inversión: Acuerdos Comerciales*; Op. Cit. pp. 5-6.

extranjera directa (IED) en El Salvador, con el 33% del total de IED. Entre los sectores en los cuales se han concentrado las inversiones se encuentran: call center, distribución y logística, agroindustria, electrónica, médico, textiles y confección y desarrollo de software<sup>171</sup>.

Con la suscripción al acuerdo comercial, entre El Salvador y EE.UUU., el 99.73% de productos industriales exportados hacia los EE.UU. gozará de desgravación inmediata (este porcentaje representa el 100% del comercio en productos industriales), es decir, que el ingreso a los EE.UUU. no pagarán impuesto a la importación desde el momento de la entrada en vigencia del Tratado.<sup>172</sup> Únicamente el 0.27% de los productos industriales, equivalente a 19 líneas arancelarias, se desgravarán en el plazo máximo de 10 años.<sup>173</sup>

- **TAIWÁN**

La República de China Taiwán<sup>174</sup> estableció en julio de 1922 un Consulado en El Salvador, que posteriormente se convirtió en la Embajada de la República de China Taiwán, en Junio de 1961. Desde entonces, ambos países han mantenido estrechos lazos de amistad, manteniendo una estrecha relación en el ámbito político, económico, comercial y de cooperación que cubren un amplio campo de actividades, entre algunos se pueden mencionar acuerdos en las áreas cultural, comercial, técnica, agrícola, tecnológica y científica, así como un convenio de intercambio de comunicaciones<sup>175</sup>.

El comercio bilateral entre Taiwán y El Salvador con una tendencia creciente fue lo que motivó la suscripción de dicho tratado, el cual entró en vigencia el 1 de marzo de 2008. Para el año 2011, El Salvador exportó hacia Taiwán USD\$ 33.35 millones, con un crecimiento anual promedio del 60%, entre los años en vigencia, y las importaciones fueron de USD\$ 139.7 millones, con un incremento anual

---

<sup>171</sup> *Ibidem*.

<sup>172</sup> En 1974 Estados Unidos estableció una medida unilateral, denominada Sistema General de Preferencias (SGP), con el que El Salvador se vio favorecido. El propósito de este programa consistió en promover el crecimiento económico de los países y territorios en vías de desarrollo. El cual otorga un trato de ingreso preferencial exento de impuestos a más de 4,650 productos provenientes de aproximadamente 140 países y territorios beneficiarios. [Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA); (<http://www.proesa.gob.sv/>); 2008].

<sup>173</sup> Organización de Estados Americanos (OEA); Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos-República Dominicana; San Salvador, El Salvador; 2004; Ed. Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE); P. 8.

<sup>174</sup> De aquí en adelante denominada solo por Taiwán.

<sup>175</sup> Embajada de República de China Taiwán en E L Salvador; (<http://www.taiwanembassy.org/SV/ct.asp?xItem=58519&CtNode=4238&mp=322&xp1=>); 29/09/2012.



promedio de 12.6%, ambos en comparación al año 2010 representan una tasa de crecimiento anual de 127% y 0.43%, respectivamente<sup>176</sup>.

Entre los principales productos de exportación se encuentran: azúcar cruda y refinada, harina de pescado, café oro, el jugo y puré de noni. Mientras los principales productos de importación son: Resinas sintéticas (PET), partes y accesorios de carrocería, aparatos de alumbrado para vehículos, cables de filamentos sintéticos, entre otros. Las inversiones procedentes de Taiwán en tercer trimestre de 2012 suman USD\$ 19.4 millones.<sup>177</sup> Este país es la 16ª economía más grande del mundo y cuenta con un mercado de 23 millones de consumidores y puede ser una puerta para entrar al mercado asiático.

Taiwán abre su mercado de acceso inmediato, libre de arancel para el 64.4% de productos salvadoreños; en el cual, las exportaciones del sector industrial se beneficiaran con el 99.8% y el sector agrícola un 100%<sup>178</sup>. También se pactó una cuota de importación de azúcar salvadoreña con un crecimiento progresivo.<sup>179</sup>

- **COLOMBIA**

Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) iniciaron negociaciones para la firma de un TLC que les permita a los cuatro países mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población.

*Las relaciones comerciales de Colombia con Guatemala, El Salvador y Honduras han estado enmarcadas en Acuerdos de Alcance Parcial suscritos desde 1984 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), los cuales cubren un grupo reducido de productos mediante preferencias arancelarias fijas. Con el fin de fortalecer la integración económica regional como instrumento esencial*

---

<sup>176</sup> *Ídem.*

<sup>177</sup> MINEC; *Evolución del Comercio y la Inversión: Acuerdos Comerciales; Op. Cit.* P. 6.

<sup>178</sup> El sector industrial en el tratado constituido por: medicamentos, pinturas y barnices, artículos de limpieza y jabones, abonos y fertilizantes, plásticos, algunos productos textiles y confección, calzado, productos de metal y aluminio. Mientras que el Sector agrícola hace referencia a bienes como: algunos productos de la pesca, incluyendo atún procesado; algunos lácteos como quesos, plantas ornamentales como el izote, algunas hortalizas y frutas, café y sus derivados, especias, algunas grasas vegetales y aceites, melaza, productos de chocolate, productos de panadería, algunos jugos de frutas y licores.

<sup>179</sup> Ministerio de Economía de El Salvador; Documento Explicativo entre las Repúblicas de El Salvador y Honduras con la República de Taiwán; (www.minec.gob.sv); San Salvador, El Salvador; 2007; Dirección de Política Comercial; pp. 8-9.

*para el avance del desarrollo socioeconómico de los países latinoamericanos, Colombia, Guatemala, El Salvador y Honduras, iniciaron en junio de 2006 negociaciones para un Tratado de Libre Comercio. Las negociaciones incluyeron asuntos como: Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado, Inversión, Servicios, Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico, Cooperación, Solución de Diferencias, Contratación Pública, Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Normas Técnicas, Normas de Origen y Medidas de Defensa Comercial. El Acuerdo fue firmado el 9 de agosto de 2007 en Medellín Colombia. Entró en vigencia entre Colombia y El Salvador el 1 de febrero de 2010.*<sup>180</sup>

Desde la vigencia del Tratado en 2010, las exportaciones de El Salvador hacia Colombia se han mantenido cercanas a los USD\$ 5.1 millones, con una disminución del 50% en el año 2011, por otra parte las importaciones provenientes de Colombia se colocaron en USD\$ 84.95 millones en el año 2010, pasando a USD\$ 182.74 millones en el siguiente año, presentando un incremento de 115%. Los principales productos de exportación a Colombia se encuentran los cierres de cremallera (zippers), hilados de algodón, toallas de algodón, material impreso, galletas y atún enlatado. Entre tanto en los principales productos de importación desde Colombia son: petróleo crudo, medicamentos, productos de plástico, cosméticos, artículos de confitería, baterías para automóviles, pantalones de algodón, fertilizantes, entre otros. Se ubica en sectores como el de textil-confección, financiero, transporte aéreo, manufactura y turismo<sup>181</sup>

## 2.2 Dependencia Alimentaria

### 2.1.3. Producción de la Industria Alimentaria

Una de las tendencias asociadas a la globalización es la estandarización de normas de calidad y normas de proceso, de manera que la estructura productiva responda positivamente a esa tendencia, si se quiere que las exportaciones sean competitivas a nivel internacional. Es en este entorno globalizado en el que se ven inmersas las diversas actividades económicas de El Salvador.

Al analizar la estructura productiva en El Salvador durante el periodo 1991 – 2011, se observa que el crecimiento promedio de las diferentes ramas de actividad económica se ha reducido, en términos generales, viéndose modificada la estructura productiva nacional, como producto de las medidas económicas neoliberales implementadas.

---

<sup>180</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia; Tratados de Libre Comercio (<http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=14515>). 29/09/2012.

<sup>181</sup>MINEC; *Evolución del Comercio y la Inversión: Acuerdos Comerciales*; Op. Cit. P. 7.

**Tabla 2.3: Crecimiento Promedio por Ramas de Actividad Económica, 1991-2011 (En %).**

N°	Rama de la actividad económica	Crecimiento promedio	
		Periodo 1991 - 1999	Periodo 2000 - 2011
1	Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	1.77	1.42
2	Explotación de Minas y Canteras	6.26	-1.26
3	Industria de la Manufactura	5.39	2.00
4	Electricidad, Gas y Agua	0.43	2.48
5	Construcción	5.94	0.26
6	Comercio, Restaurantes y Hoteles	5.87	2.00
7	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	6.18	3.35
8	Establecimientos Financieros y Seguros	11.38	2.20
9	Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	3.92	2.56
10	Alquileres de Vivienda	1.50	1.40
11	Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	2.83	1.53
12	Servicios del Gobierno	1.59	1.36

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos estadísticos del BCR.

La Industria Manufactura, la cual contiene a la Industria Manufacturera de Alimentos (IMA), en adelante nombrada Industria Alimentaria, durante el periodo 1991 – 1999, fue la sexta industria que más creció, con un crecimiento promedio de 5.39%. Durante el periodo 2000 – 2011 se posicionó como la quinta mejor industria entre las ramas de actividad productiva, pero con un crecimiento inferior a la década anterior, equivalente a un 2%. También se observa que ésta fue la quinta rama con mayor reducción en su tasa de crecimiento.

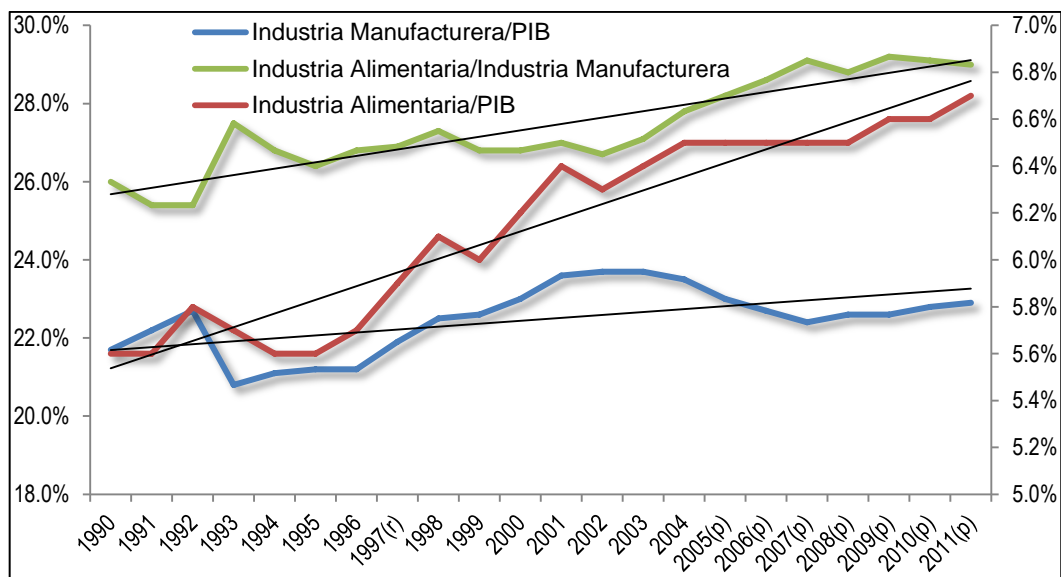
Al analizar la participación de la Industria Manufacturera en el Producto Interno Bruto se observa una tendencia creciente, aumentando su participación en 6% entre 1990 y 2011, a pesar de su lento crecimiento a lo largo del período, pasó de representar el 21.7% en 1990 al 23% en 2011. Dicha participación se ve fuertemente incida por la dinámica de la IMA, puesto que ésta ha tenido una participación creciente en la Industria Manufacturera. Esto se puede observar en la gráfica 2.1, donde se identifica que la tendencia de la participación de la IMA ha sido dinámica, pasando de representar 26% de la Industria Manufacturera en 1990 al 29.3% en 2011, con un incremento en la participación del 12.7%.

La tendencia de la participación de la IMA respecto al PIB fue creciente a lo largo de la serie presentada, en la década de los 90's aportó en promedio el 5.8%<sup>182</sup>. Entre los años 2000-2011, la participación en la producción nacional, fue más estable y dinámica que en la década anterior, siendo su participación promedio de 6.5%.

Aunque para el período de 2000 a 2011 se encuentra contemplada la entrada en vigencia de los TLC no se puede establecer un vínculo directo, a priori, con la producción de la IMA, puesto que existen diversos factores que se encuentran relacionados con su desempeño.

No obstante, se observan algunas variaciones en la participación de la IMA respecto al PIB, en los años en que entró en vigencia el TLC con México y Chile, en 2001 y 2002, estas variaciones no se pueden vincular directamente con los acuerdos comerciales, al menos no se reconoce una relación clara entre las variaciones y los acuerdos comerciales. En cambio, para el año 2006, que corresponde a la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos, se observa que dicha participación se mantiene estable, desde 2004 hasta 2008, tal como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

**Gráfica 2.1: Participación de la Industria Alimentaria de El Salvador en el PIB, 1990-2011 (En %).**



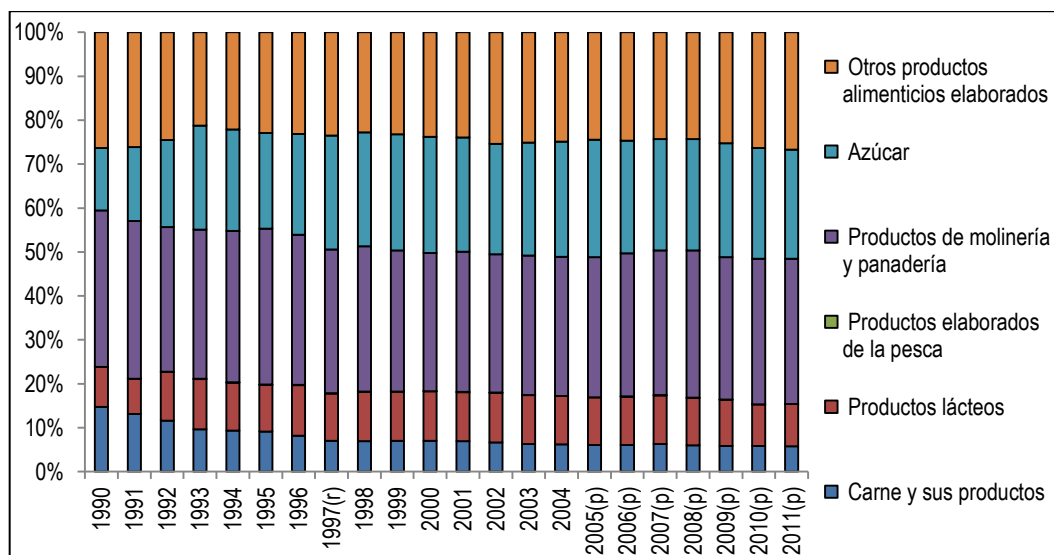
Fuente: Elaboración propia en base a las estadísticas del BCR.

<sup>182</sup> Solo incluye (Carne y sus productos, productos lácteos, productos elaborados de la pesca, productos de molinería y panadería, Azúcar, Otros productos alimenticios elaborados). Para conocer las clasificaciones de las actividades productivas empleadas, de acuerdo a la fuente de información ver Anexo 2.

En cuanto a la estructura de la IMA se observa que la principal actividad productiva<sup>183</sup> es la producción de productos de la molinería y panadería, la cual tendió a decrecer en el período 1990-1999, pasando de representar el 35.6% a ser 32.1% en el último año y, entre 2000 y 2011 tuvo una tendencia significativamente creciente en la participación pasando de 31.4% a 33.0%; así también, la segunda actividad productiva más importante en la IMA, son otros productos alimenticios elaborados que, vio reducida su participación entre 1990-1999, pasando de representar el 26.4% a situarse en 23.2% y, en el período siguiente, la tendencia de dicha actividad es creciente, contribuyendo con 23.8% en 2000 y el 26.7% en 2011.

Por otra parte, la tercera actividad productiva más relevante, azúcar, la cual ha tenido una creciente participación en la IMA, posterior a las reformas neoliberales aplicadas a finales de los 80's. Entre 1990-1999 pasa de 14.2% a representar el 26.5% al final de la década, entre 2000 - 2011 registra una tendencia decreciente ya que de 26.5% pasó a situarse en 24.8%. En el caso de productos elaborados de la pesca, esta presenta una baja aportación en la estructura productiva de la IMA. Entre 1990 - 1999, ya que pasa de 0.04% a 0.02%. En la siguiente década el aporte registra un 0.02% en 2000 y 0.05% en 2011, el punto más alto de la serie es 0.07% correspondiente a los años 2007 a 2009.

**Gráfica 2.2: Participación por Actividad Productiva en el PIB de la IMA, 1990-2011 (En %).**



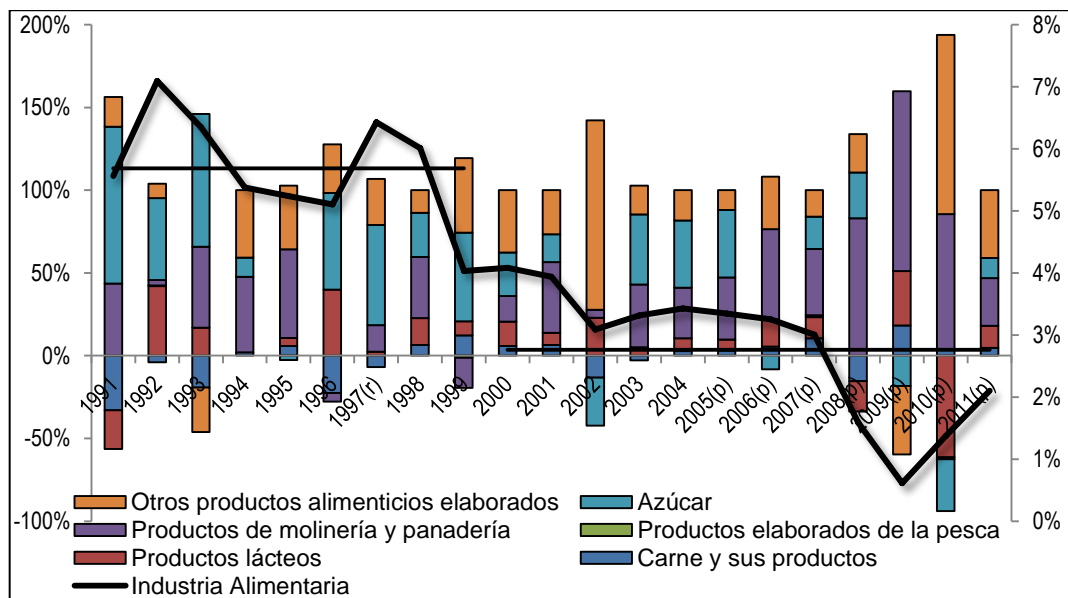
Fuente: Elaboración propia en base a las estadísticas del BCR.

<sup>183</sup> Las actividades productivas son referidas al conjunto de actividades relacionadas y a los productos similares contemplados en una cadena productiva.

En el caso de las actividades productivas, productos lácteos, carnes y sus productos, son los que menor participación registran en la IMA. En el caso de lácteos, se observa una tendencia creciente entre 1990 - 1999, pasando de representar 9.1% a 11.2% y en contraposición entre 2000-2011, presenta una tendencia decreciente de 11.3% a 9.5%. En cuanto, a la actividad de carnes y sus productos, esta tiene una tendencia decreciente en la participación de más de la mitad, ya que en 1990 se situaba en 14.7% y para 1999 está actividad representó el 7%, dicha tendencia decreciente se mantiene en el siguiente período de 2000- 2011, pasando del 7% al 5.7%.

El crecimiento en la producción de la IMA en El Salvador durante la década de los 90's muestra una tendencia decreciente, con tasas de crecimiento subyacente, determinada a partir de la serie núcleo de la producción de la Industria Alimentaria, que variaron entre 4.0% y 7.1%; está última tasa de crecimiento, la más alta del período corresponde al año 1992, siendo el azúcar y productos lácteos las que más contribuyeron en el crecimiento de la IMA.

**Gráfica 2.3: Contribución de las Actividades Productivas al Crecimiento Económico de la Industria Alimentaria, 1991-2011 (En %).**



Fuente: Elaboración propia en base a la información del BCR.

Sin embargo, a pesar de la implementación de los acuerdos comerciales, en el decenio posterior, a partir del año 2000 se observa una profundización en el deterioro de la tasa de crecimiento anual de la Industria Alimentaria. Con dicho deterioro se observa una mayor aportación al crecimiento por parte de la actividad

productos de molinería y panadería. Aunque, la tasa de crecimiento se mantiene más o menos constante en el período que va de 2002-2007, no se observa una reversión en la tendencia decreciente.

Al comparar los períodos se observa un deterioro en la tasa de crecimiento promedio, de cerca de 3 puntos porcentuales; pasando de un 5.7% entre 1991-1999 al 2.8% entre 2000-2011, período correspondiente a la entrada en vigencia de los TLC. Así también se observa una tendencia decreciente en la aportación al crecimiento, por parte de azúcar y un rol más protagónico en actividades como productos de la molinería y panadería y, otros productos alimenticios elaborados; en algunos años.

El azúcar dentro de la IMA, durante la década de los 90's, fue la actividad productiva que más contribuyó al crecimiento, en promedio durante la década aportó el 48.1%, en cambio para el período entre 2000-2011 su aportación fue de 11.7%, representando una caída de 4 veces. Los productos de la molinería y panadería aportaron al crecimiento de la IMA un 24.9% en promedio en los 90's, en cambio en la década posterior, con la entrada en vigencia de diversos TLC, el promedio de su aportación casi se duplicó al representar el 47.2%.

El rubro de los otros productos alimenticios elaborados fue la tercera actividad productiva que más aporte realizó al crecimiento de la IMA, en los 90's, representó en promedio un 21.7% y en el período posterior (2000-2011) representó el 33.7%. Los productos lácteos aportaron un 11.9%, en los 90's y redujeron su aportación, considerablemente en la década posterior, presentando una aportación al crecimiento cercano al 5.0% para los años que van desde 2000 hasta 2011.

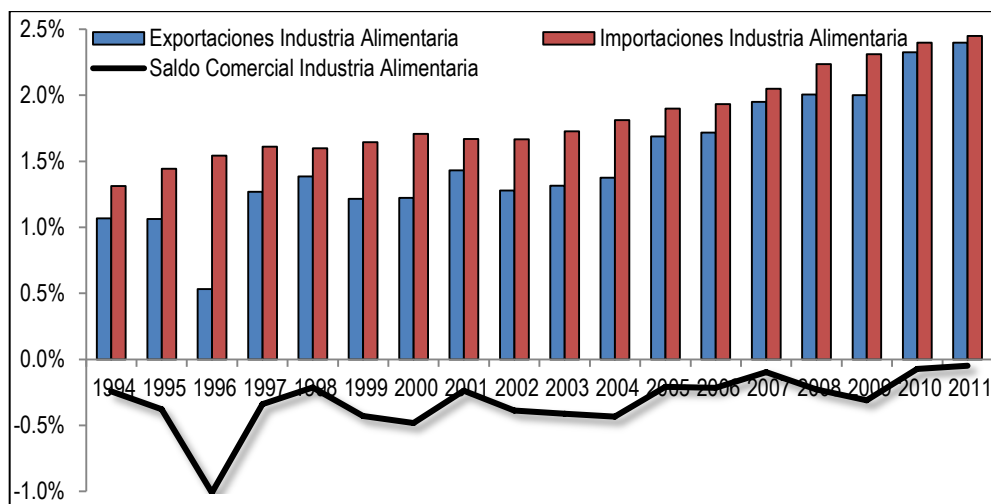
En cambio las aportaciones al crecimiento de carnes y sus productos y, productos elaborados de la pesca presentan aportaciones poco significativas al crecimiento e incluso negativas, como es el caso de carnes y sus productos en la década de los 90's, el cual fue de -6.5% y pasan en la siguiente década a representar un 2.5%. En cambio productos elaborados de la pesca siempre fue muy cercana a cero la aportación al crecimiento, en promedio. (Ver Anexo 3 y 4).

#### 2.1.4. Comercio de Productos de la Industria Alimentaria en el Marco de los TLC Suscritos.

En El Salvador los flujos comerciales en la IMA, en términos generales, han tenido un patrón de comportamiento que ha propiciado una reducción paulatina del déficit comercial. Sin embargo, este comportamiento del saldo comercial requiere de un análisis más detallado del flujo comercial intra-industrial.

El flujo comercial en la IMA muestra una tendencia creciente, tanto para las exportaciones como para las importaciones; sin embargo, cada uno de los flujos comerciales, de entrada y salida, se han desenvuelto con distintas dinámicas, conllevando así a que la brecha comercial sea cada vez menor en los productos de la Industria alimentaria, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**Grafica 2.4: Balanza Comercial de la Industria Alimentaria, 1994-2011 (% Respecto al PIB total).**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de comercio del BCR.

\*Solo se toman en cuenta las actividades económicas referentes a la Industria alimentaria.

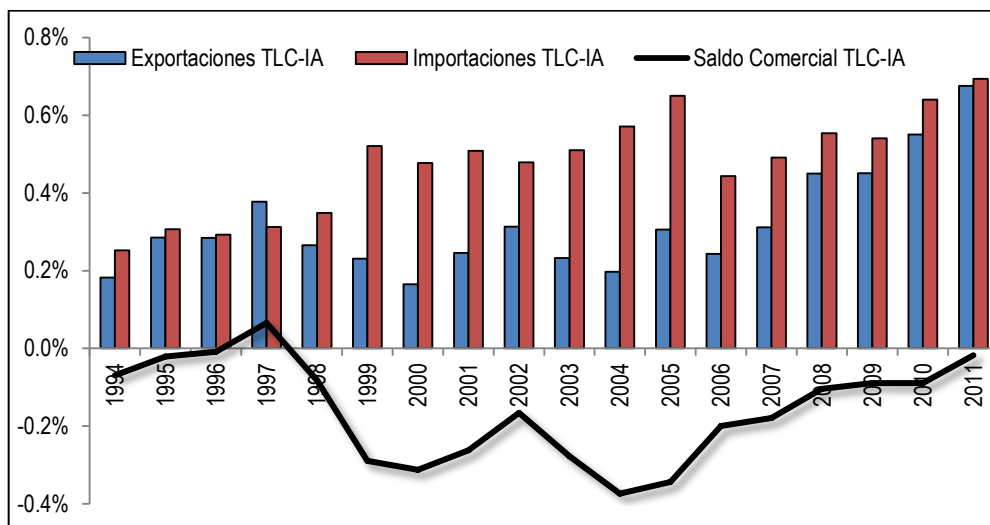
La IMA reportó un promedio del monto de exportado respecto al PIB de 1.5%, en tanto, las importaciones presentaron un promedio del 1.8%, registrando así un déficit de -0.3%. El año en el que se experimentó un mayor déficit fue en 1996 debido a una caída del 50% del monto de exportaciones respecto al PIB. Asimismo, se observa que es a partir del año 2005 que se comienza a cerrar la brecha entre los flujos de importaciones y exportaciones de productos de la IMA. Con un leve retroceso en la reducción de la brecha comercial en el año 2008 y 2009, debido a la contracción de la demanda global por efecto de la crisis económica mundial.

Al observar el saldo comercial durante el período que va de 1994-2011, con los países con los que se tienen suscritos TLC, se nota un comportamiento irregular, ensanchándose el déficit en el período que va de 1999-2005; la serie presenta reducciones en los años 2001 y 2002, años correspondientes con la entrada en vigencia de TLC con México y Chile, respectivamente. Aunque en los años subsiguientes se observa un incremento más pronunciado en el déficit comercial hasta el año 2005.



Aunque, para 2005, ya habían entrado en vigencia los TLC con México y Chile (desde los años 2001 y 2002, respectivamente), y estaba próximo a firmarse el TLC con Estados Unidos (en 2006), se observa que el déficit comercial de la IMA, con los países que se tiene suscritos TLC, es más pronunciado en los años previos a la firma de tratados comerciales; puesto que, después de 2004, año en el que alcanzó el máximo déficit de la IMA, dicho déficit comercial comienza a verse reducido significativamente, pasando de ser 0.37% en 2004 hasta representar el 0.02% en 2011.

**Gráfico 2.5. Balanza Comercial de la Industria Alimentaria con los Países que se Tienen TLC Suscritos, 1994-2011 (En % Respecto al PIB).**



Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de comercio del BCR.<sup>184</sup>

Asimismo, se observa una reducción significativa del déficit en el año 2006, año coincidente con la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., el cual muestra una tendencia más acelerada de las tasas de crecimiento de las exportaciones respecto a las importaciones, lo que genera una reducción de su brecha, en el comercio de la IMA con los países que se tiene suscritos TLC.

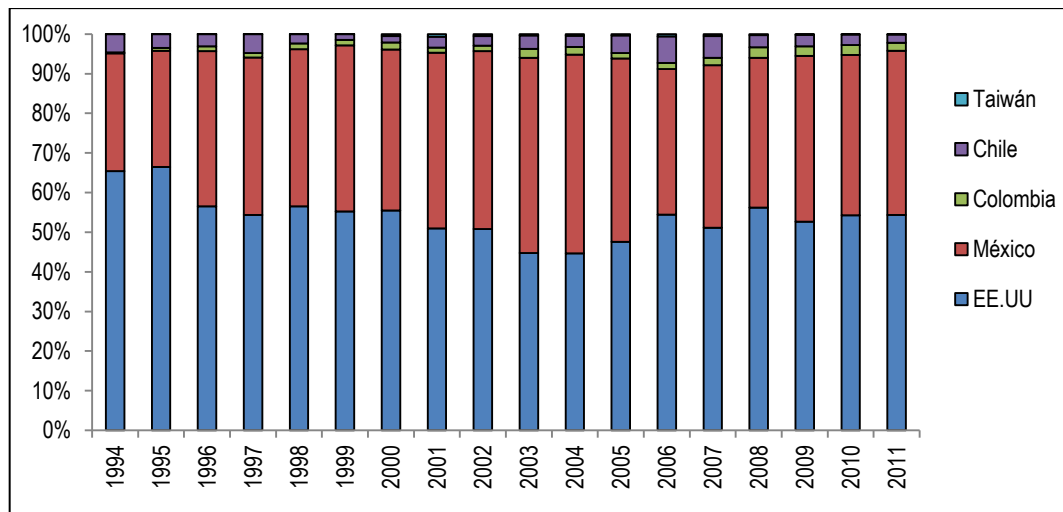
El flujo comercial de El Salvador, con los países que se tienen suscritos TLC, muestra una tendencia creciente a lo largo del período. Pero, dentro de este grupo de países, se observa un papel predominante en las importaciones originadas de México y EE.UU., mostrando así el peso que tiene el comercio con esas naciones en la IMA, cuya participación en las importaciones se encuentra por encima del 90%.

<sup>184</sup> \* Solo se toman en cuenta las actividades económicas referentes a la Industria alimentaria de los países con los que se tiene TLC (EEUU, México, Colombia, Chile y Taiwán)

La estructura de importaciones presenta una participación decreciente de EE.UU., en el período 1994-2004; pasando de representar el 65% del total de importaciones de la IMA, hasta el 44.7% en 2004, y en contraposición se muestra una participación creciente de México en las importaciones de la IMA; pasando de ser 29.7% en 1994 al 50.1% en 2004.

Entre los años 2005 y 2011 se observa un proceso de reposición del rol dominante en las importaciones de la IMA por parte de EE.UU., teniendo a la base la entrada en vigencia del TLC con dicho país, esto a su vez generó una reducción en la participación de las importaciones originarias de México, tal como se puede observar en la gráfica siguiente.

**Gráfica 2.6: Importaciones de Productos de la IMA por País de Origen; (1994-2011) (en %).**



Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de comercio del BCR.

Para el caso de las exportaciones de la IMA, con los países que se cuenta con TLC, se observa nuevamente un rol predominante de EE.UU. como país de destino. Sin embargo, en los años que van de 2001 hasta 2011, México muestra una participación significativa, coincidente con la entrada en vigencia del TLC con dicho país. También se observa que para los primeros años, de entrada en vigencia del TLC con México, se presenta una creciente participación que alcanza un máximo del 15.2% en 2003, del total de exportaciones de la IMA. Posterior a los primeros tres años, de la entrada en vigencia del TLC con México, se observa una reducción en la participación hasta el 1.3% en el año 2011. (Ver Anexo 5)

Asimismo, destaca la participación de las exportaciones hacia Chile, de la IMA, aunque de forma irregular a lo largo de la serie, para los años 1997 y 1999 presenta una participación del 7% y 10.4%,

respectivamente, siendo irrelevante su participación hasta el año 2006. A partir de 2007 hasta el año 2011 se observa una participación significativa en las exportaciones, alcanzando un 11.6% en el último año.

**Tabla 2.4: Exportaciones de la Industria Alimentaria por País de Destino; 1994-2011 (En % del total de exportación).**

País	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EE.UU	99	98	100	92	100	89	100	98	83	85	90	93	97	95	89	81	90	71
México	1	0	0	1	0	0	0	2	7	15	9	5	3	2	1	1	4	1
Colombia	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chile	0	2	0	7	0	10	0	0	0	0	1	1	0	2	10	5	3	12
Taiwán	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	2	0	0	0	13	3	16
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de comercio del BCR.

El saldo comercial para cada país muestra un patrón de comportamiento acorde a la estructura de exportaciones e importaciones, presentada en las gráficas anteriores, con una mayor participación en el comercio, por parte de México y E.UU.

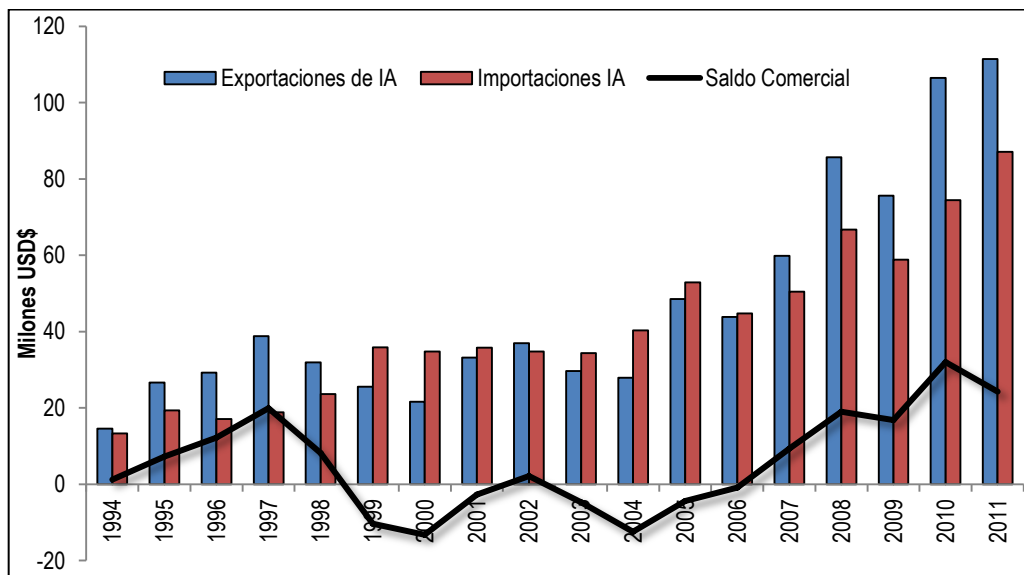
Para el caso de EE.UU. se observa un saldo comercial superavitario en la IMA en gran parte de la serie, con dos caídas en el saldo comercial, una correspondiente a los años 1999 y 2000 y otra correspondiente al 2003 y 2004, posterior a este período se observa un superávit creciente.

Las exportaciones pasaron de USD\$ 14.5 millones en 1994 a USD\$ 111.4 millones en el año 2011, en cambio las importaciones fueron de USD\$ 13.3 millones en el primer año de la serie y pasaron a ser USD\$ 87.13 millones en el último año. Este comportamiento da como resultado un superávit de USD\$ 24.3 millones para El Salvador en el año 2011.

El saldo comercial superavitario es resultado de la mayoritaria participación del azúcar en las exportaciones, la cual representa en promedio a lo largo del período, de 1994-2011, un 78% del total de

exportaciones hacia dicho país. Y una participación muy baja, del azúcar, en las importaciones provenientes de EE.UU., representando el 4% del total de importaciones, siendo la segunda actividad con menor participación promedio de la IMA.

**Gráfica 2.7. Balanza Comercial de la Industria Alimentaria de El Salvador con Estados Unidos, 1994-2011 (En millones de dólares).**

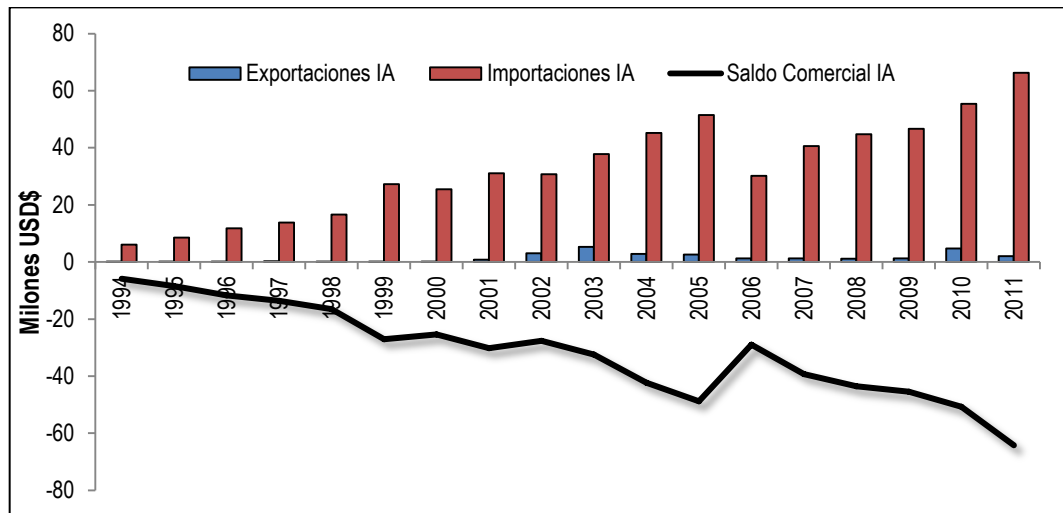


Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de comercio del BCR.

Para el caso de México se observa una tendencia creciente de las importaciones, con una caída en el monto de importaciones en el año 2005, y que para los años posteriores se recuperan, volviendo a retomar la tendencia creciente. En contraposición, se observa una participación mínima de las exportaciones, lo cual resulta en un creciente déficit comercial de la Industria Alimentaria.

En este caso, se observa, a diferencia de la estructura de exportaciones, una participación menor del azúcar (de 12.8%) y una mayor participación de los productos de la panadería (de 43%) y alimentos diversos (de 26.9%). Este resultado es explicable desde el marco regulatorio del comercio con México (TLC), puesto que las líneas arancelarias referidas al rubro de azúcar están excluidas del convenio vigente.

**Gráfica 2.8: Balanza Comercial de la Industria Alimentaria de El Salvador con México, 1994-2011**  
(En millones de dólares).

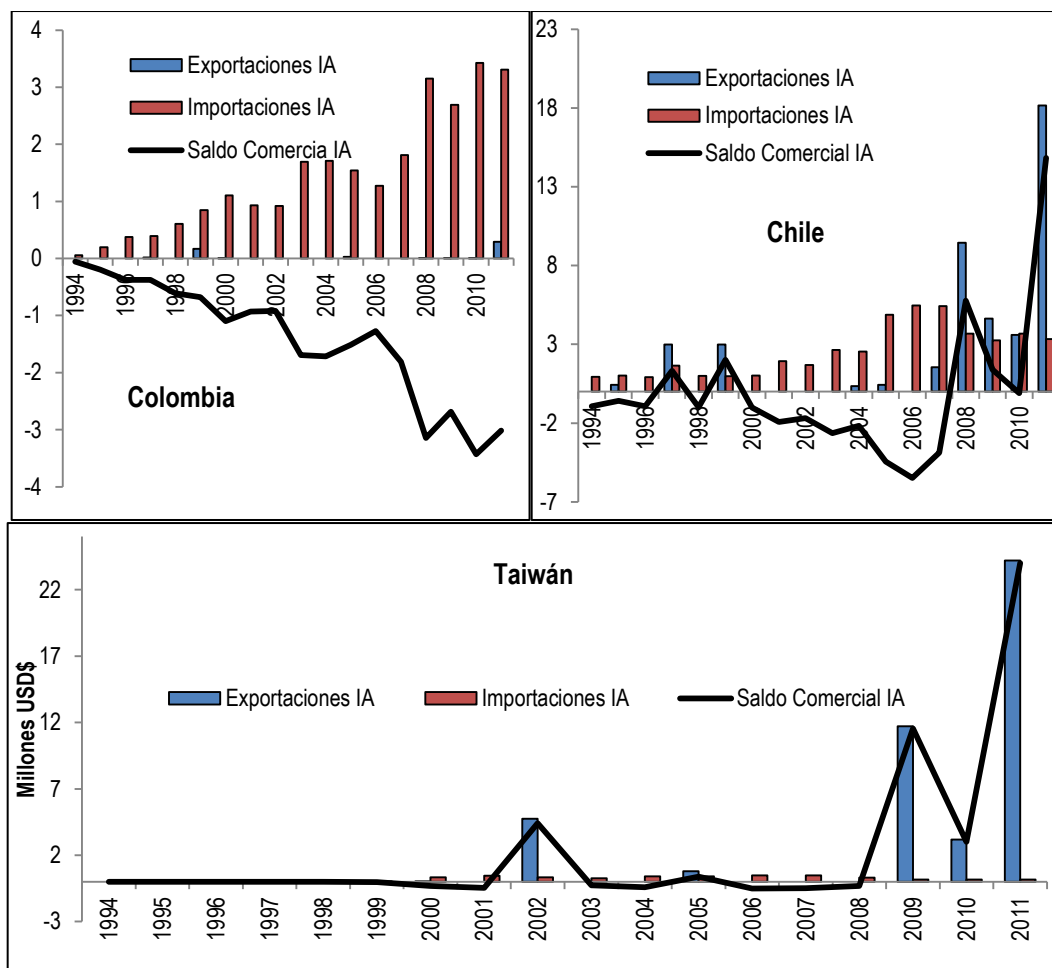


Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de comercio del BCR.

En el caso del resto de países [Colombia, Chile y Taiwán] con los que se tienen suscritos TLC, se observan saldos diferenciados. Para el caso de Colombia se registran un creciente déficit comercial de la IMA. En cambio, Chile se observa que, a partir de 1994 hasta 2008, el déficit comercial es creciente. Pero, en los últimos años como resultado de un mayor flujo de exportaciones de la IMA y una caída en el flujo de importaciones, se observa un superávit comercial con dicho país.

Así mismo, se observa en el caso de Taiwán una relación directa entre el TLC y el flujo comercial existente en la IMA, debido a que dicho flujo es nulo en la mayoría de los años correspondientes a la serie, y en los años posteriores a la entrada en vigencia del TLC, en el año 2008, se comienza a presentar flujo de exportaciones hacia dicho país, mas no se registra flujo de importaciones, con el consecuente resultado de superávit comercial en la Industria Alimentaria.

**Gráfica 2.9: Balanza Comercial de la Industria Alimentaria de El Salvador con Colombia, Chile y Taiwán, 1994-2010 (En millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de comercio del BCR.

A través del análisis del flujo comercial, desagregado por países, se identifican algunos patrones de comercio en la IMA, con los países que se tienen TLC vigentes. El déficit por actividad productiva se evaluará mediante el grado de dependencia alimentaria. El comercio por actividad productiva presenta muestra del grado de dependencia alimentario, en el que se encuentra; de acuerdo a la dirección del flujo comercial y el peso que tiene en la demanda aparente.

#### 2.1.5. Evolución de la Demanda Aparente

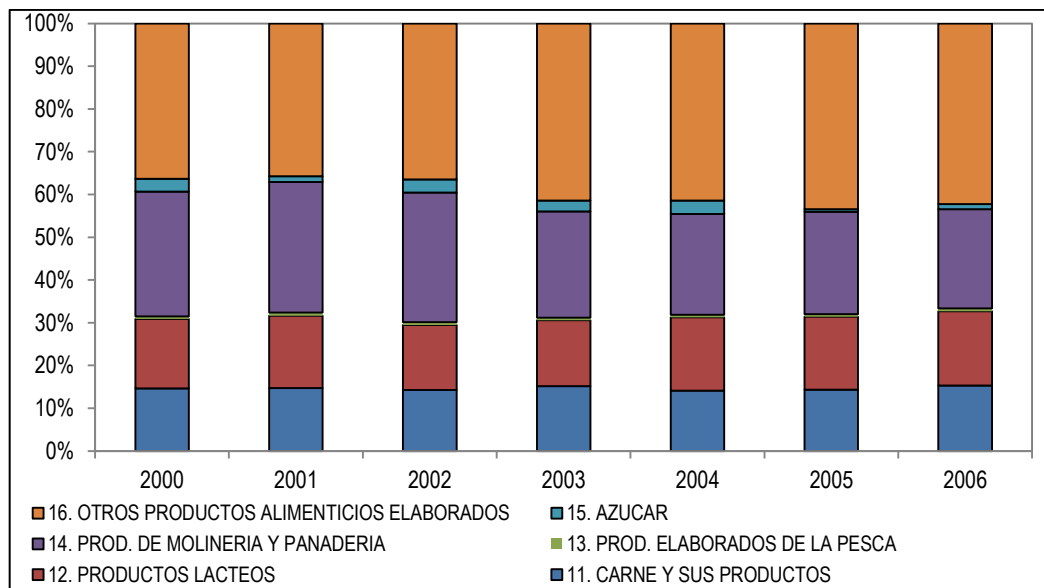
Al desconocer la demanda interna de la IMA esta se estimada mediante la producción y el flujo comercial (exportaciones e importaciones) efectuados en un período de tiempo determinado, a esta estimación se le

denomina Demanda Aparente (su cálculo se detalló en el capítulo I). Este indicador brinda la posibilidad de aproximarse a la demanda de la IMA a fin de conocer cómo se estructura y cuál es su comportamiento.

Las actividades productivas de la IMA han tenido un crecimiento promedio heterogéneo en la demanda aparente, durante el período 2000 – 2006, en otros productos alimenticios elaborados el crecimiento fue de 8.2%, en productos de la pesca de 6.8%, en leche y productos lácteos mostró un crecimiento promedio de 6.7%, de 6.3% en carnes y sus productos, el azúcar creció en promedio 26.6%, en productos de la molinería y panadería fue de 1.6%, ésta última actividad es la que menores tasas de crecimiento registra en el periodo.

La actividad productiva de carnes y sus productos, registró una participación promedio en la demanda aparente entre los años 2000 y 2006, de 14.6%, dicha participación ha sido estable a lo largo del período. La actividad productiva de productos elaborados de la pesca registró una participación en la demanda aparente de 0.6% en promedio, siendo la más baja de las actividades.

**Gráfica 2.10: Contribución de las Actividades Productivas a la Demanda Aparente de la Industria Alimentaria, 2000 – 2006 (En %).**



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del BCR.

\*Los datos corresponden a la Matriz Insumo Producto, proporcionada por el BCR.

La actividad productiva de leche y productos lácteos registra una participación promedio en la demanda aparente de 16.5%. Por su parte, la participación de la actividad de elaboración de productos de la

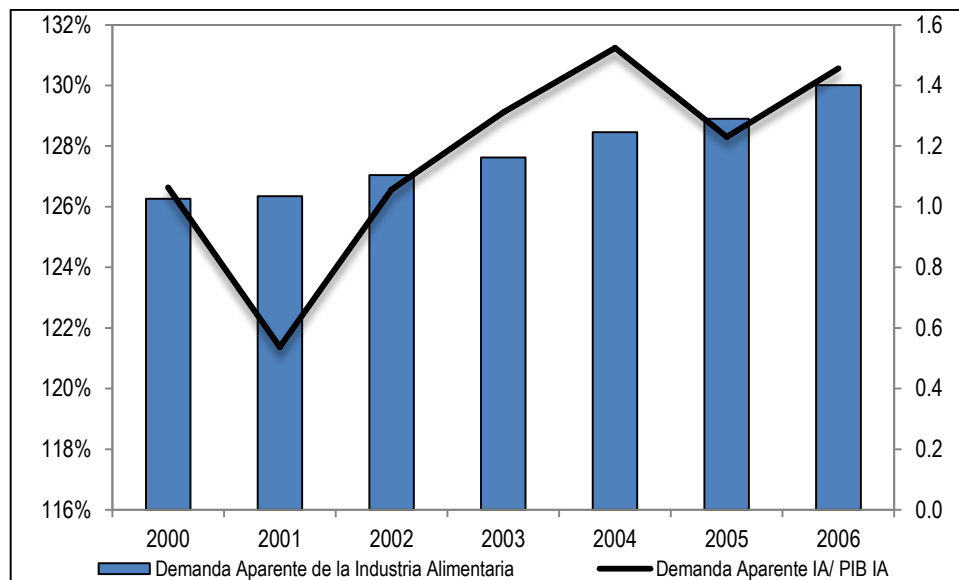
molinería y panadería ha sido en promedio el 26.5% en el periodo, para 2001 esta actividad se incrementó ubicándose en 30.5%, coincidente con la entrada en vigencia del TLC con México, pero en los años posteriores su tendencia es a la baja, reflejando que no contribuye sustancialmente a la generación de demanda interna.

La contribución a la demanda aparente de la actividad productiva del azúcar en el período, promedió un 2.1%. La contribución a la demanda aparente de otros productos alimenticios elaborados entre los años 2000-2011 registró un 39.6% en promedio, este reporta una tendencia creciente en el período.

En su conjunto, la Demanda Aparente de la IMA presenta una tendencia creciente, con promedios en su tasa de crecimiento de 5.4% y monto de USD\$ 1.18 millones respectivamente, siendo otros productos alimenticios elaborados, el que brinda un mayor crecimiento y aporte a dicha demanda.

Asimismo, la Demanda Aparente de la IMA respecto al PIB presenta una tendencia levemente creciente a lo largo del período 2000-2006, registrando un incremento de 4%, pasando de 127% en el año 2000 a ubicarse en 131% en 2006, con una leve reducción en 2001 y 2002, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 2.11: Demanda Aparente de la Industria Alimentaria, 2000-2006 (En % Respecto al PIB y millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del BCR.



En el comportamiento de la Demanda Aparente de la IMA no presenta una fuerte relación entre la entrada en vigencia de los TLC (México, Chile y Estados Unidos) y su comportamiento, puesto que en términos absolutos se observa un crecimiento permanente en el período, ocasionado por una mayor las importaciones y de la producción.

En términos relativos, respecto al PIB, se observa una tendencia levemente al alza en dicha demanda, explicada principalmente por la caída de la tasa de crecimiento en la IMA y la poca capacidad adquisitiva para compensar dicha caída, por medio de las importaciones. Asimismo, el incremento en la Demanda Aparente conlleva a una mayor exigencia de productos alimenticios, mientras no se cuente con la capacidad interna de abastecer dichos requerimientos se generará mayor dependencia a través de las importaciones.

#### 2.1.6. Grado de Dependencia Alimentaria en la Industria Alimentaria

Al tomar en cuenta el origen de los productos demandados en actividades específicas, de acuerdo al nivel de participación que tienen los productos importados, se puede establecer el grado de dependencia con el que cuenta dicha actividad. El indicador del grado de dependencia es elaborado para explicar el comportamiento de consumo de los productos a partir de los registros de producción nacional, importaciones y exportaciones en una economía. En El Salvador, ante la limitante de desagregación de dichas variables, serán extraídas de la matriz de insumo producto. Para efectos explicativos de la Industria Alimentaria se hará a partir del comportamiento de las ramas de la economía.

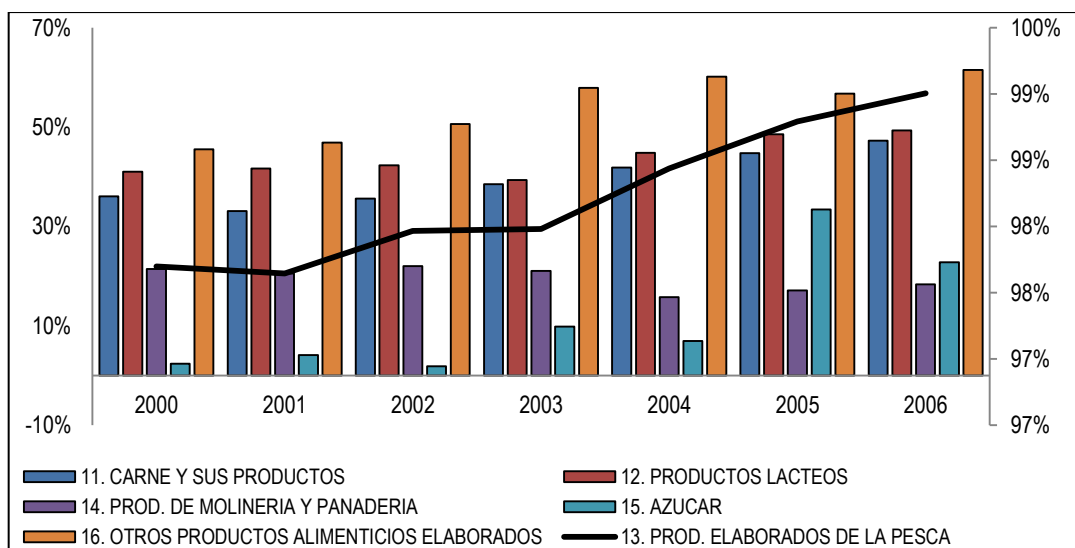
El grado de dependencia de la IMA en el período de 2000 a 2006, muestra comportamientos diferenciados por actividad productivas, conllevando con ello a participaciones diferenciadas de las importaciones, en la demanda aparente en dichas actividades productivas.

En este sentido, la actividad productiva que presenta un mayor grado de dependencia promedio es la de productos elaborados de la pesca, con el 98.2%, lo que indica que la autosuficiencia de la producción nacional es casi nula en dicho sector; el segundo, otros productos Alimenticios con el 54.2%; el tercero, productos lácteos con el 43.9%; el cuarto rubro, carnes y sus productos con el 39.6%; el quinto rubro, productos de molinería y panadería con el 19.5%; y el sexto rubro, azúcar con un promedio del 11.6%. (Ver Anexo 6)

Esta estructura de dependencia muestra la deficiencia existente en la estructura productiva interna para satisfacer la demanda en dichas actividades, y su comportamiento muestra cómo se agudiza la problemática de la dependencia en la IMA.

El rubro de carnes y sus productos, en 2000 poseía un grado de dependencia de 36% y en 2006 el indicador se sitúa en 47%, lo cual indica que la implementación de los TLC ha fortalecido la dependencia. En el año 2001, con la implementación del TLC con México en 2001 el índice reporta una disminución leve ubicándose en 33%<sup>185</sup>; en 2002 entra en vigencia el TLC-Chile, el índice se sitúa en 35.6% con una clara tendencia creciente hasta finalizar la serie del indicador del grado de dependencia alimentaria. En este sentido, el Índice de Autosuficiencia Alimentario inicia dicha serie en un 64% y en 2006, se ubica en 53%, viéndose deteriorada la participación de la producción nacional en la demanda en dicha actividad.

**Gráfica 2.12: Grado de Dependencia de la Industria Alimentaria, 2000–2006 (En %).**



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del BCR.

En el rubro de productos lácteos el grado de dependencia registra 41% en el año 2000 y en 2006 de 49%. En el año de entrada en vigencia del TLC con México este fue de 41.6% y en 2002, el TLC con Chile el índice es de en 42%. A partir de 2004 el rubro tiene una tendencia al alza de la dependencia con respecto al extranjero. El Índice de Autosuficiencia inicia en 59% y decrece a los 51% en dicho período.

<sup>185</sup> Es de tomar en cuenta que también es coincidente con los terremotos de enero y febrero de 2001 y podría ser que producto de donativos países extranjeros la demanda aparente de alimentos, esos meses fuera suplida con dichos artículos y no conllevase una relación de intercambio comercial.

El rubro de productos elaborados de la pesca presenta la mayor dependencia con respecto a las importaciones de las actividades productivas objeto de estudio. En el año 2000, parte de un grado de dependencia de 97.7% y se ubica en 99% para el 2006.

En la actividad de productos de molinería y panadería el grado de dependencia alimentaria se ve reducido entre los años 2000-2006, registra un promedio de 19.5%; para el año 2000 representaba un 21%, en 2001 fue de 20.5% y en 2002 de 22%, año a partir del cual las importaciones presentan una baja, para colocarse ya en el año 2006 con la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos en el 18%. Por su parte, el Índice de Autosuficiencia se incrementa en el periodo pasando de 78.6% en 2000 hasta ubicarse en 81.7% en 2006.

En el rubro de otros productos alimenticios elaborados, el grado de dependencia alimentaria para el año 2000 registra un 45.5% y pasa al 61.5% en el año 2006. Lo que indica que la dependencia alimentaria en dicha actividad productiva aumentó en 16%. Esto incidió en la disminución de los niveles de autosuficiencia alimentaria, pasando de 54.5% en el año 2000 a 38.5% en 2006.

En cuanto al azúcar, el grado de dependencia promedió 11.6%, siendo el más bajo de todos, aunque también es de notar el incremento en la dependencia, acelerado en los últimos dos años contemplados en la serie, colocándose en 23% en el año 2006. El cálculo del Índice de Autosuficiencia Alimentaria de Azúcar arroja un dato promedio de 88.4%, debido a la poca importación en dicho rubro, a lo largo del período.

También, es importante tener en cuenta que el crecimiento de las importaciones de azúcar fue acelerado, explicando de esta manera el acelerado crecimiento de la dependencia, esto es un indicio de la afectación directa de acuerdos comerciales, ya que, de forma comparativa la producción nacional crece de forma magra, pero, a partir de la entrada en vigencia de los TLC, la vocación de la producción nacional, el azúcar en este caso, es más valorada en mercados externos, principalmente en Estados Unidos, que en el mercado interno.

## **CAPÍTULO III: REPERCUSIONES DEL LIBRE COMERCIO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**

Es generalmente conocida y aceptada la afectación generada por la apertura comercial en aquellos sectores más retrasados, con baja competitividad, bajo valor agregado, intensiva en mano de obra y con poca o nula capacidad de innovación. Estos elementos constituyen las características habituales de la agricultura, pero incluso en sectores más adelantados, y directamente vinculados con la agricultura, como el caso de la Industria Alimentaria, se presentan afectaciones significativas en la apertura comercial, sobre todo cuando se fijan condiciones similares entre las partes que de suyo presentan evidentes diferencias en sus capacidades competitivas.

### **3.1 TLC: Liberalización Comercial en la Industria Alimentaria**

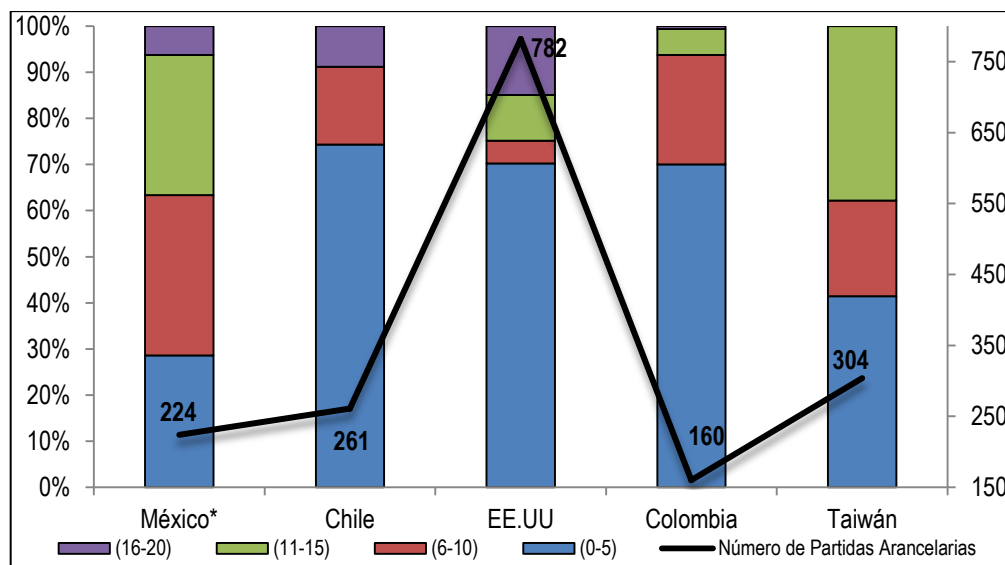
Con la creación de mercados mundiales, en el que se suprimen todas las barreras arancelarias para permitir la libre circulación de mercancías y de capitales, la expansión y aceleración del comercio mundial genera mayor dependencia y vulneración en las estructura productivas más atrasadas. Los Tratados de Libre Comercio (TLC) constituyen actualmente uno de los principales instrumentos que promueven la expansión de los mercados mundiales, y por tanto uno de los principales regímenes de afectación a las estructuras productivas precarias.

En el caso de El Salvador, a partir de la implementación del modelo neoliberal, y las políticas de liberalización y desregulación económica que conlleva consigo, se impulsan medidas de eliminación o reducción de barreras arancelarias de forma uniforme, como instrumento para el libre comercio. Con la entrada en vigencia de los TLC los mecanismos de libre comercio se profundizan, al estar resguardados en los fundamentos teóricos de las ventajas comparativas propenden la desregulación del comercio, sin tomar en cuenta las asimetrías inherentes entre las naciones, afectando directamente las estructuras productivas más debilitadas.

La suscripción de acuerdos comerciales entre países desiguales conlleva a la profundización de la dependencia y la desigualdad económica producto de la concentración del capital en los países desarrollados. Entre los principales mecanismos implementados en los TLC se encuentra el Programa de Desgravación Arancelaria, el cual persigue la eliminación o reducción al mínimo de los aranceles, en un lapso de tiempo fijado entre las partes.

A medida se suscriben acuerdos comerciales se incorporan más partidas arancelarias referidas a la IMA, asimismo, se observa que la participación de las partidas arancelarias que presentan períodos de desgravación inferiores a los 5 años toman mayor importancia. Este comportamiento corresponde a una acelerada apertura comercial, implicando una pronta afectación comercial en las actividades productivas de la nación menos aventajada.

**Gráfico 3.1: Número de Partidas Arancelarias y los Períodos de Desgravación Arancelaria Contemplados en los TLC Suscritos.**



Fuente: Elaboración propia en base a TLC.

\*No contempla partidas arancelarias en la sección 11 del listado de México. (Ver Anexos 8 y 9)

En los acuerdos comerciales suscritos por EL Salvador, se presentan diversas peculiaridades, en torno a la aplicación de Programa de Desgravación Arancelaria, es evidente, la significativa incorporación de partidas arancelarias en el TLC con Estados Unidos, y con ello, la elevada participación de partidas arancelarias que corresponden a períodos de desgravación inferiores a 5 años.

Los mecanismos de desgravación arancelaria deben estar vinculados con la necesidad del fortalecimiento de las actividades productivas menos aventajadas, con una baja participación en la producción nacional, lento crecimiento y estratégica, como es el caso de la IMA. En este sentido, los períodos de desgravación deberían ser más prolongados, y aparejado a ello se deben presentar intencionadas medidas de fortalecimiento productivo desde el Estado.

Los períodos cortos de desgravación arancelaria deben corresponder a sectores y actividades productivas más adelantadas en sus capacidades competitivas, sin embargo, como se observa, en el caso de los acuerdos comerciales suscritos por El Salvador dichos períodos son empleados de forma mayoritaria en gran parte de los acuerdos comerciales.

Aparejado a los Programas de Desgravación Arancelaria se encuentran los mecanismos de Salvaguardas, los cuales son empleados en aquellas actividades o partidas que se encuentran desfavorecidas en el comercio, o que resultan estratégicas para una de las partes.

De esta manera se puede observar que del total de partidas arancelarias incorporadas en los mecanismos de desgravación arancelaria entre el 9 y 20 por ciento contemplan mecanismos de salvaguardas, de estos los principales mecanismos establecidos para la protección de las partidas arancelarias se encuentran agrupados en medidas ex ante; las cuales contemplan períodos de gracia, las cuales prolongan el inicio de los Programas de Desgravación Arancelaria, y las medidas ex post; al establecer objetivos que fijan tasas arancelarias que difieran proporcionalmente respecto a la tasa arancelaria de la Nación Más Favorecida (NMF).

Es en el acuerdo comercial con EE.UU. donde se fijan el mayor número de partidas con salvaguardas comerciales, empleando principalmente mecanismos ex post, para la fijación de aranceles proporcionales referidos a las tasas arancelarias de las NMF. Sin embargo, cabe señalar que su composición corresponde fundamentalmente a la protección por parte de EE.UU. a pesar de ser la parte más aventajada en el comercio. Por tanto se da una mayor vulneración en las desigualdades comerciales con dicho acuerdo en la IMA. En tanto a los acuerdos comerciales con el resto de países las medidas ex ante son los principales mecanismos de salvaguarda aplicados.

**Tabla 3.1: Medidas de Salvaguarda en los TLC suscritos.**

Instrumento aplicado		México*	Chile	EE.UU	Colombia	Taiwán
Número de Partidas con Salvaguardas		36		158	17	28
Período de gracia (años)	1				4	
	2	3			5	
	3	21				
	4	9				
	5					18
	6	2				
	7	1		5		
	10					9
	15				8	
NMF**				153		1
Diferencia arancelaria respecto a la NMF (%)	20					1
	50			125		
	75			28		

Fuente: Elaboración propia en base a TLC.

\*México no presenta partidas arancelarias en la actividad productiva de molinería.

\*\* Tasa arancelaria de la Nación Más Favorecida.

Asimismo, en los acuerdos comerciales adicional a los mecanismos de Salvaguarda, se emplean otros mecanismos de protección comercial, como son los contingentes al comercio, mediante los cuales se fijan volúmenes de mercancías que transitan entre las partes. En dichos mecanismos se establecen períodos de ampliación del volumen de dichos contingentes, hasta que se vuelve ilimitado. En caso de no cumplimiento con los parámetros establecidos se aplican aranceles superiores a los establecidos de acuerdo a la actividad productiva referida.

Es en el acuerdo comercial con EE.UU. en el que se establecen principalmente dichos mecanismos de protección. Asimismo, además de los contingentes comerciales, se fijan niveles de activación, que corresponden a medidas extraordinarias de protección en partidas arancelarias que exceden los Contingentes fijadas por las partes. La aplicación de estos mecanismos se presenta principalmente en referencia a la protección de EE.UU., lo cual resulta contradictorio con las capacidades de las partes, conllevando a profundizar las desigualdades económicas y dependencia comercial.

**Tabla 3.2: Contingentes Comerciales en el Marco del TLC Suscrito con Estados Unidos.**

	Conteo	Años
	35	15
	2	18
Contingentes	110	20
Conteo	Nivel de activación	Crecimiento anual
5	400 TM	10%
4	75 TM	10%
107	130% del contingente	

Fuente: Elaboración propia en base a TLC.

En tanto, el flujo comercial efectivo de las partidas arancelarias contempladas en los acuerdos comerciales presenta un uso inferior al 50% del total de partidas contempladas en los TLC. Aunque, principalmente el flujo comercial entre las partes corresponde a las partidas arancelarias referidas a la importación, siendo México el país con el que se utiliza un mayor número de partidas arancelarias contempladas en los TLC, EE.UU. es el segundo país con el que más partidas arancelarias se utilizan.

**Tabla 3.3: Flujo Comercial en las Partidas Arancelarias Referidas en los TLC.**

Uso efectivo del comercio	México*	Chile	EE.UU	Colombia	Taiwán
	47%	24%	35%	18%	12%

Fuente: Elaboración propia en base a TLC. (Ver Anexo 7)

Este comportamiento comercial da muestra de la deficiencia estructural ingente en la IMA, la cual no cuenta con la capacidad de dar cobertura a las posibilidades comerciales con las que cuentan los TLC. Dichos acuerdos comerciales propenden la liberalización del comercio en actividades productivas deterioradas, aun cuando estos sobrellevan mecanismos de liberalización o protección orientados a favorecer al país más adelantado económicamente.



## 3.2 Repercusiones de los TLC en la Industria Alimentaria

### 3.2.1. Repercusiones de los TLC en la estructura productiva de la Industria Alimentaria

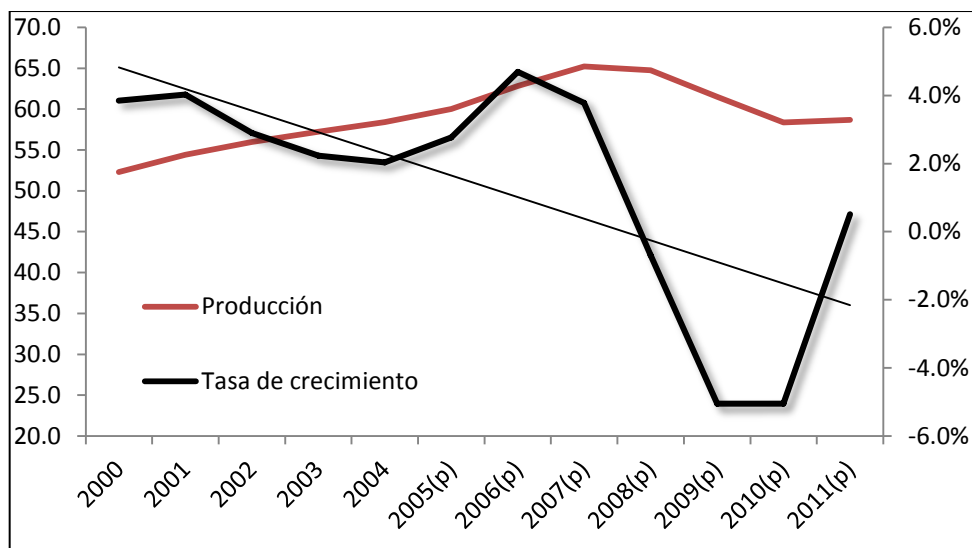
Con la búsqueda de un mayor flujo comercial, en aquellas actividades productivas incorporadas en los mecanismos comerciales adoptadas por las partes, se afecta de forma directa la estructura productiva de la IMA. El mayor flujo comercial, genera al interior de las economías, diversos efectos en la estructura productiva, estos efectos dependen de la dirección preponderante en que fluyan las mercancías.

En términos generales, aparejado al proceso de liberalización comercial se ha dado un deterioro en la producción, al registrar una tendencia decreciente en las variaciones interanuales de la producción de alimentos manufacturados, como se ha visto en el capítulo II.

Para el caso específico de las actividades productivas que conforman la IMA, se pueden destacar algunas particularidades. En lo que respecta a lácteos y sus productos, con una producción promedio de USD\$ 59.1 millones, presenta una clara tendencia decreciente, en las variaciones interanuales, con bajas tasas de crecimiento, a pesar de que en la mayoría de acuerdos comerciales excluye la mayoría de sus partidas arancelarias de los Programas de Desgravación Arancelaria e incluso en algunos casos hasta protege mediante medidas de salvaguardas.

Asimismo, se observa una pronunciada caída en la tasa de crecimiento anual a partir de la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos, dicha afectación se explica por la agresiva protección con la que EE.UU. protege dicho sector, esto se observa con la incorporación de gran parte de sus partidas arancelarias en mecanismos de salvaguardas y con el establecimiento de contingentes a la exportación de productos, aunque El Salvador, también establece los mismos mecanismos en dicha actividad, el número de partidas que incorpora es relativamente reducido.

**Gráfica 3.2: Tasa de Crecimiento y Producción de Lácteos y sus Productos, 2000-2011 (en % y millones de dólares).**



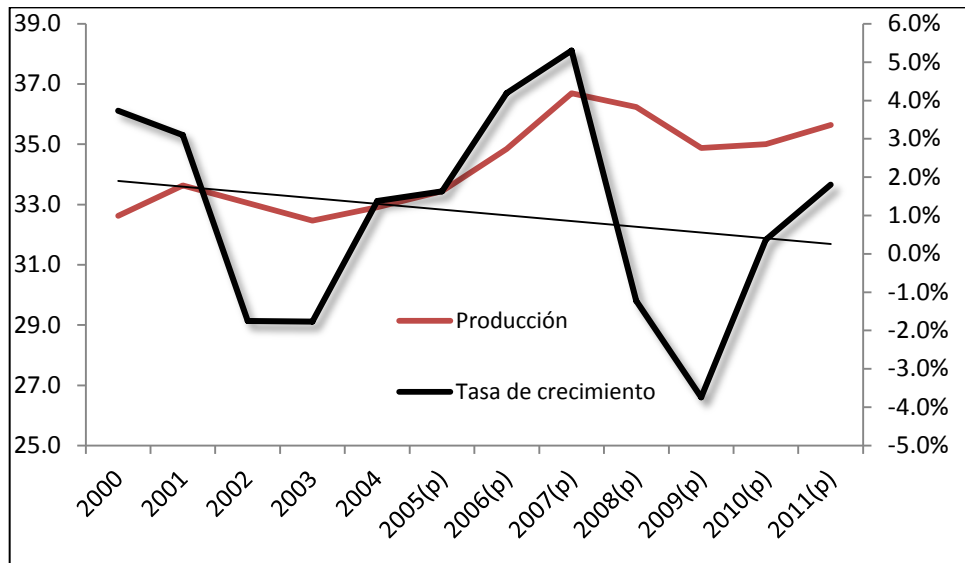
Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

Por su parte, carnes y sus productos, presenta una producción promedio de USD\$ 34.3 millones, y se incorpora a Programas de Desgravación Arancelaria acelerados para los primero tres acuerdos comerciales, y con reservas en la parte de importación en los últimos dos acuerdos, muestra una tendencia decreciente, con bajas tasas de crecimiento, aunque se presenta un incremento en el crecimiento entre 2004 y 2007, no es sostenible, puesto que en los siguientes años se retorna a tasa de variación negativas con una acelerada caída. (Ver Anexo 10)

Dicho comportamiento muestra una clara afectación en la producción nacional, generada a partir del proceso de liberalización comercial en el que se ve inmersa la Industria Alimentaria, propiciando una mayor dependencia de la dinámica económica global, al presentar deterioros en la producción interna.

Las actividades productivas de carnes y sus productos, y productos elaborados de la pesca, se encuentran incorporados en la misma sección de los TLC a través del Sistema Arancelario Armonizado Centroamericano (SAC), debido a la clasificación empleada por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) –BCR–, utiliza para el análisis de producción los datos desagregados de dichas actividades.

**Gráfica 3.3: Tasa de Crecimiento y Producción de Carnes y sus Productos, 2000-2011 (en % y millones de dólares).**

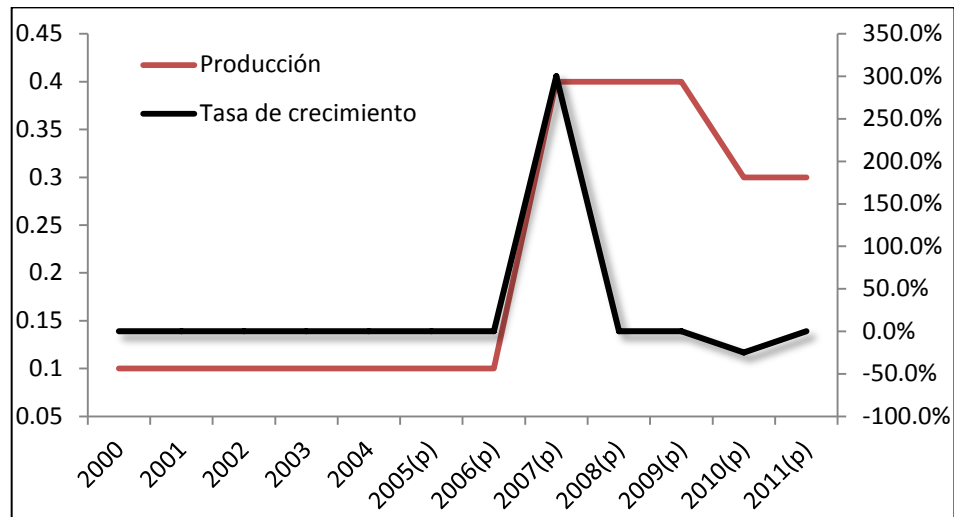


Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

En el caso particular de los productos elaborados de la pesca, que presenta una producción promedio de USD\$ 0.20 millones, la más baja de todas las actividades productivas, se observa un estancamiento productivo en los primeros años, entre 2000-2006, posterior a la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., en el año 2007 la producción se multiplica por un factor de 4, alcanzando un monto que no sobrepasa los USD\$ 0.40 millones, sostenido hasta el año 2009, en los últimos dos años ronda los USD\$ 0.3 millones. (Ver gráfica 3.4)

Dicha dinámica productiva coyuntural, en el año 2007, contribuye al incremento de la producción nacional en la actividad productiva, sin embargo, no es significativa su participación en la Industria Alimentaria, debido a que no presenta un comportamiento tendencial en la producción. El estancamiento de la producción en dicha actividad productiva muestra la baja aportación en la IMA.

**Gráfica 3.4: Tasa de Crecimiento y Producción de Productos Elaborados de la Pesca , 2000-2011  
(en % y millones de dólares).**



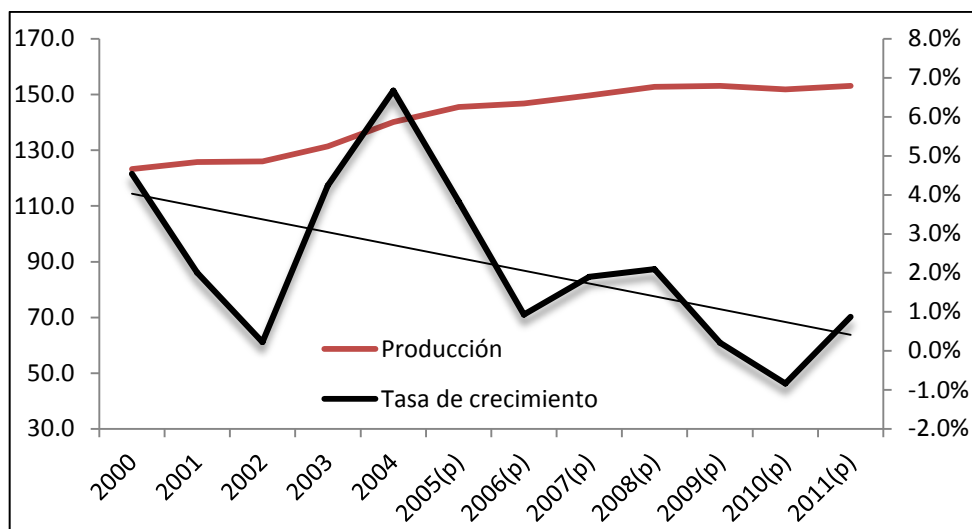
Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

En lo que respecta a la actividad productiva de productos elaborados del azúcar muestra un patrón de exclusión sistemático en los Programas de Desgravación Arancelario, a lo largo de los distintos acuerdos comerciales, con excepción del TLC con EE.UU.

Por su parte, la producción promedio de dicha actividad productiva es de USD\$ 141.6 millones, la segunda más representativa en la IMA, la cual presenta una tendencia decreciente en las variaciones interanuales, a lo largo del período 2000-2011 de implementación de los regímenes económicos de libre comercio.

Asimismo, la tasa de crecimiento muestra algunas irregularidades, con un crecimiento significativo entre 2002 y 2004, posterior a dicho periodo la tasa de crecimiento cae cerca de cinco puntos porcentuales y con la entrada en vigencia del TLC-EE.UU la tasa de crecimiento se mantiene baja y decreciente, con una significativa afectación en la producción, a pesar del establecimiento de mecanismos de protección comercial, como lo son los contingentes a la importación, sin embargo, al fomentar el proceso de liberalización comercial la producción nacional se encuentra mayormente vinculada con la dinámica económica global.

**Gráfica 3.5: Tasa de Crecimiento y Producción de Azúcar, 2000-2011 (en % y millones de dólares).**



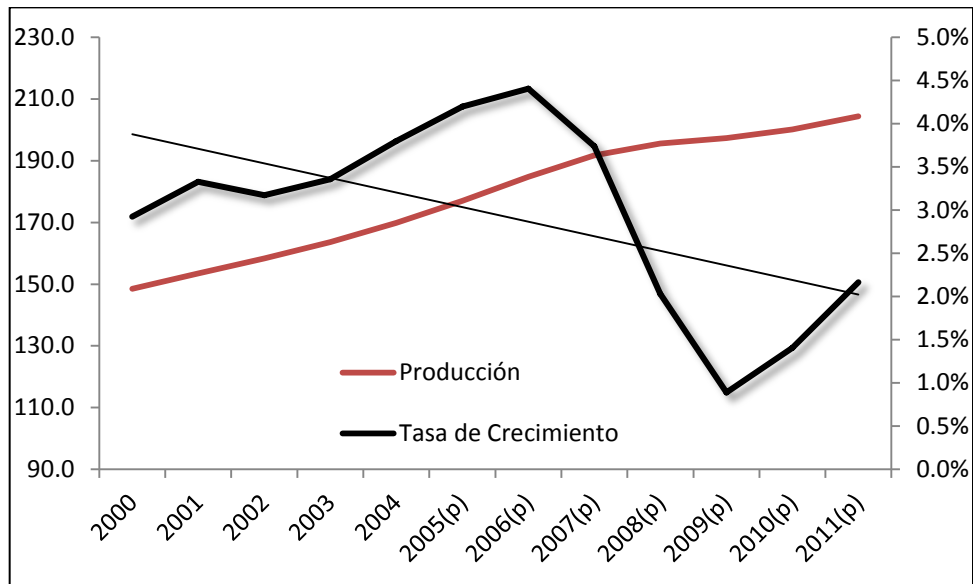
Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

En lo que respecta a la actividad productiva de productos de molinería y panadería, la cual contempla la mayor participación en la producción de la Industria Alimentaria, promediando los USD\$ 178.6 millones. En los TLC estas actividades productivas se encuentran desagregadas a través del Sistema Arancelario Armonizado, sin embargo, el tratamiento que se les da a través de los mecanismos de desgravación arancelario son similares.

Los productos de la molinería presentan una incorporación sistemática en mecanismos de desgravación arancelaria, en casi la totalidad de sus partidas arancelarias, aunque también presenta mecanismos de salvaguardas en el TLC-México. Por su parte, en productos de la panadería destaca la incorporación en mecanismos de salvaguarda, por parte de EE.UU., y por parte de El Salvador en los últimos dos acuerdos comerciales, sin embargo en la mayoría de los TLC prevalece la incorporación sistemática a los Programas de Desgravación Arancelaria.

Con la incorporación en los mecanismos de libre comercio, los productos de la panadería y molinería muestran una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento interanual, aunque cabe destacar que dicha tendencia presenta un quiebre en el años 2006, coincidiendo con la entrada en vigencia del TLC-EE.UU, lo cual resulta determinante en el comportamiento de la producción de la industria. Este deterioro en la producción muestra un patrón de comportamiento en la producción con respecto a la implementación de los regímenes de libre comercio suscritos.

**Gráfica 3.6: Tasa de Crecimiento y Producción de Productos de la Panadería y Molinería, 2000-2011 (en % y millones de dólares).**

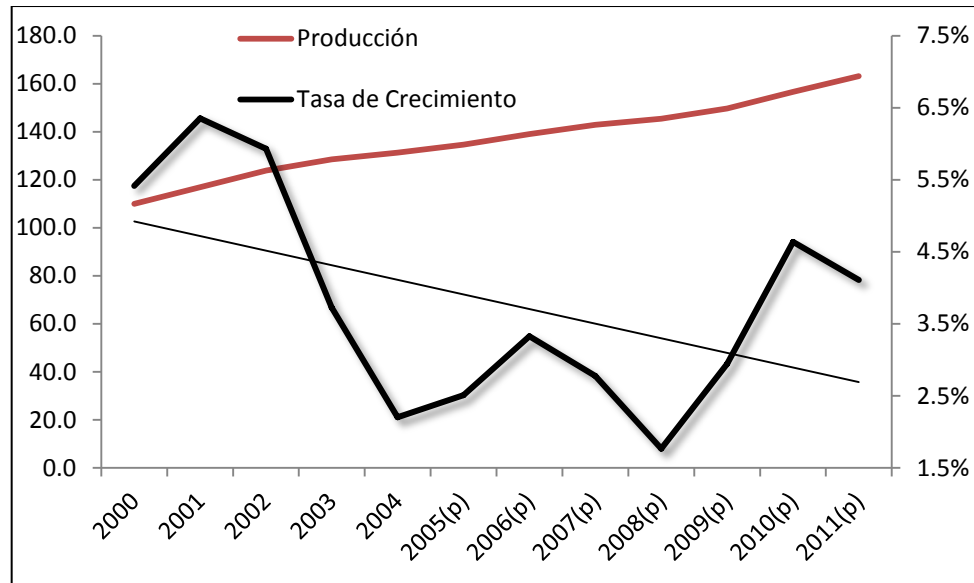


Fuente: Elaboración propia en base datos de BCR.

En lo referido a la sección arancelaria de otros productos alimenticios se observa una incorporación sistemática en los Programa de Desgravación Arancelario, y la presencia de mecanismos de salvaguardas en los acuerdos comerciales con México, por parte de EE.UU. y contra Taiwán.

Asimismo, en la actividad productiva de otros productos alimenticios se observa una producción promedio de USD\$ 137.8 millones anuales y presenta una tendencia decreciente en su tasa de crecimiento interanual. Entre los años 2002 y 2004 se observa una fuerte caída en la tasa de crecimiento, dejando expuesta la sensibilidad de la producción nacional ente el nuevo régimen comercial; sin embargo, entre 2004 y 2008 se observa un resurgimiento de la actividad productiva aunque no logra ser sostenida, empero en los últimos años la tasa de variación vuelve a tomar impulso sin presentar tasas de crecimiento muy elevadas.

**Gráfica 3.7: Tasa de Crecimiento y Producción de Otros Productos Alimenticios, 2000-2011 (en % y millones de dólares).**

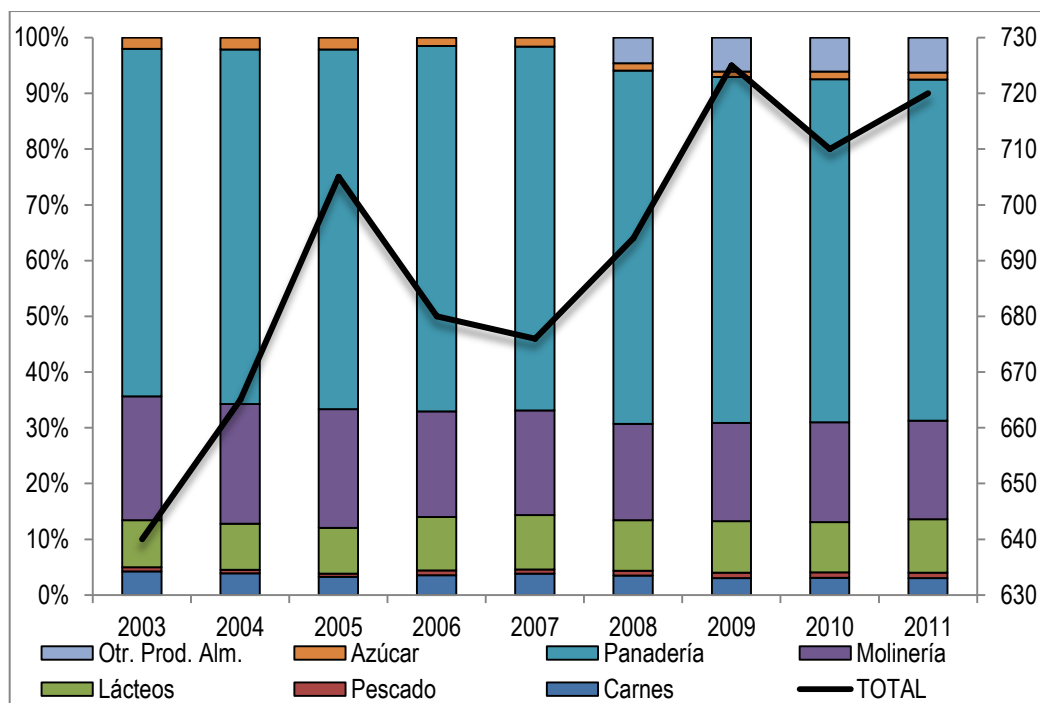


Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

A través del comportamiento de la producción en las diversas actividades productivas de la IMA se observa que, en el período de implementación de los TLC, las principales repercusiones económicas están ligadas con la desaceleración en la tasa de crecimiento de la IMA en su conjunto. Asimismo, se observa un mayor deterioro en la producción de las actividades productivas, en los periodos posteriores a la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales, sobre todo en aquellos que se presentan acelerados mecanismos de liberalización comercial.

El comportamiento tendencial de la economía en su conjunto se corresponde con el comportamiento de las actividades productivas. Sin embargo, en la estructura de participación de las empresas en la Industria Alimentaria no se observan modificaciones sustanciales en la participación por actividades productivas, la cual se encuentra conformada por un promedio de 691 empresas, aunque entre 2003 y 2011 se registra un incremento de 80 empresas de acuerdo a las estadísticas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), así también, destaca la incorporación de empresas en la actividad productiva elaboración de otros productos alimenticios no contemplados en otro apartado, para el año 2008, debido al cambio en la clasificación empleada por dicha institución (CIIU Rev. 3). (Ver Anexo 11)

**Gráfica 3.8: Participación de Empresas por Actividad Productiva de la Industria Alimentaria, 2003-2011 (En %).**



Fuente: Elaboración propia en base a empresas cotizantes al régimen ISSS.

La estructura productiva de las empresas en la IMA, se mantiene hegemonizada por las actividades Elaboración de productos de la molinería y elaboración de productos de la panadería, al representar en promedio el 19.2% y el 63.3%, respectivamente. En el caso de la molinería que incorpora de forma sistemática Programas de Desgravación Arancelario presenta repercusiones en el número de empresas principalmente a partir de la entrada en vigencia del acuerdo comercial con EE.UU. en el año 2006.

Entre el año 2003 y el 2011 se da una disminución paulatina en la participación de empresas en las actividades de producción, procesamiento y conservación de carnes, elaboración de productos de molinería y en elaboración de azúcar, estas actividades a su vez presentan disminución en el número de empresas registradas por el ISSS. Sin embargo, la actividad de elaboración de productos de pescado se mantiene estancada, al incorporarse solamente 2 empresas a lo largo del período, en el resto de actividades productivas, a pesar de presentar reducción en el número de empresas en algunos años, presentan incrementos al final del período.



**Tabla 3.4: Variación del Número de Empresas por Actividad Productiva, 2004-2011 (En %).**

Actividad Productiva	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Carnes (%)	-4	-15	-11	-4	-11	-19	-19	-19
Pescado (%)	-20	-20	20	0	20	40	40	40
Lácteos (%)	2	7	20	22	17	24	19	28
Molinería (%)	1	6	-9	-11	-15	-10	-11	-11
Panadería (%)	6	14	12	11	10	13	10	11
Azúcar (%)	8	15	-23	-15	-31	-46	-23	-31
Otr. Prod. Alm. (%)						38	34	41

Fuente: Elaboración propia en base a empresas cotizantes al régimen ISSS.

El estancamiento de la estructura empresarial en la IMA se corresponde con el deterioro en el crecimiento de la producción nacional, y de la mayor dependencia económica generada por el proceso de liberalización comercial impulsada con los acuerdos comerciales. Asimismo, se observan disminuciones en el número de empresas coincidente con la entrada en vigencia del TLC-EE.UU y en el período de crisis económica global.

Otro de los factores productivos que se ve afectado con el proceso de liberalización comercial en la IMA es el empleo, el cual da muestra del dinamismo interno a las empresas, sobre todo en aquellas actividades productivas intensivas en fuerza de trabajo. Así pues se emplea el número de cotizantes del ISSS como variable proxy del empleo, teniendo que no todos los empleados cuentan con prestaciones sociales, al no ser una exigencia en el régimen económico vigente.

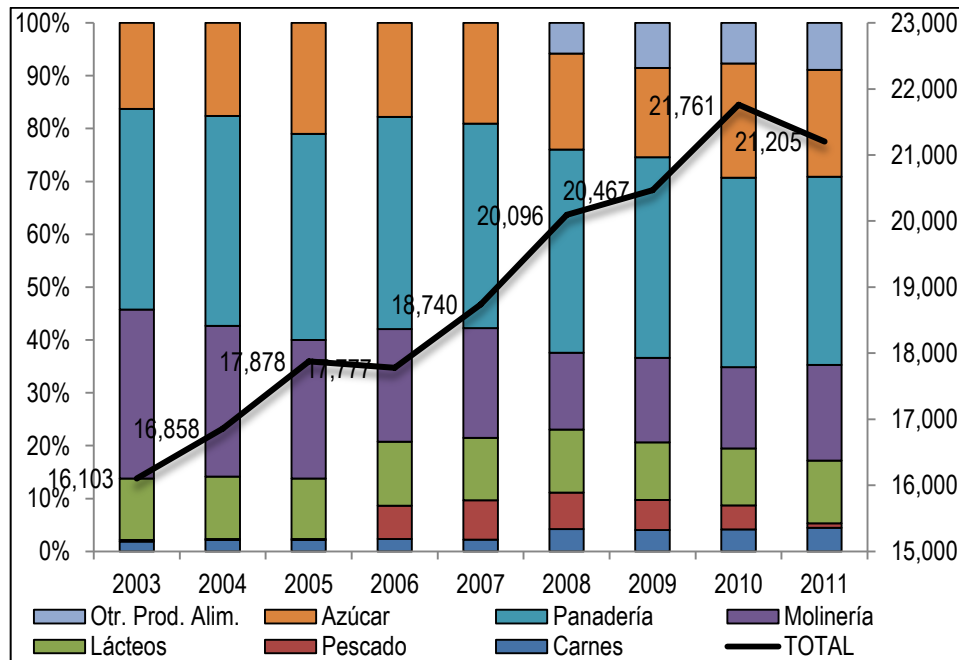
En tanto, la dinámica del empleo, en términos globales, visto mediante el número de cotizantes, muestra una clara relación entre el número de empresas y cotizantes, al presentar un mayor número de cotizantes en aquellas actividades en las que el número de empresas es mayor. Para el caso del empleo, al igual que en la estructura de empresas, son las actividades elaboración de productos de la molinería y elaboración de productos de la panadería los que presentan una mayor participación en la estructura del empleo, registrado por el ISSS, representando en promedio el 21.4% y el 38.2% del total de empleo requerido en la IMA, respectivamente.

Las dos principales actividades productivas son las únicas actividades que ven reducida su participación relativa en el empleo, elaboración de productos de la molinería ve reducida su participación en 13.8 % entre 2003 y 2011, equivaliendo a una reducción de 1,305 cotizantes; por su parte, elaboración de

productos de la panadería reduce su participación en 2.4 puntos porcentuales, no implicando con ello la reducción en el número de cotizantes, para dicho período.

En la estructura del empleo de la IMA también se observa una alta participación del empleo en las actividades de elaboración de productos lácteos y elaboración de azúcar, al representar el 11.6% y el 18.7% en promedio, respectivamente. También destaca elaboración de azúcar, al ser la actividad productiva que más empleo por empresa genera, siendo esta actividad la que más cotizantes ha adherido entre 2003 y 2011, sumando un total de 1,674 nuevos cotizantes.

**Gráfica 3.9: Participación de Cotizantes por Actividad Productiva de la Industria Alimentaria, 2003-2011 (En %).**



Fuente: Elaboración propia en base a empresas cotizantes al régimen ISSS.

Se puede observar que el número de cotizantes por empresas se incrementa en todas las actividades productivas, a excepción de elaboración de productos de la molinería, al final del período. Sin embargo, como se puede ver, se presentan algunas disminuciones del empleo en el año 2006, el cual se corresponde con la entrada en vigencia del TLC-EE.UU, y en el año 2009, período correspondiente a la crisis económica global.

Asimismo, con el incremento de la demanda de empleo en la IMA, expresado mediante el incremento en el número de cotizantes, y aparejado a ello se presenta una disminución en la tasa de crecimiento de la producción de la Industria, se infiere que las empresas de la IMA en su conjunto están presentando una disminución en la productividad del trabajo, conllevando con ello a una menor competitividad para el comercio.

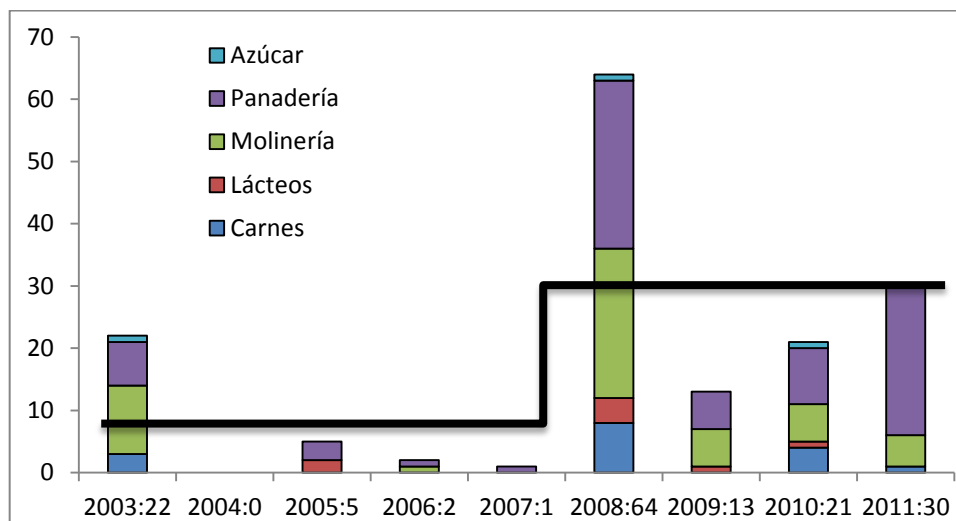
Por otra parte, en lo que respecta a los comportamientos irregulares de algunas actividades productivas, como en el caso de la actividad de elaboración y conservación de pescado y productos de pesca, de acuerdo a información proporcionada por el ISSS, se observa la incorporación de dos empresas; la primera con 263 trabajadores a partir de marzo 2006 y la segunda con 827 trabajadores en junio de 2006; sin embargo. Para los meses de diciembre de los años 2010 y 2011 se observan reducciones significativas en el número de trabajadores; para el año 2010 el promedio de cotizantes fue 1,275, sin embargo, en el mes de diciembre de dicho año solamente se registran 314 cotizantes; de igual manera en el año 2011 el promedio fue de 1,091 trabajadores, pero en el mes de diciembre de dicho año el número de cotizantes se redujo a 186, lo que expresa inestabilidad laboral y de la producción nacional, como resultado de la liberalización económica.

Estos datos se corresponden plenamente con los presentados en la dinámica de producción, al mostrar que en el año 2007 la producción se incrementa exponencialmente y en los siguientes años la producción decrece incluso por debajo de los valores observados en los primeros años, previos a la entrada en vigencia del acuerdo comercial con Estados Unidos.

Por otra parte, la actividad productiva correspondiente a elaboración de otros productos alimenticios N.C.P. refleja un incremento significativo en el año 2008, al iniciar el año con 338 trabajadores y terminar el año con 1,167. Este incremento en el registro laboral ocurre a pesar de la caída en la producción y de la crisis económica global que se presenta en dicho año. Aunque el comportamiento del empleo se ve reflejado en el año 2009 al presentar una reversión en la tasa de crecimiento e incremento significativo tanto en el empleo como en el número de empresas que componen dicha actividad productiva.

Asimismo, de acuerdo con los registros del ISSS de los patronos pasivos entre 2003 y 2011 la actividad productiva de elaboración de productos de la panadería presenta patronos pasivos para todos los años, a excepción del año 2004 en el que no hay registros para ninguna actividad, en lo que respecta a la actividad productiva de elaboración de productos de la molinería registra patronos cesantes en 6 de los 8 años en los que se cuenta con información.

**Gráfica 3.10: Patronos que se Reportan Pasivos Clasificados por Actividad Productiva.**



Fuente: Elaboración propia en base a empresas cotizantes al régimen ISSS.

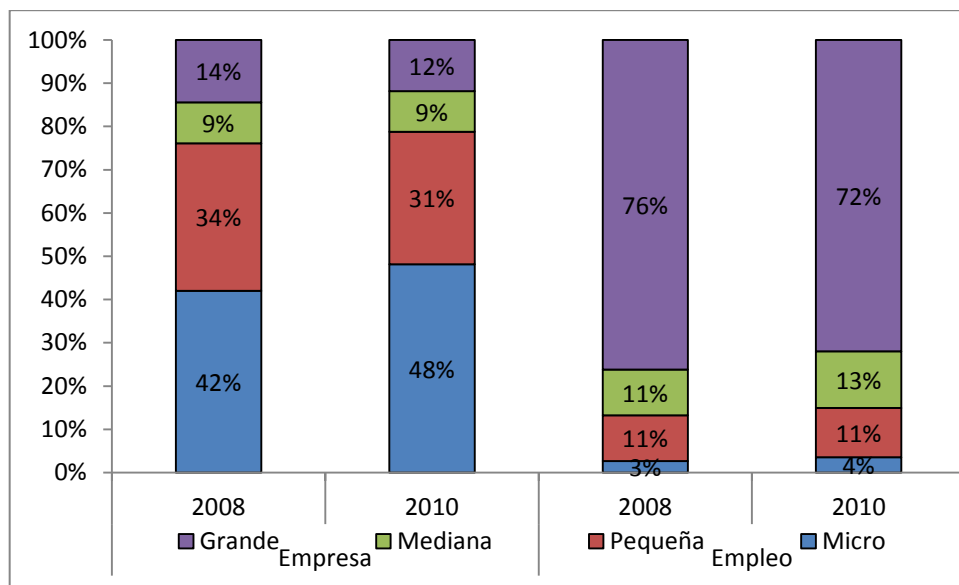
En el año 2008 se presenta el mayor número de patronos pasivos, sumando un total de 66, asimismo, en el año 2011 se registra un total de 30 patronos pasivos, y en 2003 y 2010 se registra un total de 22. A través del registro de patronos pasivos se expresan las más agudas repercusiones que genera la implementación de regímenes de libre comercio sobre la actividad productiva nacional, ya que se vulnera la estructura productiva interna y los efectos de los shocks económicos externos se vuelven más fuertes, como ocurre en la crisis del año 2008, conllevando al cierre de un mayor número de empresas por actividad productiva.

De acuerdo al Directorio de Empresas de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), entre 2008 y 2011, en la estructura del mercado de la IMA, se presenta una variación mayor entre las actividades productivas que al interior de cada una de ellas, este comportamiento se da tanto en el número de empresas como en el empleo, por tanto los efectos del libre comercio presenta efectos diversos en las actividades productivas y es necesario analizar cómo se encuentran conformadas cada una de las actividades productivas de acuerdo al tipo de sus empresas, clasificada por su tamaño; medida mediante el número de empleados con los que cuenta.

En términos generales, las empresas que tienen mayor participación en la IMA son la Micro y Pequeña empresa. De una muestra de 264 empresas para el año 2008 y 330 en 2010, representaron más del 75% para ambos años. Por otra parte, de un total de 17,412 empleos generados en el año 2008 y 17,523 en

2010, se observa una mayoritaria participación en el empleo requerido por la gran empresa, como era de esperarse, representando más del 70% en ambos años.

**Gráfica 3.11: Estructura de empresas y empleo por tamaño de empresas.**



Fuente: Elaboración propia en base a Directorio de Empresas (DIGESTYC).

Al observar la participación de las empresas por actividad productiva se denota que entre 2008 y 2010 se presenta una mayor participación de la Micro empresas en todas las actividades productivas, a excepción de molinería en la cual se presenta una participación mayoritario de la gran empresa, en términos absolutos no se observan disminuciones significativas de empresas en la pequeña, mediana y gran empresas.

A pesar de las diferencias, en la participación por tamaño de empresas, con las que cuentan cada una de las actividades productivas de la IMA, es en las actividades de pesca, molinería y azúcar que se presenta una mayor participación de la gran empresa, aunque para el año 2010 se observan modificaciones en la estructura en las actividades productivas azúcar y pesca en el que la gran empresa sigue teniendo una participación sustancial.

**Tabla 3.5: Estructura de Empresas por Actividad Productiva y Tamaño de Empresas, 2008 y 2010**  
(En %).

Empresas		Carne	Pescado	Lácteos	Molinería	Panadería	Azúcar	Otr Pro. IA	Total
2008	<b>Total</b>	6	1	15	2	59	4	13	100
	<b>Pequeña</b>	38	33	28	25	36	0	44	34
	<b>Micro</b>	31	0	40	0	47	40	35	42
	<b>Mediana</b>	13	0	13	0	9	0	12	9
	<b>Grande</b>	19	67	20	75	8	60	9	14
2010	<b>Total</b>	6	2	16	1	58	4	13	100
	<b>Pequeña</b>	38	0	32	25	32	0	33	31
	<b>Micro</b>	33	60	45	0	52	46	44	48
	<b>Mediana</b>	19	0	8	0	8	8	16	9
	<b>Grande</b>	10	40	15	75	8	46	7	12

Fuente: Elaboración propia en base a Directorio de Empresas (DIGESTYC).

Por el lado del empleo se da un predominio de las grandes empresas en todas las actividades productivas, a excepción de las actividades de otros productos alimenticios procesados en la que se da una distribución más equitativa del número de empleos requeridos por la pequeña, mediana y gran empresa.

En este sentido, las grandes empresas que cuentan con capacidad de comercialización se vuelven más sensibles a la dinámica económica mundial a través de los regímenes de libre comercio y sus efectos se denotan directamente en el comercio y el empleo. Por otro lado, la micro empresa que tiene baja participación en el número de trabajadores requeridos, se ve afectada directamente por la dinámica económica mundial en su desempeño económico, incidiendo éste en el desempeño económico de la Industria Alimentaria al representar una alta porción de la estructura productiva.

### 3.2.2 Repercusiones Tributarias en la Industria Alimentaria

La entrada en vigencia de los acuerdos comerciales incorpora diversos mecanismos de incentivos al comercio, entre los que destacan los programas de desgravación arancelaria, implicando con ello una profundización en las reformas neoliberales dirigidas a la reducción de obstáculos al comercio.

Asimismo, los incentivos comerciales, impulsados mediante los TLC, conllevan a modificaciones significativas en la estructura tributaria de las diversas actividades económicas, afectando de esta manera los ingresos fiscales con los que cuenta cada una de las partes. Entre las principales repercusiones

económicas derivadas de los regímenes de libre comercio se encuentran los vinculados con la dinámica productiva nacional, los ingresos fiscales y el comercio.

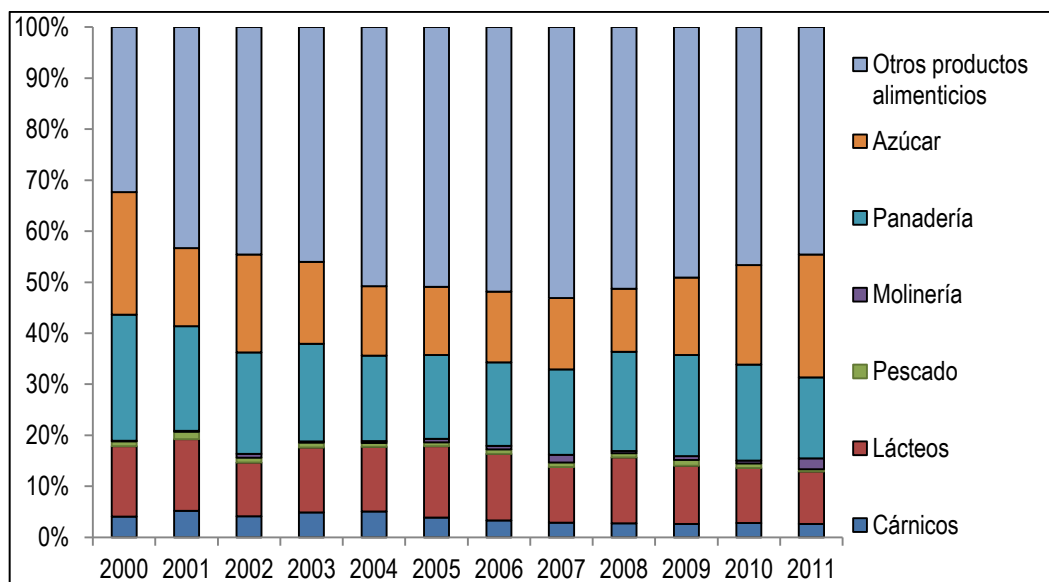
Es importante señalar que por la naturaleza de los impuestos cada uno conlleva efectos diferenciados en la economía nacional; el Impuesto Sobre la Renta (ISR) grava el valor agregado generado en las actividades productivas, por tanto se encuentra dirigido al sujeto económico, vinculado con la dinámica de la oferta, por su parte el Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava las transacciones efectuadas por los consumidores, por tanto se encuentra dirigido a los productos, vinculado con la demanda y los Derechos Arancelarios de Importación (DAI) se encuentran dirigidos al flujo comercial.

Por tanto, a partir de la suscripción de acuerdos comerciales se dan diversas reformas impositivas orientadas a privilegiar la desgravación arancelaria en las actividades productivas, entre ellas de la Industria Alimentaria, conllevando con ello a modificaciones en el flujo de ingresos fiscales y en la estructura tributaria vigente.

En términos generales, la recaudación tributaria en la IMA ha presentado ingresos promedios que rondan los USD\$ 69.8 millones de los cuales 26% representan los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Renta (ISR), el 55% representa el aporte que brinda el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el 19% representa la aportación de los Derechos Arancelarios de Importación (DAI). Sin embargo, la tendencia de los ingresos fiscales vía impuestos presenta tasas crecientes, explicadas principalmente por la mayor participación de IVA, recaudado vía importación, y la caída en la participación de los DAI. (Ver Anexo 12)

La recaudación total de impuestos de la IMA en las actividades productivas se desglosa en la siguiente gráfica, es observable la pronunciada participación de elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente con un aporte de 47% a la recaudación total de la IMA, seguido por Elaboración de productos de la panadería con 19%; en tercer lugar fabricación y refinado de azúcar registra 17% y, elaboración de productos lácteos y similares con un aporte de 12% de participación.

**Gráfica 3.12: Recaudación Total de Impuestos de la Industria Alimentaria, 2000-2011 (En %).**



Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

Por su parte, el Impuesto sobre la Renta mide la percepción en materia tributaria de ingresos que son el resultado de las diversas actividades productivas de la IMA, en este sentido son un indicador de la dinámica económica.<sup>186</sup>

La recaudación del ISR representa el aporte fiscal más importante para una economía subdesarrollada, como El Salvador, ya que registra de forma directa el comportamiento de la producción y por ende, es un indicador proxy del desarrollo de las fuerzas productivas.

La recaudación del ISR registra un monto de USD\$ 18.3 millones en promedio, de los cuales las actividades de mayor participación son elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente con el 46.3%, fabricación y refinado de azúcar con el 25% y, elaboración de productos de la panadería con el 13.7%. (Ver Anexo 13)

En la actividad productiva elaboración y conservación de carnes; incluye mataderos, para el periodo comprendido entre 2000-2011 la recaudación del impuesto sobre la renta promedio es de

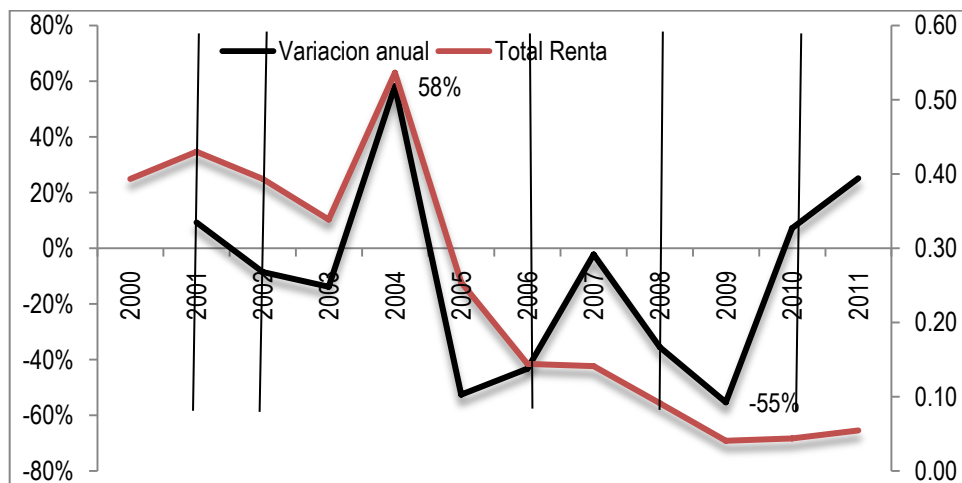
<sup>186</sup> Los procedimientos administrativos por los cuales se presenta el impuesto sobre la renta son tres: la declaración de pago a cuenta de personas jurídicas, pago de personas naturales y la declaración anual para ambos grupos. Es necesario mencionar que en el periodo (2000-2011), se da una reforma tributaria en 2004 que aumentó el número de contribuyentes incluyendo personas naturales.



aproximadamente USD\$ 0.23 millones y registra una tendencia decreciente a lo largo del período, siendo este indicador la expresión tributaria de la dinámica de la generación de valor agregado a nivel nacional.

La recaudación de renta presenta una tendencia decreciente, semejante al comportamiento de la producción de carnes y sus productos. Entre los años 2000-2004, la recaudación de renta pasa de representar el 2.8% al 2% de la IMA, luego del cual, pasó a representar el 0.16% en el año 2011, lo que representa una variación porcentual del (94%) en dicho período. La producción disminuyó (17%) pasando de 7% en 2000 a 5.8% en 2011. Con ello se comprueba, cómo la aportación tributaria cae, después de la entrada en vigencia de los nuevos regímenes económicos de libre comercio.

**Gráfica 3.13: Tasa de Crecimiento y Monto de Recaudación del ISR en la Actividad de Conservación de Carnes\*, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



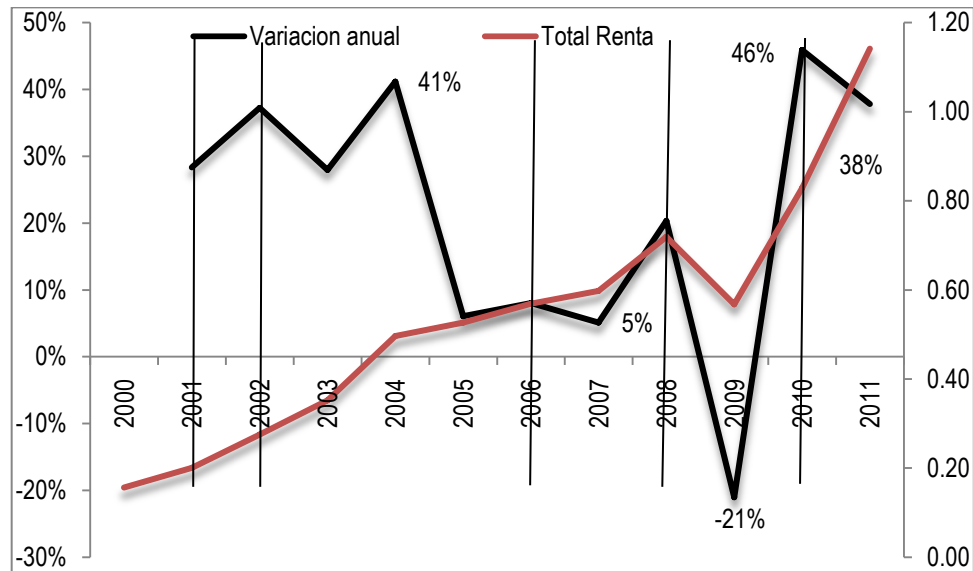
Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

\*Incluyendo Mataderos.

Por su parte la actividad productiva de Elaboración de Productos Lácteos y Similares, registra una recaudación de renta promedio de USD\$ 0.53 millones en el periodo 2000-2011 y su tendencia ha sido creciente y presenta un aporte al ISR de la IMA promedio de 2.9% para dicho período.

La recaudación del ISR en la actividad productiva de elaboración de lácteos y similares, contrasta con el comportamiento que presenta la producción en dicha actividad, al verse deteriorada su tasa de crecimiento a lo largo del período en el que entran en vigencia los acuerdos comerciales, sin embargo, la estructura empresarial en esta actividad corresponde principalmente a las micro y pequeñas empresas, por tanto la recaudación del ISR recae principalmente en las empresas menos aventajadas.

**Gráfica 3.14: Tasa de Crecimiento y Monto de Recaudación del ISR en la Actividad de Elaboración de Productos Lácteos y Similares, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**

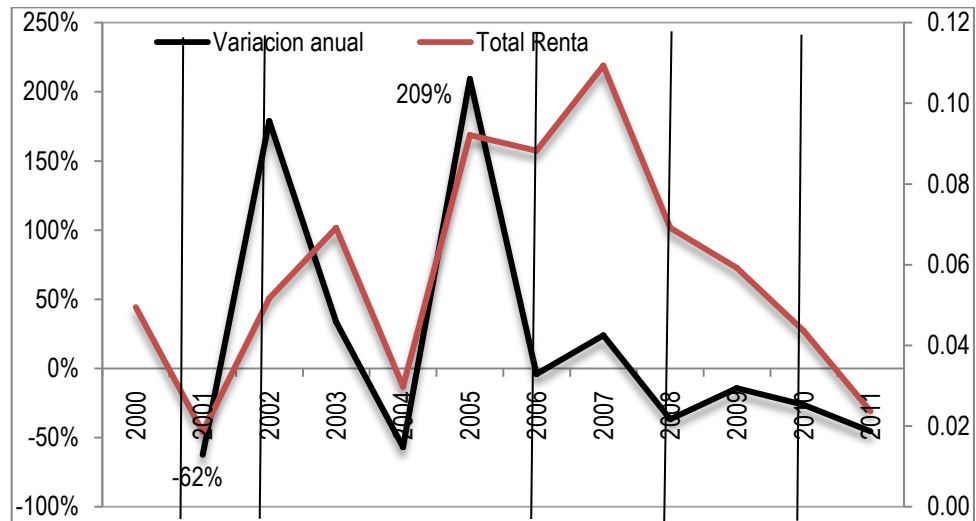


Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

En tanto, la actividad de elaboración y conservación de pescado, crustáceos y otros productos marinos, registró una recaudación de renta promedio de USD\$ 0.06 millones y su tasa de variación anual muestra una tendencia decreciente. La renta en este rubro presenta un comportamiento fluctuante en los años previos a la firma del TLC-EE.UU. y luego de la entrada en vigencia de dicho acuerdo comercial su aportación presenta una tendencia decreciente, y la que se impone a lo largo del período.

Dicha actividad productiva presenta una estructura productiva débil, con un prolongado estancamiento en la producción, esto relacionado a la poca participación empresarial, en las cuales se presentan grandes desigualdades al estar compuesta principalmente por la gran empresa y pequeña empresa lo que constituye un escenario de poca aportación tributaria vía ISR, siendo su aporte en la IMA del 0.37%.

**Gráfica 3.15: Tasa de Crecimiento y Monto de Recaudación del ISR en la Actividad de Elaboración y Conservación de Pescado, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



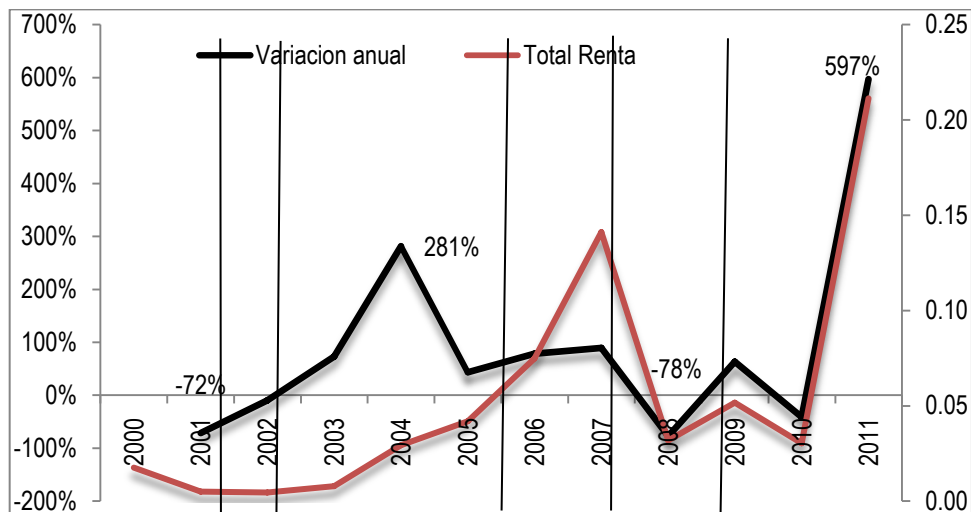
Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

En tanto, la actividad de elaboración de productos de molinería registra una recaudación de renta promedio de USD\$ 0.05 millones y su tendencia fluctuante se ve acelerada en el último año. Entre los años 2000-2002 la renta de este rubro tuvo un crecimiento negativo, luego del cual, entre 2003-2007 su tendencia es creciente y a partir del año 2008 se registra un decremento coincidente con la crisis internacional.

El comportamiento de la recaudación tributaria del ISR respecto a la producción, en dicha actividad productiva, presenta una participación decreciente, cabe señalar que la producción de productos de la molinería se encuentra agrupada con la actividad productiva referida a la elaboración de productos de la panadería en el sistema de cuentas nacionales.

El aporte del ISR generado en la actividad productiva de elaboración de productos de la molinería en la IMA es del 0.17% en 2000 y de 0.54% en 2011, lo que significa un incremento en la aportación. Este rubro se ha visto afectado negativamente en el aporte al ISR de la IMA durante el período, a pesar del crecimiento en el monto de recaudación acelerado en el último año, sin embargo, en los años previos se observa un deterioro en la recaudación tributaria coincidiendo con el deterioro en la estructura productiva en el período de implementación de regímenes de libre comercio.

**Gráfica 3.16: Tasa de Crecimiento y Monto de Recaudación del ISR en la Actividad de Elaboración de Productos de Molinería, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



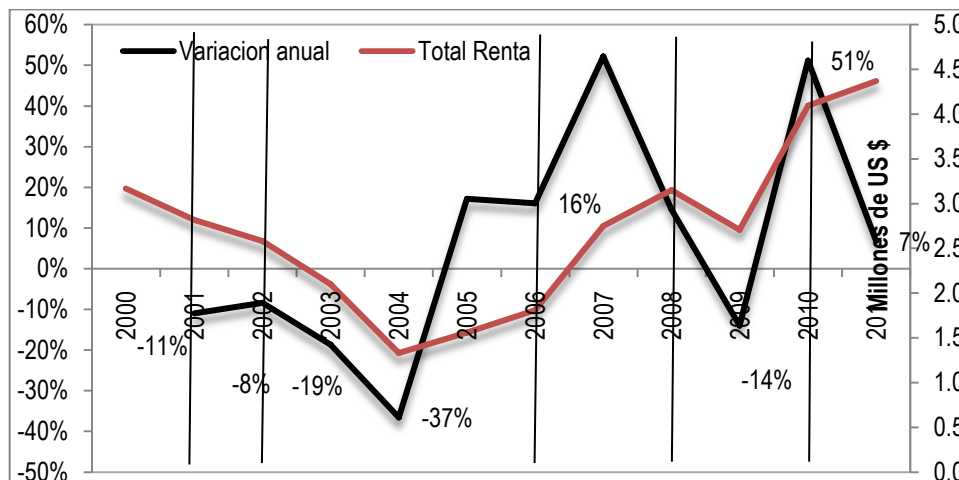
Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

La actividad productiva de elaboración de productos de panadería, presenta una recaudación tributaria del ISR que promedia los USD\$ 2.7 millones entre 2000-2011 y su tendencia es creciente. El comportamiento de la recaudación tributaria del ISR en el periodo se puede segmentar en dos etapas, la primera entre los años 2000-2004, coincidente con la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales con México y de Chile, muestra una disminución en el monto de percepción, en la siguiente etapa la orientación de la tendencia cambia, mostrando mejoras en las tasas de crecimiento.

La recaudación del ISR en dicha actividad productiva es creciente en su monto, pero diverge al aporte de la producción de la IMA, en 2000 la renta representó 31.6% y en 2011 fue de 11.2%, lo que indica una disminución en su participación del ISR en la IMA del 20.4%.

Si se suma el aporte de ISR de molinería y panadería estas representan en promedio un 21.2% en la Industria Alimentaria, lo que las ubica como la tercera actividad que más aporta, y al ser una de las actividades productivas que registra mayor número de empresas en la IMA, conformada principalmente por la micro y pequeña empresa, la apertura comercial y la mayor tributación en renta genera desventajas en el mercado interno, al volverse menos rentable la producción generada.

**Gráfica 3.17: Tasa de Crecimiento y Monto de Recaudación del ISR en la Actividad de Elaboración de Productos de Panadería, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

La actividad productiva referida a la fabricación y refinado de azúcar, registra una recaudación de renta promedio de USD\$ 6.4 millones siendo su tendencia creciente a lo largo del período. En el inicio de la serie el aporte en el ISR era modesto, pero a partir del año 2007 su participación en el ISR ha tendido al alza, fuertemente ligado a la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., ya que, este es el primer acuerdo comercial que proporciona un convenio de Contingente arancelario hacia dicho país, así como, en el TLC-Taiwán, suscrito en el año 2008.

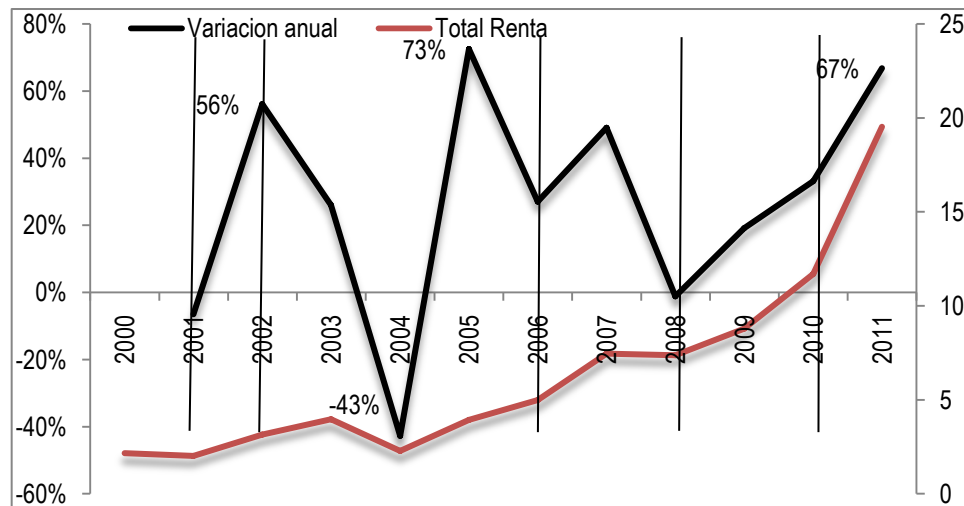
Esta actividad productiva posee un comportamiento diferente a las otras actividades productivas de la IMA, la implementación de acuerdos de libre comercio es un estímulo favorable para la recaudación del ISR debido a la conformación de la estructura de las empresas, al ser un número reducido de empresas, concentradas principalmente en la gran empresa, específicamente en los 6 ingenios azucareros reconocidos en el país<sup>187</sup> y la comercializadora que acaparan tanto su transformación como su distribución a nivel interno como internacional, por tanto, al contar con capacidad exportadora, la producción generada es orientada fundamentalmente al mercado exterior los cuales resultan más rentables.

Asimismo, gran parte de la producción que genera contiene un bajo nivel de procesamiento y transformación, lo cual estimularía a los mercados internacionales a demandar dicho producto, y así se

<sup>187</sup> Los ingenios son Central Izalco, El Ángel, Chaparrastique, La Cabaña, Injiboa y La Magdalena.

convierta en un insumo para industrias de mayor valor agregado como la farmacéutica, hidrocarburos (etanol), etc.

**Gráfica 3.18: Tasa de Crecimiento y Monto de Recaudación del ISR en la Actividad de Fabricación y Refinado de Azúcar, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



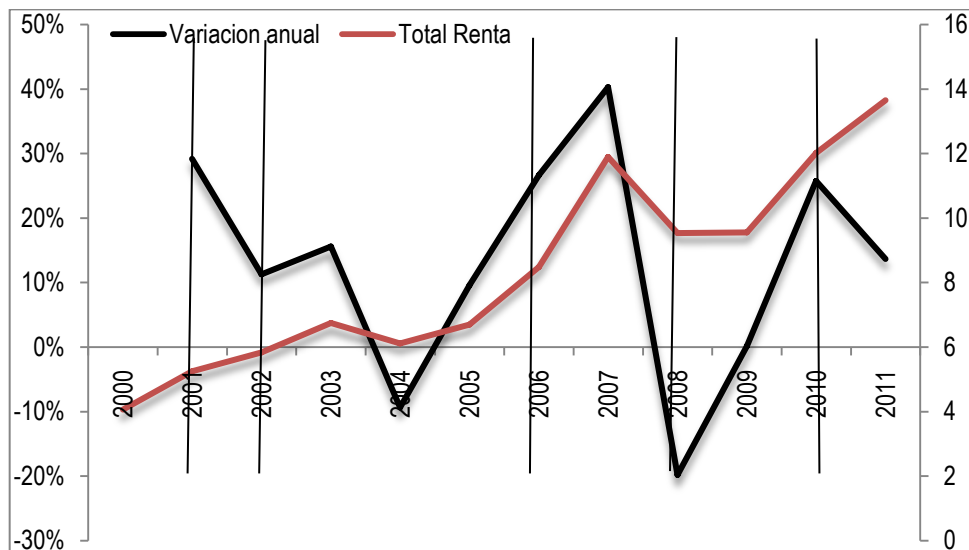
Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, en la actividad productiva de elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente, la recaudación tributaria del ISR promedia los USD\$ 9.6 millones, con una tendencia positiva en el monto de recaudación., esto debido a la gran diversidad de productos que conforman dicha actividad.

El rubro de Otros productos alimenticios elaborados, en cuanto, al ISR aporta en 47% en el período que va del año 2000 al 2011. Respecto a la producción, esta actividad productiva presenta un aporte creciente, pasando de un 23.7% a 26.7%, a lo largo del período, a pesar del deterioro en la producción interna en dicha actividad productiva.

Dicha actividad productiva presenta una baja participación de empresas, en la IMA, concentradas fundamentalmente en la pequeña y micro empresa. Haciendo más vulnerable la producción nacional mediante los procesos de liberalización del comercio, a través de los TLC.

**Gráfica 3.19: Tasa de Crecimiento y Monto de Recaudación del ISR en la Actividad de Elaboración de Otros Productos Alimenticios NCP, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



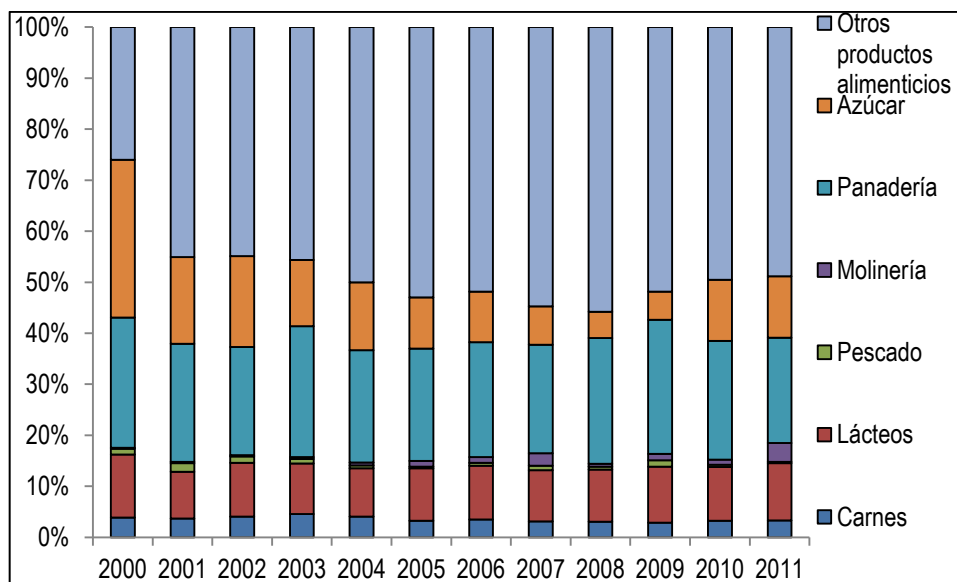
Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) <sup>188</sup> es un indicador del consumo final generado, tanto de productos locales como de importación. En este sentido, se puede estimar el impacto generado por la desgravación arancelaria implementada en los tributos indirectos de los sectores de la IMA, mediante los TLC.

El impuesto al valor agregado (IVA) generó alrededor de USD\$ 38.5 millones anuales en el período, las principales actividades productivas en las que se recaudó impuesto son: actividades productivas de elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente con 48%; elaboración de productos de la panadería con el 23%; y, fabricación y refinado de azúcar con el 12.9%. (Ver gráfica 3.21). Cabe destacar que la participación del flujo de importación en la recaudación del IVA es mayor del 50% en las diversas actividades productivas, con excepción en el rubro de azúcar donde promedia un 26% en el periodo de estudio. (Ver Anexo 14 y 15)

<sup>188</sup> El Impuesto al Valor Agregado se compone de 5 procedimientos administrativos para su obtención: IVA transacciones internas, IVA transacciones vía percepción, IVA retención no domiciliados y IVA percepción tarjetas de crédito, que para efectos de estudio se agrupan para conformar el IVA Nacional y quinto, el IVA a las Importaciones.

**Gráfica 3.20: Recaudación del IVA de la Industria Alimentaria, 2000-2011 (En %).**



Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

En términos generales, se puede señalar que la recaudación global de IVA en la IMA, entre los años 2000 al 2011 se vio incrementada en cerca de USD\$ 48 millones, siendo otros productos alimenticios la actividad que presentó el mayor incremento en la recaudación tributaria de IVA, al pasar de USD\$ 3.8 millones en el año 2000 a colocarse en USD\$ 30.6 millones en el año 2011.

Es a partir de la implementación de los TLC y mediante el incremento del flujo comercial que se presenta un acelerado crecimiento en la recaudación tributaria, percibida mediante el Impuesto al Valor agregado, principalmente en el IVA a las importaciones. Generando, en este sentido, el aumento de la recaudación tributaria condicionada por el consumo de productos provenientes del exterior, dando muestra de los efectos regresivos de la apertura comercial en la estructura tributaria y del incremento progresivo de las importaciones de alimentos manufacturados en las diversas actividades productivas de la IMA.

La actividad productiva de elaboración y conservación de carnes que incluye mataderos, tuvo una recaudación de IVA promedio de USD\$ 1.3 millones para el periodo 2000-2011 y presenta una tendencia creciente. El aporte al IVA de la IMA representó 3.9% en el año 2000 y en 2011 fue de 3.3% presentando una leve reducción en la aportación, en comparación a otras actividades productivas de la industria.

A pesar de la baja participación en la estructura tributaria del IVA, esta se encuentra conformada principalmente por el IVA proveniente de las importaciones, teniendo así una estructura que profundiza la



dependencia, al conjugarse una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento de la producción y una mayor apertura comercial impulsada por la implementación de los TLC, con una participación mayoritaria de las importaciones.

En tanto, en la actividad productiva de elaboración y conservación de pescado, crustáceos y otros productos marinos, el IVA promedió los USD\$ 0.28 millones, en el período 2000-2011, y registró una tendencia creciente, muy fluctuante. Es importante señalar que el flujo de importación fue elevado en este rubro y el aporte de pescado al IVA fue de 1% en el año 2000 y 0.23% en 2011, siendo este el aporte más bajo de la IMA.

También, es importante recordar que debido a las diferentes clasificaciones productivas empleadas el flujo de importaciones de carnes y sus productos se encuentra agrupado con los productos de la pesca, aunque en la clasificación empleada para la producción y recaudación fiscal se encuentran separadas. Asimismo, la producción en la actividad productiva de elaboración y conservación de pescado, la cual es la más baja de todas las actividades productivas de la IMA, conllevando a la consolidación de una estructura altamente dependiente del flujo de importaciones, la cual además, es generadora principal de ingresos fiscales a partir de la entrada en vigencia de los TLC.

Por otra parte la actividad productiva, elaboración de productos lácteos y similares, registra una recaudación de IVA promedio de USD\$ 4 millones, con una tendencia creciente. El comportamiento del IVA registra variaciones anuales negativas en 2002 y 2009. En términos relativos, en la Industria Alimentaria, este rubro registró un aporte de 12.4% en el año 2000 pasando a 11.2% en 2011 mostrando una disminución en el aporte en dicho impuesto.

Por su parte, la tasa de crecimiento de la producción de elaboración de productos lácteos y similares tuvo una tendencia decreciente a lo largo de periodo que comprende del año 2000 al 2011, asimismo, a pesar de la disminución en la participación del flujo comercial de productos lácteos, debido a medidas proteccionistas en los acuerdos comerciales y al deterioro en la producción nacional, se ha incrementado la recaudación de IVA producto de las importaciones; registrando un mayor aporte en el IVA total a partir de la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales.

La actividad productiva elaboración de productos de molinería, presenta una recaudación tributaria de IVA que promedió los USD\$ 0.51 millones, presentando una tendencia creciente. El aporte del IVA, generado en dicha actividad productiva, en la IMA fue de 0.23% en el año 2000 y 3.7% en el año 2011, mostrando

una aportación creciente como resultado directo de la liberalización comercial, al ser el IVA importación la principal fuente de ingresos fiscales y al presentar un flujo creciente de importaciones, generando a su vez condiciones de dependencia económica, al presentar una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento de la producción.

Por su parte, la actividad productiva de elaboración de productos de panadería, registró una recaudación tributaria vía IVA promedio de USD\$ 8.8 millones y tuvo una tendencia creciente a lo largo del período, entre los años 2000–2011, pasando de representar el 3.7% del IVA recaudado en la IMA el primer año, a representar el 12.9% al final del período.

Las importaciones de panadería registraron una tendencia creciente y acelerada con la incorporación a los diversos mecanismos de desgravación arancelaria, mientras que las exportaciones crecen de forma tenue, lo que debilita la base productiva nacional y acelera la pérdida de autosuficiencia alimentaria en la medida que los saldos comerciales deficitarios se vuelven una constante en la industria. Tanto como en la actividad de molinería como en la panadería, la producción registra una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento de la producción, agudizándose a partir de la incorporación al acuerdo comercial de EE.UU.

La actividad productiva fabricación y refinado de azúcar, entre los años 2000-2011, registra una recaudación de IVA promedio de USD\$ 4.3 millones, con una tendencia decreciente en la recaudación, hasta el año 2009, a partir del cual, se comienza a incrementar y cambia la tendencia. El aporte al IVA del rubro de azúcar tiene una tendencia decreciente, siendo está del 31% para el año 2000 y 12% en 2011, implicando que el crecimiento de la recaudación tributaria del IVA no se ha comportado como las demás actividades productivas; las cuales han visto impulsada su recaudación producto del mayor influjo de importaciones.

En comparación a otras actividades de la IMA, las importaciones de azúcar han reportado una tendencia creciente pero que es opacada por el crecimiento exponencial de las exportaciones. Azúcar presenta un saldo comercial superavitario, resultado de la protección que sustenta dicha actividad productiva. La producción nacional ha sido creciente en cuanto a su monto, pero registra una tendencia decreciente de sus variaciones interanuales. Aunque el comportamiento de las importaciones, en el flujo comercial, se comporta de forma diferente a las demás actividades productivas, la participación del IVA importaciones muestra una tendencia creciente, lo que explica indicios de deterioro en la estructura productiva nacional, ocasionado por la apertura comercial.

En lo que respecta a la actividad productiva de otros productos alimenticios no clasificados previamente, presenta una recaudación tributaria del IVA que promedió USD\$ 19.2 millones. Lo cual denota que los rubros que pertenecen a la IMA ha tenido un crecimiento sostenible a lo largo del período. El aporte del IVA de este rubro a la IMA rondó entre el 26% en el año 2000 y 49% en 2011.

La producción de otros productos alimenticios presenta una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento anual de la producción, lo cual significa, que cada vez la producción de esta actividad crece a tasas menos significativas y el consumo ha sido creciente, lo cual ha sido subsanado con importaciones, conllevando a consolidar el IVA importación como la principal fuente de ingresos fiscales.

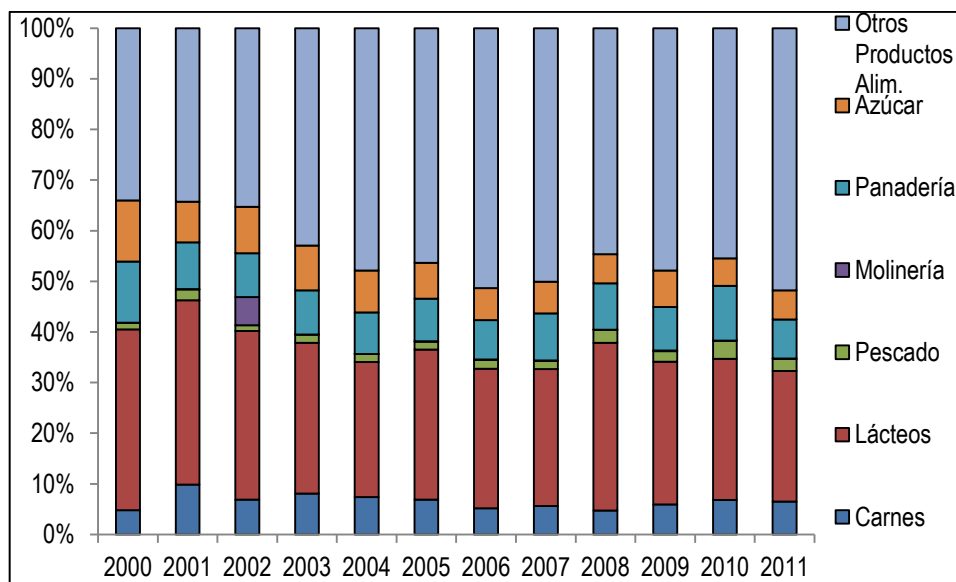
La recaudación del IVA de la IMA denota su consolidación como el principal ingreso impositivo del Estado salvadoreño, así como, la fuerte dependencia comercial en la IMA generada por la implementación de los diversos acuerdos comerciales suscritos entre los años 2000 al 2011.

Por tanto, la relevancia del comportamiento del IVA, en la IMA, es el resultado de un proceso de liberalización comercial impulsado por la entrada en vigencia de los TLC y su vínculo con el creciente flujo de importaciones.

Sin embargo, son los Derechos Arancelarios de Importación(DAI) los ingresos fiscales directamente relacionados con uno de los principales instrumento comercial pactado entre las partes, conocido como Programa de Desgravación Arancelaria, mediante los cuales se establecen plazos de reducción de los derechos aplicados a las partidas arancelarias contempladas en los acuerdos comerciales.

En este sentido, los Derechos Arancelarios de Importación en la IMA presentan un monto que ronda los USD\$ 12.8 millones, entre los años 2000 y 2011, asimismo se presenta un incremento de casi USD\$ 8 millones en la recaudación de DAI a lo largo de dicho período. También, se puede observar que las actividades productivas que muestran una mayor participación son: Elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente con el 44.3%; elaboración de productos lácteos y similares con el 30%; y, panadería con el 9%.

**Gráfica 3.21: Recaudación de DAI en la Industria Alimentaria, 2000-2011 (En %).**



Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

Los DAI registran una recaudación promedio en el rubro de carnes y sus productos de USD\$ 0.84 millones y reporta una tendencia levemente creciente. El aporte del DAI de este rubro fue de un 4.7% en el año 2000 y 6.5% en 2011. Por su parte los DAI de pescado y otros productos marinos registran una recaudación promedio de USD\$ 0.02 millones, para el periodo 2000-2011, y una tendencia creciente. El aporte al DAI de la IMA, fue de 1.3% en el año 2000 y 2.4% en 2011.

Con la entrada en vigencia de los TLC se ponen en marcha programas acelerados de desgravación arancelaria, de las cuales el 50% de las partida contempladas en el TLC con Estados Unidos, principal socio comercial, establecen desgravación arancelaria inmediata para los productos importados, presentando repercusiones directas en la recaudación de DAI, al ser EE.UU. el principal socio comercial de El Salvador.

En lo que respecta a la recaudación de DAI de lácteos se presenta una recaudación promedio de USD\$ 3.7 millones a lo largo del período con una tendencia creciente en la recaudación. Aunque, el aporte de los DAI de lácteos registra una disminución significativa, para el año 2000 fue de 35.8% y 25.8% en 2011, mostrando así las repercusiones generadas por los TLC; al presentar una participación menor a pesar del incremento en las importaciones. La desgravación arancelaria para el caso de las importaciones, en el TLC-México fue efectiva en 11 años para el 100% de las partidas de lácteos y el TLC-EE.UU. en 5 años la desgravación abarca el 12.5% de los productos transables.

Esto denota que la incidencia de la liberalización económica en el sector ha sido muy importante aún a pesar que este rubro cuenta con la exclusión sumaria de los acuerdos comerciales de un aproximado de 148 partidas a la importación en lácteos (es decir, tomando cada una de las partidas arancelarias excluidas de los TLC en estudio), mientras que 55 partidas poseen mecanismos de desgravación en vigencia la mayoría de las cuales pertenecen al TLC- Estados Unidos (40), esto explica, el incremento porcentual de la recaudación de DAI de lácteos.

La recaudación de DAI de panadería, entre los años 2000-2011, promedió USD\$ 1.15 millones y su tendencia es constante en el periodo a pesar del incremento sustancial del flujo de importaciones. El aporte de los DAI de panadería en la IMA para el periodo, fue de 12% en el año 2000 y 7.7% para 2011.

Esto pone de manifiesto que las repercusiones económicas generadas por la desgravación arancelaria implementada con los TLC, contribuye al incremento del consumo interno de bienes importados en las actividades productivas, saturando el mercado interno, compuesto principalmente por micro y pequeñas empresas. La desgravación arancelaria para las importaciones de panadería, en el TLC-México en 11 años fue efectiva para el 100% de las partidas de lácteos y el TLC-EE.UU. en 10 años la desgravación abarca el 64% de los productos transables.

Para el caso de los DAI de molinería, se tiene que, entre los años 2000-2011 los USD\$ 0.03 millones y su tendencia fue creciente, aunque dicha recaudación es la más baja a lo largo del período esta se explicada fundamentalmente por la importancia comercial que representa México, en dicha actividad productiva, y el acelerado proceso de desgravación arancelaria en la que se incorpora.

En cuanto a los DAI en la actividad productiva de azúcar muestra una recaudación promedio de USD\$ 0.91 millones, entre los años 2000-2011, y su tendencia ha sido levemente decreciente. El aporte relativo del DAI de azúcar fue de 12% en 2000 y 5% en 2011, a pesar de ello es de recalcar que las importaciones de azúcar presentan incremento.

La desgravación arancelaria en este rubro en el caso del TLC-México, contempla 2 partidas arancelarias a desgravar en 7 años, asimismo, en el TLC-EE.UU. se presenta un alto porcentaje de partidas arancelarias excluidas de los programas de desgravación arancelaria, por tanto, son estos mecanismos los que permiten sostener los montos de recaudación de DAI a lo largo del período, a pesar de la reducción en su participación en la recaudación total de la IMA.

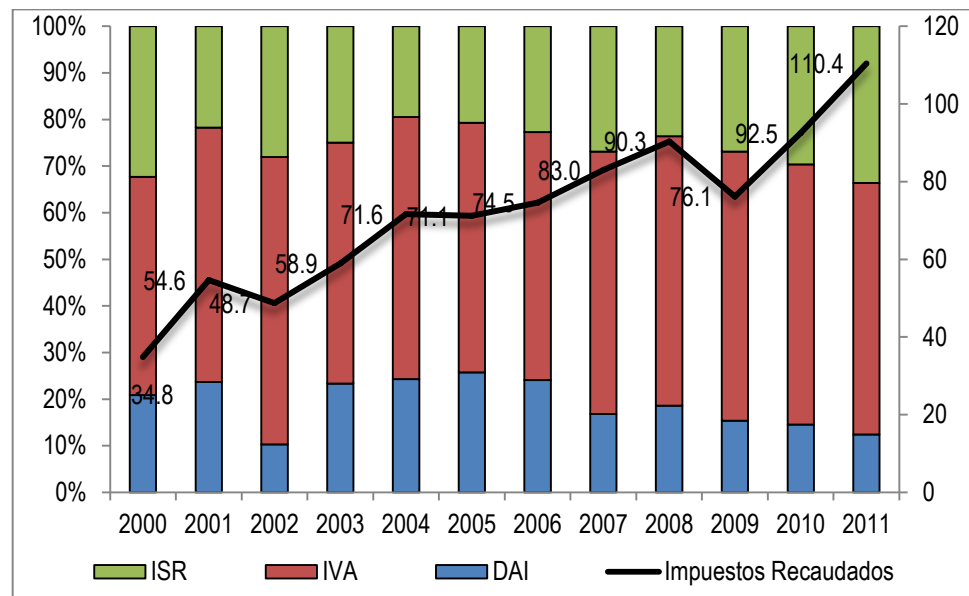
Por su parte los DAI de otros productos alimenticios ha sido en promedio USD\$ 5.8 millones y su tendencia es levemente creciente. El aporte de DAI en elaboración de otros productos alimenticios pasó de 34% en 2000 al 51% en 2011. En el caso del acuerdo comercial con México la desgravación arancelaria de otros productos, supone la incorporación en 11 años, en el 100%, equivalentes a 22 partidas arancelarias; y, en el TLC-EE.UU. se incorpora en un periodo de 5 años, el 52% de las partidas arancelarias, conllevando a un proceso progresivo en la desgravación arancelaria, permitiendo el incremento en la recaudación.

A pesar de la creciente percepción de ingresos fiscales proveniente de los DAI, fruto del incremento en el flujo de importaciones en las diversas actividades productivas de la IMA, la participación porcentual en la recaudación tributaria, respecto del monto total de ingresos fiscales percibidos, muestra una disminución, producto de la implementación de mecanismos de desgravación arancelaria, contemplados en los acuerdos comerciales.

Por otra parte, y en términos generales el patrón de comportamiento tributario en la IMA muestra que existe una relación directa entre la desgravación arancelaria y la recaudación tributaria del IVA, es decir, a mayor desgravación arancelaria, mayor recaudación de impuestos provenientes del consumo, principalmente del IVA de importaciones. Dicho patrón de comportamiento, es producto de la aplicación de los nuevos regímenes económicos que propenden al libre comercio, lo cual implica un debilitamiento en la soberanía alimentaria ante el embate comercial de las importaciones, haciendo más dependientes a El Salvador, en doble sentido; en el consumo y en la recaudación tributaria.

Aunque la recaudación tributaria en la IMA se ha triplicado a lo largo del periodo, esta se sustenta en las transacciones efectuadas por los consumidores finales, principalmente con el exterior, mediante el mayor flujo de importaciones, consolidando así una estructura impositiva regresiva. Asimismo, la base impositiva nacional queda expuesta ante la dinámica comercial global.

**Gráfica 3.22: Recaudación Tributaria y Estructura Impositiva de la Industria Alimentaria, 2000-2011**  
(En % y millones de dólares).



Fuente: Elaboración propia obtenido de datos estadísticos del Ministerio de Hacienda.

Es importante señalar también que a pesar de que el ISR es la segunda fuente de ingresos tributarios más relevante en la IMA, esta se encuentra determinada por la débil estructura productiva nacional, explicando con ello la primacía de la percepción de impuestos vía consumo de importaciones, al no contar con la capacidad productiva para afrontar una acelerada apertura comercial con países con los que se tienen fuertes nexos comerciales, como es el caso de Estados Unidos y México.

### 3.2.3 Repercusiones de los TLC en la Inversión Extranjera Directa en la Industria Alimentaria

Con la entrada en vigencia de los TLC y la incorporación de nuevos regímenes económico para el fomento de la Inversión Extranjera Directa (IED) se pretende contribuir al ingreso de nuevos capitales transnacionales en los países subdesarrollados, como El Salvador, en diversas actividades productivas que resulten estratégicas para los objetivos fijados por los capitales extranjeros. Cabe mencionar que en el caso de Chile ya existía un acuerdo de inversión previo a la entrada en vigencia del TLC.<sup>189</sup>

El nuevo régimen económico implantado por los acuerdos comerciales presenta patrones comunes en el tratamiento de la IED, entre los cuales se establecen los ámbitos a los que aplica dicho régimen, el trato

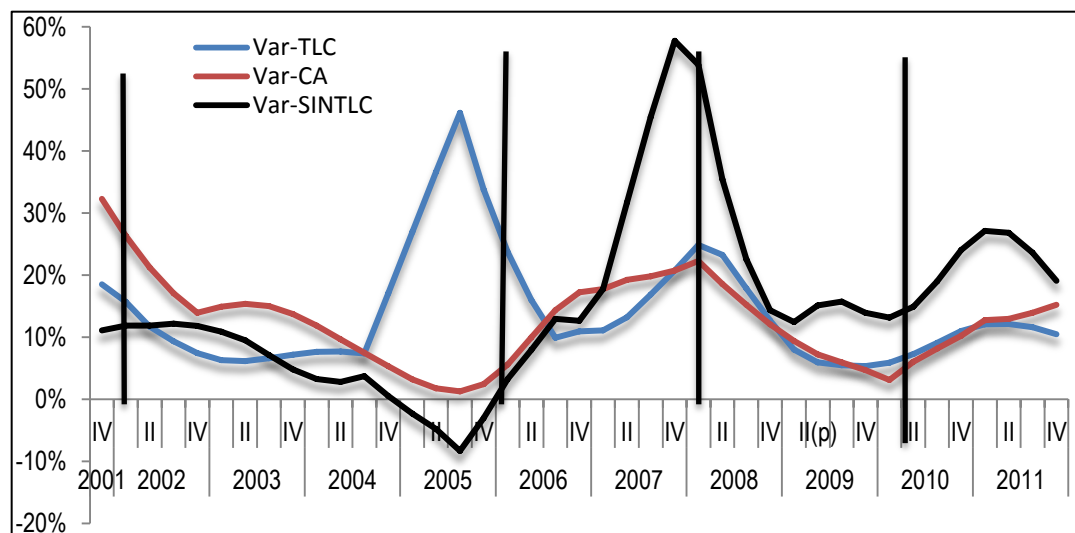
<sup>189</sup> Acuerdo entre la República de Chile y la República de El Salvador para la Promoción y Protección recíproca de las Inversiones, suscritas entre El Salvador y Chile el 8 de noviembre de 1996.

que debe otorgar cada parte (mediante la aplicación de los principios fundamentales de Trato Nacional, Trato de Nación más Favorecida y Trato Justo y Equitativo), así como el libre flujo de transferencias relacionadas con la inversión cubierta, la no exigencia de requisitos de desempeño y la aplicación de medidas para la solución de controversias Inversionista-Estado.

Sin embargo, a pesar de los mecanismos de incentivo a la IED incorporados en los TLC, en términos generales, estos no contribuyen a incrementar sustancialmente el flujo de capitales y el monto de la inversión proveniente de los países con los que se cuenta con acuerdos comerciales. Dicho monto ronda los USD\$ 2,019.6 millones trimestrales y ha presentado una participación mayoritaria entre los años 2005 y 2009, sin embargo, desde mediados del año 2006 la tasa de crecimiento se ha visto mermada; en este período el comportamiento del flujo de capitales contrasta con la participación mayoritaria en la IED que muestran los países con los que no se cuenta con TLC.

Asimismo, destaca el aporte mayoritario que brinda la IED proveniente de Estados Unidos, entre los países con los que se han suscrito TLC, la cual ronda los USD\$ 1,014.3 millones en promedio trimestral, dicha participación es sostenida a lo largo del período, aunque a partir del último trimestre de 2004 el flujo de inversión proveniente de México se ve incrementado, a tal punto que su participación trimestral en la IED de los países con TLC pasa de representar el 7% a representar el 38%. El aporte de inversión proveniente de México explica el incremento sustancial en la tasa de crecimiento de la IED de los países con TLC.

**Gráfica 3.23: Variación de la Inversión Extranjera Directa por Región de Origen, 2001-2011 (En %).**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.



A pesar del aporte que brinda la IED proveniente de México en el año 2004, esta no se corresponde con la entrada en vigencia del acuerdo comercial con dicho país, más sin embargo es posterior a la misma implicando con ello el beneficio percibido por el nuevo régimen. Aun cuando los incentivos al ingreso de nuevos capitales son notorios en los TLC estos no garantizan la sostenibilidad de las tasas de crecimiento de la IED, por tanto, el flujo de capitales se encuentra subordinado a la dinámica económica global y no así a la aplicación del nuevo régimen de incentivos.

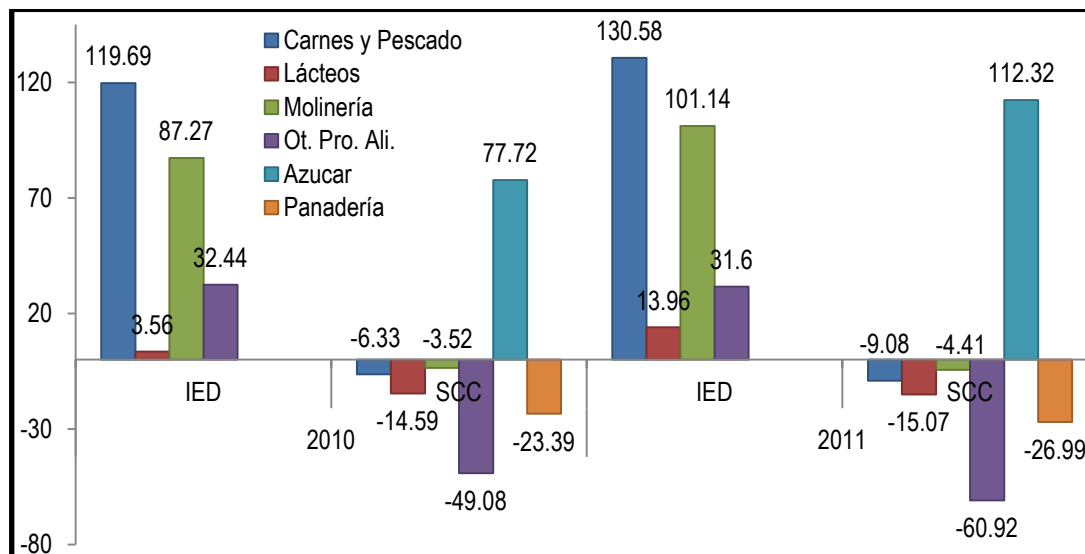
Esto se debe a que la IED presenta exigencias sectoriales diferentes entre países y regiones, tomando en cuenta diversos aspectos económicos y territoriales como son; la proximidad a grandes mercados, la disponibilidad de recurso y las características preexistentes de los tejidos productivos locales. Estos elementos configuran los principales aspectos que toman a consideración dichas inversiones, para definir la dirección del flujo de capitales y su colocación, siendo los regímenes económicos que incentivan la inversión extranjera una plataforma común en diversos países y regiones.

La IDE en El Salvador es una de las más bajas de la región, después de la implementación del modelo neoliberal y el pliego de reformas; entre ellas la privatización de diversas empresas públicas. Asimismo, se observa una disminución del flujo de capitales posterior al año 2008, generada por factores exógenos como la crisis económica internacional y otros factores internos, como la erosión de algunos incentivos asociados a regímenes especiales.

Asimismo, se vislumbra que en la estructura productiva vigente de la IMA, el ingreso de nuevos capitales, provenientes de los países con los que se han suscrito acuerdos comerciales no son garantizados y estos afectan directamente a las micro y pequeñas empresas nacionales, debido al reducido mercado interno con el que cuenta el país, a la amplia participación de la micro y pequeña empresa en diversas actividades de la industria, a los privilegios brindados a los capitales extranjeros provenientes de dichos países, y a la baja capacidad competitiva de las empresas nacionales; expresada en la reducida diversificación de la producción y en su lento crecimiento.

La IMA presenta un incremento en el flujo de IED, al pasar de USD\$ 243 a USD\$ 277.3 millones entre el año 2010 y 2011, por otra parte, su estructura de flujo de inversión no se ve modificada, la IED compensa el saldo deficitario del flujo comercial. Sin embargo, solamente en los rubros de carnes y pescado, y molinería se presenta una cobertura superior al saldo comercial de dichas actividades, así también destaca la actividad productiva de elaboración de azúcar, al no percibir IED y presentar saldo superavitario en el comercio.

**Gráfica 3.24: Inversión Extranjera Directa y Saldo Comercial, en el año 2010 y 2011 (en millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

El monto de IED de la IMA representa el 3.3% y 3.4% del total de inversión extranjera registrada en las industrias manufactureras, para los años 2010 y 2011 respectivamente, los datos de inversión son presentados en forma neta<sup>190</sup>. Asimismo:

*Con el establecimiento de zonas francas y otros regímenes especiales surgen nuevos esquemas de incentivos fiscales y financieros y políticas de promoción de la IED, y se crea una nueva institucionalidad pública de organismos de promoción de las inversiones y de asociaciones empresariales orientadas a la promoción de las exportaciones y a la atracción de inversiones. Todo ello se produjo en un contexto de creciente competencia internacional que provocó una relocalización mundial de los centros de producción con el fin de abaratar sus costos.<sup>191</sup>*

Expresándose, para el caso de El Salvador, de acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Economía, en la colocación de 4 empresas de la IMA beneficiadas por la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, de las cuales solamente una empresa responde a una inversión originada por Estados Unidos, país con el que se cuenta con TLC desde el año 2006, dicha empresa se

<sup>190</sup> Es decir que a los pasivos de inversión directa se le deducen los activos que las empresas con inversión mantienen con sus casas matrices.

<sup>191</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe* • 2010; s.l.; 2010; CEPAL; P. 77.

encuentra colocada en la actividad de otros productos alimenticios, específicamente en productos para la alimentación para vuelos, *vinculado con uno de los sectores con mayor influjo de capitales en El Salvador*<sup>192</sup>.

Por otro lado, de acuerdo a los registros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, El Salvador cuenta con 6 empresas colocadas en la actividad productiva de lácteos cuyo origen de la inversión es mexicano, así también se registran 25 empresas de origen chileno, distribuidas entre las actividades de carne con 9 empresas, Lácteos con 5 y pesca con 11, país con el cual se contaba con un acuerdo de inversión previo a la entrada en vigencia del TLC. En esta composición de empresas se observa que el capital extranjero, originado en los países con los que se cuenta con un TLC, no muestra una amplia participación de empresas en la IMA, a pesar del trato privilegiado que se brinda a dichos capitales.

El bajo influjo de capitales en la IMA, provenientes de los países con los que se cuenta con TLC, se explica por diversos factores antes expuestos, por tanto, el deterioro de las capacidades productivas internas condiciona la baja capacidad de atracción a la IED, aunque, el ingreso de nuevos capitales, extranjeros, en estructuras productivas deterioradas, como es el caso de la IMA, genera mayor concentración en la producción interna, desigualdad económica y profundización en la orientación de la producción nacional a mercados externos, ocasionando finalmente mayor dependencia económica y profundización en el deterioro de las capacidades productivas nacionales, principalmente de la micro y pequeña empresa.

### **3.3** Indicadores de Comercio Exterior con Países que se han Suscrito TLC.

El comercio exterior es una de las principales actividades económicas a escala global, más aún, en el proceso de liberalización económica en el que El Salvador se ve inmerso, instaurado mediante reformas económicas impulsadas a partir de la implementación del modelo neoliberal y principalmente con la entrada en vigencia de los TLC. Dicha actividad, muestra cómo responden las estructuras productivas nacionales ante la dinámica económica global en la que se incorporan.

Sin embargo, los indicadores del comercio exterior empleados para caracterizar las repercusiones económicas generadas por la implementación de regímenes económicos de libre comercio son calculados

---

<sup>192</sup> *Apud. Ibíd.* P.78.

de acuerdo a la disponibilidad de información y teniendo en cuenta las condiciones económicas<sup>193</sup> en las que se desempeña.

### 3.3.1 Índice de Intensidad de Comercio (IIC)

El cálculo de este índice es requerido para la determinación del peso del flujo comercial entre países, al contrastarlo con el flujo comercial efectuado con el resto de países del mundo. Dicho cálculo resulta importante para determinar cuál es el grado de intensidad comercial entre los países o regiones con El Salvador. Sobre todo, el impacto generado con el proceso de liberalización comercial implantado mediante los TLC.

Aunque el IIC no expresa los beneficios o perjuicios generados por el flujo comercial, al no identificar la dirección en la que transitan las mercancías, expresa la importancia que toman determinados mercados en el entorno mundial, sean estos como oferentes o demandantes de mercancías. (Ver Anexos del 18 al 21)

En términos generales, el flujo comercial entre los países con los que se han suscrito TLC es poco intensivo, sin embargo, el IIC presenta diversos niveles con cada uno de los países, entre los cuales destaca la participación de Estados Unidos y su comportamiento a lo largo del período, al presentar la mayor intensidad del comercio, el segundo país con mayor intensidad en el comercio es México, seguido de Taiwán, Colombia y, en último lugar se sitúa Chile.

Sin embargo, estos niveles de intensidad comercial no muestran la dinámica que ha llevado consigo el proceso de liberalización, para ello, se debe observar en las series de los índices calculados las irregularidades presentadas a lo largo del período, en las cuales se observa una tendencia creciente en el nivel de intensidad del comercio, en el período previo a la crisis económica internacional, con todos los países, a excepción de Estados Unidos, el cual presenta una caída en el nivel intensidad del comercio a partir del año 2004, ocasionada principalmente por un lento crecimiento en la participación del flujo comercial con EE.UU. respecto al flujo comercial mundial.

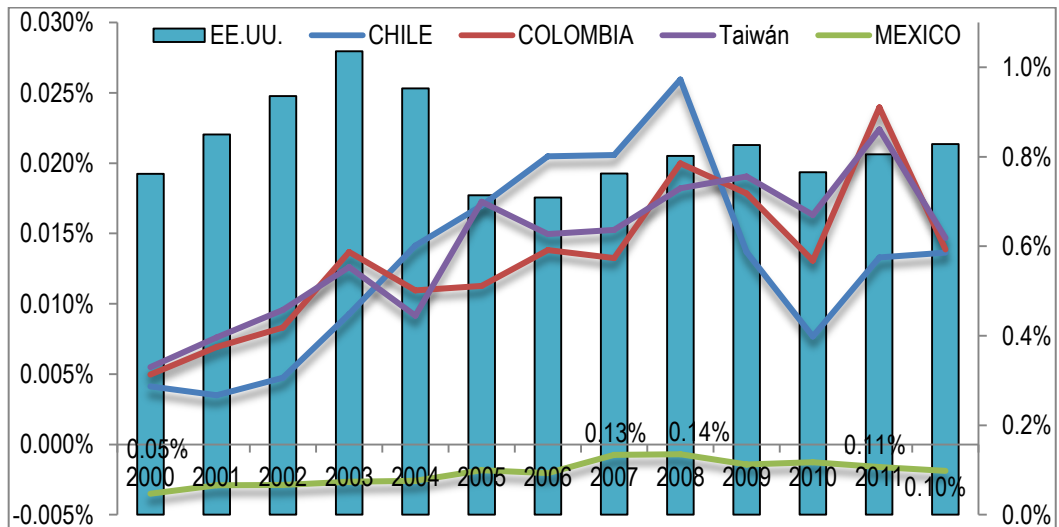
Por tanto, la aplicación de un nuevo régimen económico de libre comercio, contribuiría a impulsar el flujo comercial entre El Salvador y EE.UU, sin embargo, el comportamiento del IIC presenta un crecimiento

---

<sup>193</sup> El Salvador implementa una política monetaria de dolarización a partir del año 2001. En el año 2008 inicia una profunda crisis económica a escala global, generada principalmente en el sector financiero de Estados Unidos, repercutiendo en el flujo comercial global.

más lento en los años posteriores a la entrada en vigencia de dicho acuerdo. En cambio, la intensidad del comercio con el resto de países con los que se han suscrito TLC presentan un patrón de crecimiento similar el cual se prolonga hasta el año 2009, año en el cual el flujo comercial entre los países y a escala global se deteriora, producto de la crisis internacional.

**Gráfico 3.25: Índice de Intensidad de Comercio con Países que se han Suscrito TLC, 2000-2011.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR y OMC.

En el caso de El Salvador, con la implementación de los TLC y el deterioro de la producción nacional en la IMA, la intensificación del comercio con los países que se han suscrito acuerdos comerciales conlleva inevitablemente a una mayor dependencia alimentaria. Por tanto, en el contexto de expansión de los mercados mundiales aquellas naciones que se encuentran más adelantadas en las estructuras productivas se ven mayormente beneficiadas con el acceso a nuevos mercados.

Por tanto, la importancia del comportamiento del IIC, con los países que se han suscrito acuerdos comerciales, se centra en la interdependencia generada con la implementación de los acuerdos comerciales y la importancia de dicho flujo a nivel mundial. En el cual se establece que la apertura comercial contribuye a la intensificación del comercio entre dichos países, sin embargo estos regímenes comerciales vuelven más dependientes a las economías subdesarrolladas, exponiéndolas ante la dinámica global, como son las crisis económicas.

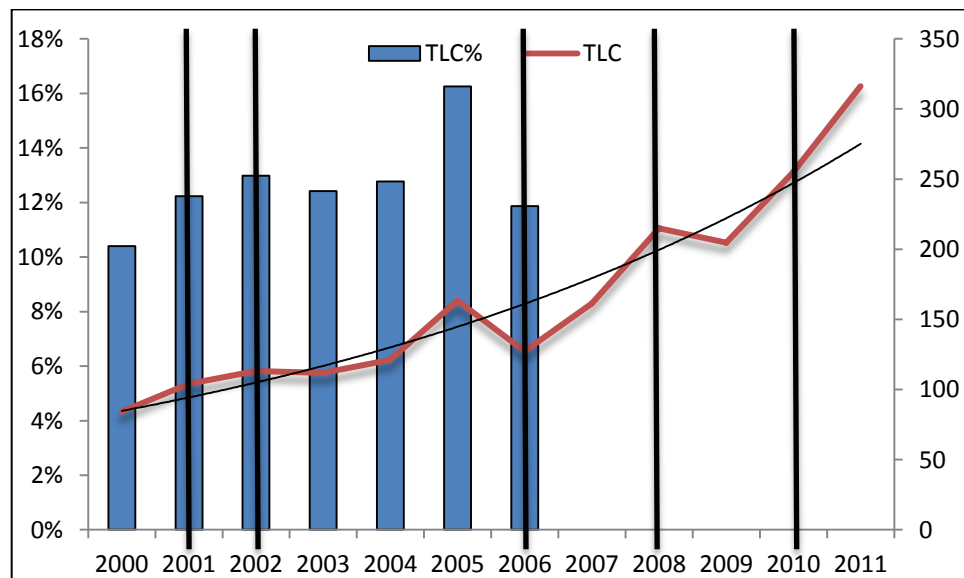
### 3.3.2 Índice de Apertura Comercial (IAC)

La entrada en vigencia de los TLC supone el incremento del flujo comercial, en términos generales, y en la IMA en particular, aunque dicho flujo se presenta de forma diferenciada en las distintas actividades productivas y con los distintos países con los que se han suscrito TLC. El comportamiento del flujo comercial responde a las capacidades productivas y comerciales con las que cuentan las partes suscriptoras del nuevo régimen económico de libre comercio.

En término generales, el IAC; el cual expresa la participación porcentual del flujo comercial en la producción al interior de una economía muestra que en promedio, entre los años 2000 y 2006, el flujo comercial de la IMA, con los países que se han suscrito TLC, representó alrededor del 12.7% de su producción y ascendió a un monto promedio de USD\$ 165 millones anuales. (Ver Anexo 22)

EE.UU. es el país con mayor participación en el flujo comercial de la IMA, a pesar de que el IAC es referido al periodo previo a la entrada en vigencia del TLC con EE.UU, este se sitúa en el 8%; asimismo, el flujo comercial con México tiene una participación promedio en la producción interna de la industria del 4.1%, Chile contempla una participación del 0.3%, mientras que Colombia y Taiwán solamente representan el 0.1%.

**Gráfica 3.26: Índice de Apertura Comercial y flujo Comercial de la Industria Alimentaria, 2000-2011**  
(En % y millones de dólares).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

A pesar de las grandes diferencias en la participación en el flujo comercial, por parte de los países suscriptores de acuerdos comerciales, cabe señalar que el comportamiento tendencial en el flujo comercial de la IMA presenta un patrón de crecimiento común, dicho comportamiento responde a una tendencia alcista entre los años 2000 y 2011, mostrando una aceleración en el crecimiento en los años posteriores al 2006, coincidiendo con la entrada en vigencia del TLC-EE.UU. en el cual el 66% de las partidas arancelarias contemplan una desgravación inmediata.

Asimismo, se presentan caídas similares en el flujo comercial, con todos los países, entre el año 2009 y 2010, efecto generado por la crisis económica global. También, se observa una participación mayoritaria de las exportaciones hacia todos los países en los últimos años, a excepción de México y Colombia.

El comportamiento tendencial del flujo de comercio demuestra que los regímenes económicos de libre comercio contribuyen al incremento de las transacciones comerciales entre los países, y mayor dependencia en el flujo comercial, sin embargo, el flujo comercial presenta peculiaridades en las diversas actividades productivas de la IMA, dejando expuestas las implicaciones económicas que conlleva consigo el nuevo régimen de acuerdo a las capacidades productivas con las que cuenta cada actividad.

En el caso de la actividad de lácteos y sus productos se observa una alta participación del flujo comercial en la producción interna, la cual ronda en promedio el 17%, siendo esta la segunda actividad con IAC más alto, con los países que se han suscrito acuerdos comerciales. Asimismo, se observa una tendencia decreciente en el flujo comercial y en la participación global del flujo de la IMA, pasando de representar el 23.3% en el año 2000 a representar el 5.5% en 2011.

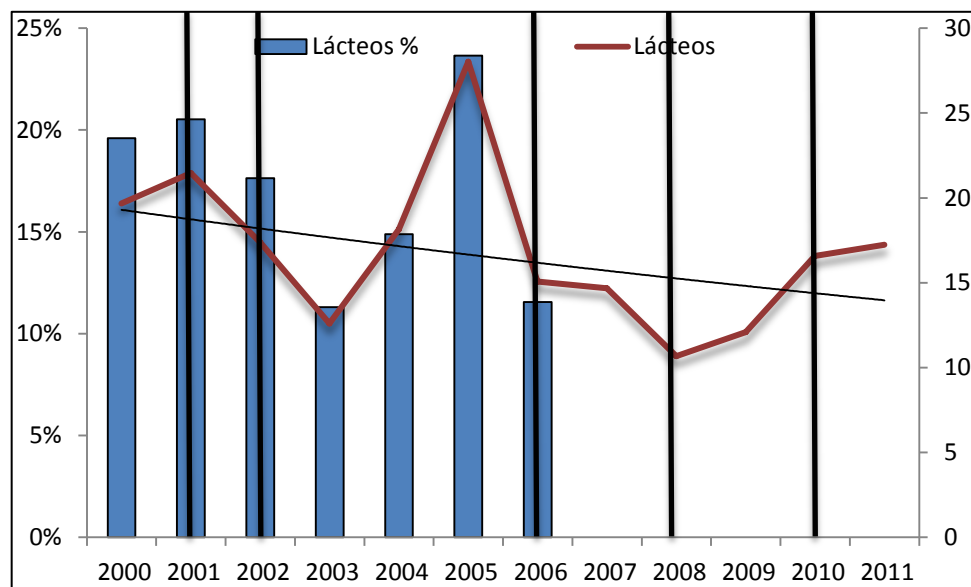
Este comportamiento responde principalmente a la composición del flujo comercial, en el cual predomina la participación de las importaciones, dando muestra del deterioro en la estructura productiva interna y de la exposición a la dinámica global, asimismo se observa un leve incremento en la participación de las exportaciones, a partir del año 2006, la cual no logra superar el 10% del flujo, aparejado a ello se observa una tendencia creciente en las importaciones en los últimos años, conllevando consigo el incremento en el flujo comercial.

El deterioro del flujo comercial en la actividad de lácteos y sus productos es el resultado del acentuado tratamiento proteccionismo, aplicado mediante los mecanismos de salvaguarda, de los cuales el 60% del total de partidas corresponden a lácteos, aplicados principalmente por EE.UU., al representar cerca del 77%, y contingentes de los cuales el 63% del total corresponde a dicha actividad, de los cuales el 77%

corresponden al listado de EE.UU., por tanto, dichos mecanismos no subsanan la estructura perniciosa, para El Salvador, del flujo comercial en la cual se encuentra inmerso, ante el predominio del flujo de importaciones.

A pesar de contar con un acelerado Programa de Desgravación Arancelaria, en el listado de El Salvador, percibida en la mayoría de partidas, el 69% de las cuales establece una desgravación inmediata, la estructura productiva nacional no cuenta con las capacidades productivas para aprovechar dicho mecanismo, al estar conformada principalmente por la Micro y Pequeña Empresas.

**Gráfica 3.27: Índice de Apertura Comercial y Flujo Comercial de la Actividad de Lácteos y sus Productos, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

En el caso de la actividad productiva de elaboración de productos de la molinería y panadería se observa una clara tendencia creciente en el flujo comercial, con los países que se han suscrito acuerdos comerciales, con un IAC bajo, el cual ronda 7% en promedio entre los años 2000 y 2006, y presenta un acelerado crecimiento del flujo comercial a partir del año 2007.

Cabe destacar que de acuerdo a la clasificación arancelaria empleada en las actividades de molinería y panadería se encuentran separadas, las que se han agrupado con la finalidad de comparar con la clasificación empleada en la producción. Es la actividad productiva de panadería la que presenta mayor

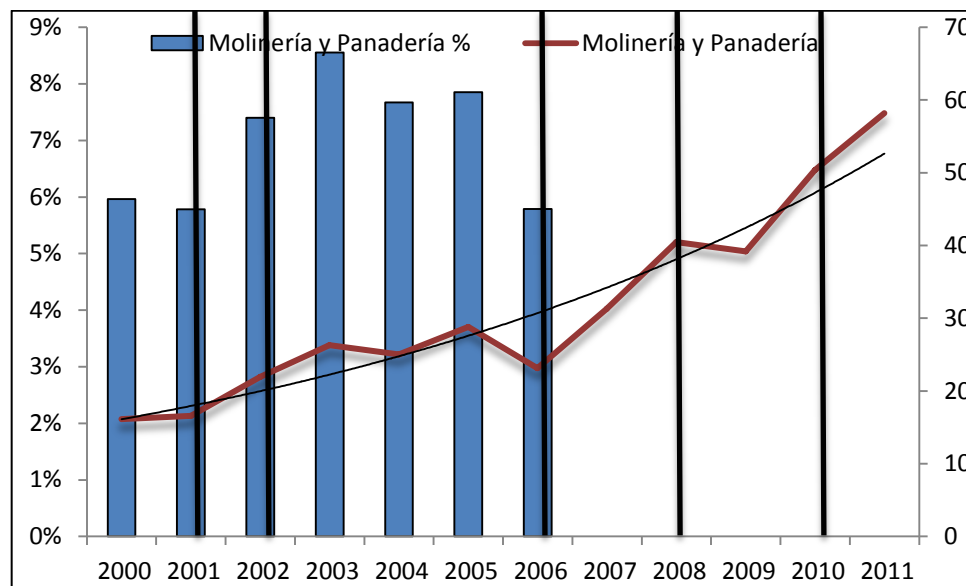


participación en el flujo comercial, a pesar del creciente flujo comercial con el que han contado panadería y molinería no le ha bastado a esta última actividad para mostrar una mayor participación en el flujo comercial de ambas actividades.

En ambas actividades, se observa una menor participación de las exportaciones respecto de las importaciones, aunque en panadería la participación de las exportaciones en el flujo comercial representa el 26% y en molinería solamente representa el 3% en promedio.

En el caso de la actividad de panadería, el país con mayor representatividad en el flujo comercial es México, al representar más del 50% de las importaciones entre el 2000 y 2011, mostrando un significativo crecimiento en las importaciones a lo largo del período.

**Gráfica 3.28: Índice de Apertura Comercial y Flujo Comercial de la Actividad de Elaboración de Productos de la Molinería y Panadería, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

Por otra parte, las exportaciones presentan a Estados Unidos y México como los principales socios comerciales, cabe destacar que las exportaciones hacia México muestran un crecimiento acelerado, entre los años 2002 al 2005, y una alta participación en las exportaciones, representando más del 40% del total de exportaciones. Entrado en vigencia el TLC con EE.UU. se incrementa sustancialmente la participación de las exportaciones hacia dicho país, al contemplar el 78% una desgravación inmediata en la actividad

de panadería, y a pesar de las salvaguardas fijadas a la exportación a 15 partidas arancelarias de la actividad de panadería alcanzando una participación en las exportaciones superior al 85%.

Por su parte, los productos de la molinería presentan una mayor participación en las importaciones originarias de México representando más del 60% entre los años 2000 y 2001, y las importaciones provenientes de EE.UU. representan en promedio el 26% del total de importaciones, aun cuando, la totalidad de las partidas contemplan desgravación inmediata de los aranceles. Tanto en panadería, como en molinería la participación de México en las importaciones es mayor que EE.UU. y en las exportaciones se invierten los roles.

En tal sentido, la mayor apertura comercial, impulsada mediante los regímenes de libre comercio promovidos a través de los TLC conllevan a la profundización de la dependencia en la IMA, al mostrar una alta participación de las importaciones en el flujo comercial que se fomenta.

En lo que respecta a las actividades productivas de carne y pescado, las cuales se encuentran agrupadas en la clasificación arancelaria empleada, muestran una clara tendencia al alza del flujo comercial, con los países que se han suscrito TLC, con un acelerado crecimiento a partir del año 2006, aunque la tasa de participación del flujo comercial en el comercio es baja, con un IAC del 4% en promedio, entre el año 2000 al 2006, dicha participación se presenta sostenible en el período.

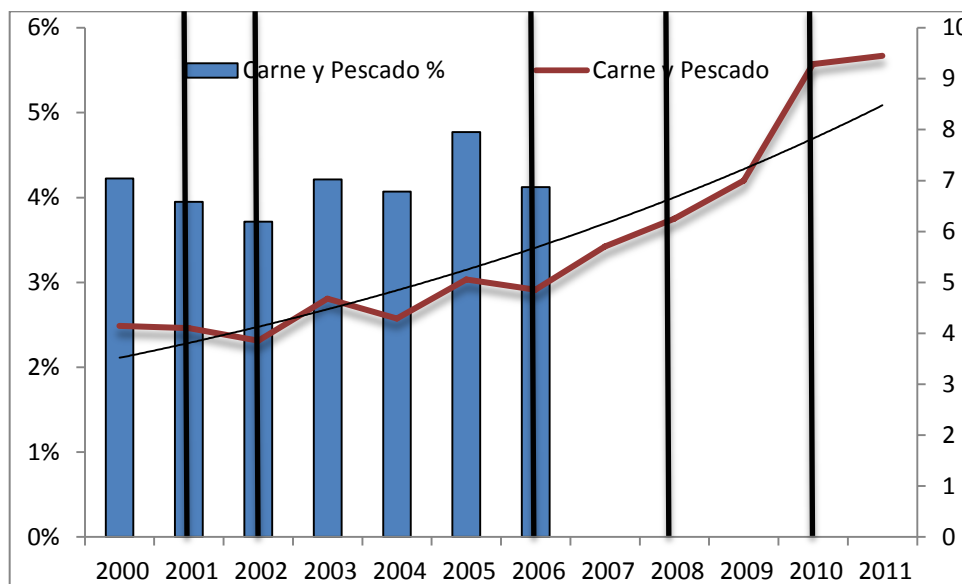
Así mismo, se observa una participación predominante de las importaciones en el flujo comercial, representando cerca del 98% a lo largo del período, el flujo comercial en dicha actividad productiva responde fundamentalmente al flujo de importaciones provenientes de EE.UU., representando el 58% de dicho flujo, el 33% corresponde al flujo de importaciones proveniente de México y el 5% corresponde a Chile, el restante se distribuye entre Taiwán y Colombia, de los cuales se presentan importaciones ocasionales en algunos años.

También, se observa que 50% de las partidas arancelarias de El Salvador, fijadas a EE.UU. en el TLC, contemplan una desgravación inmediata, y en el sentido contrario, EE.UU. fija el 98% en el mismo periodo de desgravación, por tanto se denota que este mecanismo de desgravación arancelaria no es aprovechado de la mejor manera, producto de la deteriorada estructura productiva nacional.

La baja participación de las exportaciones y la imponente participación de las importaciones en el flujo comercial son el resultado de la agresiva incorporación en programas de desgravación arancelaria en los

TLC firmados con México, Chile y Estados Unidos, y las leves reservas con las que se afrontan los demás acuerdos comerciales, no contemplando las asimetrías estructurales. Repercutiendo también en la más baja participación en el flujo comercial de la IMA de todas las actividades productivas al representar el 3.6% entre el año 2000 y 2011.

**Gráfica 3.29: Índice de Apertura Comercial y Flujo Comercial de la Actividad de Carne y Pescado, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

En lo que respecta al flujo comercial de la actividad productiva de azúcar se encuentra conformado principalmente por las exportaciones, el cual representa en promedio el 83%, entre los años 2000 y 2011. Asimismo, se observa que el flujo de importación, a pesar de su crecimiento, presenta una disminución en su participación. (Ver gráfica 3.31)

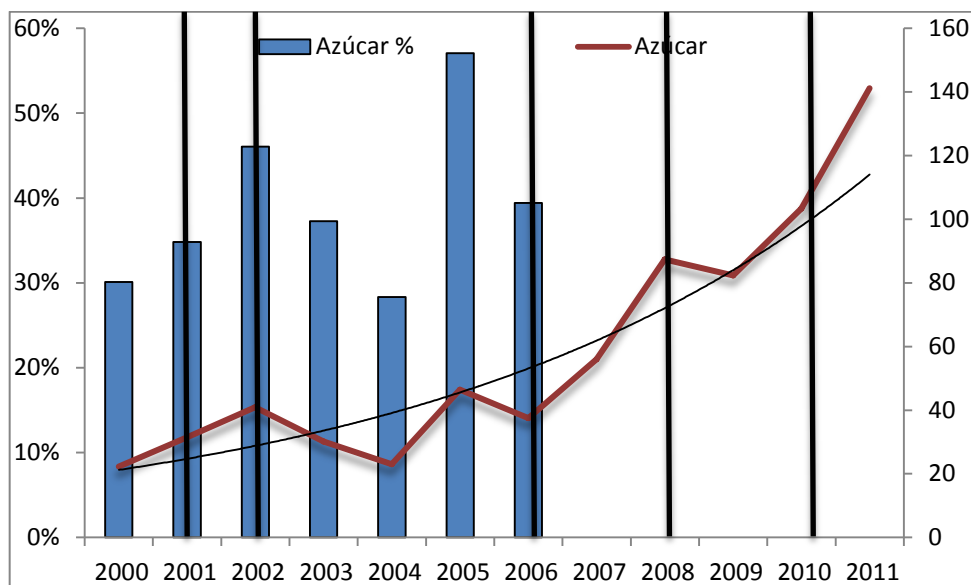
Es con Estados Unidos que se presenta una mayor participación en el flujo comercial en dicha actividad, representando el 74% del total de flujo comercial, en promedio, del cual el 95% representa las exportaciones. Por otra parte, México es el segundo socio comercial con el cual se presenta un mayor flujo comercial, representando el 24% en promedio, siendo las importaciones quienes presentan una mayor participación en el flujo comercial, representando el 95% del total del flujo comercial con dicho país.

El tratamiento arancelario implementado en los TLC conllevan al favorecimiento del flujo comercial con Estados Unidos, al presentar una alta participación de partidas arancelarias con desgravación inmediata

hacia dicho país, el 76% del total de partidas incorporadas, en cambio El Salvador solamente incorpora el 25% de sus partidas en el mismo período de desgravación; teniendo en cuenta que el listado de EE.UU incorpora 66 partidas arancelarias y 20 en el caso del El Salvador.

El IAC se sitúa en el nivel más alto de todas las actividades productivas de la IMA, implicando que el flujo comercial, con los países que se han suscrito TLC, representa en promedio el 39% de la producción interna. Y la participación promedio en el Flujo de comercio de la IMA representa el 33.1%, aunque dicha participación muestra una tendencia creciente, pasando de representar el 26.4% en el año 2000 hasta el 44.6% en el año 2011. Asimismo, se observa un acelerado crecimiento en el flujo comercial, a partir de la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., incrementando el monto en 3.8 veces entre 2006 y 2011.

**Gráfica 3.30: Índice de Apertura Comercial y Flujo Comercial de la Actividad de Azúcar, 2000-2011**  
(En % y millones de dólares).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

En este caso, no solamente la propensión al libre comercio contribuye a favorecer el flujo comercial hacia EE.UU. sino también, se debe a la concentración de empresas que existe en la producción en dicha actividad, debido a que el número de empresas que se encuentra en dicha actividad es bajo y en su mayoría se encuentran clasificadas como gran empresa. Aunado a ello se observa un sistemático tratamiento de exclusión a los Programas de Desgravación Arancelarios y la incorporación de contingente

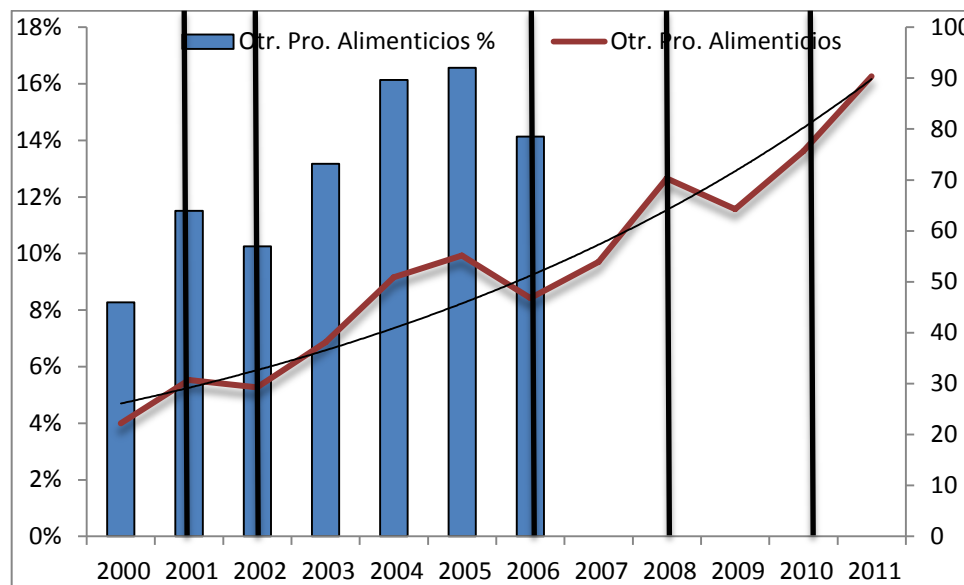
en el TLC con EE.UU., favoreciendo de esta forma el flujo comercial, a pesar del deterioro en la tasa de crecimiento en la producción interna.

En cuanto a la estructura del flujo comercial en la actividad de Otros productos alimenticios se observa un comportamiento regular, conformado principalmente por el flujo de importaciones, representando en promedio el 83%, entre el año 2000 y 2011, siendo EE.UU. y México los países con mayor participación en las importaciones en dicha actividad productiva, con el 64% y el 31%, respectivamente.

La actividad productiva de otros productos alimenticios es la segunda actividad con mayor participación en el flujo comercial de la IMA, representando el 32% en promedio. La participación del flujo comercial era creciente hasta el año 2006, en el cual comienza a presentar participaciones menores, a pesar de ello, la participación en el flujo en el 2000 era de 26.3% y en el 2011 fue de 28.6%.

Por su parte, el IAC se sitúa en 13% en promedio, entre el año 2000 y 2006, presentando una clara tendencia creciente en dicho comportamiento. Siendo uno de los índices más altos de la IMA, mostrando con ello la participación que contempla el flujo comercial en la producción interna.

**Gráfica 3.31: Índice de Apertura Comercial y Flujo Comercial de la Actividad de Otros Productos Alimenticios, 2000-2011 (En % y millones de dólares).**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

Aunque el flujo comercial en dicha actividad productiva es significativamente importante resulta desventajosa para El Salvador, a pesar de que en el acuerdo comercial con EE.UU. contempla el 76% de sus partidas arancelarias establecen desgravación arancelaria inmediata, en el sentido inverso El Salvador solamente incorpora el 32% de sus partidas con un período de desgravación similar.

Todo ello genera un acelerado crecimiento en el flujo comercial, posterior a los años de entrada en vigencia de acuerdos comerciales con México y EE.UU., explicado fundamentalmente por la sistemática incorporación de partidas arancelarias en los Programas de Desgravación Arancelario, a pesar de los mecanismos de salvaguardas aplicados contra México, sin embargo, con la entrada en vigencia del acuerdo comercial con EE.UU., y la aplicación de mecanismos de salvaguardas por parte de dicho país, el flujo comercial incrementa sustancialmente impulsado principalmente por el flujo de importaciones.

En términos generales, la IMA presenta una tendencia creciente en el flujo comercial, explicada fundamentalmente por la implementación de regímenes económicos de libre comercio que contribuyen al ingreso de mercancías originadas en los países con los que se han establecido los acuerdos comerciales. Sin embargo, cada actividad productiva presenta sus peculiaridades, debido a los mecanismos comerciales aplicados, favorables para una de las partes, y de acuerdo a la estructura productiva con la que se cuenta y el comportamiento de la producción de acuerdo a la dinámica económica en la que se desempeñan.

### 3.3.3 Índice de Concentración y de Diversificación de las Exportaciones (ICDE)

El creciente flujo comercial en la IMA generado por la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales es impulsado principalmente por las importaciones. Empero, la participación mayoritaria de las importaciones en el flujo comercial no se comporta de forma regular en las diversas actividades productivas, aunque en la mayoría de actividades cumple un rol predominante, a excepción de la actividad de azúcar, es imperativo identificar cómo responde la estructura productiva de la IMA ante la entrada en vigencia de los TLC, mediante el análisis de la conformación de las exportaciones.

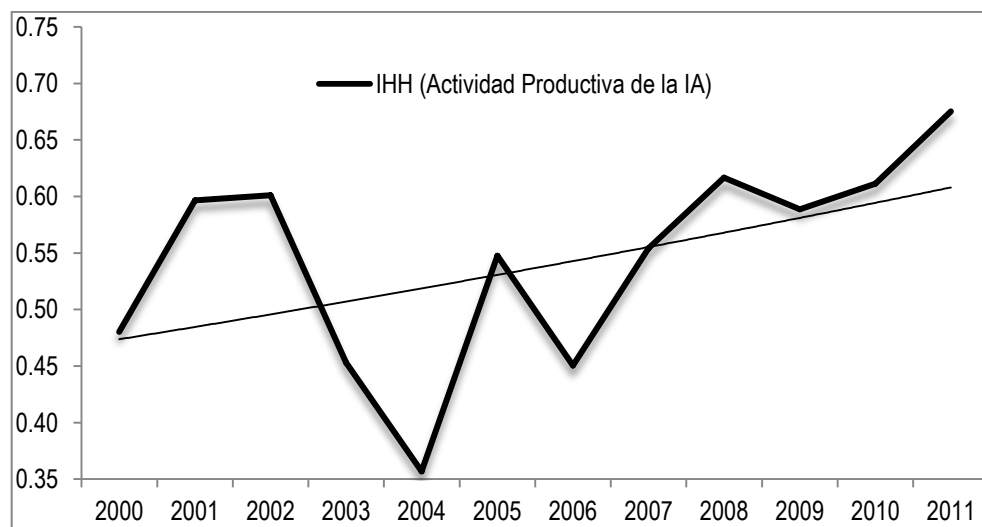
El creciente flujo comercial en la IMA, y la participación mayoritaria de las importaciones, también contempla crecimientos significativos en las exportaciones de la IMA a lo largo del período, y ascienden en promedio a USD\$ 65.8 millones, entre el año 2000 y el año 2011, asimismo, se observan indicios de concentración en el flujo de exportaciones con los países que se han suscrito acuerdos comerciales.

La medición del grado de diversificación o concentración de las exportaciones en la IMA, con los países que se han suscrito TLC, se expresa mediante el cálculo del Índice de Herfindahl Hirschmann, mostrando así el grado de concentración o diversificación conseguida en las estructuras productivas nacionales de la IMA. (Ver Anexo 23)

El flujo de exportaciones de la IMA, con los países que se han suscrito TLC, presenta una creciente concentración de las exportaciones por actividad productiva, a pesar de las disminuciones en el IHH<sup>194</sup> entre el año 2002 y 2004. El promedio del Índice de concentración, entre los años 2000 y 2011, se sitúa en 0.54 puntos, colocándose muy por encima del nivel considerado de concentración del mercado.

Asimismo, se presenta un acelerado crecimiento del IHH en los años posteriores a la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., explicando así el impulso del flujo de exportaciones hacia dicho país. Lo cual implica que el mayor flujo de exportaciones hacia los países con los que se cuenta con TLC se ha visto concentrado en actividades productivas específicas.

**Gráfica 3.32: Índice de Herfindahl Hirschmann para las Exportaciones de la Industria Alimentaria con los Países con TLC, 2000-2011.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

La actividad productiva que presenta mayor participación en el flujo de exportaciones es azúcar, que presenta una participación promedio de 71%, seguido de otros productos alimenticios, con una

<sup>194</sup> Un Índice mayor de 0.18 se considera como un mercado “Concentrado”. Entre 0.10 y 0.18 “Moderadamente concentrado”, mientras que el rango entre 0.0 y 0.10 se considera “Diversificado”.

participación del 16%, y panadería, que representa el 12% en promedio, en su conjunto representan un poco más del 98% del total de exportaciones dirigidas hacia los países con los que se han suscrito acuerdos de libre comercio. (Ver Anexo 24)

Las irregulares en el comportamiento del índice se explican por la creciente participación de las actividades productivas de otros productos alimenticios y panadería, sin embargo, entre las diversas actividades productivas de la IMA no se presenta una clara diversificación en la matriz exportadora.

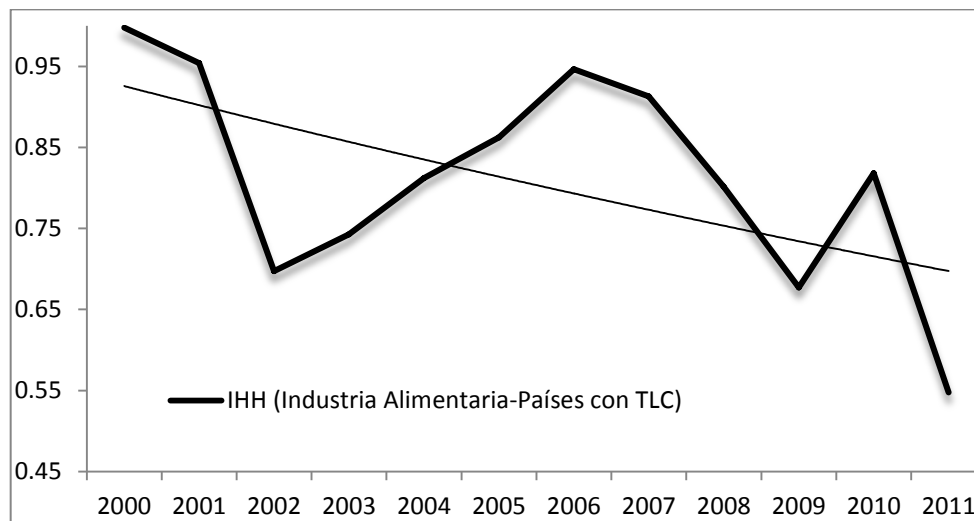
Igualmente, el IHH de exportaciones, generadas en la IMA destinadas hacia países con los que se cuenta con acuerdos comerciales, presenta un alto nivel de concentración en las exportaciones, principalmente en las destinadas hacia EE.UU, representando el 89% de las exportaciones, aunque el IHH presenta una tendencia decreciente el menor valor mostrado en el cálculo se presenta en el año 2011 y es de 0.55, superior al nivel considerado de concentración de las exportaciones.

El promedio del período, del año 2000 al 2011, muestra IHH de 0.81, siendo este mayor que el IHH de exportaciones calculado por actividad productiva en la IMA. Sin embargo, el IHH calculado para países con TLC muestra una tendencia decreciente, aunque esto no representa mayor diversificación en la matriz exportadora de la IMA. (Ver gráfica 3.34)

La concentración de exportaciones en la IMA, tanto por país, principalmente con EE.UU., como por actividad productiva, en el caso de la actividad de azúcar, se adhiere al deterioro de la estructura productiva nacional y sus repercusiones fiscales. Asimismo, para el caso de EE.UU., se presenta un IHH considerado como de concentración de mercado, en todas las actividades productivas, expresando así la alta concentración en productos que se da en las diversas actividades productivas. La actividad productiva que presenta un IHH más elevado es carne y pescado, con un 0.90, a pesar de su baja participación en las exportaciones.



**Gráfica 3.33: Índice de Herfindahl Hirschmann para las Exportaciones Destinadas a Países con TLC en la Industria Alimentaria.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

Por su parte, la actividad productiva de lácteos, presenta un IHH promedio de 0.76, lo cual indica que las exportaciones responden a un mercado concentrado en productos específicos, y la tendencia del IHH es creciente y acelerada a partir de la entrada en vigencia del TLC-EE.UU. Para el caso de molinería, se presenta un IHH promedio de 0.68, sin embargo la tendencia del índice es decreciente, a lo largo del período, pasando de representar 0.90 en el año 2000 a representar el 0.35 en el año 2011.

En el caso de la actividad productiva azúcar, la cual representa el mayor flujo de exportaciones, muestra un IHH de 0.57, indicando un mercado concentrado de exportación en productos específicos, implicando una limitada estructura productiva, regida principalmente por grandes empresas nacionales. Panadería, también presenta un índice en niveles de concentración de mercado, con un IHH de 0.35, aunque dicha actividad productiva presenta el menor nivel de IHH, al colocarse en 0.26 en el año 2010, siendo una de las actividades con mayor participación en las exportaciones de la IMA y con mayor participación empresarial en la estructura productiva.

Asimismo, la actividad de otros productos alimenticios, que es una de las actividades productivas con mayor participación en el flujo de exportaciones de la IMA, presenta una tendencia creciente del IHH, y su nivel promedio es de 0.41. El alto grado de concentración en las exportaciones da muestra de una limitada estructura productiva con la que cuenta El Salvador en la IMA y las repercusiones generadas por los TLC, al liberar el comercio en sectores debilitados económicamente.

### 3.3.4 Índice Precio y Términos de Intercambio

El desventajoso flujo del comercio exterior, en la mayoría de actividades productivas de la IMA lleva consigo el deterioro en el desempeño de la dinámica productiva interna, como resultado de la implementación de regímenes económicos de libre comercio. Dicho desempeño se observa a partir de la alta concentración de exportaciones en actividades productivas y con países específicos, limitando la diversificación productiva interna y generando mayor dependencia alimentaria.

De esta forma el flujo de ingresos transferidos al exterior, mediante las importaciones de la IMA ascendió a USD\$ 160.2 millones para el año 2011, de los cuales más del 50% son provenientes de EE.UU., asimismo, los ingresos percibidos por exportaciones son de USD\$ 156 millones, para el mismo año, de las cuales más del 70% son dirigidas hacia EE.UU. Dicha estructura de participación se mantiene a lo largo del período, entre el año 2000 al 2011.

Las múltiples afectaciones económicas, percibidas en las actividades productivas de la IMA, ha conllevado, en términos generales, al deterioro en los Términos de Intercambio<sup>195</sup>, al presentar niveles inferiores en los precios de las exportaciones, respecto a los precios de las importaciones, conllevando consigo a la percepción de menores ingresos por unidad comercializada con el exterior, respecto a los ingresos transferidos en concepto de importaciones.

Los índices de precios<sup>196</sup> e intercambio reflejan patrones de comportamiento común al conllevar al deterioro de los Términos de Intercambio, en las diversas actividades productivas de la IMA. (Ver Anexo 27)

Para el caso de la actividad de lácteos y sus productos, que presenta una de las más altas tasas de apertura comercial determinada principalmente por las importaciones, muestra al mismo tiempo una tendencia decreciente en la relación de precios de exportación e importación, conllevando con ello al deterioro en los términos de intercambio, lo cual implica una menor percepción de ingresos provenientes de las exportaciones, respecto al flujo de ingresos que sale, producto de las importaciones.

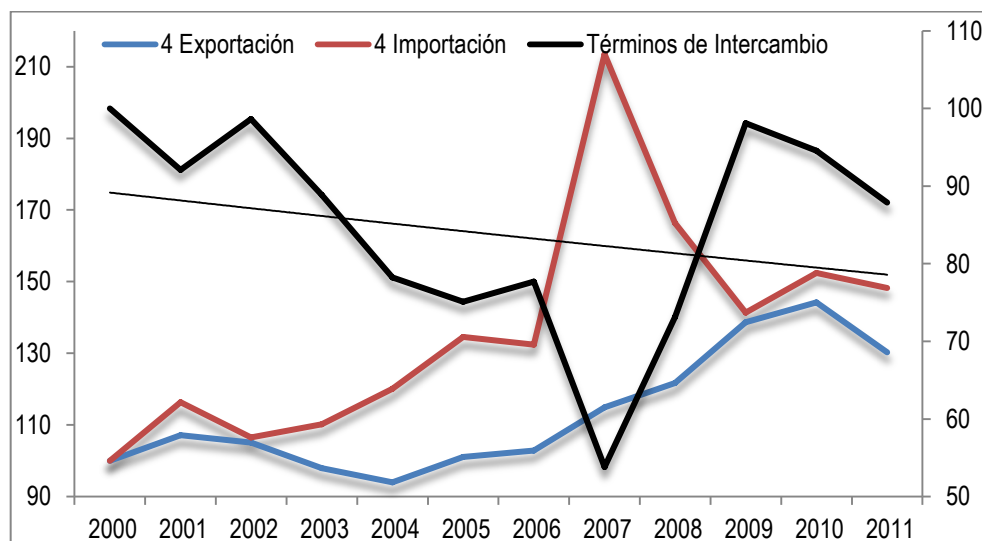
---

<sup>195</sup> Es la relación de precios de exportación respecto a los precios de importación, cuya expresión es: Relaciones de Intercambio =  $IPx/IPm$ . De este indicador se puede inferir el Poder de Compra de las Exportaciones =  $X^* IPx/IPm$ , entre otros. (Ver Anexo 26)

<sup>196</sup> Los Índices de Precio de Exportación y de Importación han sido calculados mediante Índice de Precios de Fisher, el cual es resultado de la media geométrica de los Índices de Precios de Paasche y de Laspeyres, éste Índice intenta evitar los problemas de infravaloración y sobrevaloración de los precios. (Ver Anexo 25)

Dicho efecto ocurre producto del incremento de los precios en las exportaciones, los cuales no logran superar el nivel de precios de importación, dicha brecha se profundiza con la entrada en vigencia del TLC con EE.UU. al incorporar nuevos productos referidos a dichas actividades productivas, lo que condiciona una relación desventajosa en los Términos de Intercambio.

**Gráfica 3.34: Índice de Precios y Términos de Intercambio de Lácteos y sus Productos, 2000-2011.**

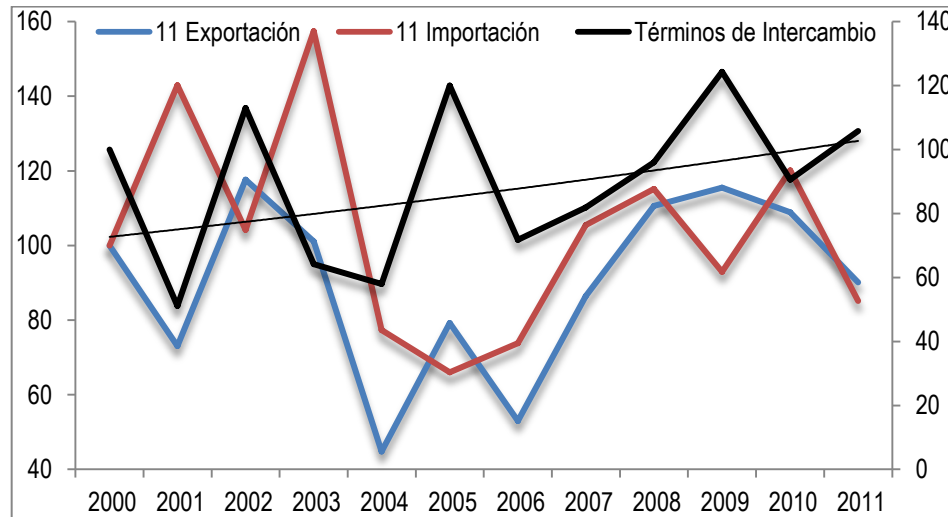


Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

Este comportamiento de las series pone de manifiesto la ineludible tendencia al deterioro de los Términos de Intercambio de los productos alimenticios de El Salvador con respecto a su socio comercial más cercano, y por ende, la incapacidad de los TLC para favorecer el desarrollo de la industria de lácteos. Al ser una de las actividades productivas con mayor participación de las micro y pequeñas empresas el creciente flujo de importaciones y el deterioro en los Términos de Intercambio generan una mayor dependencia alimentaria y limitaciones económicas, en términos de ingresos, para las empresas que cuentan con capacidad exportadora conllevando así a un lento crecimiento y a una baja participación de empresas y empleos en la IMA.

Por otra parte, la actividad de productos de la molinería, presenta un comportamiento cíclico, similar, en los índices de precios de las exportaciones e importaciones, aunque el resultado de la relación de precios es desventajoso, al presentar Términos de Intercambio que promedia el 89.7, a lo largo del período, lo cual implica una relación desventajosa a lo largo del período. El resultado de los índices de precios, al alto déficit comercial sostenido y la estructura altamente concentrada en la gran empresa, en dicha actividad productiva, deja en evidencia los efectos perniciosos en las pequeñas empresas.

**Gráfica 3.35: Índice de Precios y Términos de Intercambio de Productos de la Molinería, 2000-2011.**

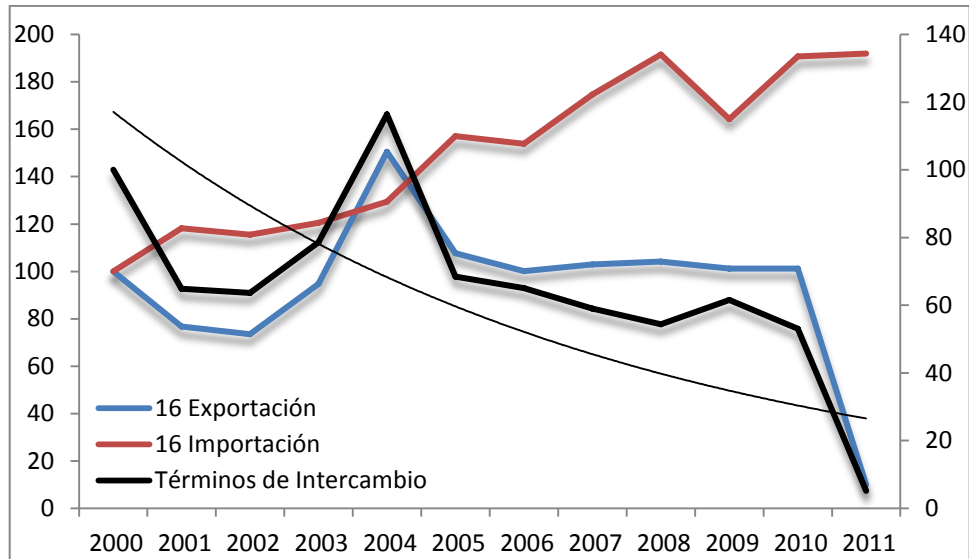


Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

A partir de la entrada en vigencia del TLC con EE. UU., los precios de importación y exportación presentan una tendencia ascendente y más regular que en los períodos previos, aunque, la relación de precios sigue siendo desventajosa en los años posteriores, a excepción del año 2009 y 2010, años en los cuales se presentan caídas en los precios de importación, favoreciendo así la relación de precios expresada en los Términos de Intercambio.

Para el caso de la actividad de carne y pescado, la cual presenta un alto déficit comercial a lo largo del período, al representar en promedio el 96% del flujo comercial, las importaciones, los precios de exportación presentan un estancamiento a lo largo del período, y una acelerada caída en el último año; debido a la caída en las exportaciones, sin embargo, el comportamiento de los precios de importación muestra una clara tendencia creciente, dando como resultado una profundización en el deterioro de los Términos de Intercambio.

**Gráfica 3.36: Índice de Precios y Términos de Intercambio de Carne y Pescado, 2000-2011.**



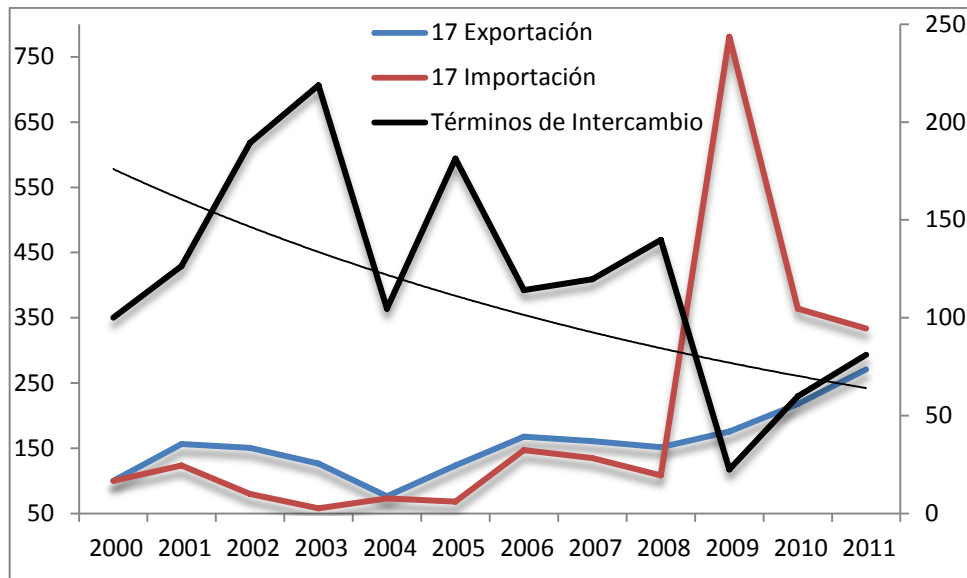
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

Es a partir de la entrada en vigencia del TLC, en la que se observa un comportamiento más desfavorable en los Términos de Intercambio, al agudizarse la brecha entre los precios de importación y exportación, como resultado de la aplicación del nuevo régimen de desgravación arancelaria acelerada, con un 84% de partidas incorporadas con desgravación inmediata, lo cual propende al libre comercio, en medio del deterioro en la producción en la actividad productiva de productos cárnicos, y el estancamiento, y poca participación, de la producción de productos del pescado.

En lo que respecta a la actividad productiva de Azúcar, la única actividad que presenta superávit comercial a lo largo del período, y que tiene la mayor participación en el flujo comercial, siendo EE.UU. el principal socio comercial, al representar el 74% del flujo comercial en dicha actividad. El comportamiento de los precios de exportación e importación y su relación resulta fundamental para determinar la magnitud de la afectación económica generada por la implementación del nuevo régimen de libre comercio.

En la serie correspondiente a los índices de precios y Términos de Intercambio se observa una relación favorable en los precios, hasta el año 2008. Sin embargo los Términos de Intercambio muestran una tendencia decreciente, a pesar de la tendencia regular y creciente en los precios de exportación, y del mecanismo de protección implementados en el TLC con EE.UU.

**Gráfica 3.37: Índice de Precios y Términos de Intercambio de Azúcar, 2000-2011.**

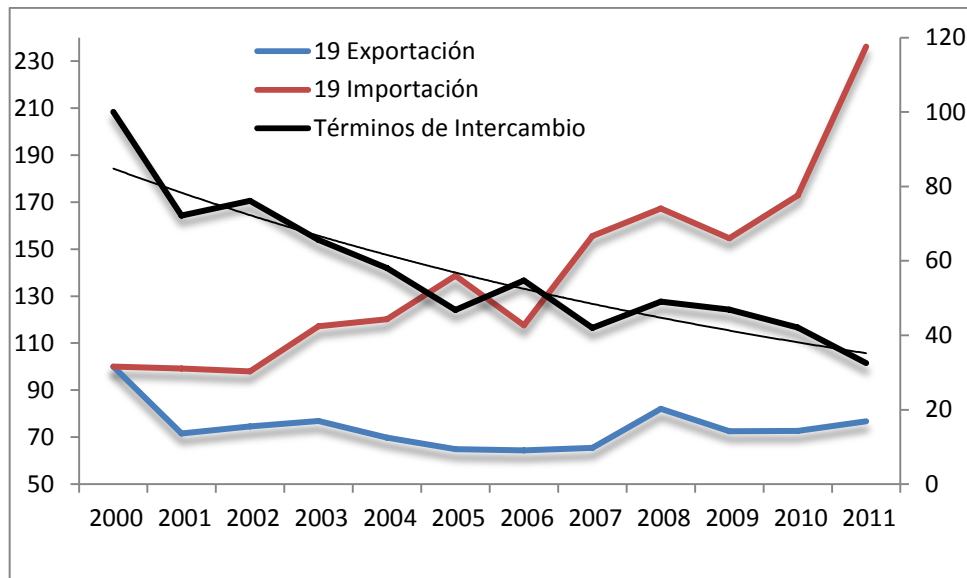


Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

A pesar del resultado favorable en el comercio de la actividad de azúcar, como producto de una estructura empresarial reducida y concentrada en grandes empresas, así como de la concentración comercial en productos específicos, y de la incorporación de mecanismos de salvaguardas y contingentes en el acuerdo comercial con EE.UU. los Términos de Intercambio se vuelven desfavorables producto de la acelerada subida de precios de importación, a partir del año 2009, generando una estrepitosa caída en la relación de precios. El poder adquisitivo generado por las exportaciones disminuye producto del deterioro en los términos de intercambio, asimismo, dejando en evidencia que la apertura comercial presenta afectaciones aun en aquellos sectores en los que se centra la matriz exportadora.

En lo que respecta a la actividad de panadería, se observa una clara ampliación de la brecha entre los precios de exportación e importación, haciendo que la relación de precios y, los Términos de Intercambio, se deteriora y amplíen la brecha de los precios, con la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., siendo este el resultado de una tendencia creciente en los precios de importación y un estancamiento en los precios de exportación.

**Gráfica 3.38: Índice de Precios y Términos de Intercambio de Panadería, 2000-2011.**



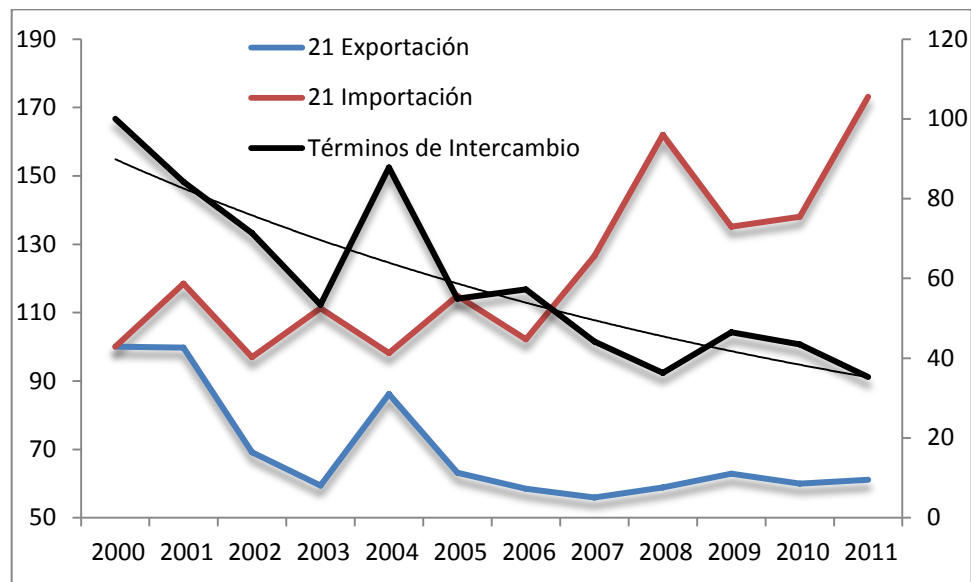
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

Son las pequeñas y micro empresas las que se ven mayormente afectadas en la estructura empresarial de la actividad productiva de panadería, debido a su alta participación, representando más del 80% del total de empresas, y viendo un resultado comercial predominantemente deficitario, aunque, se observa un superávit comercial a partir del año 2006, respondiendo principalmente a la incorporación de nuevos productos comerciales en las exportaciones y un mayor flujo de mercancías, conllevando a una mayor desigualdad económica nacional e internacional.

Igualmente, se observa un deterioro en los Términos de Intercambio en la actividad de otros productos alimenticios, con una acelerada subida en los precios de importación, a partir de la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., en el año 2006 y una tendencia decreciente en los precios de exportaciones.

Esta actividad productiva es la segunda actividad con mayor participación en el flujo comercial y presenta un alto déficit comercial, en el cual en promedio el 83% del flujo comercial está representado por las importaciones. Siendo EE.UU. el principal socio comercial al representar el 64% del flujo comercial que se mueve en dicha actividad.

**Gráfica 3.39: Índice de Precios y Términos de Intercambio de Otros Productos Alimenticios, 200-2011.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR.

El deterioro en los Términos de Intercambio es más pronunciado, en dicha actividad productiva, a partir de la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., en el año 2006, debido a que el 67% de las partidas arancelarias sufrieron una desgravación arancelaria inmediata. Sobre todo si se tiene en cuenta que más del 75% de las empresas se encuentran clasificadas como pequeña y micro empresas. Esto indica que el proceso de liberalización comercial, implementado con el TLC, le impide a las empresas nacionales ser generadora de ingresos mediante las exportaciones.

Por tanto, a medida que se profundizan la implementación de mecanismos de liberalización comercial van quedando expuestas las disparidades en las estructuras comerciales, al traer consigo deterioro en la relación de precios de exportación e importación, implicando con ello una menor percepción de ingresos provenientes del flujo de mercancías exportadas. Esta afectación es producto de la desigualdad en las estructuras productivas al comerciar productos con menor valor agregado, respaldado en bajos costos laborales.

En tal sentido, los TLC muestran múltiples repercusiones económicas en la IMA, al incorporar mecanismos de tratamiento comercial, que propenden a la liberalización del comercio, siendo estos lesivos para la estructura productiva nacional, de la IMA; al presentar un notable deterioro, en términos productivos, con



estructuras empresariales conformadas desigualmente y mecanismos inserción al comercio mundial acelerados.

De esta forma se observan las repercusiones económicas generadas por los TLC en la IMA, las cuales presentan diversas aristas que caracterizan las actividades productivas que la conforman, siendo un patrón común el deterioro de la estructura productiva interna y la mayor dependencia comercial. Sin embargo, las principales repercusiones económicas percibidas se presentan en el marco del TLC con EE.UU. al presentar las mayores afectaciones económicas y comerciales.

## CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 Conclusiones

Desde el impulso teórico dado al libre comercio, a partir de las corrientes clásicas del pensamiento económico, hasta la institucionalización de los mecanismos para la liberalización comercial -establecidos mediante acuerdos comerciales a escala planetaria y políticas económicas que favorecen la desregularización económica y liberalización comercial-, se han difundido principios de eficiencia en la asignación y distribución de los recursos; mediante el fortalecimiento de las instituciones del mercado.

Sin embargo, este planteamiento -el cual sustenta la necesidad de establecer regímenes de libre comercio, para alcanzar un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y volumen de comercio-, es el que ha motivado a someter a la presente investigación las repercusiones económicas generadas por la implementación de los TLC en la Industria Alimentaria.

Tomando como fundamento teórico la condición económica y geopolítica en la cual se encuentra El Salvador, en el plano histórico y económico del desarrollo, se presentan las repercusiones del proceso de liberalización comercial, analizados a través de los diversos mecanismos empleados mediante los TLC. Por tanto, tomando en cuenta la condición de dependencia y subdesarrollo inherente a El Salvador a continuación se exponen las conclusiones referidas a las hipótesis que sustentan la investigación:

Hipótesis general: *La suscripción de los TLC de El Salvador con diferentes países ha generado repercusiones económicas negativas en la Industria Alimentaria de El Salvador.*

Esta hipótesis se corrobora en los resultados obtenidos, debido a que la apertura comercial propiciada a través de los diversos mecanismos implementados en los TLC han profundizado el deterioro en la producción nacional. Al liberalizar los sectores productivos, y no solamente en los sectores relativamente más atrasados, de la Industria Alimentaria, con baja competitividad, se profundiza la dependencia económica; expresada en saldos comerciales desfavorables, estructura productiva y exportadora concentrada, tendencia decreciente en la tasa de crecimiento e inestabilidad laboral.

Los resultados percibidos en la Industria Alimentaria se ven reflejados en una mayor dependencia económica, deterioro en las estructuras productivas, desaceleración que se agudiza a partir de la incorporación a mecanismos de liberalización comercial, mercados altamente concentrados y en la minusvaloración de las mercancías nacionales, respecto a las extranjeras.

Hipótesis específica 1: *Los flujos de capitales destinados a la Industria Alimentaria favorecidos por la suscripción de los TLC limitan el incremento de la producción de las empresas domésticas.*

Los resultados obtenidos en la investigación brindan indicios que permiten la corroboración de la hipótesis específica 1, al observarse que la concentración de capitales generada en las distintas actividades productivas, profundizan las desigualdades económicas entre las empresas, nacionales y extranjeras. Asimismo, propicia el debilitamiento de las empresas tradicionalmente denominadas como menos competitivas, en los sectores que se da una mayor apertura comercial, conllevando con ello al cierre y a la profundización de la dependencia económica y comercial. Al establecer mecanismos de tratamientos preferenciales a la competencia extranjera, se brinda acceso al mercado interno de manera monopólica, desproporcionada e institucionalizada por el marco legal vigente, lo cual conlleva al desplazamiento de los oferentes nacionales.

La poca Inversión Extranjera Directa en la Industria Alimentaria, está vinculada con la localización territorial y el acceso a mercados rentables, lo cual limita el ingreso creciente de nuevos capitales extranjeros en El Salvador, al no contar con características atractivas y diferenciadas en la región, al presentar deficiencias estructurales en la composición productiva nacional, poca diversificación de sectores productivos, limitada demanda interna, y al hacer del comercio su principal fuente de divisas.

Hipótesis específica 2: *El comportamiento económico interno de la Industria Alimentaria se ha deteriorado a partir de la implementación de los TLC.*

A partir de los resultados obtenidos en la investigación se comprueba dicha hipótesis y se concluye que el contexto de liberalización económica acelerada, la composición de la estructura empresarial en la Industria Alimentaria; conformada principalmente por la micro y pequeña empresa, y la poca diversificación productiva han conllevado al perjuicio de la estructura productiva nacional.

La estructura empresarial presenta un proceso de estancamiento, siendo las actividades molinería y panadería las de mayor participación, asimismo la IMA se encuentra expuesta a shock externos, expresada en la disminución del número de empresas que le conforman, en el período coincidente con la entrada en vigencia del TLC-EE.UU. Aunado a esto, los patronos pasivos se elevan en periodos de inestabilidad económica global.

El empleo de la Industria Alimentaria ha registrado una tendencia al alza pero presenta una fuerte dependencia de la demanda externa, con disminuciones de número de cotizantes en la entrada en vigencia del TLC-EE.UU. y la crisis económica global. Es notable que el incremento de la demanda de empleo en la IMA contraste con una disminución en la tasa de crecimiento de la producción de la IA, esto representa un indicio que las empresas de la IMA presentan una disminución en la productividad del trabajo en términos agregados, incidiendo en una menor competitividad de dicho sector en el comercio exterior.

También se denota que la apertura comercial ha incidido negativamente en la seguridad laboral de los empleados de la Industria Alimentaria, con la implementación de políticas de flexibilización laboral, ya que no existe en el mercado laboral mecanismos que aseguren para los empleados directos de la IMA un acceso a la seguridad social, expresado por las variaciones mensuales en el número de cotizantes.

Por otra parte, se observa un deterioro en la tasa de crecimiento anual de la Industria Alimentaria que es soslayada con actividades como molinería, panadería y otros productos alimenticios elaborados aunque estas no logran revertir la tendencia decreciente. Aun en las actividades productivas más aventajadas en términos comerciales, como es el caso de azúcar, se identifican algunas afectaciones económicas, debido a la baja productividad que conllevan a la pérdida en la competitividad y, deterioro en la tasa de crecimiento como ha ocurrido en las demás actividades de la IMA, luego, de la incorporación del acuerdo comercial de EE.UU.

Asimismo, la modificación en la estructura tributaria, ocasionada por la entrada en vigencia de los TLC y el proceso de desgravación arancelaria, impacta en una mayor dependencia de recaudación de tributos indirectos, Impuesto al Valor Agregado (IVA), estando ligado a la expansión de las importaciones de alimentos manufacturados, e incidiendo en la desaceleración de la estructura productiva nacional que disminuyen el aporte en la recaudación de Impuesto sobre la Renta, exceptuando el ISR de la actividad productiva del azúcar, que ha sido fuertemente blindada en los convenios comerciales y en la regulación interna.

La implementación de mecanismos de desgravación arancelaria y el incremento en el flujo de importaciones repercute en una transferencia a los consumidores de la carga tributaria, ya que al dejar de percibir ingresos de los aranceles con el mayor flujo de importaciones, este es gravado con el Impuesto al

Valor Agregado que es pagado por el consumidor final, de esta forma, el consumidor presenta pérdida en el poder adquisitivo, como producto del rol protagónico en la recaudación tributaria.

Hipótesis específica 3: *La apertura comercial ha acentuado el grado de dependencia alimentaria de El Salvador con sus principales socios comerciales.*

Los resultados obtenidos en la investigación corroboran de la hipótesis, debido que el proceso de liberalización comercial llevado a cabo en El Salvador ha genera mayor flujo en el comercio, impulsado principalmente por el acelerado crecimiento de las importaciones y, la alta concentración en los productos para la exportación, lo cual, ha generado una mayor dependencia comercial en la Industria Alimentaria y con ello mayor egreso de recursos hacia el extranjero.

La expansión de las exportaciones ha profundizado las desventajas competitivas, al estar concentradas en determinadas actividades productivas con países específicos, lo que afirma la incorporación al comercio internacional de forma mono exportadora y con un patrón de necesidades de los principales socios comerciales, lo cual, no contribuye a un desarrollo articulado y planificado de la Industria Alimentaria exponiéndolo a la dinámica económica internacional.

La suscripción de acuerdos comerciales con países subdesarrollados, tal es el caso, de México, Chile, Colombia y Taiwán recibe un uso diferenciado al tratamiento al acuerdo comercial con EE.UU., y se denota el desaprovechamiento de dichos acuerdos comerciales a excepción del primer acuerdo y la relación comercial en algunos de las actividades de la Industria Alimentaria muy focalizadas y de forma inestable. Asimismo se demuestra que la incorporación a dichos mecanismos no ha revertido la estructura deficitaria del comercial en diversas actividades productivas de la IMA.

Las desventajas comerciales expresadas a través del deterioro en los Términos de Intercambio son producto del menoscabo en los precios de exportación, al interior de las actividades productivas de la Industria Alimentaria, relegando de esta manera los ingresos percibidos mediante las exportaciones respecto a los egresos efectuados por los consumidores locales en productos importados.

La Intensidad del Comercio con los 5 socios comerciales extra regionales de El Salvador ha sido constante a lo largo del periodo, sin embargo, en el caso de Estados Unidos la intensidad comercial ha tenido un crecimiento lento a partir de la incorporación al acuerdo comercial.

Los Tratados de Libre Comercio han contribuido al deterioro en la estructura productiva de la Industria Alimentaria, expresado mediante la baja tasa de crecimiento, baja participación de nuevas empresas, alta concentración de la producción en la gran empresa y resultados desfavorables en el flujo comercial, haciendo así, más dependientes del consumo de alimento provenientes del exterior a los hogares.

## 4.2 Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos mediante la investigación y debido a la necesidad de cambios estructurales en el aparato productivo nacional de la Industria Alimentaria y en el patrón de comercio e inversión generado por la implementación de instrumentos que propenden el libre comercio, se plantea que:

- Se fortalezca la estructura productiva nacional de la Industria Alimentaria mediante un diagnóstico apropiado y pertinente en torno a la situación del sector en su conjunto, siendo la presente investigación un aporte importante en la caracterización de la situación actual.
- Construir líneas estratégicas de acción que contengan mecanismos de coordinación institucional entre el sector público, privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y el sector externa.
- Contemplar plazos adecuados para el fortalecimiento de las capacidades productivas de acuerdo las metas fijadas en actividades específicas, de acuerdo al entorno y condiciones productivas previamente identificadas.
- Propiciar las condiciones para el incremento de la inversión nacional, en las actividades productivas de la Industria Alimentaria, mediante regímenes económicos que incentiven la acumulación de capital en los segmentos de la producción que requieran mejoras tecnológicas que conlleven hacia una mejor calificación de la mano de obra (Trabajo).
- Mejorar la capacidad productiva nacional mediante la adaptación y adquisición de nuevas tecnologías, para revertir la estructura deficitaria en el comercio, compensando de este modo la baja entrada de capitales extranjeros.
- Crear programas de capacitación en las diversas áreas de la comercialización para las empresas menos competitivas, para incentivar su capacidad empresarial y que mejore su posicionamiento en la Industria Alimentaria nacional, así también, programas de comercialización que genere sinergia en la producción local.

- Generar cadenas de valor que se adapten a una demanda exigente, en el que se coordinen los diferentes actores; oferta-demanda-Estado para poder mejorar la calidad y consistencia del producto, y de esta manera generar rentas más elevadas en el mediano y largo plazo que impulse una visión conjunta en el seno de la Industria Alimentaria.
- Garantizar el crecimiento económico de la micro y pequeña empresa en las diversas actividades productivas de la Industria Alimentaria mediante la identificación y fortalecimiento de sus capacidades productivas, con una visión territorial que trascienda de lo local, a lo nacional, posteriormente a lo regional y a lo global.
- Orientar las políticas macroeconómicas hacia la compatibilidad del desarrollo territorial y la competitividad de la micro y pequeña empresa.
- Generar el agrupamiento, horizontal o vertical de la micro y pequeña empresa de la Industria Alimentaria y para contribuir al fortalecimiento y a la transferencia de conocimientos, que conllevará a la generación y mejora de las capacidades productivas.
- Crear programas de apoyo a la diversificación productiva en redes de empresas locales con convenios de asociatividad que genere relaciones de colaboración y/o cooperación a nivel municipal, regional y nacional.
- Crear y fortalecer un marco institucional que regule y fomente la conformación de redes locales de empresas, en los segmentos más débiles, de las cadenas de valor, mediante capacitaciones, y consulta a los empleados y propietarios, sobre las prioridades estructurales en los territorios y en los mercados meta, de acuerdo a sus experiencias.
- Establecer mecanismos de planificación, para las empresas que conforman las redes, con plazos factibles para el establecimiento de metas comunes, tomando en cuenta las capacidades y el apoyo gubernamental, y de otros actores económicos, con el que cuentan.
- Crear un marco regulatorio tributario de la Industria Alimentaria para que el aporte tributario de la misma no recaiga en la micro y pequeña empresa. Logrando así que el crecimiento económico del sector se convierta en el fundamento de la estructura tributaria.
- Fomentar y fortalecer la autosuficiencia alimentaria, en las actividades productivas más desfavorecidas, mediante la diversificación de la matriz productiva y exportadora, y aumentando la escala de producción de las micro y pequeñas empresas.
- Revertir el proceso de exposición económica externa, instituida a través de los TLC, fortaleciendo la estructura productiva nacional y la cooperación de las empresas menos favorecidas, mediante la conglomeración de las capacidades locales y el apoyo institucionalizado del sector público.

- Generar una política de Soberanía Alimentaria que incorpore la problemática de los alimentos manufacturados, contemplados en la Industria Alimentaria, incentivando a la población a tomar conciencia del origen de los alimentos que consume, quién los produce y cómo se producen, que sea un esfuerzo guiado con la finalidad del mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- Fortalecer los procesos productivos en las actividades productivas menos competitivas, para mejorar la generación de valor agregado en la Industria Alimentaria, e impulsar de esta forma la calidad de los productos exportados, logrando así la reversión desfavorable en los términos de intercambio.



## BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, Javier Garate, Et. al.; Análisis estructural de la relación existente entre apertura comercial y crecimiento económico de largo plazo en El Salvador; Trabajo de Graduación: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas": Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; 2008; San Salvador, El Salvador

Amín, Samir; La acumulación a escala mundial; Buenos Aires, Argentina; 1975; Ed. Siglo XXI.

Balassa, Bela; Teoría de la integración económica; s.l.; 1980; Ed. Hispano-Americana

Baran, Paul A.; Sobre la economía política del subdesarrollo; EE. UU.; 1952; s.e.

Brand, Salvador Osvaldo; Diccionario de Economía Nueva Edición Actualizada; San Salvador, El Salvador; 2006; Editorial Jurídica Salvadoreña

Bravo, Ana Lucía; "El TLC y el monopolio de las semillas a través de patentes"; s.l.; 2005; Ed. Acción Ecológica

Cadena RT; (<http://actualidad.rt.com/economia/view/>)

Campaña Nacional Sin maíz no hay país; Declaración Final de la Asamblea Nacional por la Soberanía Alimentaria (versión electrónica); Greenpeace México; (<http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2008/Noviembre/declaracion-asamblea-nacional/>); 14/08/2012; noviembre 2008; México DF, México.

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC y Commonwealth Secretariat, CCI: CS; Guía de la ronda uruguay para la comunidad empresarial; Ginebra; 1996; Ed. OMC

Chesnais, Francois; Doce tesis acerca de la mundialización del capital; *Foro de Economía Política - Tendencias*; s.f.; s.e.

Diccionario de Economía; (<http://www.economia48.com>)

- Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC); Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (2005-2006); San Salvador, El Salvador; 2008; Ministerio de Economía (MINEC)
- Engels, Federico; El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado; Moscú, Rusia; 1981; Ed. Progreso
- Flores, Roberto; TLC tras segundo round con EE. UU; Contrapunto (versión electrónica); (<http://www.contrapunto.com.sv/comercio/tlc-tras-segundo-round-con-ee-uu>); 9/10/2012.
- Frank, Andre Gunder; "El desarrollo del Subdesarrollo"; s.f.; s.e.
- Frumkin, A.; Teorías contemporáneas de las relaciones económicas internacionales; Moscú, Rusia; 1964; s.e; tr. Vládov, L.
- Galeano, Eduardo; Las venas abiertas de América Latina; Barcelona, España; 1978; Ed. La cueva
- García Faure, Arían, Et. al.; Cuaderno ¿Por qué es la soberanía alimentaria una alternativa?; Toledo, España; 2011; Ed. Paz con Dignidad
- Gerardo; Exportaciones: ¿Qué es una demanda aparente? (versión digital); (<http://www.pymex.pe/exportadores/aprenda-a-exportar/exportaciones-ique-es-una-demanda-aparente/>); 12/07/2012; 20 de octubre 2011.
- Gouverneur, Jacques; Comprender la economía: La cara oculta de los fenómenos económicos; París, Francia; 2004; (versión electrónica): (<http://www.i6doc.com>)
- Grain; Flujo de alimentos y TLC (versión electrónica); ([www.grain.org/article/entries/1193-flujo-de-alimentos-y-tlc](http://www.grain.org/article/entries/1193-flujo-de-alimentos-y-tlc)); 11/11/2012; 24 de octubre 2008.
- Industria El Salvador; La evolución de la industria alimentaria en El Salvador (versión electrónica); (<http://industriaelsalvador.wordpress.com/2011/08/30/la-evolucion-de-la-industria-alimenticia-en-el-salvador/>); 15/09/2012; 30 de agosto de 2011

- Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP); La iniciativa de seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América; (versión electrónica): (<http://www.incap.org.gt/sisvan/index.php/>); Guatemala; 1999; Segunda edición.
- Krugman, Paul & Obstfeld, Maurice; Economía Internacional: Teoría y Política; España; 2006; 7° Edición; Ed. Pearson Education, S.A. de C.V.
- Lajugie, Joseph; Los sistemas económicos; París, Francia; 1957; Ed. Universitaria de Buenos Aires
- Malhotra, Kamal; Cómo lograr que el comercio global sea beneficioso para la gente ; 2003; Ed. Bruce Ross-Larson
- Martell, Larissa y Ramos, Benjamín; Evolución del Grado de Dependencia del Sector Granos Básicos de El Salvador; San Salvador, El Salvador; 2010; Ed. Centro de Investigación Sobre Inversión y Comercio (CEICOM)
- Marx, Karl; El capital: crítica a la economía política t. I; Cap.XIV: “La llamada acumulación originaria.”; México; 1980; Ed. Fondo de Cultura Económica
- Marx, Karl; El capital: crítica a la economía política t. III; Cap.XX: “Consideraciones históricas sobre el capital comercial”; México; 1980; Ed. Fondo de Cultura Económica
- Marx, Karl; Manuscritos económicos y filosóficos de 1844; “Tercer Manuscrito”; s.l.; s.f.; Ed. del caro
- Miller, Terry & Holmes, Kim R.; Índice de Libertad Económica 2010 (versión electrónica); Iberglobal; ([http://www.heritage.org/index/PDF/2010/Index2010\\_highlights\\_Spanish.pdf](http://www.heritage.org/index/PDF/2010/Index2010_highlights_Spanish.pdf)); 23/07/2012; noviembre 2009; Washington, Estados Unidos
- Moreno, Raúl Et. al.; Por qué decimos NO al TLC, análisis crítico del texto oficial; San Salador, El Salvador; 2004; Ed. Paréntesis
- Moreno, Raúl; CAFTA-DR, Agricultura y Soberanía Alimentaria; San Salvador, El Salvador; 2006; Red de Acción Ciudadana Frente al Comercio e Inversión-SINTI TECHAN

- Moreno, Raúl; La globalización neoliberal en El Salvador: un análisis de sus impactos e implicaciones; Barcelona, España; 2004; Ed. Fundación Món-3;
- Morón, Cecilio y Schejtman, Alejandro; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); (<http://www.fao.org/docrep/010/ah833s/AH833S08.htm>); 1997 [Producción y manejo de datos de composición química de alimentos en nutrición: Capítulo 6 Evolución del Consumo de Alimentos en América Latina. Número de Trabajo AH833]; 30/Julio/2012
- Noticias de abajo; “El racional sistema de las patentes de transgénicos; (Versión electrónica); 09/02/2013; (<http://noticiasdeabajo.wordpress.com/2012/07/08/el-irracional-sistema-de-patentes-de-los-transgenicos/>)
- OMC; Entender a la OMC; Ginebra, Suiza; 2011; División de Informaciones y Relaciones Exteriores de la OMC
- Organización de Consumidores y Usuarios (OCU); Europa pone coto a la publicidad engañosa de alimentos (versión electrónica); (<http://www.ocu.org/alimentacion/alimentos/noticias/alegaciones-alimentos>); 02/02/2013; 13 de diciembre 2012.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Departamento Económico y Social (FAO); “Disminuye el hambre mundial, pero sigue inaceptablemente alta”; 2010; s.e.
- Oxfam internacional; Cambiar las reglas: Comercio, globalización y lucha contra la pobreza; Cap. 7; Barcelona, España; 2002; Ed. Intermón Oxfam
- Peter Rosset; “Soberanía Alimentaria: Reclamo Mundial del Movimiento Campesino”; 2004; s.e.
- Ray, Debraj; Economía del desarrollo; Barcelona, España; 1998; Ed. Antoni Bosch
- Rivera Campos, Roberto; La economía salvadoreña al final del siglo: desafíos para el futuro; San Salvador, El Salvador: 2000; Ed. FLACSO

- Rivera, Francisco Javier; et al. Los agrocombustibles y sus impactos: Valoraciones iniciales desde El Salvador; San Salvador, El Salvador; 2007; Ed. Unidad Ecológica Salvadoreña
- Rojas de Galarreta, Federico; febrero 2009; Relaciones Sociales; (copresencias.blogspot.com/2009/03/las-relaciones-sociales.html)
- Rosental, M. & Ludin, P.; Diccionario filosófico; San Salvador, El Salvador; 1971; Ed. Universitaria
- Salgado, Melissa; "La liberalización comercial en El Salvador: impactos en el nivel de empleo formal y salarios reales"; Rev. Realidades; vid. Vol. 120; Abril-Junio 2009
- Secretaría de Agricultura y Ganadería; (versión electrónica): (<http://www.sag.gob.hn>.)
- Segovia, Alexander; "Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo"; Revista Centroamericana de Ciencias Sociales I; n° 2; 2004
- Seixo, Nacho; "Perry Anderson y la génesis del feudalismo: Recensión de transiciones de la antigüedad al feudalismo"; s.l
- Silva Otero, Arístides y Mata de Grossi, Mariela; La llamada revolución industrial; Caracas, Venezuela; 2005; Ed. Universidad Católica Andrés Bello
- Smith, Adam; Investigación sobre la naturaleza y causas de La riqueza de las naciones; "Antología esencial"; Argentina; s.f.; Ed. El Ortiba; trad. Gabriel Franco.
- Spiegel, Henry W.; El desarrollo del pensamiento económico; Barcelona, España; s.f; Ed Omega
- Stedile, João Pedro & Martins de Carvalho, Horacio; Soberanía Alimentaria: una necesidad de los pueblos; Brasilia, Brasil; 2010; Ed. Ministerio de Desenvolvimento Social-MDS
- Sweezy, P., et al.; La transición del feudalismo al capitalismo; Madrid, España; 1968; Ed. Ciencia Nueva
- Valenzuela Feijóo, José; "Cinco dimensiones del modelo neoliberal"; México; 1997; Ed. Política y Cultura

Vía campesina, Et. al.; Maíz Transgénico en centro de origen: Carta abierta a la FAO y a la CBD (versión electrónica); América en movimiento; (<http://alainet.org/active/59986>); 01/02/2013; 27 de noviembre del 20012; México.

Vía Campesina; Soberanía alimentaria: ¿Qué es la soberanía alimentaria?; (versión electrónica); (<http://www.soberaniaalimentaria.com/textos/ViaCampesinaSoberaniaAlimentaria04.htm>) 19/08/2012; s.l.; 2004; s.e.

Villarreal, René, *Op. cit.* “Los mecanismos del imperialismo: El caso del Brasil” presentado por Frank, Andre Gunder.

Villarreal, René; Economía Internacional t. II; “La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburgo”; Presentada por Valier, Jacques; México; 1975; Ed. Fondo de Cultura Económica

Villarreal, René; Economía Internacional t. II; “La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburgo”; Presentada por Valier, Jacques; México; 1975; Ed. Fondo de Cultura Económica.

Vittinghof, Friedrich, et al.; El modo de producción esclavista; Madrid, España; 1986; Ed. Akal

Wikipedia; <http://es.wikipedia.org/>

## ANEXOS

### Anexo 1: Cronología del GATT/OMC.

Año	Sede	Descripción
1946		<p>Génesis del GATT. En 1946, el recientemente creado Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas convocó una conferencia para considerar la creación de la Organización Internacional de Comercio (OIC), que debía ser el último elemento de una tríada de organismos económicos de la posguerra (los otros dos eran el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, posteriormente Banco Mundial). Se estableció un Comité Preparatorio encargado de redactar la Carta de la OIC. Durante 1946 y 1947, el Comité trabajó en el proyecto de Carta. Ahora bien, al margen de esta tarea oficial que les había sido encomendada por las Naciones Unidas, los miembros del Comité negociaron entre sí reducciones arancelarias, anticipándose a la OIC. Esas negociaciones se tradujeron en unas 45.000 concesiones arancelarias que afectaban a unos 10.000 millones de dólares EE.UU. de comercio mundial. Los miembros del Comité también acordaron proteger el valor de las concesiones arancelarias mediante la pronta aceptación de algunas de las normas comerciales recogidas en el proyecto de Carta de la OIC. Así pues, las concesiones arancelarias y las normas comerciales pasaron a conocerse con el nombre de Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que fue firmado por 23 países el 30 de octubre de 1947 como medida provisional. En noviembre de 1947, las delegaciones de 56 países se reunieron en La Habana, Cuba, a fin de considerar el proyecto de Carta de la OIC en su conjunto. En marzo de 1948, después de unas largas y difíciles negociaciones, 53 países firmaron el Acta Final por la que se autentificaba el texto de la Carta de La Habana. Sin embargo, los gobiernos no se comprometieron a ratificarla y, finalmente, la OIC no vio la luz, con lo cual el Acuerdo General quedó como único instrumento internacional que reglamenta el desarrollo del comercio mundial.</p>
1947	Ginebra	<p>Nacimiento del GATT. El 30 de octubre de 1947, 23 países -12 economías desarrolladas y 11 en desarrollo- firmaron el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en el Palacio de las Naciones, en Ginebra. En el Acuerdo se recogían las concesiones arancelarias convenidas en las primeras negociaciones comerciales multilaterales y un conjunto de normas destinadas a evitar que dichas concesiones fueran anuladas por la adopción de medidas restrictivas del comercio.</p>
1948		<p>Entrada en vigor. El 1 de enero de 1948, entró en vigor el Acuerdo General. Los 23 miembros fundadores eran: Australia, Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Estados Unidos, Francia, India, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, Rodesia del Sur, Siria y Sudáfrica. Las primeras actividades de fondo del GATT se llevaron a cabo durante el primer período de sesiones de las Partes Contratantes que comenzó el 28 de febrero de 1948 y finalizó el</p>

		20 de marzo de 1948 en La Habana, Cuba. En 1948, la secretaria de la Comisión Interina de la OIC que actuaba como secretaria <i>ad hoc</i> del GATT se trasladó de Lake Placid, Nueva York, a Ginebra.
1949	<b>Segunda ronda en Annecy, Departamento de Alta Saboya, en la región de Ródano-Alpes, Francia</b>	Durante la segunda ronda de negociaciones comerciales, que tuvo lugar de abril a agosto en Annecy, Francia, las partes contratantes intercambiaron unas 5.000 concesiones arancelarias. En su tercer período de sesiones, también se ocuparon de la adhesión de otros diez países.
1950	<b>Tercera ronda en Torquay, Inglaterra.</b>	Entre septiembre de 1950 y abril de 1951, las partes contratantes intercambiaron unas 8.700 concesiones arancelarias en esta ciudad de Inglaterra, que significaron reducciones de un 25 por ciento aproximadamente con relación al nivel de 1948. Cuatro países más se adhirieron al Acuerdo General. Durante el quinto período de sesiones de las Partes Contratantes, los Estados Unidos indicaron que la Carta de la OIC no se sometería nuevamente al Congreso de ese país; esto significaba de hecho que la OIC nunca sería una realidad.
1956	<b>Cuarta ronda en Ginebra, Suiza</b>	La cuarta ronda concluyó en mayo y en ella se lograron reducciones arancelarias por valor de 2.500 millones de dólares. A comienzos de año, se inauguró el curso de política comercial del GATT para funcionarios de los países en desarrollo.
1960	<b>La quinta Ronda Dillon.</b>	La quinta Ronda se inició en el mes de septiembre y se celebró en dos fases: en la primera se entablaron con los Estados miembros de la CEE negociaciones encaminadas a elaborar una sola lista de concesiones para la Comunidad, sobre la base de su Arancel Exterior Común, y la segunda consistió en una nueva serie general de negociaciones arancelarias. La Ronda Dillon, denominada así en honor del Subsecretario de Estado estadounidense Sr. Douglas Dillon, quien propuso las negociaciones, concluyó en julio de 1962 y tuvo como resultado unas 4.400 concesiones arancelarias que representaban intercambios comerciales por valor de 4.900 millones de dólares.
1961		Acuerdo a corto plazo relativo a los artículos textiles de algodón. Este acuerdo fue concluido como excepción a las disposiciones del Acuerdo General, y permitía la negociación de restricciones contingentarias para las exportaciones de los países productores de algodón. En 1962, el Acuerdo "a corto plazo" pasó a ser el Acuerdo "a largo plazo" y estuvo vigente hasta 1974, cuando entró en vigor el Acuerdo Multifibras.
1964	<b>La Ronda Kennedy</b>	Un Comité de Negociaciones Comerciales, reunido a nivel ministerial, inauguró formalmente la Ronda Kennedy en el mes de mayo. En junio de 1967, unos 50 países participantes, que en conjunto realizaban el 75 por ciento del comercio mundial, firmaron el acta final de la Ronda. En estas negociaciones se dejó de lado por primera vez el método que consistía en negociar producto por producto y que había sido utilizado en las rondas anteriores, y se adoptó un método general o lineal para la reducción de los aranceles aplicables a los productos industriales. Se alcanzó en numerosas esferas el objetivo previsto de lograr reducciones del 50 por ciento en los niveles arancelarios. Las concesiones resultantes de la Ronda representaban intercambios comerciales por un valor total estimado de unos 40.000 millones de dólares. Se



		concluyeron acuerdos separados sobre los cereales, los productos químicos y se negoció un Código Antidumping.
1965		Un nuevo capítulo. A comienzos del decenio de 1960, se adhirieron al Acuerdo General numerosos países en desarrollo que habían logrado su independencia recientemente. En el mes de febrero de 1965, las Partes Contratantes, reunidas en un período extraordinario de sesiones, adoptaron el texto de la Parte IV, sobre Comercio y Desarrollo. En este capítulo suplementario del Acuerdo General se requería que los países desarrollados concedieran gran prioridad a la reducción de los obstáculos al comercio de los productos de los países en desarrollo. Se creó un Comité de Comercio y Desarrollo encargado de supervisar el funcionamiento de las nuevas disposiciones del Acuerdo General. En el año anterior, el GATT había creado el Centro de Comercio Internacional (CCI) a fin de ayudar a los países en desarrollo a promover sus intercambios comerciales y a identificar mercados potenciales. Desde 1968, el GATT (posteriormente la OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) administran conjuntamente el CCI.
1973	<b>La Ronda de Tokio, Japón.</b>	La séptima ronda de negociaciones fue iniciada por los Ministros en septiembre, en la capital japonesa. Un total de 99 países participaron en la negociación de una serie completa de acuerdos sobre cuestiones arancelarias y no arancelarias. Al concluir la Ronda, en noviembre de 1979, los participantes habían intercambiado reducciones y consolidaciones arancelarias que representaban intercambios comerciales de un valor superior a los 300.000 millones de dólares. Como consecuencia de estas reducciones, el arancel medio ponderado aplicable a los productos manufacturados en los nueve principales mercados industriales del mundo disminuyó del 7 al 4,7 por ciento. Se concluyeron acuerdos en las siguientes esferas: subvenciones y medidas compensatorias, obstáculos técnicos al comercio, procedimientos para el trámite de licencias de importación, compras del sector público, valoración en aduana, un Código Antidumping Revisado, comercio de la carne de bovino, comercio de productos lácteos y comercio de aeronaves civiles. El primer resultado concreto de la Ronda fue la reducción, por los países industrializados, de los derechos de importación y otros obstáculos al comercio de los productos tropicales exportados por los países en desarrollo.
1974		El 1 de enero de 1974 entró en vigor el Acuerdo relativo al Comercio Internacional de los Textiles, llamado también <b>Acuerdo Multifibras (AMF)</b> , que sustituía a los acuerdos por los que se regía el comercio de textiles de algodón desde 1961. El AMF tenía por objeto promover la expansión y liberalización progresiva del comercio de productos textiles, evitando al mismo tiempo la desorganización de mercados y ramas de producción particulares. El AMF fue prorrogado en 1978, 1982, 1986, 1991 y 1992.
1986	<b>La Ronda Uruguay</b>	El 20 de septiembre, los Ministros de Comercio del GATT, reunidos en Punta del Este, Uruguay, iniciaron la octava ronda de negociaciones comerciales. Las negociaciones, que se desarrollaron en Ginebra, Suiza, debían durar cuatro años y se prolongaron casi siete años y medio. El programa de trabajo de la Ronda Uruguay ha sido el más vasto y ambicioso de todas las rondas celebradas hasta la fecha.

<b>1993</b>	<b>Ginebra, Suiza</b>	Conclusión exitosa de las negociaciones de la Ronda Uruguay el 15 de diciembre de 1993 en Ginebra, Suiza.
<b>1994</b>	<b>Marrakech, Marruecos</b>	Acta Final de la Ronda Uruguay firmada por los Ministros el 15 de abril de 1994 en Marrakech, Marruecos. Entre los resultados alcanzados cabe citar las reducciones arancelarias para los productos industriales, del 40 por ciento en promedio; un incremento medio del porcentaje de consolidaciones arancelarias del 21 al 73 por ciento (para los países en desarrollo), del 78 al 99 por ciento (para los países desarrollados) y del 73 al 98 por ciento (para las economías en transición); un programa general de reformas agrícolas, que incluye compromisos de liberalización en materia de aranceles, ayuda interna y subvenciones a la exportación, y la sustitución de todas las restricciones cuantitativas y demás medidas no arancelarias por aranceles; la supresión gradual de las restricciones a la exportación y la mejora del acceso a los mercados para los textiles y las prendas de vestir; acuerdos reforzados en materia de salvaguardias, obstáculos técnicos, valoración en aduana, licencias de importación, comercio de Estado, subvenciones, y derechos antidumping y compensatorios. También se firmaron nuevos acuerdos en esferas tales como el comercio de servicios, los derechos de propiedad intelectual, las medidas sanitarias y fitosanitarias y las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio. Otro de los resultados de la Ronda Uruguay fue la transformación del sistema provisional multilateral de comercio que había existido en el marco del GATT, y que era de carácter provisional, en el sistema permanente encarnado por la Organización Mundial del Comercio, dotada de un mecanismo jurídico considerablemente reforzado para la resolución, a nivel multilateral, de las diferencias comerciales.
<b>1995</b>	<b>Ginebra, Suiza</b>	El 1 de enero de 1995 queda establecida la Organización Mundial del Comercio. El 31 de mayo de 1995, el Consejo General de la OMC aprueba el Acuerdo relativo a la Sede concluido con la Confederación Suiza, que incluye la decisión de instalar la OMC en Ginebra. El 28 de julio de 1995 se llega a un acuerdo sobre los servicios financieros, y los gobiernos convienen en reanudar las negociaciones para una mayor liberalización a finales de 1997.
<b>1996</b>		Las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas se suspenden en mayo de 1996 a pesar de las significativas ofertas presentadas. Los gobiernos participantes acuerdan mantener las ofertas existentes y volver a examinarlas durante un período de 30 días contados a partir del 15 de enero de 1997.
<b>1996</b>		Las negociaciones sobre servicios de transporte marítimo se suspenden en julio de 1996. Los Miembros que participan en las negociaciones convienen en suspenderlas para reanudarlas, sobre la base de las ofertas existentes o mejoradas, cuando se emprenda la nueva ronda de negociaciones generales sobre el comercio de servicios, prevista para el año 2000.
<b>1996</b>	<b>Singapur</b>	Primera Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en del 9 al 13 de diciembre de 1996. Entre los resultados más importantes de la Conferencia figuran el establecimiento de tres grupos de trabajo encargados de examinar, respectivamente, la relación entre comercio e inversiones, la relación entre comercio y política de competencia y la transparencia de la contratación pública, así como el mandato de llevar a cabo un estudio sobre la facilitación

		del comercio.
<b>1997</b>		El 15 de febrero de 1997 concluyen satisfactoriamente las negociaciones sobre servicios de telecomunicaciones básicas. Sesenta y nueve gobiernos acuerdan medidas de liberalización de vasto alcance. Los ingresos nacionales e internacionales generados por el sector de las telecomunicaciones básicas ascienden aproximadamente a 600.000 millones de dólares EE.UU. anuales. El acuerdo entra en vigor el 5 de febrero de 1998.
<b>1997</b>		El 26 de marzo de 1997, 40 gobiernos acuerdan la reducción, a partir del 1 de julio de 1997, de los derechos de aduana sobre los productos de tecnología de la información, y se fijan el objetivo de eliminar todos los derechos aplicables a esos productos para el año 2000. El comercio internacional de este tipo de productos representa unos 600.000 millones de dólares anuales.
<b>1997</b>		El 12 de diciembre de 1997 concluyen satisfactoriamente las negociaciones sobre servicios financieros. Setenta gobiernos alcanzan un acuerdo multilateral para la apertura de sus sectores.
<b>2001</b>	Ronda de Doha, <b>Qatar</b>	Gran negociación emprendida para liberar el comercio mundial. Su objetivo apunta a complementar un tema que había quedado pendiente del gran ciclo anterior (Ronda de Uruguay): Economía Agrícola. <sup>197</sup>

Fuente: Elaboración propia en base a Documento Cincuentario del sistema multilateral de Comercio (OMC) y Wikipedia.

<sup>197</sup> Wikipedia Foundation. (<http://es.wikipedia.org/wiki/GATT>). GATT. (20/03/2012).

Anexo 2: Clasificaciones de Actividades Productivas de la Industria Alimentaria de El Salvador por Fuentes de Información.

Nomenclatura de Cuentas Nacionales (NCN)	Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU rev. 2)	Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU rev. 3)	Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU rev. 4)	Sistema Arancelario Centroamericano (SAC)	Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador (CLAEES)	Codificación de Actividades Económicas de Ministerio de Hacienda
11- Carne y sus productos	3111- Matanza y Preparación de carnes y aves	1511-Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cármicos	101- Procesamiento y conservación de carne	16-Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, molusco o demás invertebrados acuáticos	101-Elaboración y conservación de carne	30101- Elaboración y conservación de carnes; incluye matadero
13- Productos elaborados de la pesca	3114- Elaboración De Pescado Y Otros	1512-Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	102- Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos		102- Procesamiento y conservación de pescado, crustáceos y moluscos.	30102- Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y otros productos marinos
12- Productos lácteos	3112- Productos Lácteos	1520-Elaboración de productos lácteos	105- Elaboración de productos lácteos	4- Leche y productos lácteos.	105- Elaboración de productos lácteos	30105- Elaboración de productos lacteos y similares
14- Productos de molinería y panadería	3116- Molinos Harineros, arroceros, yerbateros	1531-Elaboración de productos de molinería	106- Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón.	11-Productos de molinería	106-Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	30106- Elaboración de productos de molinería
	3117- Pan, Repostería, Pastas, Galletería	1541-Elaboración de productos de panadería	1071-Elaboración de productos de panadería	19- Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.		30110- Elaboración de productos de panadería
15- Azúcares.	3118- Ingenios y refinarias de azúcar	1542-Elaboración de azúcar	10720- Elaboración de azúcar	17-Azúcares y artículos de confitería	107-Elaboración de otros producto alimenticios	30112- Fabricación y refinado de azúcar
16- Otros productos alimenticios elaborados.	3121- Productos Alimenticios diversos	1549-Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	107- Elaboración de otros productos alimenticios	21-Preparaciones alimenticias diversas.		30199- Elaboración de otros productos alimenticios no clasificados previamente

Fuente: Compilación elaborada en base a bases de datos de BCR, MINEC, ISSS y Ministerio de Hacienda.

### Anexo 3: Metodología para el Cálculo de Contribución al Crecimiento.

Para medir la participación en el crecimiento de un factor  $X_i$  en una función  $F(X_i)$ , se deben ver dos componentes, uno correspondiente a la estructura de la composición de la función y otra correspondiente a su comportamiento en el tiempo, el primer componente tiene que ver con la participación en términos porcentuales, de un valor  $X_i$  en la función  $F(X_i)$ ; matemáticamente esto se puede expresar de la siguiente manera.

Estructura (e) de la participación de  $X_i$  en la  $F(X_i)$ .

$$e = \frac{X_i}{F(X_i)}$$

Así también podemos calcular el comportamiento en el tiempo de la función  $F(X_i)$ .

$$\alpha = \frac{\Delta X_i}{\Delta t} = \frac{(X_i)_t - (X_i)_{t-1}}{(X_i)_{t-1}} = \frac{(X_i)_t}{(X_i)_{t-1}} - 1$$

Ahora, para el cálculo de la participación de  $X_i$  en  $F(X_i)$  se multiplican ambos factores. Esto se puede expresar de la siguiente manera.

$$\phi_i = \frac{X_i}{F(x_i)} \times \frac{\Delta X_i}{\Delta t} = e \times \alpha_i = \frac{\partial X_i}{\partial F(X_i)}$$

$$\gamma = \frac{\Delta F(X_i)}{\Delta t} = \sum_{i=1}^n e \times \alpha_i$$

$$\delta = \frac{\Delta X_i}{\Delta F(X_i)} = \frac{(X_i)_t - (X_i)_{t-1}}{F(X_i)_t - F(X_i)_{t-1}} = \frac{\phi_i}{\gamma} = \frac{\frac{\partial X_i}{\partial F(X_i)}}{\frac{\Delta F(X_i)}{\Delta t}} = \frac{\partial X_i \times \Delta t}{\partial F(X_i) \times \Delta F(X_i)}$$

Por lo tanto, al calcular las variaciones  $\Delta$  en el tiempo de cada una de las variables, tanto las dependientes, como independientes, para el mismo periodo de tiempo, nos ayuda a entender la participación de las variaciones totales.

Anexo 4: Estructura de la Producción de la Industria Manufacturera Alimentaria de El Salvador, 1990-2011 (En %)

Estructura de la Producción	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997(r)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005(p)	2006(p)	2007(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)
Industria Manufacturera/PIB	21.7	22.2	22.7	20.8	21.1	21.2	21.2	21.9	22.5	22.6	23.0	23.6	23.7	23.7	23.5	23.0	22.7	22.4	22.6	22.6	22.8	22.9
Industria Alimentaria/ Industria Manufacturera	26.0	25.4	25.4	27.5	26.8	26.4	26.8	26.9	27.3	26.8	26.8	27.0	26.7	27.1	27.8	28.2	28.6	29.1	28.8	29.2	29.1	29.0
Carne y sus productos	14.7	13.1	11.6	9.6	9.3	9.1	8.2	7.0	6.9	7.0	7.0	7.0	6.6	6.3	6.2	6.1	6.1	6.3	6.0	5.9	5.8	5.8
Productos lácteos	9.1	8.0	11.1	11.4	10.9	10.6	11.5	10.8	11.2	11.2	11.3	11.1	11.3	11.1	11.0	10.8	11.0	11.1	10.8	10.5	9.5	9.6
Productos elaborados de la pesca	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Productos de molinería y panadería	35.6	35.9	33.0	34.0	34.5	35.4	34.2	32.7	33.1	32.1	31.4	32.0	31.5	31.7	31.7	31.9	32.6	32.9	33.5	32.5	33.1	33.0
Azúcar	14.2	16.9	19.8	23.6	23.1	21.8	22.9	25.9	26.0	26.5	26.5	26.0	25.1	25.7	26.2	26.7	25.6	25.3	25.3	25.9	25.1	24.8
Otros productos alimenticios elaborados	26.4	26.1	24.5	21.3	22.1	22.9	23.1	23.5	22.8	23.2	23.8	23.9	25.4	25.1	24.9	24.5	24.7	24.3	24.3	25.2	26.4	26.7
Sumatoria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

Anexo 5: Contribución al crecimiento de la Producción de la Industria Manufacturera Alimentaria de El Salvador 1990-2011, (En %)

Contribución al Crecimiento* de la IA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997(r)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005(p)	2006(p)	2007(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)
Industria Alimentaria (%)	-	5.6	7.1	6.3	5.4	5.2	5.1	6.4	6.0	4.0	4.1	3.9	3.1	3.3	3.4	3.3	3.3	3.0	1.6	0.6	1.4	2.1
Carne y sus productos (%)	-	-33.0	-4.0	-19.2	2.1	5.9	-22.6	-6.9	6.5	12.2	5.8	6.5	-13.3	-2.8	2.8	3.2	5.5	10.5	-15.4	18.3	3.6	4.7
Productos lácteos (%)	-	-23.4	42.0	16.8	0.0	4.9	40.0	2.5	16.1	8.5	14.8	7.4	22.9	5.0	7.8	6.5	16.4	12.8	-18.5	32.9	-61.4	13.4
Productos elaborados de la pesca (%)	-	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	-1.2	0.0
Productos de molinería y panadería (%)	-	43.6	3.3	49.0	45.5	53.5	-5.2	15.9	37.0	-18.3	15.3	42.6	4.8	38.0	30.6	37.6	54.6	40.1	83.1	108.5	81.9	28.9
Azúcar (%)	-	94.7	49.6	80.3	11.7	-2.7	58.3	60.6	26.7	53.7	26.5	17.0	-28.9	42.5	40.6	40.9	-8.2	19.5	27.7	-18.3	-31.3	12.1
Otros productos alimenticios elaborados (%)	-	18.1	8.7	-26.9	40.7	38.4	29.6	27.8	13.7	45.1	37.6	26.5	114.5	17.3	18.4	11.8	31.7	16.0	23.1	-41.5	108.4	40.9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR..

Anexo 6: Saldo Comercial de la Industria Manufacturera Alimentaria con los Países que se han suscrito TLC, 1999-2011 (En millones de USD\$).

Estados Unidos	SAC	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Exportaciones	4	0.35	0.27	0.21	0.30	0.25	0.46	0.39	0.55	0.20	0.18	0.26	0.32	0.80	0.99	0.93	1.00	0.99	1.09
	11	0.03	0.04	0.04	0.13	0.08	0.17	0.10	0.10	0.15	0.10	0.10	0.09	0.10	0.07	0.09	0.07	0.08	0.07
	16	0.002	0.006	0.042	0.002	0.001	0.074	0.031	0.065	0.042	0.045	0.064	0.019	0.053	0.027	0.018	0.026	1.197	0.000
	17	12.76	25.15	27.76	36.34	28.98	21.27	15.76	25.54	29.15	21.47	13.93	36.06	27.99	43.31	64.68	53.37	80.78	84.25
	19	0.31	0.47	0.31	0.56	0.86	1.44	1.68	2.15	2.27	2.93	3.73	4.78	6.05	6.77	9.29	9.43	10.24	11.39
	21	1.11	0.68	0.91	1.52	1.72	2.12	3.64	4.77	5.14	4.97	9.79	7.24	8.87	8.68	10.70	11.73	13.15	14.63
	Total	14.55	26.62	29.28	38.83	31.89	25.54	21.60	33.17	36.95	29.69	27.88	48.51	43.86	59.85	85.71	75.62	106.45	111.43
Importaciones	4	5.81	6.05	3.28	5.86	7.39	10.51	10.81	9.54	7.79	6.02	11.02	15.94	7.45	8.64	9.20	10.77	14.89	15.41
	11	0.20	0.48	0.46	1.10	0.19	0.33	0.81	0.66	0.91	0.60	0.72	1.30	0.97	0.57	0.65	0.71	1.11	0.94
	16	0.66	0.92	0.89	1.40	1.93	2.46	3.14	2.67	2.56	3.06	2.47	2.79	2.78	3.02	3.81	3.75	4.45	5.47
	17	0.65	0.97	0.94	0.97	0.86	1.00	1.60	0.83	1.07	1.05	1.34	1.51	2.52	2.58	2.86	2.70	2.63	3.13
	19	1.67	2.62	3.38	3.44	3.87	5.93	5.66	5.21	5.87	6.55	5.28	8.97	5.08	6.12	7.44	6.96	8.28	9.71
	21	4.36	8.33	8.10	6.10	9.41	15.60	12.80	16.91	16.60	17.09	19.47	22.35	25.93	29.55	42.72	33.93	43.05	52.48
	Total	13.35	19.38	17.06	18.88	23.65	35.84	34.81	35.83	34.79	34.36	40.31	52.86	44.74	50.47	66.69	58.82	74.41	87.14
Saldo Comercial	4	-5.46	-5.78	-3.07	-5.56	-7.14	-10.05	-10.42	-8.99	-7.59	-5.84	-10.77	-15.62	-6.65	-7.65	-8.27	-9.78	-13.90	-14.32
	11	-0.18	-0.44	-0.42	-0.97	-0.11	-0.16	-0.71	-0.57	-0.76	-0.49	-0.62	-1.21	-0.87	-0.50	-0.57	-0.64	-1.03	-0.87
	16	-0.65	-0.92	-0.85	-1.40	-1.93	-2.39	-3.10	-2.60	-2.52	-3.01	-2.41	-2.77	-2.72	-2.99	-3.80	-3.73	-3.25	-5.47
	17	12.11	24.18	26.83	35.37	28.13	20.27	14.16	24.70	28.08	20.42	12.60	34.54	25.48	40.73	61.82	50.67	78.15	81.12
	19	-1.36	-2.15	-3.07	-2.89	-3.02	-4.49	-3.98	-3.06	-3.60	-3.62	-1.55	-4.19	0.96	0.65	1.85	2.47	1.97	1.68
	21	-3.25	-7.66	-7.19	-4.59	-7.69	-13.48	-9.16	-12.14	-11.46	-12.12	-9.68	-15.10	-17.07	-20.87	-32.02	-22.20	-29.89	-37.86
	Total	1.21	7.24	12.22	19.96	8.24	-10.30	-13.21	-2.65	2.15	-4.67	-12.43	-4.35	-0.88	9.38	19.02	16.80	32.04	24.29



Continúa Anexo 6

México	SAC	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Exportaciones	4	0.000	0.000	0.000	0.195	0.000	0.000	0.000	0.021	0.032	0.025	0.003	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	11	0.029	0.000	0.005	0.005	0.000	0.034	0.001	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.091	0.000	0.000	0.000	
	16	0.000	0.000	0.000	0.003	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.336	0.277	0.000	
	17	0.027	0.082	0.000	0.001	0.000	0.000	0.000	0.000	0.031	0.000	0.169	0.091	0.030	0.000	0.325	0.055	0.068	2.952	0.141
	19	0.002	0.000	0.004	0.003	0.000	0.003	0.000	0.000	0.030	2.169	4.694	2.730	2.056	1.054	0.891	0.949	0.756	1.377	1.830
	21	0.129	0.001	0.014	0.012	0.022	0.076	0.000	0.000	0.727	0.874	0.427	0.040	0.473	0.191	0.070	0.086	0.064	0.101	0.019
	Total	0.187	0.082	0.022	0.219	0.022	0.113	0.001	0.001	0.808	3.075	5.315	2.864	2.558	1.245	1.286	1.181	1.224	4.706	1.989
Importaciones	4	0.031	0.048	1.130	0.689	1.104	11.583	8.467	10.925	9.205	6.080	6.564	9.190	4.180	2.753	0.261	0.316	0.689	0.752	
	11	1.090	1.025	1.235	1.234	1.561	1.423	1.502	1.609	2.067	1.962	1.929	1.648	1.734	2.822	3.048	1.995	2.309	3.531	
	16	0.001	0.058	0.447	0.618	0.772	0.939	0.803	1.094	1.031	1.101	1.471	1.748	1.619	2.028	2.208	2.522	3.284	3.775	
	17	1.925	2.133	2.566	2.767	3.434	4.087	3.780	4.151	4.748	5.825	5.725	6.058	5.739	6.752	8.486	7.914	7.976	8.827	
	19	1.593	2.974	3.137	4.199	4.951	4.707	6.060	6.307	8.023	8.785	9.664	9.139	7.110	12.876	16.978	17.908	24.546	28.950	
	21	1.429	2.319	3.312	4.318	4.758	4.501	4.835	7.022	5.700	14.107	19.849	23.653	9.824	13.366	13.824	16.053	16.642	20.433	
	Total	6.069	8.556	11.827	13.825	16.580	27.240	25.448	31.109	30.774	37.861	45.203	51.437	30.207	40.597	44.804	46.707	55.446	66.268	
Saldo Comercial	4	-0.031	-0.048	-1.130	-0.494	-1.104	-11.583	-8.467	-10.904	-9.173	-6.055	-6.561	-9.190	-4.180	-2.753	-0.261	-0.316	-0.689	-0.752	
	11	-1.062	-1.025	-1.230	-1.229	-1.561	-1.389	-1.501	-1.609	-2.067	-1.961	-1.929	-1.648	-1.734	-2.822	-2.957	-1.995	-2.309	-3.531	
	16	-0.001	-0.058	-0.447	-0.615	-0.772	-0.939	-0.803	-1.094	-1.031	-1.101	-1.471	-1.748	-1.619	-2.028	-2.208	-2.186	-3.007	-3.775	
	17	-1.898	-2.051	-2.566	-2.766	-3.434	-4.087	-3.780	-4.121	-4.748	-5.656	-5.635	-6.028	-5.739	-6.428	-8.431	-7.846	-5.025	-8.686	
	19	-1.590	-2.974	-3.132	-4.195	-4.951	-4.704	-6.060	-6.277	-5.854	-4.092	-6.934	-7.084	-6.056	-11.985	-16.030	-17.151	-23.170	-27.121	
	21	-1.300	-2.318	-3.299	-4.306	-4.735	-4.425	-4.835	-6.295	-4.827	-13.681	-19.809	-23.180	-9.634	-13.295	-13.738	-15.990	-16.541	-20.414	
	Total	-5.882	-8.474	-11.805	-13.606	-16.558	-27.127	-25.447	-30.301	-27.700	-32.546	-42.339	-48.879	-28.962	-39.311	-43.624	-45.483	-50.740	-64.279	

Continúa Anexo 6

Colombia	SAC	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Exportaciones	4	0.000	0.000	0.000	0.020	0.000	0.000	0.006	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.040	
	16	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.184
	17	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.167	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	19	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.064
	21	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.030	0.000	0.000	0.005	0.007	0.000	0.000	0.002
	Total	0.000	0.000	0.000	0.020	0.000	0.167	0.006	0.006	0.000	0.000	0.000	0.000	0.030	0.000	0.000	0.005	0.007	0.000	0.291
Importaciones	4	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.007	0.000	0.000	0.000	0.000	0.007	0.000	0.000	0.000	0.000	0.014	0.011	0.036	
	16	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.009	0.000	0.000	0.000	
	17	0.017	0.111	0.375	0.320	0.394	0.698	0.883	0.610	0.589	1.251	1.258	1.113	0.761	0.938	1.484	1.643	1.628	1.752	
	19	0.035	0.084	0.000	0.070	0.205	0.123	0.198	0.313	0.318	0.355	0.300	0.350	0.361	0.443	0.841	0.259	0.802	0.475	
	21	0.003	0.000	0.000	0.003	0.008	0.017	0.025	0.008	0.011	0.088	0.148	0.077	0.152	0.429	0.818	0.775	0.986	1.046	
	Total	0.055	0.195	0.375	0.393	0.608	0.846	1.106	0.931	0.918	1.694	1.713	1.540	1.273	1.810	3.152	2.691	3.428	3.309	
Saldo Comercial	4	0.000	0.000	0.000	0.020	0.000	0.000	0.006	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.007	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.007	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.014	-0.011	0.004	
	16	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.009	0.000	0.000	0.184	
	17	-0.017	-0.111	-0.375	-0.320	-0.394	-0.531	-0.883	-0.610	-0.589	-1.251	-1.258	-1.113	-0.761	-0.938	-1.484	-1.643	-1.628	-1.752	
	19	-0.035	-0.084	0.000	-0.070	-0.205	-0.123	-0.198	-0.313	-0.318	-0.355	-0.300	-0.350	-0.361	-0.443	-0.841	-0.259	-0.802	-0.411	
	21	-0.003	0.000	0.000	-0.003	-0.008	-0.017	-0.025	-0.008	-0.011	-0.088	-0.148	-0.047	-0.152	-0.429	-0.813	-0.768	-0.986	-1.044	
	Total	-0.055	-0.195	-0.375	-0.373	-0.608	-0.678	-1.100	-0.931	-0.918	-1.694	-1.713	-1.510	-1.273	-1.810	-3.146	-2.684	-3.428	-3.018	

Continúa Anexo 6

Chile	SAC	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Exportaciones	4	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	16	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	17	0.000	0.416	0.000	2.978	0.000	2.984	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.354	0.431	0.000	1.549	9.431	4.626	3.590	18.108
	19	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.002	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	21	0.000	0.008	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.001	0.000	0.000	0.000	0.017	0.000	0.007	0.045
	Total	0.000	0.424	0.000	2.978	0.000	2.984	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.357	0.431	0.000	1.549	9.448	4.626	3.597	18.153
Importaciones	4	0.000	0.011	0.006	0.296	0.000	0.000	0.000	0.433	0.153	0.305	0.290	2.575	2.631	2.292	0.288	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.011	0.002	0.000	0.000	0.017	0.001	0.000	0.016	0.071	0.048	0.176	0.018	
	16	0.300	0.325	0.082	0.081	0.165	0.188	0.174	0.271	0.216	0.469	0.282	0.498	0.393	0.630	0.199	0.360	0.073	0.024	
	17	0.106	0.083	0.121	0.323	0.128	0.122	0.155	0.185	0.301	0.218	0.064	0.055	0.064	0.066	0.026	0.112	0.390	0.519	
	19	0.230	0.260	0.305	0.344	0.228	0.211	0.095	0.190	0.164	0.318	0.520	0.468	0.636	0.719	0.989	1.014	1.389	1.139	
	21	0.301	0.341	0.408	0.608	0.479	0.449	0.577	0.847	0.846	1.322	1.359	1.273	1.749	1.708	2.097	1.716	1.660	1.623	
	Total	0.922	1.653	1.001	0.970	1.012	1.928	1.681	2.633	2.533	4.870	5.473	5.431	3.671	3.251	3.687	3.323	0.000	0.000	
Saldo Comercial	4	0.000	-0.011	-0.006	-0.296	0.000	0.000	0.000	-0.433	-0.153	-0.305	-0.290	-2.575	-2.631	-2.292	-0.288	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.011	-0.002	0.000	0.000	-0.017	-0.001	0.000	-0.016	-0.071	-0.048	-0.176	-0.018	
	16	-0.300	-0.325	-0.082	-0.081	-0.165	-0.188	-0.174	-0.271	-0.216	-0.469	-0.282	-0.498	-0.393	-0.630	-0.199	-0.360	-0.073	-0.024	
	17	-0.106	0.333	-0.121	2.654	-0.128	2.863	-0.155	-0.185	-0.301	-0.218	0.290	0.375	-0.064	1.483	9.405	4.514	3.200	17.588	
	19	-0.230	-0.260	-0.305	-0.344	-0.228	-0.211	-0.095	-0.190	-0.164	-0.318	-0.518	-0.468	-0.636	-0.719	-0.989	-1.014	-1.389	-1.139	
	21	-0.301	-0.333	-0.408	-0.608	-0.479	-0.449	-0.577	-0.847	-0.846	-1.322	-1.358	-1.273	-1.749	-1.708	-2.080	-1.716	-1.653	-1.578	
	Total	-0.937	-0.596	-0.922	1.325	-1.001	2.014	-1.012	-1.928	-1.681	-2.633	-2.176	-4.439	-5.473	-3.882	5.778	1.376	-0.090	14.830	

Continúa Anexo 6

Taiwán	SAC	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Exportaciones	4	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	16	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	17	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.005	0.000	4.745	0.000	0.000	0.794	0.000	0.000	0.000	11.717	3.172	24.194
	19	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	21	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.008	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	Total	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.014	0.000	4.745	0.000	0.000	0.794	0.000	0.000	0.000	11.717	3.172	24.194
Importaciones	4	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.002	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.001	0.000	0.001	0.001	0.000	
	16	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.011	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	17	0.000	0.006	0.000	0.000	0.000	0.000	0.036	0.036	0.240	0.162	0.229	0.347	0.414	0.408	0.270	0.171	0.150	0.145	
	19	0.000	0.001	0.000	0.001	0.000	0.001	0.000	0.000	0.000	0.002	0.001	0.000	0.002	0.001	0.002	0.000	0.000	0.003	
	21	0.002	0.000	0.000	0.000	0.001	0.012	0.294	0.426	0.097	0.094	0.186	0.061	0.064	0.077	0.035	0.003	0.010	0.025	
	Total	0.002	0.007	0.000	0.001	0.001	0.013	0.330	0.462	0.338	0.259	0.416	0.408	0.494	0.486	0.307	0.175	0.161	0.173	
Saldo Comercial	4	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.002	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	11	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.001	0.000	-0.001	-0.001	0.000	
	16	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.011	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	17	0.000	-0.006	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.031	-0.036	4.505	-0.162	-0.229	0.447	-0.414	-0.408	-0.270	11.546	3.022	24.049	
	19	0.000	-0.001	0.000	-0.001	0.000	-0.001	0.000	0.000	0.000	-0.002	-0.001	0.000	-0.002	-0.001	-0.002	0.000	0.000	-0.003	
	21	-0.002	0.000	0.000	0.000	-0.001	-0.012	-0.285	-0.426	-0.097	-0.094	-0.186	-0.061	-0.064	-0.077	-0.035	-0.003	-0.010	-0.025	
	Total	-0.002	-0.007	0.000	-0.001	-0.001	-0.013	-0.317	-0.462	4.407	-0.259	-0.416	0.386	-0.494	-0.486	-0.307	11.542	3.012	24.020	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

Anexo 7: Consolidado de Comercio de la Industria Manufacturera Alimentaria con los Países que se han suscrito TLC, 1994-2011 (En millones de USD\$).

Años	Consolidado		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
1994	14.74	20.41	-5.67
1995	27.13	29.16	-2.03
1996	29.3	30.18	-0.88
1997	42.05	34.75	7.3
1998	31.91	41.84	-9.93
1999	28.81	64.91	-36.1
2000	21.62	62.71	-41.09
2001	33.98	70.26	-36.27
2002	44.77	68.51	-23.74
2003	35	76.8	-41.8
2004	31.1	90.18	-59.08
2005	52.32	111.12	-58.8
2006	45.1	82.18	-37.08
2007	62.68	98.8	-36.11
2008	96.34	118.63	-22.28
2009	93.2	111.64	-18.45
2010	117.92	137.13	-19.21
2011	156.05	160.21	-4.15

Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

Anexo 8: Dependencia Alimentaria de la Industria Alimentaria, 2000-2006 (En USD\$ y %)

Actividad de la Industria		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
11. CARNE Y SUS PRODUCTOS	Producción Interna Bruta	97.887,70	103.632,91	103.557,71	110.881,28	105.257,24	105.840,41	117.636,25
	Importaciones	54.091,54	50.397,83	56.072,00	67.697,37	73.657,00	82.591,00	101.389,00
	Demanda Total	151.979,24	154.030,74	159.629,71	178.578,65	178.914,24	188.431,41	219.025,25
	Exportaciones	1.948,34	1.874,97	2.191,43	2.666,63	3.015,00	3.890,00	4.474,00
	Demanda Aparente	150.030,90	152.155,77	157.438,29	175.912,03	175.899,24	184.541,41	214.551,25
	Grado de Dependencia Alimentario (%)	36,05	33,12	35,62	38,48	41,87	44,75	47,26
	Índice de Autosuficiencia Alimentaria (%)	63,95	66,88	64,38	61,52	58,13	55,25	52,74
12. PRODUCTOS LACTEOS	Producción Interna Bruta	100.351,94	104.607,09	98.525,03	111.635,95	121.876,87	118.490,00	130.400,00
	Importaciones	68.341,94	72.998,51	70.945,60	70.714,06	95.738,00	106.859,00	120.072,00
	Demanda Total	168.693,88	177.605,60	169.470,63	182.350,01	217.614,87	225.349,00	250.472,00
	Exportaciones	1.991	2.445	1.718	2.488	3.87	5.181	7.142
	Demanda Aparente	166703,14	175160,23	167752,34	179862,35	213744,87	220168,00	243330,00
	Grado de Dependencia Alimentario (%)	41,00	41,68	42,29	39,32	44,79	48,54	49,35
	Índice de Autosuficiencia Alimentaria (%)	59,00	58,32	57,71	60,68	55,21	51,46	50,65
13. PROD. ELABORADOS DE LA PESCA	Producción Interna Bruta	153,93	184,91	148,23	131,09	109,00	94,00	95,00
	Importaciones	6.532,23	7.668,46	7.139,09	6.363,66	6.868	7.694	9.445
	Demanda Total	6.686,16	7.853,37	7.287,31	6.494,74	6.977	7.788	9.54
	Exportaciones	0	0	0	0	0	0	0
	Demanda Aparente	6.686,16	7.853,37	7.287,31	6.494,74	6.977,00	7.788,00	9.540,00
	Grado de Dependencia Alimentario (%)	97,70	97,65	97,97	97,98	98,44	98,79	99,00
	Índice de Autosuficiencia Alimentaria (%)	2,30	2,35	2,03	2,02	1,56	1,21	1,00

Continúa Anexo 8.

Actividad de la Industria		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
14. PROD. DE MOLINERIA Y PANADERIA	Producción Interna Bruta	270.275,48	286.822,29	296.462,86	307.438,74	326.041,14	366.679	398.804
	Importaciones	64.208,80	64.995,09	73.747,43	60.842,17	46.469,00	52.97	59.514
	Demanda Total	334.484,28	351.817,37	370.210,29	368.280,91	372.510,14	419.649	458.318
	Exportaciones	34.957,60	35.906,97	35.069,94	79.213,37	78.562,00	110.322	133.628
	Demanda Aparente	299.526,68	315.910,40	335.140,34	289.067,54	293.948,14	309.327	324.69
	Grado de Dependencia Alimentario (%)	21,44	20,57	22,00	21,05	15,81	17,12	18,33
	Índice de Autosuficiencia Alimentaria (%)	78,56	79,43	78,00	78,95	84,19	82,88	81,67
15. AZUCAR	Producción Interna Bruta	73.782,79	90.123,66	88.661,83	80.865,39	81.151,50	81.324,00	95.087,00
	Importaciones	727,20	551,66	636,11	2.934,63	2.713,00	2.524,00	3.833,00
	Demanda Total	74.509,99	90.675,32	89.297,94	83.800,02	83.864,50	83.848,00	98.920,00
	Exportaciones	43.962,17	77.263,09	55.015,66	54.035,31	44.783,00	76.303,00	82.110,00
	Demanda Aparente	30.547,82	13.412,23	34.282,29	29.764,70	39.081,50	7.545,00	16.810,00
	Grado de Dependencia Alimentario (%)	2,38	4,11	1,86	9,86	6,94	33,45	22,80
	Índice de Autosuficiencia (%)	97,62	95,89	98,14	90,14	93,06	66,55	77,20
16. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS	Producción Interna Bruta	268.068,75	266.947,54	285.360,83	289.324,80	315.187,28	332.983,00	331.081,00
	Importaciones	169.784	173.47	203.729	278.704	310.637	317.98	364.094
	Demanda Total	437.852,63	440.417,37	489.090,08	568.028,69	625.824,28	650.963,00	695.175,00
	Exportaciones	64.997	70.472	86.534	86.75	109.249	90.375	103.113
	Demanda Aparente	372.855,72	369.945,14	402.556,25	481.279,09	516.575,28	560.588,00	592.062,00
	Grado de Dependencia Alimentario (%)	45,54	46,89	50,61	57,91	60,13	56,72	61,50
	Índice de Autosuficiencia Alimentaria (%)	54,46	53,11	49,39	42,09	39,87%	43,28	38,50

Fuente: Elaboración propia en base a Matriz Insumo Producto-BCR.

Anexo 9: Número de Partidas Arancelarias por TLC y su Uso Efectivo.

Pais	Flujo Comercial	Partidas TLC(*) [1]	Partidas comercializadas(**) [2]	Uso efectivo (%) [2/1]	Brecha(***) (%) [X-M]
México	Importación	186	141	76	-59
	Exportación	180	30	17	
Chile	Importación	195	85	44	-39
	Exportación	194	8	4	
Estados Unidos	Importación	188	186	99	-84
	Exportación	602	91	15	
Colombia	Importación	189	62	33	-29
	Exportación	194	8	4	
Taiwán	Importación	190	54	28	-26
	Exportación	293	6	2	

Fuente: Elaboración propia en base a TLC y datos de BCR.

(\*) Partidas TLC: se entiende como el número total de partidas incluidas en el programa de desgravación arancelaria suscritas de la Industria Alimentaria en los acuerdos comerciales.

(\*\*) Partidas comercializadas: se entiende el número de partidas utilizadas en el comercio.

(\*\*\*) Brecha: es la diferencia entre las partidas utilizadas en el flujo de exportaciones y el flujo de importaciones.



Anexo 10: Periodo de Desgravación Arancelaria por Partidas Arancelarias de Productos de la Industria Alimentaria con Estados Unidos.

Dirección en el que el flujo comercial está siendo afectado			Periodo de tiempo en el que se desgravarán por completo los aranceles (Años)						Total
			0	5	10	15	17	20	
Importaciones	Actividad Productiva de la Industria Alimentaria	Carnes y pescado	19	7	2	9	1	0	38
		Lácteos	4	1	1	13	0	21	40
		Azúcar	5	0	0	15	0	0	20
		Molinería	11	19	6	3	0	0	39
		Panadería	6	0	19	1	0	0	26
		Otros Pro. de la IA	8	5	8	2	0	2	25
	Total	53	32	36	43	1	23	188	
Exportaciones	Actividad Productiva de la Industria Alimentaria	Carnes y pescado	92		2	0		0	94
		Lácteos	173		1	0		77	251
		Azúcar	50		0	16		0	66
		Molinería	33		0	0		0	33
		Panadería	54		0	12		3	69
		Otros Pro. de la IA	68		0	7		14	89
	Total	470		3	35		94	602	
Total	Actividad Productiva de la Industria Alimentaria	Carnes y pescado	111	7	4	9	1	0	132
		Lácteos	177	1	2	13	0	98	291
		Azúcar	55	0	0	31	0	0	86
		Molinería	44	19	6	3	0	0	72
		Panadería	60	0	19	13	0	3	95
		Otros Pro. de la IA	76	5	8	9	0	16	114
	Total	523	32	39	78	1	117	790	

Fuente: Elaboración propia en base a TLC-EE.UU.

Anexo 11: Periodo de Desgravación Arancelaria por Partidas arancelarias de productos de la Industria Alimentaria con México.

Dirección en el que el flujo comercial está siendo afectado			Periodo de tiempo en el que se desgravarán por completo los aranceles (Años)												Total	
			0	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		20
Importaciones	Actividad Productiva de la Industria Alimentaria	Carnes y pescado	11						3			0	4	17		35
		Lácteos	0						0			0	6	0		6
		Azúcar	0						2			0	0	0		2
		Molinería	12						9			2	12	1		36
		Panadería	4						7			0	11	0		22
		Otros productos de la Industria Alimentaria	3						2			0	17	0		22
	Total		30						23			2	50	18		123
Exportaciones	Actividad Productiva de la Industria Alimentaria	Carnes y pescado	12	0	3	0	0	0		0	6				14	35
		Lácteos	0	0	0	0	0	0		0	6				0	6
		Azúcar	0	0	0	2	0	0		0	0				0	2
		Panadería	1	0	0	7	1	0		1	15				0	25
		Otros productos de la Industria Alimentaria	6	2	0	0	0	3		0	22				0	33
	Total		19	2	3	9	1	3		1	49				14	101
Total	Actividad Productiva de la Industria Alimentaria	Carnes y pescado	23	0	3	0	0	0	3	0	6	0	4	17	14	70
		Lácteos	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6	0	0	12
		Azúcar	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
		Molinería	12	0	0	0	0	0	9	0	0	2	12	1	0	36
		Panadería	5	0	0	7	1	0	7	1	15	0	11	0	0	47
		Otros productos de la Industria Alimentaria	9	2	0	0	0	3	2	0	22	0	17	0	0	55
	Total		49	2	3	9	1	3	23	1	49	2	50	18	14	224

Fuente: Elaboración propia en base a TLC-México.

Anexo 12: Producto Interno Bruto, Tendencia Ciclo (TC) y Tasa de Crecimiento de Productos de la Industria Alimentaria

Año	Carne	TC(*)- Carne	Var- Carne (%)	Leche	TC(*)- Leche	Var- Leche (%)	Pesca	Var- Pesca (%)	Molypan	TC(*)- Molypan	Var- Molypan (%)	Azúcar	TC(*)- Azúcar	Var- Azúcar (%)	Otros prod. Ali	TC (*)- Otros prod. Ali	Var- Otros prod. Ali (%)	PIB	TC(*)- PIB	Var- PIB (%)
1990	39.9	39.5		24.7	24.1		0.1		96.6	95.8		38.4	38.6		71.5	69.8		4800.9	4788.9	
1991	36.8	37.3	-5.6	22.5	22.9	-4.9	0.1	0.0	100.7	100.3	4.7	47.3	47.4	22.9	73.2	72.3	3.6	4972.5	5001.1	4.4
1992	35.7	35.1	-6.0	34.1	34.7	51.1	0.2	100.0	101.6	105.2	4.9	61	61.8	30.2	75.6	74.9	3.6	5347.7	5345.3	6.9
1993	31.7	32.3	-7.8	37.6	36.9	6.3	0.2	0.0	111.8	111.5	6.0	77.7	75.9	22.9	70	78.3	4.5	5741.8	5731.6	7.2
1994	32	32.0	-1.0	37.6	37.8	2.4	0.2	0.0	118.4	118.4	6.2	79.4	79.7	5.0	75.9	82.1	4.8	6089.3	6109.4	6.6
1995	33.1	32.7	2.1	38.5	39.3	4.0	0.2	0.0	128.3	124.5	5.1	78.9	79.0	-1.0	83	85.9	4.6	6478.7	6430.0	5.2
1996	30.5	30.5	-6.7	43.1	42.2	7.4	0.2	0.0	127.7	129.4	4.0	85.6	87.3	10.5	86.4	90.1	4.9	6589.2	6625.7	3.0
1997(r)	28.3	28.8	-5.4	43.9	45.0	6.7	0.2	0.0	132.8	134.7	4.1	105	103.4	18.5	95.3	95.5	6.0	6869	6855.7	3.5
1998	30.4	30.1	4.4	49.1	48.1	6.9	0.2	0.0	144.7	140.1	4.0	113.6	113.7	9.9	99.7	100.1	4.8	7126.5	7131.3	4.0
1999	31.4	31.5	4.5	49.8	50.4	4.8	0.1	-50.0	143.2	144.3	3.0	118	117.9	3.7	103.4	104.3	4.2	7372.3	7361.0	3.2
2000	32.5	32.6	3.7	52.6	52.3	3.9	0.1	0.0	146.1	148.5	2.9	123	123.3	4.5	110.5	110.0	5.4	7531	7528.5	2.3
2001	34	33.6	3.1	54.3	54.4	4.0	0.1	0.0	155.9	153.5	3.3	126.9	125.7	2.0	116.6	117.0	6.4	7659.7	7666.3	1.8
2002	32.9	33.0	-1.8	56.2	56.0	2.9	0.1	0.0	156.3	158.3	3.2	124.5	126.0	0.2	126.1	123.9	5.9	7839	7839.8	2.3
2003	32.4	32.5	-1.8	57.1	57.2	2.2	0.1	0.0	163.1	163.7	3.4	132.1	131.4	4.2	129.2	128.5	3.7	8019.3	8009.9	2.2
2004	32.9	32.9	1.4	58.5	58.4	2.0	0.1	0.0	168.6	169.9	3.8	139.4	140.1	6.7	132.5	131.3	2.2	8167.7	8188.4	2.2
2005(p)	33.5	33.4	1.6	59.7	60.0	2.8	0.1	0.0	175.6	177.0	4.2	147	145.5	3.8	134.7	134.6	2.5	8458.7	8455.7	3.3
2006(p)	34.5	34.8	4.2	62.7	62.8	4.7	0.1	0.0	185.6	184.8	4.4	145.5	146.8	0.9	140.5	139.1	3.3	8789.6	8799.9	4.1
2007(p)	37.2	36.7	5.3	66	65.2	3.8	0.4	300.0	195.9	191.7	3.7	150.5	149.6	1.9	144.6	143.0	2.8	9127.1	9092.6	3.3
2008(p)	36.2	36.2	-1.2	64.8	64.8	-0.7	0.4	0.0	201.3	195.6	2.0	152.3	152.8	2.1	146.1	145.5	1.8	9243.4	9261.9	1.9
2009(p)	34.7	34.9	-3.7	62.1	61.5	-5.1	0.4	0.0	192.4	197.3	0.9	153.8	153.1	0.2	149.5	149.8	2.9	8953.8	8940.3	-3.5
2010(p)	35	35.0	0.4	57	58.4	-5.0	0.3	-25.0	199.2	200.1	1.4	151.2	151.8	-0.8	158.5	156.7	4.6	9076	9089.0	1.7
2011(p)	35.7	35.6	1.8	59	58.7	0.5	0.3	0.0	203.5	204.4	2.2	153	153.1	0.9	164.6	163.2	4.1	9277.2	9277.9	2.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR. \*Datos en millones de dólares. (\*)TC: Tendencia Ciclo

Anexo 13: Número de Trabajadores Cotizantes y Numero de Empresas de la Industria Alimentaria, 2003-2011.

Cotizantes									
Código	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Carnes	299	364	391	414	420	849	822	901	941
Pescado	46	28	24	1119	1393	1390	1166	991	186
Lácteo	1873	1995	2046	2155	2215	2396	2228	2349	2510
Molinería	5146	4811	4689	3786	3886	2914	3277	3349	3841
Panadería	6115	6693	6969	7139	7255	7725	7772	7796	7548
Azúcar	2624	2967	3759	3164	3571	3655	3461	4699	4298
Otros prod. Alimenticios elaborados	0	0	0	0	0	1167	1741	1676	1881
IA	16,103	16,858	17,878	17,777	18,740	20,096	20,467	21,761	21,205
Empresas									
Código	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Carnes	27	26	23	24	26	24	22	22	22
Pescado	5	4	4	6	5	6	7	7	7
Lácteo	54	55	58	65	66	63	67	64	69
Molinería	142	143	150	129	127	120	128	127	127
Panadería	399	423	455	446	441	440	450	437	441
Azúcar	13	14	15	10	11	9	7	10	9
Otros prod. Alimenticios elaborados	0	0	0	0	0	32	44	43	45
IA	640	665	705	680	676	694	725	710	720

Fuente: Datos de empresas y cotizantes proporcionados por ISSS.

Anexo 14: Contribución de Impuestos de la Industria Alimentaria, 2000-2011 (En %).

Año	Derechos Arancelarios de Importación	Impuesto al Valor Agregado	Impuesto Sobre la Renta
2000	20,84	46,85	32,31
2001	23,67	54,61	21,72
2002	10,28	61,66	28,06
2003	23,34	51,71	24,95
2004	24,29	56,25	19,46
2005	25,74	53,58	20,68
2006	24,12	53,21	22,67
2007	16,83	56,29	26,88
2008	18,60	57,82	23,59
2009	15,39	57,74	26,87
2010	14,55	55,80	29,65
2011	12,43	53,98	33,59
Promedio	19,17	54,96	25,87

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de Ministerio de Hacienda.

Anexo 15: Recaudación del Impuesto sobre la Renta de la Industria Alimentaria de El Salvador, 2000-2011 (En USD\$).

Año	Cárnicos	Lácteos	Pescado	Molinería	Panadería	Azúcar	Otros productos alimenticios elaborados	Total
2000	393.616	156.087	49.442	17.455	3.165.360	2.162.822	4.058.444	10.003.226
2001	430.048	200.276	18.543	4.945	2.815.781	2.021.885	5.242.692	10.734.171
2002	393.388	274.862	51.688	4.450	2.579.657	3.156.909	5.833.947	12.294.901
2003	338.970	351.595	69.063	7.695	2.096.295	3.979.386	6.743.502	13.586.505
2004	536.646	496.338	29.794	29.326	1.329.083	2.280.634	6.112.320	10.814.141
2005	254.428	526.313	92.070	41.899	1.556.813	3.935.053	6.697.999	13.104.575
2006	144.490	568.577	88.231	74.741	1.806.159	4.999.831	8.481.708	16.163.737
2007	141.296	597.614	109.331	141.148	2.747.721	7.456.330	11.897.043	23.090.484
2008	91.116	718.962	69.098	31.699	3.147.716	7.373.134	9.537.468	20.969.193
2009	40.704	567.636	59.206	51.632	2.707.036	8.789.161	9.550.829	21.766.202
2010	43.646	828.249	43.528	30.307	4.091.248	11.706.301	12.010.007	28.753.286
2011	54.656	1.141.203	23.679	211.257	4.367.198	19.535.998	13.651.747	38.985.739
Total	2.863.004	6.427.712	703.672	646.553	32.410.067	77.397.446	99.817.705	220.266.159

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de Ministerio de Hacienda.

Anexo 16: Recaudación de Derechos Arancelarios de Importación (DAI) de la Industria Alimentaria de El Salvador, 2000-2011 (En USD\$).

Año	Cárnicos	Lácteos	Pescado	Molinería	Panadería	Azúcar	Otros productos alimenticios elaborados	Total
2000	307.307	2.309.942	83.661	2.362	777.803	775.040	2.195.423	6.451.536
2001	1.152.424	4.255.651	254.719	8.722	1.075.528	943.406	4.008.223	11.698.674
2002	307.436	1.496.966	49.218	253.057	394.726	414.495	1.589.557	4.505.456
2003	1.034.655	3.780.362	213.735	477	1.108.627	1.117.603	5.457.927	12.713.386
2004	998.526	3.596.588	205.402	3.180	1.110.079	1.120.766	6.459.543	13.494.084
2005	1.118.503	4.844.506	262.962	3.977	1.369.300	1.157.364	7.556.751	16.313.363
2006	889.161	4.739.968	305.889	1.742	1.343.893	1.091.055	8.826.474	17.198.182
2007	806.064	3.908.736	242.788	6.713	1.350.751	897.502	7.239.953	14.452.506
2008	784.785	5.476.257	420.761	5.172	1.513.399	953.718	7.378.357	16.532.449
2009	743.830	3.521.195	261.296	12.121	1.068.040	895.584	5.966.018	12.468.083
2010	962.983	3.926.571	508.950	6.212	1.521.123	770.609	6.411.764	14.108.213
2011	942.932	3.719.443	338.528	10.857	1.114.442	826.613	7.468.387	14.421.201
Total	10.048.606	45.576.185	3.147.909	314.592	13.747.710	10.963.754	70.558.378	154.357.134

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de Ministerio de Hacienda.

Anexo 17: Recaudación de IVA desglosada por Origen Nacional e Importaciones de Rubros de la Industria Alimentaria, 2000-2011 (En USD\$).

Rubros		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Carnes	IVA a las Importaciones	24472	43696	516061	793925	1005051	917079	1123317	1376159	1229480	1216325	1597116	1728802
	IVA Nacional	534692	561476	580977	499177	271506	18332	213003	143133	349746	140338	151307	349743
	Total IVA	559164	998436	1097038	1293102	1276557	1100399	1336320	1519293	1579226	1356663	1748423	2078545
Lácteos	IVA a las Importaciones	53906	979621	1165717	1119137	1409967	1760568	2548655	2958256	3238843	3047142	3587605	4844124
	IVA Nacional	1741521	1483166	1684243	1671040	1539661	1726796	1431194	1896211	2020294	2074044	2109158	2185115
	Total IVA	1795427	2462787	2849960	2790176	2949628	3487364	3979849	4854467	5259137	5121186	5696763	7029239
Pescado	IVA a las Importaciones	1998	102099	196914	86195	92796	6448	108846	182247	164568	488001	225232	8314
	IVA Nacional	156652	357074	132197	156203	78682	54003	111197	233054	115971	115634	33447	62332
	Total IVA	15865	459174	329112	242398	171478	118483	220043	415301	280539	603635	258679	145471
Molinería	IVA a las Importaciones	7331	5591	64908	85486	179158	336791	414499	1069231	296222	562422	514802	2160238
	IVA Nacional	26744	24888	9807	26785	2965	41336	917	101411	8482	7018	22646	14797
	Total IVA	34075	80798	74715	11227	182123	378127	415416	1170642	304705	56944	537448	2308208
Panadería	IVA a las Importaciones	190744	3562088	3300381	4921514	4298346	4265786	5117807	6758711	9082388	7141680	7971314	7885928
	IVA Nacional	3504442	2677417	2433261	2298072	2580637	3213206	3427420	3516740	3585601	5133572	4632171	5043664
	Total IVA	3695186	6239505	5733643	7219585	6878983	7478993	8545228	10275452	12667989	12275252	12603485	12929592
Azúcar	IVA a las Importaciones	3733	576082	806342	500217	610329	995122	951433	1201956	1144044	1013246	2848265	3500859
	IVA Nacional	4487667	4004165	4009930	3161640	3556610	2400918	2819339	2444419	1492201	1599037	3631009	4071734
	Total IVA	4491400	4580248	4816272	3661857	4166939	3396039	3770772	3646375	2636245	2612283	6479274	7572593
Otros	IVA a las Importaciones	909289	9771699	9559408	10666266	13420224	15499988	16622752	23239977	25459728	20296666	22649172	25544207
	IVA Nacional	2859890	2394056	2559335	2179288	2208504	2493219	3043162	3223944	3212693	3944123	4145241	5047654
	Total IVA	3769179	12165755	12118743	12845554	15628728	17993207	19665913	26463921	28672421	24240788	26794412	30591861
<b>Total</b>		<b>14503080</b>	<b>26986701</b>	<b>27019482</b>	<b>28164943</b>	<b>31254435</b>	<b>33952612</b>	<b>37933542</b>	<b>48345451</b>	<b>51400261</b>	<b>46779247</b>	<b>54118485</b>	<b>62655510</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de Ministerio de Hacienda.

## Anexo N° 18: Metodología para el Cálculo del Índice de Intensidad de Comercio

El índice de intensidad de comercio corrige el sesgo del índice de comercio intrarregional, al pesarlo en el comercio mundial. Formalmente, se calcula dividiendo el índice de comercio intrarregional para el peso de la subregión o grupo de países en cuestión en el comercio mundial. El cálculo del Índice de Intensidad de Comercio se basa en tres cálculos que se formalizan mediante las siguientes ecuaciones:

(1)

$$\text{Intensidad exportaciones} = \frac{\frac{\sum_{i=1}^n x_{ij}}{\sum_{i=1}^n X \text{ Totales}_i}}{\frac{\sum_{i=1}^n X \text{ Totales}_i}{\sum_{i=1}^n X \text{ Mundiales}}}$$

En donde:  $x_{ij}/X_i$  en el numerador mide las exportaciones entre el país  $i$  al país  $j$  dividido entre el total de las exportaciones del país  $j$ . En tanto, el denominador  $X \text{ Totales}_i / X \text{ Mundiales}$  mide las exportaciones totales del país  $i$  dividido entre las exportaciones mundiales.

(2)

$$\text{Intensidad Importaciones} = \frac{\frac{\sum_{i=1}^n m_{ij}}{\sum_{i=1}^n M \text{ Totales}_i}}{\frac{\sum_{i=1}^n M \text{ Totales}_i}{\sum_{i=1}^n M \text{ Mundiales}}}$$

En donde:  $m_{ij}/M_i$  en el numerador mide las importaciones entre el país  $i$  al país  $j$  dividido entre el total de las importaciones del país  $j$ . En tanto, el denominador  $X \text{ Totales}_i / X \text{ Mundiales}$  mide las importaciones totales del país  $i$  dividido entre las importaciones mundiales.

(3)

$$\text{Indice de Intensidad Comercial} = \frac{\frac{\sum_{i=1}^n (x_{ij} + m_{ij})}{\sum_{i=1}^n (X \text{ Totales}_i + M \text{ Totales}_i)}}{\frac{\sum_{i=1}^n (X \text{ Totales}_i + M \text{ Totales}_i)}{\sum_{i=1}^n (X \text{ Mundiales} + M \text{ Mundiales})}}$$

En donde:  $x_{ij} + m_{ij} / X_i + M_i$  en el numerador mide la suma del flujo de exportaciones más importaciones entre el país  $i$  al país  $j$  dividido entre el total de las importaciones del país  $j$ . En tanto, el denominador  $X \text{ Totales}_i + M \text{ Totales}_i / X \text{ Mundiales} + M \text{ Mundiales}$  mide las importaciones totales del país  $i$  dividido entre las importaciones mundiales.



El Índice de Intensidad Comercial varía entre cero y más infinito, los valores mayores que la unidad indican que existe una relación más intensa en el comercio bilateral en comparación con el comercio total del país. Este índice tiene la ventaja que no presenta un sesgo en función del tamaño de los flujos de comercio de los países (es decir, número de productos), lo que permite comparar los índices entre regiones o países y a lo largo del tiempo, aún cuando los flujos comerciales estén creciendo a tasas elevadas.

Anexo 19: Índice de Intensidad de Comercio, 2000-2011 (En %).

Año	Chile	Colombia	Taiwán	México	Estados Unidos
2000	0.00%	0.01%	0.01%	0.05%	0.76%
2001	0.00%	0.01%	0.01%	0.07%	0.85%
2002	0.00%	0.01%	0.01%	0.07%	0.94%
2003	0.01%	0.01%	0.01%	0.07%	1.04%
2004	0.01%	0.01%	0.01%	0.08%	0.95%
2005	0.02%	0.01%	0.02%	0.10%	0.71%
2006	0.02%	0.01%	0.02%	0.09%	0.71%
2007	0.02%	0.01%	0.02%	0.13%	0.76%
2008	0.03%	0.02%	0.02%	0.14%	0.80%
2009	0.01%	0.02%	0.02%	0.11%	0.83%
2010	0.01%	0.01%	0.02%	0.12%	0.77%
2011	0.01%	0.02%	0.02%	0.11%	0.81%

Fuente: Elaboración en base a estadísticas de BCR y OMC.

Anexo N° 20: Flujo Comercial total de los Principales Socios Comerciales de El Salvador, 2000-2011 (En millones de USD\$).

Año	Chile		Colombia		México		Taiwán		Estados Unidos	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
2000	1.6	22.1	0.9	27.5	13.1	257.4	0.3	31.2	310.6	2,451.60
2001	1.9	15.9	0.2	35	24.6	313.7	0.3	38.4	223	2,462.40
2002	0.3	22.9	0.5	40.1	31.9	294.5	6.5	40.2	248.5	2,569.10
2003	0.7	43.8	0.8	64.9	37.4	315.6	1.9	58.5	239.9	2,861.40
2004	2.6	73.7	0.9	58.2	35.8	374.1	1.8	47.6	243	2,969.60
2005	1.9	100.1	1.8	65.9	41.7	557.3	5.8	97.9	478.9	2,481.90
2006	0.6	135.5	2.6	89.4	44.4	573.5	6	93.5	636.3	2,751.80
2007	2.5	137.2	5.5	84.4	47.9	860	6.2	97.4	890.2	3,158.10
2008	17.5	163.8	2.8	136.9	51.9	895.1	8	119.2	985	3,365.90
2009	7.5	65.9	1.6	94.2	59.2	546.3	14.7	87.5	894.9	2,636.00
2010	9.4	43.5	5.1	84.9	76.2	735.1	14.7	97.8	1,173.6	3,109.20
2011	30.2	72.5	2.5	182.7	86.1	740.4	33.4	139.8	1,420.50	3,799.90

Fuente: Elaboración en base a estadísticas de BCR.

Anexo N° 21: Flujo Comercial de los países de El Salvador, Chile, México, Colombia, Taiwán y Estados Unidos con el Resto del Mundo, 2000-2011 (En millones de USD\$).

Año	Chile		Colombia		México		El Salvador		Taiwán		Estados Unidos	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
2000	1921	18507	1304	11539	166367	179464	2941	4947	151357	140642	781918	1259300
2001	18272	17429	1229	12834	158547	173039	2864	5027	1259	107944	7291	1179180
2002	1818	17091	11911	12711	160682	173087	2996	5184	13508	113331	693103	1200230
2003	21664	19322	1308	13889	165396	175039	3128	5754	150298	12813	724771	1303050
2004	3252	24794	16224	16746	18798	20226	3305	6329	182432	16925	814875	1525680
2005	41267	32735	2119	21204	214207	22824	3418	669	198432	182614	901082	1732706
2006	5868	38406	24391	26162	249961	263476	3706	7663	224017	202698	1025967	1918077
2007	67972	47164	29991	32897	271821	290246	4015	8821	246677	219252	1148199	2020403
2008	6451	62787	37626	39669	291265	318304	4641	9818	255629	240448	1287442	2169487
2009	55463	42806	32853	32898	229712	241515	3866	7325	203675	174371	1056043	1605296
2010	70897	59388	3982	40683	298305	310205	4499	8416	274601	251236	1278263	1969184
2011	81411	74908	5742	54675	349569	361068	5308	9965	308257	281438	1480432	2265894

Fuente: Elaboración en base a estadísticas de OMC.

Anexo 22: Flujo Comercial e Índice de Apertura Comercial en Rubros de la Industria Alimentaria, 2000-2011 (En millones de USD\$ y %).

Indicador	Actividad Productiva	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Flujo comercial	Lácteos	20	21	17	13	18	28	15	15	11	12	17	17
	(1) Molinería	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	5
	(2) Panadería	14	14	19	24	22	26	20	28	36	36	47	54
	Molinería y Panadería (1) +(2)	16	17	22	26	25	29	23	31	40	39	50	58
	Carne y Pescado	4	4	4	5	4	5	5	6	6	7	9	9
	Azúcar	22	31	41	30	23	46	37	56	87	82	103	141
	Otros Pro. Alimenticios	22	31	29	38	51	55	47	54	70	64	76	90
Producción	Lácteos	100.4	104.6	98.5	111.6	121.9	118.5	130.4					
	Molinería y Panadería	270.3	286.8	296.5	307.4	326	366.7	398.8					
	Carnes	97.9	103.6	103.6	110.9	105.3	105.8	117.6					
	Pescado	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1					
	Azúcar	73.8	90.1	88.7	80.9	81.2	81.3	95.1					
	Otros Pro. Alimenticios	268.1	266.9	285.4	289.3	315.2	333	331.1					
Índice de apertura comercial	Lácteos %	20	21	18	11	15	24	12					
	Molinería y Panadería %	6	6	7	9	8	8	6					
	Carne y Pescado %	4	4	4	4	4	5	4					
	Azúcar %	30	35	46	37	28	57	39					
	Otros Pro. Alimenticios %	8	12	10	13	16	17	14					

Fuente: Elaboración propia en base a Matriz Insumo Producto y datos sobre comercio exterior del BCR.

### Anexo 23: Metodología de Índice de Concentración / Diversificación (Herfindahl Hirschmann).

La diversificación o concentración se calcula a partir del cálculo del Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH), medida que tiene la propiedad de ponderar el peso de cada producto y país en el total de su comercio, de modo que si el valor exportado es reducido, tiene una influencia pequeña en el indicador final, y viceversa. Esto se controla al tomar el cuadrado de las participaciones de cada país. Formalmente, el índice HH se calcula en la siguiente forma:

$$IHH = \frac{\sum_{j=1}^n P_i^2 - \frac{1}{n}}{1 - \frac{1}{n}}$$

Dónde:  $P_i = X_{ij} / XT_i$  indica la participación de mercado del país  $j$  en las exportaciones del país  $i$  en el total de sus exportaciones al mundo ( $XT_i$ ). La suma de los cuadrados de todas las participaciones se conoce como Índice de Herfindahl. Dado que en éste documento se corrige por el número de observaciones, se adoptó la metodología Herfindahl-Hirschmann, que permite comparar resultados entre diversos conjuntos de productos, países de destino de exportaciones o ambos al presentar los resultados en forma normalizada.

El Índice de Herfindahl Hirschmann ha sido utilizado en la literatura sobre economía industrial como indicador de la concentración de los mercados. Un índice mayor de 0.18 se considera como un mercado “concentrado”. Entre 0.10 y 0.18 “moderadamente concentrado”, mientras el rango entre 0.0 y 0.10 se considera “diversificación”.

Anexo 24: Índice de Concentración / Diversificación (Herfindahl Hirschmann) de la Industria Alimentaria por Actividades Productivas y los Principales Socios Comerciales de El Salvador, 2000-2011.

IHH (Actividad Productiva de la IA)												
Sección Arancelaria	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	0.53	0.57	0.57	0.38	0.21	0.51	0.39	0.52	0.59	0.56	0.59	0.66
19	0.01	0.00	0.01	0.05	0.04	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
21	0.03	0.03	0.02	0.02	0.10	0.02	0.04	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01
IHH (Industria Alimentaria-Paises con TLC)												
País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
México	0.00	0.00	0.00	0.02	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Chile	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
EE.UU	1.00	0.95	0.68	0.72	0.80	0.86	0.95	0.91	0.79	0.66	0.81	0.51
Colombia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Taiwán	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.02

Fuente: Elaboración propia en base a datos de comercio desagregado por partida arancelaria del BCR.

## Anexo 25: Metodología para el Cálculo del Índice de Precios.

Los índices de precios se elaboran usualmente utilizando índices complejos ponderados siendo los más utilizados los denominados índices de Laspeyres, Paasche y Fisher.

### a) **Índice de Laspeyres**

El índice de Laspeyres es una media aritmética ponderada de índices simples, cuyo criterio de ponderación es  $w_i = p_{i0} \cdot q_{i0}$ . La fórmula que define el índice de Laspeyres es la siguiente:

$$Lp = \frac{\sum_{i=1}^N I_t W_t}{\sum_{i=1}^N I_i} = \frac{\sum_{i=1}^N P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^N P_{i0} Q_{i0}}$$

Se suele utilizar este índice a la hora de elaborar los índices de precios por cuestiones prácticas ya que únicamente requiere investigar en el año base el valor de los ponderadores, que es la parte más costosa de la elaboración del índice, (tégase en cuenta que en el IPC se realiza una encuesta de presupuestos familiares en los años base que requiere una muestra de 20.000 hogares). Una vez determinados los ponderadores el índice de Laspeyres únicamente requiere que se investigue en los sucesivos períodos la evolución de los precios.

### b) **Índice de Paasche**

También es una media aritmética ponderada de los índices simples, pero utilizando como coeficiente ponderador  $w_i = p_{it} \cdot q_{it}$ ; por tanto su definición queda como:

$$Pp = \frac{\sum_{i=1}^N I_t W_t}{\sum_{i=1}^N I_i} = \frac{\sum_{i=1}^N P_{it} Q_{it}}{\sum_{i=1}^N P_{i0} Q_{it}}$$

La diferencia entre el índice Paasche y el índice Laspeyres es que exige calcular las ponderaciones para cada periodo corriente "t", haciendo su cálculo estadístico más laborioso, y presentando el inconveniente de que sólo permite comparar la evolución del precio de cada año con el año base, dado que las ponderaciones varían de período en período. Ambas razones han determinado que este índice sea más inusual que el anterior.

c) **Índice de Fisher.**

El índice de Fisher es la media geométrica de los índices de Laspeyres y Paasche, es decir:

$$Ep = \sqrt{Lp \cdot Pp}$$

Como los índices de precios consideran un año determinado para calcular el ponderador bien sea a partir de  $q_0.p_0$ , o de  $q_t.p_0$ , utilizan la denominación de año base para referirse al año "0" a partir del que se calcula el ponderador  $w_i$ .

Anexo 26: Metodología para el cálculo del Índice de Términos de Intercambio.

El índice de la relación de términos del intercambio es el cociente entre el índice de precios de exportaciones y el índice de precios de importaciones, referidos a una misma base.

$$ITI_t = \frac{IPX_t}{IPM_t}$$

Dónde:

$ITI_t$ : Índice de los términos de intercambio del período.

$IPX_t$ : Índice de precios de las exportaciones del período.

$IPM_t$ : Índice de precios de las importaciones del período.



Anexo 27: Índice de Precios de Exportación, Importación y Términos de Intercambio, 2000-2011.

SAC	Dirección del flujo comercial	Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
4	Exportación	Laspeyres	77.2	103.6	89.5	84.7	85.8	98.2	100	120.8	109.9	141.8	146.3	119.5
		Paasche	122.3	104.7	116.5	107	97.3	98.3	100	103.2	127.3	128.1	134.2	134.2
		Fisher	97.2	104.2	102.1	95.2	91.3	98.2	100	111.7	118.3	134.7	140.1	126.6
		Fisher Empalme	100	107.2	105.1	98	94	101.1	102.9	114.9	121.7	138.7	144.2	130.3
	Importación	Laspeyres	100	115	108.3	116.4	122.3	135.5	137	274	179.9	158.7	162	153.4
		Paasche	100	117.7	104.8	104.3	118	133.6	128	166.4	153.9	125.9	143.5	143.3
		Fisher	100	116.4	106.5	110.2	120.1	134.6	132.4	213.5	166.4	141.3	152.5	148.3
		Fisher Empalme	100	116.4	106.5	110.2	120.1	134.6	132.4	213.5	166.4	141.3	152.5	148.3
	Términos de Intercambio		100	92.1	98.6	88.9	78.3	75.1	77.7	53.8	73.1	98.1	94.6	87.9

Continúa anexo 27

11	Exportación	Laspeyres	136.5	82.1	235.8	110.5	57.3	91.9	63.4	100	124.5	131.7	127.2	102.4
		Paasche	98.1	87.1	78.7	123.9	46.9	91.5	59.3	100	131.7	135.8	125	106.3
		Fisher	115.7	84.6	136.2	117	51.9	91.7	61.3	100	128	133.7	126.1	104.3
		Fisher Empalme	100	73.1	117.7	101.1	44.8	79.2	53	86.4	110.6	115.5	108.9	90.1
	Importación	Laspeyres	137.1	263.3	113.3	420.4	223.1	129.4	211.9	274	296.6	202.7	459.3	191.2
		Paasche	76.2	81.1	100	61.6	28	35.2	26.9	42.4	46.7	44.5	32.8	39.6
		Fisher	102.2	146.1	106.4	160.9	79	67.5	75.4	107.8	117.7	95	122.8	87
		Fisher Empalme	100	143	104.2	157.5	77.3	66	73.8	105.5	115.2	93	120.2	85.1
	Términos de Intercambio		100	51.1	113	64.2	57.9	120	71.8	81.9	96	124.3	90.6	105.8

Continúa anexo 27

16	Exportación	Laspeyres	92.6	71	67.8	86.7	132.4	100	92.7	95.5	96.4	105	21.6	0.2
		Paasche	93.3	71.5	68.8	89.4	147.7	100	93.3	95.9	97.1	466.2	284348.7	368.4
		Fisher	92.9	71.2	68.3	88	139.9	100	93	95.7	96.8	221.3	2476.9	9.2
		Fisher Empalme	100	76.7	73.5	94.7	150.5	107.6	100.1	103	104.2	101.1	101.1	9.9
	Importación	Laspeyres	94.3	102.7	99.3	100	112.9	137.4	135.7	126.2	161.7	116.7	147.5	158.9
		Paasche	73	93.8	92.6	100	102.1	123.7	120.1	166.5	156.3	159.2	169.8	159.7
		Fisher	83	98.1	95.9	100	107.4	130.4	127.6	145	159	136.3	158.3	159.3
		Fisher Empalme	100	118.2	115.5	120.5	129.4	157.1	153.8	174.7	191.6	164.3	190.7	191.9
	Términos de Intercambio		100	64.8	63.6	78.6	116.4	68.5	65.1	59	54.4	61.6	53	5.2

Continúa anexo 27

17	Exportación	Laspeyres	68.6	103.9	99	82.7	47.3	92.8	116.5	104.7	100	115.4	141.7	180.5
		Paasche	63.5	102.3	100	84.3	53.6	71.8	105.2	107.9	100	116.3	145.9	176.6
		Fisher	66	103.1	99.5	83.5	50.4	81.6	110.7	106.3	100	115.8	143.8	178.6
		Fisher Empalme	100	156.2	150.7	126.5	76.3	123.6	167.7	161	151.5	175.5	217.8	270.5
	Importación	Laspeyres	48.1	42.2	24.8	25.7	32.8	28.2	47.3	40.2	35.5	592.9	61.2	59.4
		Paasche	332.4	578.8	409.3	208.2	259.8	263.7	729.8	721.1	529	1645.7	3463	2997.3
		Fisher	126.5	156.2	100.7	73.1	92.3	86.2	185.8	170.2	137.1	987.8	460.2	421.8
		Fisher Empalme	100	123.5	79.6	57.8	72.9	68.2	146.9	134.6	108.4	780.9	363.8	333.4
	Términos de Intercambio		100	126.4	189.3	218.8	104.6	181.3	114.2	119.6	139.7	22.5	59.9	81.1

Continúa anexo 27

19	Exportación	Laspeyres	132.7	95.8	100	107.1	94.3	87.3	87.2	88.9	110.4	94.8	95.5	101.4
		Paasche	135.5	96.1	100	99	92.7	86.6	85.4	86.4	109.5	99.8	99.4	104.6
		Fisher	134.1	96	100	103	93.5	86.9	86.3	87.7	110	97.3	97.5	103
		Fisher Empalme	100	71.6	74.6	76.8	69.7	64.8	64.3	65.3	82	72.5	72.7	76.8
	Importación	Laspeyres	65.2	71	73.8	76	80.2	100	74.1	137	131.9	118.8	138.9	232.8
		Paasche	79.8	72.1	67.7	93.9	93.6	100	97.2	91.9	110.4	104.7	111.9	124.6
		Fisher	72.2	71.5	70.7	84.5	86.7	100	84.8	112.2	120.7	111.5	124.7	170.3
		Fisher Empalme	100	99.1	98	117.1	120.1	138.6	117.6	155.5	167.3	154.6	172.8	236.1
	Términos de Intercambio		100	72.2	76.1	65.6	58	46.8	54.7	42	49	46.9	42	32.5

Continúa anexo 27

21	Exportación	Laspeyres	169.7	163.2	111.4	96.2	137.4	100	92.4	87.8	92.4	99.4	96.3	97.8
		Paasche	148.1	153.1	107.8	92	135.9	100	92.9	89.4	93.9	99.8	93.8	95.8
		Fisher	158.5	158.1	109.6	94.1	136.6	100	92.7	88.6	93.2	99.6	95	96.8
		Fisher Empalme	100	99.7	69.1	59.3	86.2	63.1	58.5	55.9	58.8	62.8	60	61
	Importación	Laspeyres	69.5	86.5	68.1	93.3	70.9	86.7	85.7	103.4	121.4	100	102.1	132.3
		Paasche	78.8	88.9	75.5	72.7	74.5	83.5	66.7	84.8	118.4	100	102.1	124.1
		Fisher	74	87.7	71.7	82.3	72.7	85.1	75.6	93.7	119.9	100	102.1	128.1
		Fisher Empalme	100	118.5	96.9	111.2	98.2	114.9	102.1	126.5	162	135.1	138	173.1
	Términos de Intercambio		100	84.2	71.3	53.3	87.8	54.9	57.2	44.2	36.3	46.5	43.5	35.3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.